SERIE EVALUACIONES EXTERNAS

3

Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

1998

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ernesto F. Villanueva
Presidente

Arturo R. López Dávalos
Vicepresidente

Ricardo Roberto Biazzi
Gustavo Francisco Cirigliano
José Luis Cantini
Norberto Fernández Lamarra
Juan Carlos Hidalgo
Víctor René Nicoletti
Juan Carlos Pugliese
Héctor Sauret
Fernando Storni S. J.
Adolfo Luis Stubrin

© Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Santa Fe 1385 -4º piso
(1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-11)4 815-1545/1767/1798 - Fax 4 815-0744
E-mail: consulta@coneau.edu.ar
Web site: www.coneau.edu.ar

ISBN 987-97161-0-8. Queda hecho el depósito que marca la ley 11723. Marca y características gráficas registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de la Nación. Edición y arte: Pedroso/Mozzi. Impreso en Argentina. *Printed in Argentina*.

INFORME FINAL

EVALUACION EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Superior Nº 24.521 (LES) instaura la evaluación institucional universitaria en la Argentina y responsabiliza a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para llevar adelante una de sus etapas: la evaluación externa.

El documento "Lineamientos para la evaluación institucional", elaborado por la CONEAU, deja sentados los principios y compromisos involucrados en esta tarea.

En el marco de un profundo respeto por la autonomía de las instituciones universitarias, la CONEAU lleva a cabo la evaluación externa a fin de identificar los aspectos positivos y problemáticos de cada una de ellas, ampliando la mirada proporcionada por las respectivas autoevaluaciones, y contribuyendo así a la formulación y fijación de estrategias para el mejoramiento de la calidad.

Se trata de un proceso de carácter constructivo, cuyo propósito genérico es contribuir al abordaje de los nuevos e históricos desafíos que las instituciones universitarias enfrentan en la actualidad.

Cabe agregar que toda evaluación tiene un modelo de referencia. Así, la evaluación externa que lleva a cabo la CONEAU tiene un modelo de referencia para cada caso que analiza. Éste surge de la combinación de las experiencias de los integrantes del grupo de especialistas que, reunidos en Comité, realizan la tarea de evaluación externa. Dicho modelo de referencia, de contraste, está profundamente vinculado con el que la propia institución evaluada expone en el Informe de Autoevaluación y que cotidianamente construye en su proyecto y actividad institucional.

La evaluación externa de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, significó para la CONEAU una experiencia especial, teniendo en cuenta su particular estructura, su reciente creación y los múltiples desafíos que la variedad de ambientes, culturas y contextos históricos y políticos le imponen. Durante la visita fueron consultadas más de seiscientas personas en total. Merece destacarse la buena disposición y la apertura de las autoridades universitarias para convocar a los diversos actores entrevistados, pertenecientes o no a la institución.

Los temas que el Comité de Pares Evaluadores consideró necesario tratar se presentan organizados en dos Volúmenes.

VOLUMEN I: Evaluación externa de la Universidad.

Este volumen consta de tres partes. La primera se refiere a los rasgos básicos de la Universidad y a las características de los dos análisis que en etapas secuenciales y complementarias componen la evaluación institucional: la autoevaluación y la evaluación externa.

La segunda parte incluye el análisis de la Universidad en su conjunto desde la perspectiva de sus características constitutivas: la estructura y el gobierno, la docencia, la investigación, la transferencia y extensión, y la gestión.

En la tercera parte se exponen las conclusiones y recomendaciones destinadas a la Universidad. Las conclusiones se organizan en un cuadro que expone los núcleos fuertes y las cuestiones problemáticas. Las recomendaciones –en concomitancia con los problemas y fortalezas– se presentan en forma de plazos sugeridos para su puesta en marcha.

VOLUMEN II: Evaluación externa de las unidades académicas.

Este volumen consta de cinco secciones correspondientes a análisis individuales de cada una de las unidades académicas que componen la Universidad. Dichos análisis –al igual que respecto de la Universidad en su conjunto– se sistematizan por función y culminan en una serie de recomendaciones específicas.

Adjunto a estos dos volúmenes, se anexan los comentarios del Rector y un informe con observaciones y correcciones remitido por el mismo luego de aprobado el informe final de la evaluación externa.

Comite de Pares Evaluadores (CPE)

- **Carlos José Gho**

Licenciado en Física, Instituto Balseiro (IB), Bariloche, 1975.
Ingénieur en Génie Atomique, Institut National des Sciences et Techniques Nucléaires, Grenoble, Francia, 1981.
Doctor-Ingeniero, Instituto Nacional Politécnico, Univ. Científica y Médica de Grenoble, Francia, 1983.
En el presente es Profesor Asociado en el IB, (22 años en la docencia universitaria, incluyendo la dirección de tesis doctorales y de maestría) y Jefe del Departamento de Ingeniería Nuclear del Centro Atómico Bariloche.
Es autor de más de 40 publicaciones en revistas internacionales y nacionales y más de 50 presentaciones a congresos nacionales e internacionales sobre temas de Ingeniería Nuclear y Enseñanza de la Ingeniería.
Actualmente es miembro de la Junta Consultiva de la Dirección de Innovación de la Secretaría de Estado de la Producción de la Pcia. de Río Negro.

- **Norberto Hugo Góngora**

Licenciado en Ciencia Política, Universidad del Salvador.
Licenciado en Administración Pública, Universidad del Salvador.
Es docente de grado y posgrado en: Universidad Nacional de la Plata, Universidad de Buenos Aires, Universidad Favaloro.
Ha realizado trabajos de consultoría y docencia para: Banco Mundial, Banco Interamericano, Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Organización de los Estados Americanos, Consejo Federal de Inversiones, Instituto Nacional de la Administración Pública, Ministerio de Educación.

- **Sara Morgenstern**

Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires.
Master of Arts (Sociology), Universidad de Essex, Inglaterra.
Ph.D. (Sociology), Universidad de Essex, Inglaterra.
Actualmente es Profesora de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
Ha realizado diversas publicaciones en los campos de Sociología de la Educación y Sociología del Trabajo.

- **Jorge E. Rabinovich**

Licenciado en Biología, Universidad de Buenos Aires, 1963.
Ph.D. en Ecología, Cornell University, New York, USA, 1967.

Miembro de la Comisión Directiva de la Comisión de Supervivencia de Especies, de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Gland, Suiza. Mayo de 1994 - a la actualidad.
Investigador Principal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), 1985-presente.
Miembro de Comisiones de Expertos de organismos de Naciones Unidas: UNESCO, FAO, OMS y PNUMA.
Asesor del Departamento de Investigación de la Universidad de Belgrano, para el diseño y supervisión del Programa de Investigación y Desarrollo Ambiental. Noviembre 1993-presente.

- **Dina Sevayega**

Doctorado en Administración y Análisis de Política, Indiana University, Bloomington, Indiana.
Experta en evaluación de instituciones universitarias y programas académicos de grado y posgrado.
Experiencia con sistemas universitarios complejos: State University of New York (SUNY), City University of New York (CUNY) y universidades independientes y religiosas.
Especialista en la aplicación de estándares nacionales a programas de preparación de profesionales en educación.
Miembro del Consejo Nacional de Evaluadores - Board of Examiners, National Council for Accreditation of Teacher Education, Washington D.C.

Miembros de la CONEAU responsables de la evaluación

- **Norberto Fernández Lamarra**
- **Arturo López Dávalos**

Equipo Técnico de la CONEAU

- **Claudia Bogosian**

INDICE

VOLUMEN I
LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD

PRIMERA PARTE
Rasgos fundamentales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y del proceso de evaluación institucional 19

1.1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO 21
1.1.1. Ubicación geográfica 21
1.1.2. Su historia 21
1.1.3. Su razón de ser: misión y funciones 21
1.1.4. Los objetivos de la Universidad 22
Lineamientos de política universitaria*.....*22
Líneas prioritarias de la Unidad Rectorado 23
Líneas prioritarias de las unidades académicas 23

1.2. LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 24
1.2.1. La autoevaluación 24
Conclusiones de la autoevaluación 25
Consecuencias de la autoevaluación 27
1.2.2. La evaluación externa 28
El vínculo formal con la CONEAU*..... *28
Las características de la evaluación externa 28
Análisis de los niveles de organización institucional*..... *28
El contexto en que se desenvuelve la Universidad*..... *29
La etapa preparatoria de la evaluación externa*..... *30
La visita a la Universidad*..... *30
El informe de evaluación 31

SEGUNDA PARTE
Análisis de la Universidad en su conjunto 33

2.1. LA ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD 35
La estructura y los órganos de gobierno 35

Comentario sobre la estructura 38
El funcionamiento de los órganos de gobierno 39

2.2. DOCENCIA 41
2.2.1. Las carreras 41
La oferta de carreras de grado 41
Oferta académica por sedes 41
Planes de estudio 43
Comentarios relativos a la oferta de grado 46
Oferta académica de posgrado 49
2.2.2. Los alumnos 51
Características del alumnado 51
Características sociodemográficas del alumnado 51
Evolución de la matrícula 53
Rendimiento cuantitativo 55
Sistema de admisión 56
Inserción laboral de los graduados 57
2.2.3. Los docentes 58
Características del plantel docente 58
Cargos docentes por unidad académica 58
Dedicación 59
Titulación del personal docente 60
Profesores viajeros 60
Tutores para la enseñanza a distancia 61
Comentarios relativos al plantel docente 61

2.3. INVESTIGACIÓN 63
2.3.1. Los proyectos de investigación 63
La investigación en las sedes y unidades académicas 63
La composición temática de la investigación 65
2.3.2. Los resultados de la investigación 67
2.3.3. La protección intelectual de los resultados de la investigación 68
2.3.4. Los investigadores 68
Los investigadores por unidad académica y sede 68
La formación de la dotación de investigadores en el sistema científico tecnológico de la Universidad 71
Incorporación del alumnado a la investigación. Becarios 71
Comentarios 72
2.3.5. Los recursos para la investigación 72

2.4. TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN 75
2.4.1. Las actividades de transferencia y extensión 75
Servicios a terceros y transferencia.....75
Extensión 76
2.4.2. La perspectiva de la demanda 77

2.5. GESTIÓN 79
La gestión académica 79
2.5.1. La gestión de la docencia 79
Régimen de enseñanza..... 79
Concursos.....80
La organización curricular 82
Educación a distancia 83
2.5.2. La gestión de la investigación 84
2.5.3. La gestión de las actividades de transferencia y extensión 8286
La gestión administrativa 87
2.5.4. La gestión presupuestaria 87
Financiamiento y programación presupuestaria.....87
El presupuesto de la UNPSJB 87
Clasificación por objeto del gasto 88
Composición del crédito por función 90
Fuentes de financiamiento 90
Presupuesto por alumno 91
Presupuesto por egresado 86
La distribución interna del presupuesto 91
Presupuesto por alumno por facultad 92
Presupuesto por egresado por facultad 93
Los gastos en personal 93
Comentarios generales sobre el tema presupuestario..... 93
2.5.5. Gestión de los recursos: infraestructura y equipamiento 94
Aulas y laboratorios 94
El soporte informático 96
2.5.6. Gestión de los recursos: Bibliotecas..... 96
2.5.7. Gestión de los recursos humanos: Personal no docente 98
Comparación con la estructura de otras universidades 98
Relación del número de personal no docente con los docentes y alumnos 99
La calidad de las prestaciones del personal no-docente 99
Opinión sobre el personal no docente en la autoevaluación..... 100

Comentarios del personal no docente *101*
2.5.8. Gestión del bienestar de los recursos humanos: bienestar estudiantil **102**
Orientación vocacional *102*
Becas *102*
Albergues *103*
Otras cuestiones *103*
2.5.9. Control interno **103**
2.5.10. Comunicación y eficacia administrativa **104**
La gestión institucional **105**
2.5.11. Fragmentación institucional **106**
2.5.12. El esfuerzo institucional a futuro **106**
Los avances hacia la integración del sistema universitario patagónico . *107*
La desvinculación entre las funciones básicas universitarias *108*
El agotamiento de los recursos naturales y productivos claves para la creación de la Universidad *109*
ANEXO **111**

TERCERA PARTE
Conclusiones y recomendaciones **127**
3.1. CONCLUSIONES (DEBILIDADES Y FORTALEZAS) **129**
3.2. RECOMENDACIONES **149**
Estructura y gobierno **149**
Docencia **151**
Las carreras *151*
Los alumnos *154*
Los docentes *155*
Investigación **157**
Integración de la docencia y la investigación *158*
Orientación de la investigación en el ámbito de la UNPSJB para el futuro de la región *159*
La divulgación *159*
La extensión como transferencia *159*
Transferencia y extensión **161**
Gestión **163**
La gestión académica **163**
Docencia *163*
Investigación *165*
Transferencia y extensión *166*

La gestión administrativa 167
La gestión presupuestaria 167
La gestión de recursos: infraestructura y equipamiento 169
La gestión de recursos: bibliotecas 169
La gestión de los recusos humanos: personal administrativo.....169
La gestión de los recursos humanos: bienestar estudiantil 170
Control interno 171
Comunicación y difusión 171
La gestión institucional 171
Planeamiento.....171

VOLUMEN II
LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

I. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES...175
Primera Parte: Descripción y Análisis 175
I.1. Panorama institucional.....175
I.2. Docencia 176
I.2.1. Oferta de carreras 176
I.2.1.1. Distribución y expansión de la oferta. 176
I.2.1.2. Planes de estudio diferenciados por sedes. 179
I.2.1.3. La carrera de Ciencias Políticas a distancia 181
I.2.1.4. Carreras cortas 182
I.2.1.5. Visión general de los planes de estudio 183
I.2.1.6. Oferta de posgrado 185
I.2.2. Alumnos 186
I.2.2.1. Sistema de admisión 186
I.2.2.2. Evolución de la matrícula 186
I.2.2.3. Rendimiento 186
I.2.2.4. Distribución de los alumnos y egresados por carrera 188
I.2.2.5. Régimen de enseñanza 190
I.2.3. Inserción laboral de los graduados 190
I.2.4. Docentes 191
I.2.4.1. Cargos y dedicación..... 191
I.2.4.2. Composición de la planta docente.....193
I.2.4.3. Concursos 194
I.2.4.4. Situaciones docentes atípicas 195
I.2.4.5. Titulación del cuerpo docente. 196

I.2.4.6. Formación del profesorado *197*
I.2.4.7. Relación docente/alumno *198*
I.2.4.8. Carrera docente *195*
I.2.4.9. Evaluación del rendimiento docente *195*
I.2.5. Organización de la enseñanza ***200***
I.2.5.1. Horarios *200*
I.2.5.2. Infraestructura *200*
I.2.5.3. Biblioteca *201*
I.2.6. Política de la enseñanza ***201***
I.3. Investigación **202**
I.3.1. Dedicación de los docentes a la investigación3 ..... ***202***
I.3.2. Convenios de investigación ***204***
I.3.3. Subsidios para la investigación ***204***
I.3.4. Infraestructura y equipamiento ***205***
I.3.5. Participación y asistencia a reuniones científicas ***205***
I.3.6. Calidad de la producción científica ***205***
I.3.7. Política de investigación ***206***
I.4. Transferencia y extensión **206**
I.5. Gestión **207**
I.5.1. Estructura y funcionamiento ***207***
I.5.2. Funcionalidad del organigrama ***208***
I.5.3. Proceso de toma de decisiones ***209***
I.5.4. Gestión académica de otras instituciones. ***211***
I.5.4.1. Los Profesorados de Historia y Geografía en la sede de Ushuaia *211*
I.5.4.2. El Colegio Universitario Patagónico *212*
Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones **215**
I.6. Recomendaciones **215**
I.6.1. Oferta de carreras ***215***
I.6.2. Planes de estudio ***216***
I.6.3. Oferta de estudios de posgrado ***216***
I.6.4. Sistema de ingreso del alumnado ***217***
I.6.5. Rendimiento ***218***
I.6.6. Régimen de enseñanza ***219***
I.6.7. Política de docencia ***220***
I.6.8. Política de investigación ***221***
I.6.9. Política de transferencia y extensión ***222***
I.6.10. Política de gestión ***222***

II. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 225
Primera Parte: Descripción y Análisis 225
II.1. Aspectos Institucionales Generales 225
II.2. Docencia 225
II.2.1. Composición de la planta docente 225
II.2.2. Formación del personal docente 226
II.2.3. Alumnos 227
II.2.3.1. Crecimiento de la matrícula 227
II.2.3.2. Deserción 228
II.2.3.3. Rendimiento del estudiantado 229
II.2.3.4. Inserción laboral de los graduados 230
II.2.4. Personal no-docente 231
II.2.5. Oferta académica de grado 231
II.2.6. Oferta académica de posgrado 232
II.3. Investigación 233
II.3.1. Areas prioritarias 233
II.3.2. Proyectos de investigación por sede 234
II.3.3. Presupuesto de investigación 234
II.3.4. Productividad de la investigación 234
II.3.5. Condiciones de investigación 235
II.4. Extensión y transferencia de tecnología 236
II.5. Organización, gestión y administración 237
Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones 239
II.6. Conclusiones y recomendaciones 239
II.6.1. Conclusiones Generales 239
II.6.2. Recomendaciones 240
II.6.2.1. Recomendaciones globales 240
II.6.2.2. Corto Plazo 240
II.6.2.3. Mediano Plazo 244
ANEXO 247

III. FACULTAD DE INGENIERÍA 257
Primera parte: descripción y análisis 257
III.2. Docencia 257
III.2.1. Dedicación del cuerpo académico 257
III.2.2. Actuación del cuerpo académico 259
III.2.3. Concursos 259
III.2.4. Formación y actualización del cuerpo académico 260
III.2.5. Alumnos 261

III.2.6. Desgranamiento de la población estudiantil *262*
III.2.7. Egresados *263*
III.2.8. Duración de los estudios *264*
III.2.9. Oferta Académica de grado *265*
III.2.9.1. Análisis de los nuevos programas. *267*
III.2.10. Posgrado *271*
III.3. Investigación **272**
III.4. Transferencia y Extensión **274**
III.4.1. Transferencia *275*
III.4.2. Extensión *276*
III.4.3. Bienestar Estudiantil *277*
III.5. Infraestructura **277**
III.5.1. Aulas y laboratorios *277*
III.5.2. Biblioteca y servicios de informática *280*
III.6. Organización, administración, gestión **280**
III.7. Conclusiones y recomendaciones **281**
III.7.1. Corto plazo *281*
III.7.2. Mediano plazo *284*

IV. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS **289**
Primera Parte: Descripción y Análisis **289**
IV.1. Aspectos Institucionales Generales **289**
IV.2. Docencia **290**
IV.2.1. Composición del cuerpo docente *290*
Concursos **292**
IV.2.2. Formación del personal docente *292*
IV.2.3. Alumnos **293**
IV.2.3.1. Crecimiento de la matrícula *293*
IV.2.3.2. Deserción *294*
IV.2.3.3. Rendimiento del estudiantado *296*
IV.2.3.4. Inserción laboral de los graduados *300*
IV.2.4. Personal no docente *301*
IV.2.5. Oferta académica de grado *301*
IV.2.6. Oferta académica de posgrado *302*
IV.3. Investigación **304**
IV.3.1. Areas prioritarias *305*
IV.3.2. Proyectos de investigación *307*
IV.3.3. Institutos y centros creados *308*
IV.3.4. Condiciones de investigación *309*

IV.4. Extensión y transferencia de tecnología 310
IV.5. Organización, gestión y administración 311
Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones 315
***I*V.6. Conclusiones y recomendaciones 315**
IV.6.1. Conclusiones Generales 315
IV.6.2. Recomendaciones 316
I*V.6.2.1. Recomendaciones globales 316*
IV.6.2.2. Corto Plazo 316
IV.6.2.3. Mediano Plazo 320
IV.6.2.4. Largo Plazo 321
ANEXO..... 323

V. ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO 331
Primera Parte: Descripción y Anális..... 331
Introducción 331
V.1. Su historia 331
V.2. Los docentes 332
V.3. Los alumnos 333
V.4. Investigación y posgrado 334
V.5. Comentarios generales. 334
Segunda Parte : Conclusiones y recomendaciones 337
V.6. Conclusiones y recomendaciones 337

COMENTARIOS DEL RECTOR 339

VOLUMEN I

LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD

PRIMERA PARTE
Rasgos fundamentales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y del proceso de evaluación institucional

1.1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

1.1.1. Ubicación geográfica

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) se encuentra en la región patagónica. Posee cinco sedes ubicadas en: Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel (en la Provincia de Chubut) y Ushuaia (en la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).

La Universidad cuenta con cuatro facultades y una Escuela Superior. El cuadro 1.1.1. del ANEXO muestra las sedes y lugares de asiento de los decanatos.

1.1.2. Su historia

La Universidad se crea por Ley N° 22.173 del 25 de febrero de 1980, que reúne en un solo organismo a dos entidades preexistentes: una estatal, la Universidad Nacional de la Patagonia y otra privada confesional, la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. Un año después, el Gobierno de la Provincia de Chubut transfiere a la Universidad el Instituto Universitario de Trelew (IUT), hasta entonces dependiente de la Universidad Nacional del Sur, una ciudad que ya contaba con una rica tradición cultural proveniente del Instituto de Estudios Superiores (IDES). En 1984 se crean las sedes de Ushuaia y Puerto Madryn, a las que se agrega la sede de Esquel.

Tal como se reconoce en los informes de autoevaluación, este proceso de fusión fue conflictivo y dejó una impronta que sigue manifestándose en las relaciones entre los miembros de la Universidad.

1.1.3. Su razón de ser: misión y funciones

De acuerdo con la Ley N° 22.173, la UNPSJB tiene como misión crear, preservar y transmitir la cultura universal, cooperar en el proceso de desarrollo cultural, social y económico de la región patagónica y contribuir a su integración y consolidación socio-cultural.

Desde su constitución, las funciones básicas de la UNPSJB se organizaron en torno del desarrollo regional: estudio y solución de problemas patagónicos

–en particular de los ejidos en donde se desarrolla–, construcción de una oferta de carreras acorde con las disciplinas vinculadas con las temáticas de sus polos de desarrollo y atención acerca de la conformación de cuadros docentes y profesionales apropiados para la región. El artículo 6 de la citada ley impone a la UNPSJB funciones relativas a estos propósitos:

- "Participar en el estudio y solución de los problemas y necesidades de la región, en colaboración con las autoridades nacionales y provinciales y con las entidades públicas o privadas interesadas en ello".
- "Desarrollar carreras que tengan directa vinculación con los planes de desarrollo regional y en especial las relacionadas con la exploración, explotación y conservación de los recursos naturales propios y con las necesidades derivadas de las particularidades de su organización social".
- "Realizar investigación científica en áreas prioritarias para el logro de los proyectos regionales de desarrollo económico, social y cultural".
- "Atender a la formación de sus cuadros docentes, asegurando una adecuada capacitación científica, pedagógica y deontológica".
- "Promover la educación permanente de los graduados mediante cursos de actualización, capacitación y especialización."

1.1.4. Los objetivos de la Universidad

Los objetivos de la UNPSJB han sido expresados en el *Informe Final sobre la Autoevaluación Institucional*. A partir del proceso de autoevaluación, la institución ha comenzado a trazar lineamientos tendientes a la mejora de su calidad académica y de su organización:

Lineamientos de política universitaria

- Mejoramiento de la enseñanza de grado, considerando acciones que articulen capacitación docente, equipamiento y actualización curricular.
- Capacitación del personal docente, a través de actividades que favorezcan el intercambio de docentes e investigadores.
- Mejoramiento de la gestión institucional desde estrategias que posibiliten, en el marco de la realidad regional de la Institución, la generación de un sistema que contemple alternativas de comunicación intra e intersedes.
- Generación de un sistema de bibliotecas en la UNPSJB, implementando estrategias que atiendan a la vinculación institucional y regional de las bibliotecas existentes y a la necesaria actualización bibliográfica.

Líneas prioritarias de la Unidad Rectorado

- Mejora de la calidad del aprendizaje.
- Fortalecimiento del sistema científico-técnico de la Universidad.
- Generación de ofertas de posgrado.
- Fortalecimiento del Sistema de Planificación Institucional a través de las siguientes acciones:
  - Creación de un Programa de Planeamiento Físico.
  - Desarrollo de un Programa de Evaluación Permanente Institucional.
  - Implementación de un Programa de Informatización.
- Desarrollo de programas de capacitación y reconversión de recursos humanos.
- Fortalecimiento de la relación Universidad-sector productivo.
- Rediseño de la estructura de los sectores dependientes del Rectorado.
- Implementación de reformas en las áreas de la administración, orientadas por la racionalización y descentralización presupuestaria.
- Implementación de un sistema administrativo integral.
- Conformación de equipos de trabajo para asesorar en lo referente a la Reforma Educativa.
- Profundización de las acciones en educación a distancia.
- Modernización del sistema de Biblioteca.
- Reformulación del proyecto del Colegio Universitario Patagónico (CUP).
- Reforma de las reglamentaciones vigentes para el otorgamiento de becas y créditos destinados a los alumnos de grado y posgrado.

Líneas prioritarias de las unidades académicas

- Renovación de la enseñanza de grado a través de la capacitación del cuerpo docente, contemplando la actualización y/o adquisición de equipamiento y el análisis permanente de programas y planes de estudio.
- Mejora de la oferta académica y de la producción de investigaciones a través de la capacitación del personal docente y de la vinculación de la formación de grado y de posgrado.
- Promoción de la investigación, procurando la interacción entre las distintas disciplinas e incrementando los esfuerzos en las áreas relevantes para el desarrollo regional.
- Generación y/o acrecentamiento de las actividades de extensión, a través de acciones de capacitación, prestación de servicios y otras, que permitan una mayor vinculación y ofrezcan respuesta a las expectativas del medio en el cual se halla inserta la Universidad.

- Articulación de diversas acciones con los estados provinciales.
- Ampliación de las relaciones académicas con instituciones de Educación Superior de carácter nacional e internacional.
- Mantenimiento, promoción y mejora de las instancias de actualización, capacitación, perfeccionamiento, acceso y permanencia de los docentes universitarios, especialmente las acciones referidas al sostenimiento de los concursos docentes.

1.2. LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. La autoevaluación

En noviembre de 1993, el Consejo Superior plasma una actitud evaluativa permanente ratificando la firma de un convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias, por lo que la Universidad se compromete a generar un proceso de evaluación para el Mejoramiento de la Calidad, contando para ello con el asesoramiento del Ministerio de Cultura y Educación.

Durante el año 1994, la Universidad trabajó en dos procesos paralelos, uno de los cuales era la posibilidad de solicitar financiamiento al Banco Mundial para un proyecto de desarrollo integral de la Universidad. Esto, en la práctica, dificultó los avances en el proceso de autoevaluación. No obstante, dicha solicitud conformó en sí misma una pseudoevaluación, ya que mediante un análisis integral surgió una priorización plasmada en un programa de inversión, aunque este programa no avanzó.

En la nueva gestión rectoral, se retoma el compromiso asumido y se genera una nueva estructura de gestión del convenio constituyéndose un Comité Coordinador conformado por el Rector y los Decanos, una Comisión Central con representantes de las cuatro facultades y uno por el Rectorado, Comisiones de Trabajo de las Facultades y una Unidad Asistencial Técnica. También se conformó una Comisión de Autoevaluación del Rectorado, siendo novedoso que en la integración de la misma había, además de un Representante del Rectorado, uno por cada facultad.

Asimismo, se determinó que la Unidad de Asistencia Técnica fuera la Secretaría de Planeamiento. El trabajo inicial de la Comisión Central fue interpretar, analizar y adecuar los requerimientos de información para dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Superior en cuanto a unidades de análisis, variables, dimensiones e indicadores.

En junio de 1996 se logró finalizar con los cinco Informes de Autoevaluación de las Facultades, los cuales fueron aprobados por los Cuerpos Colegiados correspondientes.

Para diciembre de 1996 estaba finalizado el Informe Central de Autoevaluación de la UNPSJB, que fue aprobado por el Consejo Superior en mayo de 1997.

El proceso de autoevaluación posibilitó una visión integral de la Universidad. En este sentido debe remarcarse el esfuerzo de los miembros de la comunidad académica y especialmente de los miembros de los distintos equipos de autoevaluación que pudieron llevar a cabo con bastante éxito el primer proceso de autoevaluación.

Asimismo, debe remarcarse que en los documentos elaborados se transcribieron con significativa claridad y honestidad las principales dificultades.

Estos equipos de autoevaluación afrontaron en el desarrollo de su trabajo distintos problemas. Uno de los principales fue el de las falencias de los sistemas de datos estadísticos existentes, con las consecuentes dificultades para la sistematización y análisis de la información.

Conclusiones de la autoevaluación

El informe de autoevaluación es detallado y sus conclusiones principales son las siguientes:

- Se deben tener en cuenta todas las funciones inherentes a la Universidad, de modo que la apreciación de la misma no se puede reducir al graduado como único producto e indicador de la calidad.
- La UNPSJB es regional y cuenta con sedes dispersas, a una distancia que va desde los cuatrocientos kilómetros hasta los mil cuatrocientos respecto de la sede central. Otro factor a considerar proviene de su historia –fusión de organismos universitarios preexistentes– y de la misión asignada por la ley de unificación, ya que, además de los fines comunes a otras universidades nacionales, se le fijó el de cooperar en el proceso de desarrollo cultural, social y económico de la región y contribuir a su integración y consolidación socio-cultural.
- El mayor problema que enfrenta es lograr el aumento de la oferta educativa en todas las sedes con la mayor calidad posible y racionalizar la existente, a fin de captar a la mayor parte de los egresados de nivel medio de su zona de influencia. Este objetivo produce una tensión -motivada por intere-

ses particulares y sectoriales de cada ciudad sede- entre la inclinación a ofrecer carreras completas en cada una, con la consiguiente duplicación de esfuerzos y recursos, y una política más racional que tienda a optimizar el funcionamiento del conjunto.

- El mundo del trabajo está siendo redefinido y gran parte de los conocimientos específicos que los alumnos adquieren durante su formación se tornarán pronto obsoletos.
- Es necesario preservar y fortalecer la formación del plantel de profesores a través de una carrera docente que regule aspectos tales como ingreso, formación y perfeccionamiento y estabilidad –haciendo hincapié en las acciones referidas al sostenimiento de los concursos docentes–.
- La generación de posgrados es una estrategia fundamental para el crecimiento de las universidades pequeñas, si va acompañada de un programa para graduados y alumnos avanzados que incluya profesores visitantes, pasantías y desarrollo de cursos y seminarios y fomento a la investigación.
- Es importante definir una política de ingreso común para toda la Universidad.
- Deben encararse estudios para determinar la real duración de las carreras, considerando la incidencia en ella de los alumnos que trabajan, y, simultáneamente, impulsando una revisión crítica de los planes de estudio en cuanto a duración, cantidad de asignaturas, contenidos, correlatividades, carga horaria e ingreso al mercado laboral.
- Una alternativa a analizar es la implementación de ciclos básicos –de dos o tres años– en todas las sedes seguidos de ciclos de especialización en aquellas donde están establecidos los recursos, en función de la formación de cuadros docentes, tradición académica, existencia de centros y laboratorios de investigación y/o núcleos de excelencia. Esto implica desarrollar una infraestructura adecuada de becas, alojamientos y servicios complementarios.
- Otra alternativa es implementar carreras a término, que estén debidamente justificadas por necesidades de la región. Con este mismo criterio, se deberían cerrar algunas carreras que tienen pocos egresados y escasa salida laboral.
- En cuanto a la formación de posgrado, el número de carreras ofrecidas es muy bajo en general en todas las facultades y sedes.
- La investigación es una de las funciones principales de la educación superior, y también una condición previa para su pertinencia y calidad académica. A menudo se subestiman los beneficios educativos de las actividades asociadas con ella, en parte debido a que los vínculos entre la enseñanza y la investigación no son siempre claros o evidentes.
- La investigación no debe emprenderse meramente por motivos de prestigio académico o de consideraciones económicas, sino que debe considerarse

como factor inherente a la renovación total del aprendizaje, la enseñanza y las actividades del servicio público, incluyendo la difusión del conocimiento. Es desde esta perspectiva que los investigadores deben buscar el modo de incluir sus producciones en la currícula y en los programas de capacitación docente.

- En cuanto a la organización, es posible observar a partir de los análisis efectuados: a) tensiones, conflictos y competencias que son, en parte, consecuencia de la estructuración en sedes y facultades; b) oposiciones entre facultades y Rectorado y entre sedes, y c) deficiencias en el sistema de gobierno, en particular en la toma de decisiones de los cuerpos colegiados, ya que la periodicidad mensual de las reuniones, con temarios extensos, no permite atender las estrategias fundamentales.
- La incidencia de los gastos en personal en el presupuesto total fue aumentando hasta abarcar actualmente un porcentaje superior al 90%.

Consecuencias de la autoevaluación

El proceso de autoevaluación concluyó con la Res.del Consejo Superior 026/97 de fecha 26 de mayo de 1997 y generó decisiones inmediatas como la Res. Consejo Superior 028/97 de la misma fecha. El comité de autoevaluación no tuvo continuidad luego de la redacción del informe, por lo que no ha habido un seguimiento preciso de las acciones tomadas como consecuencia del mismo. Los cuerpos directivos opinan que el proceso de autoevaluación sirvió para amalgamar las facultades y sus sedes. Fue un proceso que tuvo un año de preparación (1996), con comités de autoevaluación por Unidad, cuya conformación no fue establecida desde ningún organismo central, con una Comisión Central de Autoevaluación con representantes elegidos por cada Unidad y con producciones parciales permanentemente elevadas al Consejo Superior para el conocimiento sobre la marcha del proceso y sobre qué se iba concluyendo, es decir que el tema estaba constantemente en el orden del día. No obstante, los cuerpos docentes entrevistados no contaban con suficiente información sobre el proceso de autoevaluación realizado, no habían participado en la elaboración del diagnóstico y no tenían conocimiento de los resultados. Tampoco sabían de ninguna acción encarada como consecuencia del informe. Esta observación es más destacada en las sedes medianas y pequeñas.

Como consecuencia de la autoevaluación, se mejoró el intercambio de información entre sedes, y se consolidó la tendencia hacia una mayor unidad metodológica. En la actualidad se ha logrado que haya mayor circulación de la información, aun cuando coexisten métodos de procesamiento diferentes en

algunas facultades. En este sentido hay expectativas en lo referente a los resultados del proyecto FOMEC ya aprobado (Programa de mejoramiento de la gestión académica y administrativa a través del fortalecimiento de los sistemas de información y de la capacitación del personal no docente. FOMEC SPU – 10034/10036).

1.2.2. La evaluación externa

El vínculo formal con la CONEAU

El 10 de junio de 1998 se firma, a pedido de la Universidad, el acuerdo entre la CONEAU y la UNPSJB para implementar el proceso de evaluación externa. Dicho acuerdo fija las pautas generales para llevar a cabo el proceso, conforme con lo previsto en el artículo 44 de la LES y con lo definido en el documento de la CONEAU "Lineamientos para la evaluación institucional".

Las características de la evaluación externa

El propósito central de la evaluación es contribuir al mejoramiento de la calidad de la institución, y para ello se acordó que la evaluación externa debía señalar los logros y dificultades y efectuar recomendaciones en el marco de los objetivos de la propia Universidad.

La autoevaluación fue el punto de partida del proceso de evaluación externa. El informe de autoevaluación abarcaba hasta el año 1996 y por ello durante la etapa preparatoria de la evaluación externa, se solicitó actualización de los datos y análisis contenidos en el informe.

Análisis de los niveles de organización institucional

La unidad de análisis del proceso de evaluación externa fue la Universidad como un todo y por lo tanto las unidades académicas que la componen fueron analizadas en ese marco.

La etapa preparatoria de la evaluación externa incluyó el análisis del Informe de Autoevaluación y su actualización. Asimismo se consideraron los informes de autoevaluación provenientes de cada unidad académica, con el propósito de abordar, con mayores elementos de juicio, los asuntos más específicos que se plantean en los objetivos y lineamientos definidos por la Universidad.

El contexto en que se desenvuelve la Universidad

La evaluación externa se desarrolló teniendo presente el proceso histórico y el contexto previo y actual de la Universidad. Para ello se tuvo en cuenta que se trata de una universidad nacional cuyos principios fundacionales le asignan un compromiso con el desarrollo de la región. También se consideraron las particularidades socio-demográficas, ambientales y culturales de la Patagonia, en la que se distinguen, de oeste a este, tres regiones predominantes: los bosques andinos, la meseta patagónica y la costa atlántica. La provincia de Chubut, con 224.686 km^2, concentra la mayor parte de la población y las principales actividades económicas en la franja costera en la que se asientan dos de los vértices de su triángulo de desarrollo: Comodoro Rivadavia y el conjunto compuesto por las ciudades de Trelew, Puerto Madryn y Rawson. El tercer vértice, Esquel-Trevelin, se ubica en el área cordillerana. La explotación petrolífera y la pesca son las dos actividades fundamentales de la provincia, seguidas por la ganadería ovina y la industria forestal. El desarrollo industrial posee aún escaso peso relativo y se observa un bajo grado de integración con la producción primaria. Se destacan en este sector la rama textil, la producción de aluminio y los eslabonamientos de la metalmecánica, que proveen algunos requerimientos derivados de la explotación del petróleo. La manufactura ocupa un lugar destacado en la actividad industrial de la provincia. Las exportaciones provinciales representaron el 3,59% de las exportaciones nacionales en 1996. Esto se debe a que el aluminio, la lana y la pesca tienen importante participación en las ventas al exterior. En cuanto a Tierra del Fuego, a las tradicionales actividades del petróleo y la lana, durante la década pasada se sumaron la explotación de recursos pesqueros y un acelerado proceso de industrialización. La configuración económica prevista en las dos provincias tiene un rasgo en común: los productos que lideraron el desarrollo de ambas están en crisis, por lo que resulta necesario explorar nuevas alternativas. No obstante, cabe hacer alusión a la importancia de la actividad turística.

La meseta patagónica está afectada por un proceso general de desertización, de intensidad variable según las regiones, a lo que se suman situaciones particulares de explotación y tenencia de la tierra. Dicho proceso se considera el impacto ambiental de mayor extensión en la región, con consecuencias graves tanto para la capacidad productiva como para la calidad ambiental en general, incluyendo la pérdida de biodiversidad.

El extenso litoral marítimo presenta una gran variedad de ambientes y un mar con grandes riquezas. A lo largo de estas costas hay grandes concentraciones de aves y mamíferos marinos coloniales. Asimismo, existen varios

sitios de relevancia para el descanso y alimentación de aves migratorias. Las aguas ribereñas posibilitan además la existencia de importantes zonas de reproducción y/o crianza de peces y crustáceos y, en algunas localidades, se observan extensas praderas de macro algas y bancos de moluscos. Estas características hacen de la costa patagónica un área de gran importancia para la conservación, el turismo educativo y las economías locales y regionales.

Las actividades humanas son la principal fuente de impacto sobre los bosques naturales de la región. La tala con fines de expansión agropecuaria o reforestación han eliminado miles de hectáreas de bosques naturales desde principios de siglo. La ganadería extensiva, la extracción de leña, el aprovechamiento industrial del bosque, el desarrollo urbano, industrial y carretero, el turismo y la construcción de represas, son otras de las actividades actuales más significativas en la región de los bosques templados.

La etapa preparatoria de la evaluación externa

Durante la etapa preparatoria, los miembros del Comité de Pares Evaluadores (CPE) tomaron conocimiento de los contenidos del Informe Final de Autoevaluación de la Universidad y de los informes de cada unidad académica, así como de los informes de actualización de los mismos.

En su primera reunión, el Comité seleccionó una serie de cuarenta y ocho aspectos sobre los que requería información complementaria. Dicho listado fue remitido al Rector de la Universidad. Cabe destacar el celo puesto para responder con rapidez a estos requerimientos, ya que los mismos –en su casi totalidad– fueron satisfechos en el término de cinco días.

Una vez discutidas las conclusiones preliminares emergentes de la lectura del conjunto de documentos, los miembros del CPE definieron la estructura del informe de evaluación externa, los aspectos centrales y específicos a analizar y sobre los que solicitarían opiniones, las personas a entrevistar, la agenda preliminar (que fue enviada a la Universidad) y las responsabilidades de cada miembro.

La visita a la Universidad

Entre los días 8 y 14 de noviembre de 1998, se realizó la visita. Se recorrieron las cinco sedes. En Comodoro Rivadavia se entrevistó a las principales autoridades, comenzando por el Rector, con quien se mantuvieron tres

reuniones. El CPE se entrevistó, además, con el Secretario Académico y de Planeamiento, con los integrantes de la Comisión de Autoevaluación y con los integrantes del Consejo Superior. A su vez –y según la rama de especialización de cada miembro del CPE– se mantuvieron reuniones con los Secretarios de Ciencia y Tecnología y Planeamientoy de Extensión del Rectorado. En varias ocasiones hubo reuniones con los decanos de las facultades y con el Director de la Escuela de Derecho y sus principales autoridades, tanto en Comodoro Rivadavia como en Trelew –dado que el asiento del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas está en esta última ciudad–. También se mantuvieron entrevistas –en todas las facultades y en cada sede– con docentes, alumnos y no docentes administrativos, funcionarios y delegados académicos y del Rectorado.

Se visitaron laboratorios, bibliotecas, aulas para cursos, aulas de computación, museos, entre otras instalaciones, y se entrevistó a los responsables del funcionamiento de las mismas.

En cuanto a los actores sociales del medio externo a la Universidad, fueron entrevistadas alrededor de cuarenta y cinco personas. En cada una de las sedes, se mantuvieron reuniones con funcionarios y legisladores de las provincias del Chubut y Tierra del Fuego y con empresarios de estas jurisdicciones e inclusive se visitaron empresas en Ushuaia.

En total, durante la visita fueron consultadas más de seiscientas personas. Como se ha manifestado anteriormente, la buena disposición y apertura de las autoridades universitarias para convocar a los diversos actores entrevistados de dentro y fuera de la institución es destacable.

El informe de evaluación

El CPE, en forma conjunta con la CONEAU, ha pretendido mantener un equilibrio entre la evaluación general de la Universidad y la evaluación de sus unidades académicas en particular. Asimismo, se intentó ahondar en la descripción y análisis de la información contenida en los informes de autoevaluación y la recogida durante la visita. Debe aclararse que la información referida a la Escuela Superior de Derecho y su carrera de Abogacía es parcial y no sistemática, porque no fue incluida, por su reciente creación, en los informes de autoevaluación y durante la visita sólo se pudo obtener información fragmentada sobre la misma.

SEGUNDA PARTE

Análisis de la Universidad en su conjunto

2.1. LA ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

La estructura y los órganos de gobierno

La característica primordial de la Universidad es su estructura regional. Está conformada por cinco sedes ubicadas en Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Esquel y Ushuaia. La documentación aportada durante el proceso de evaluación –organigramas, normas, esquemas de decisión, etcétera– y las entrevistas realizadas en las cinco sedes por parte de los integrantes del CPE, han permitido delinear la estructura y funcionamiento de la Universidad, que se caracteriza por una compleja organización.

El asiento del Rectorado está en Comodoro Rivadavia, sede también de tres Decanatos: Ciencias Naturales, Ingeniería y Humanidades y Ciencias Sociales y la Dirección de la Escuela Superior de Derecho. La Facultad de Ciencias Económicas tiene su Decanato en Trelew. Se presenta a continuación un esquema general de la estructura:

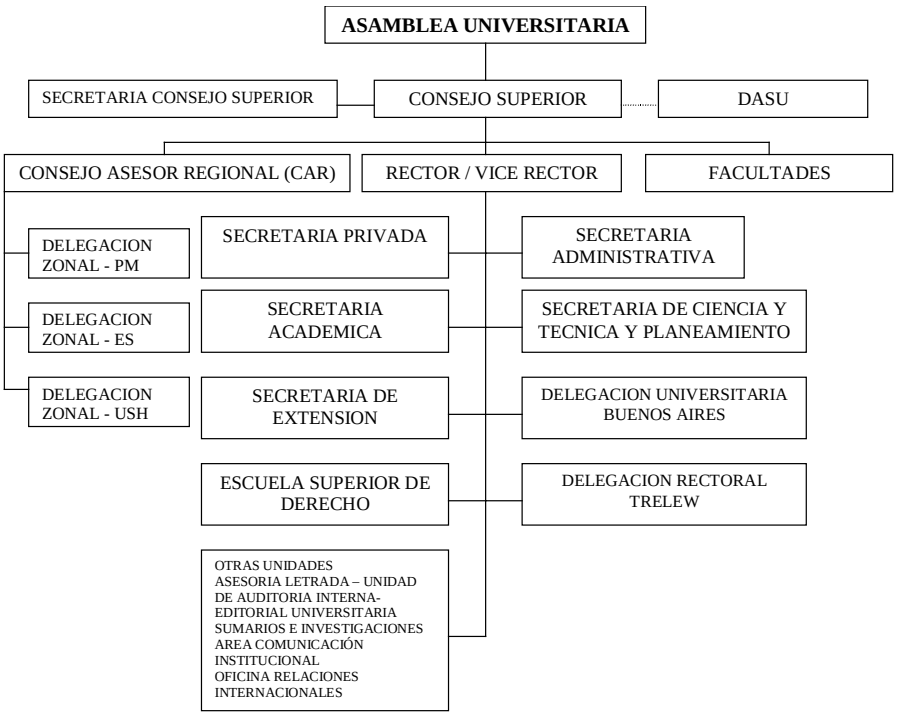

Las Secretarías de la Universidad son las siguientes: Académica, de Extensión, de Ciencia y Técnica y Planeamiento, y Administrativa. Otras unidades de relevancia que dependen directamente del Rectorado son la Secretaría Privada, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Área de Comunicación Institucional, la Asesoría Letrada, Sumarios e Investigaciones, la Editorial Universitaria y la Unidad de Vinculación y Transferencia de Tecnología (UVTT).

La estructura funcional de cada facultad presenta una organización similar que tiene en cuenta las funciones ejercidas por las secretarías académicas y de extensión, incluyendo esta última, en algunos casos, funciones de investigación y de posgrado. Las facultades no cuentan con secretarías administrativas, como consecuencia de la centralización de la gestión presupuestaria.

La necesidad de trabajar en la sociedad donde está inserta motivó que las secretarías mencionadas se adecuaran al medio y crearan estructuras relacionadas con servicios a la comunidad, con la producción –servicios a terceros– y con el análisis de problemáticas del entorno social.

Por su parte las facultades, en cuanto a la gestión académica, se estructuran en departamentos que agrupan carreras o áreas disciplinarias.

El gobierno es ejercido a través de los cuerpos colegiados habituales en las universidades nacionales[1] . Este esquema se completa con los denominados Consejos Asesores Zonales –con sus correspondientes Delegados Zonales– que se constituyen en las ciudades sedes, excepto donde se encuentra asentado el Rectorado. Los delegados zonales conforman el Consejo Asesor Regional, y uno de sus representantes integra, en forma rotativa, el Consejo Superior.

En las unidades académicas, la responsabilidad de conducción es ejercida por el Consejo Académico y el Decano de cada facultad. En las sedes que no son asiento del Decanato se cuenta con Delegaciones Académicas que ejercen el control de las actividades que allí se desarrollan.

El Consejo Superior está presidido por el Rector e integrado por los decanos y representantes de los distintos claustros pertenecientes a las facultades.

El Estatuto fue modificado en 1996. Se incorporaron cambios en concordancia con lo establecido en la LES; y se expone minuciosamente el diseño formal de órganos, cargos y funciones de gobierno.

---

[1] El gobierno se realiza a través de cuerpos colegiados que cumplen funciones legislativas, de control y electorales, por cuanto a través del sistema indirecto eligen al Rector, Decanos y Delegados Zonales en sesiones especiales convocadas a tal efecto.
El órgano de gobierno máximo es la Asamblea Universitaria, y entre sus funciones dispone la elección indirecta del Rector. Este cuerpo está compuesto por los integrantes de losConsejos Académicos.

La información recogida en las entrevistas confirmó los juicios sobre la gestión institucional y académica vertidos en el Informe de Autoevaluación y también aquellos obtenidos por el Rectorado mediante encuestas dirigidas a integrantes y ex-integrantes de los órganos de gobierno, como también a personas con trayectoria y funciones relevantes dentro de la institución. Entre los juicios más significativos cabe mencionar los siguientes:

- exigua representatividad de los órganos estatutarios;
- inconvenientes en la estructura y en los mecanismos para la toma de decisiones;
- conflictos de tipo político entre sedes;
- distorsiones en los mecanismos de difusión y comunicación intra-universitaria[2].

---

[2] Un estudio de la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) del Area de Planeamiento señala que el 51,7% de las respuestas validó la representatividad de los órganos estatutarios, un 25,3% se inclinó por otras opciones y finalmente un 12,2% discrepó con las actuales formas de representación. Sin embargo, a partir de la consulta sobre si las actuales estructuras de gobierno permiten una adecuada toma de decisiones, el 22,9% respondió afirmativamente, mientras que el 68,8%, lo hizo negativamente. Quienes optaron por la afirmativa explicaron que las estructuras son adecuadas y que es el desempeño de sus integrantes el que no siempre permite obtener buenos resultados.

Aquellos que respondieron negativamente identificaron distintos factores a corregir, los mencionados con más frecuencia son :

. Baja representación de las sedes.
. Falta de claridad en los límites entre las funciones “ejecutivas” y “legislativas”.
. Falta de proyectos totalizadores.
. Predominio de intereses particulares y sectoriales sobre los institucionales.
. Estructura deliberativa sobredimensionada e ineficaz en los cuerpos colegiados.
. Falta de representación de algunos sectores como no-docentes, docentes auxiliares y/o interinos graduados en otras universidades.
. Carencia o prescindencia de la opinión de asesores técnicos.

Otro aspecto relevado fue el mecanismo de toma de decisiones, donde se observa un predominio del perfil pragmático, de modo que las formas más reconocidas son los acuerdos de gobernabilidad y la dinámica de los acontecimientos.

Asimismo se reconocieron manifestaciones de conflictos de tipo político y regional, principalmente relacionados con la distribución presupuestaria y la carencia de pautas definidas para la asignación de recursos.

Por otro lado, la naturaleza regional de la UNPSJB lleva a una difícil relación entre sus sedes, se interpretó en la encuesta que la relación de oposición predominante derivaría de la carencia de una política clara sobre el desarrollo regional universitario

Como elementos que provocan dificultades para lograr acuerdos para el crecimiento institucional, se destacaron los conflictos de intereses entre las facultades y el Rectorado y entre la sede Comodoro Rivadavia y el resto. Además de los elementos mencionados en la autoevaluación, en la encuesta surgieron otras cuestiones destacables:

El mérito de reconocer la debilidad institucional que afecta al desarrollo de la Universidad es, sin duda, un paso necesario pero no suficiente para solucionar los problemas detectados.

Ahondando en esta perspectiva, el CPE logró formular un conjunto de observaciones- acerca de la estructura y el gobierno de la Universidad, que pueden resultar útiles para dar inicio a una reflexión profunda sobre el futuro de la institución, e importantes para avanzar en el mejoramiento de la gestión estratégica y la práctica cotidiana institucional.

Comentario sobre la estructura

La UNPSJB se caracteriza por una superposición de estructuras –facultades, sedes, departamentos–, como consecuencia de haber adaptado sucesivamente durante su desarrollo esquemas provenientes de otras universidades con situaciones distintas.

El sistema mixto de gestión que caracteriza a las instituciones universitarias nacionales –órganos colegiados de gobierno, sistema administrativo, sistema político– sufre una metamorfosis en la estructura particular de esta Universidad, dando origen a un engorroso sistema de gestión, donde resulta difusa la división entre las funciones ejecutivas y legislativas, y entre las académicas, administrativas y políticas.

El Rectorado administra la Universidad desde la sede ubicada en Comodoro Rivadavia y cuenta para ello con Delegados del Rector en el resto de las sedes.

Los Consejos Académicos centralizan las decisiones que afectan a las carreras, tanto a las que se dictan en la sede del Decanato como a las distribuidas en el resto de las sedes bajo la responsabilidad de las Delegaciones Académicas.

El 62,5% de los encuestados manifestó que nunca participó en un proyecto universitario que se hubiese plasmado por escrito.

El 64,6% respondió que no consideraba adecuados los actuales mecanismos de elección y representación universitaria. De éstos hubo una marcada preferencia por el mecanismo de elección directa, en tanto la indirecta se presta a negociaciones de tipo político, con tendencia a privilegiar los intereses particulares por encima de los generales. Sólo el 20,8% respondió afirmativamente. Sobre los mecanismos de comunicación tanto intra-universitario como de difusión, sólo los juzgó adecuados el 10,4% de los encuestados.

Una modalidad propia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que no es una disposición del Estatuto, y por lo tanto no existe en otras facultades, es que los departamentos tienen un Consejo Consultivo, donde están representados los tres claustros, que se autoconvocan anualmente para elegir al Jefe de Departamento o Coordinador Departamental.

El funcionamiento de los órganos de gobierno

Aunque desde la constitución de la UNPSJB se establece el carácter "regional" de la misma, no se ha concretado una adecuada articulación de modo tal que, salvo en Comodoro Rivadavia -asiento del Rectorado-, en las sedes se advierten múltiples y continuas manifestaciones de disconformidad, entre otras cuestiones, respecto de lo siguiente:

- arbitrariedad en la designación de docentes;
- falta de autonomía para desarrollar el perfil académico más apropiado a cada sede;
- discriminación a las sedes en cuanto a la asignación de partidas presupuestarias.

Los integrantes del CPE han detectado, durante la visita a las sedes, un sentido de pertenencia más ligado con la ciudad donde cada una está inserta que con la Universidad.

La gobernabilidad institucional supone, como principio, la capacidad de los órganos de gobierno de tomar decisiones para el conjunto de la comunidad universitaria y el reconocimiento de la forma de gobierno de la institución por parte de esa comunidad. Los integrantes de la UNPSJB se encuentran ante un desafío de importancia significativa para el cumplimiento de estos principios fundamentales: examinar si la modalidad de organización actual es la más pertinente para una Universidad caracterizada por una estructura regional, conformada por sedes geográficamente distantes, e incluso en provincias distintas.

2.2. DOCENCIA

En conjunto, la UNPSJB dicta cuarenta y ocho carreras de grado: veinticuatro carreras largas de cinco o más años, nueve carreras de cuatro años y quince carreras cortas.

En el Informe de Autoevaluación (p.91) se señala que la Universidad "ha mantenido gran parte de la oferta que tenía al momento de la fusión de las instituciones preexistentes a principios de los años 80". También se señala que los cambios registrados se debieron, por una parte, a la creación de nuevas sedes y, por otra, al inicio de tecnicaturas o carreras cortas en las distintas facultades. No obstante ello, se han creado en la década de 1990 carreras largas como las licenciaturas en Biología, Administración, Economía, Derecho, Comunicación Social, Turismo, Ciencia Política a distancia e Ingeniería Industrial, que se han sumado a las otras que datan de finales de los años ochenta.

2.2.1. Las carreras

La oferta de carreras de grado

En general, la Universidad en su conjunto, pero también las facultades y las sedes, ha seguido una política de constante expansión en la que confluyen distintos motivos. En primer lugar, las presiones de las comunidades locales, que aspiran a que sus hijos estudien en el lugar en que viven. En segundo lugar, por la competencia entre las sedes, ya que existe una percepción generalizada de que su poder relativo aumenta en la medida en que se dictan carreras completas, más que por la calidad de la enseñanza que ofrecen.

Como resultado del conjunto de presiones –que de hecho neutralizan toda posibilidad de planificación–, en la oferta académica actual existen evidentes desajustes, como la duplicación de carreras en distintas facultades y/o sedes, la continuidad de carreras para las que no hay demanda, la conversión de carreras a término en carreras permanentes, sin estudios de base, y la oferta de carreras sin infraestructura ni docentes suficientes.

- *Oferta académica por sedes*

Como se puede observar en la Tabla 2.2.1 (Nº 1) del ANEXO, el peso relativo de las carreras largas es mayor en la sede de Comodoro Rivadavia

(54%), frente al observado en las restantes sedes (Trelew 40%, Puerto Madryn 25%, Ushuaia 18% y Esquel 20%). En general, la oferta de carreras largas coincide con la ubicación de los asientos de los decanatos. En Comodoro Rivadavia se imparte la mayoría de las carreras largas de las facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades y Ciencias Sociales, así como el 80% de las carreras largas correspondientes a Ingeniería. Distinto es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, cuya sede principal se ubica en Trelew. Esta configuración coincide con el perfil de las instituciones fundacionales.

En el análisis de la oferta por sedes no puede eludirse el tema de la duplicación de carreras. El Informe de Autoevaluación señalaba en 1996 que: "En general, del análisis efectuado sobre la oferta académica de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, se podría señalar que la repetición de carreras en las distintas sedes atenta contra la eficiente distribución del presupuesto. El dictado de materias semejantes con sus respectivos equipos de cátedra en las distintas sedes, dispersa esfuerzos en lugar de fortalecer áreas" (p. 97).

Sin embargo, luego de tres años de producido dicho informe, la situación permanece tal como se expone a continuación: a) Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: la Licenciatura en Ciencias Políticas y los profesorados en Historia, Geografía y Letras se repiten en tres sedes, las licenciaturas de las tres últimas carreras y la Tecnicatura en Turismo en dos; b) Facultad de Ciencias Económicas: las carreras de grado tienen un ciclo básico que se imparte en todas las sedes, excepto en Puerto Madryn. El ciclo de especialización de las carreras largas se imparte en varias sedes. Los ciclos de especialización de las tecnicaturas se imparten en Trelew y Comodoro Rivadavia, con excepción del caso de Administración Cooperativa. En Esquel y Ushuaia, solamente se ofrece la carrera de Técnico Universitario Administrativo Contable; c) Facultad de Ciencias Naturales: la Licenciatura en Ciencias Biológicas se imparte en cuatro sedes, Enfermería en tres y el Profesorado en Ciencias Biológicas junto a las tecnicaturas en Biología y Protección y Saneamiento Ambiental en dos sedes; d)Facultad de Ingeniería: todas las carreras de ingeniería tienen un ciclo básico común que se imparte en cuatro sedes. Como carreras completas, la oferta se repite en dos sedes en el caso de Ingeniería Civil (aunque con dos orientaciones: Construciones e Hidráulica) y en cuatro sedes en el caso de la carrera de Analista Programador Universitario, creada por el CSP y en Puerto Madryn creada sin intervención de la Facultad.

La repetición de carreras o ciclos no significa que se impartan en las mismas condiciones en todas las sedes. El mismo Informe de Autoevaluación señalaba que "se observan dificultades en el mantenimiento de algunas carreras, en parte por una deficitaria cobertura de áreas a partir de carencia de recursos humanos en la zona y de problemas presupuestarios". Algunos casos

representativos, que están analizados en el VOLUMEN II de este Informe, pueden ilustrar los aspectos extremos de esta situación. Por ejemplo, en el caso de Ciencias Económicas el número promedio de asignaturas ofrecidas para el conjunto de la Facultad varía de treinta y cinco en Trelew a dieciocho en Esquel, con una relación promedio de docentes por asignatura de 2,9 en Trelew y 1,7 en Ushuaia. La relación del número de alumnos por docente varía de 17,4 en Comodoro Rivadavia a 8,3 en Esquel, de modo que se triplica el promedio de alumnos por asignatura. En la Facultad de Ciencias Naturales, se aprecian diferencias extremas análogas, que van desde un total de ciento cuarenta y tres asignaturas impartidas en Comodoro Rivadavia a veintiséis en Esquel, con un promedio de docentes por asignatura que oscila entre 1,65 en Comodoro Rivadavia a 0,95 en Trelew.

Tampoco la repetición de carreras significa homogeneidad de planes y programas. Así, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se pueden señalar dos conflictos serios de planes diferenciados. Por una parte, los profesorados en Historia y Geografía, organizados sobre la base de un convenio entre la UNPSJB y la Provincia de Tierra del Fuego, no están reconocidos por la Facultad, con el consiguiente perjuicio para los alumnos, docentes y graduados. Por otra parte, se manifiesta un conflicto histórico respecto de los planes de estudio de Geografía, Historia y Letras entre Comodoro Rivadavia y Trelew. El contraste entre los planes de ambas sedes muestra diferencias significativas de estructura y concepción. Mientras en Trelew los contenidos se organizan en torno a áreas de conocimiento, en Comodoro Rivadavia prevalece un diseño por asignaturas, aunque también es necesario señalar que el plan actual de la carrera de Geografía de Trelew adoptó una estructura curricular por asignatura a los efectos de facilitar la convergencia con los planes de otras universidades. Otra diferencia significativa se refiere a la existencia de los llamados Seminarios Puntuales y Talleres de la carrera de Historia o Talleres-seminarios interdisciplinarios de la carrera de Letras. En la sede de Trelew los evaluadores pudieron apreciar una valoración muy positiva de estos seminarios, tanto por parte de los profesores como de los estudiantes. Corresponde señalar que esta situación plantea un conflicto, ya que los planes de estudio de Trelew fueron reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) y no por la Facultad, mientras que con los de Comodoro Rivadavia ocurre el caso inverso.

- *Planes de estudio*

En este aspecto el panorama es bastante complejo, ya que: a) varios planes de estudio no están aprobados por el MCyE, como ocurre en la Facultad

de Ciencias Naturales y parcialmente en la de Humanidades; b) existen planes diferentes en cada sede para una misma carrera, como en esta última Facultad; c) existen planes organizados en torno a asignaturas y otros organizados en torno a áreas, d) existen planes con ciclos comunes a diferentes carreras en todas las sedes y planes específicos, sin ciclos comunes.

La Facultad de Ciencias Económicas tiene un Ciclo Básico Común a las tres carreras de grado y las ocho tecnicaturas, cuya duración es de dos años y ciclos específicos. El Ciclo Básico Común permite postergar al tercer año la elección de carrera y posibilita la obtención de cualquier pregrado como salida alternativa final o intermedia a la obtención del grado. En general los planes parecen estar bien articulados para ofrecer al alumno varias opciones. No obstante el hecho de que la estructura curricular de los planes de esta Facultad sea adecuada, es necesario señalar que se registra una elevada deserción. En este caso las carreras cortas no significan un estímulo para completar los estudios.

Desde la autoevaluación hasta el presente la Facultad de Ingeniería ha reformado sus planes de estudio siguiendo las recomendaciones del CONFEDI[3]. Los nuevos planes entran en vigencia a partir de 1999 y se han previsto mecanismos para transferir a los alumnos a la nueva modalidad. Los planes anteriores se basaban en materias correlativas fijas y no daban lugar a asignaturas optativas, que son las que pueden permitir dar cuenta del vertiginoso cambio tecnológico, si están convenientemente situadas en los cursos avanzados de la carrera. Se ha decidido mantener las carreras terminales de Ingeniería Mecánica, Civil, (con dos orientaciones, en Construcciones y en Hidráulica), Petróleo, Industrial, Forestal, Química y Electrónica y las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad del Trabajo, Analista Programador Universitario y la Licenciatura en Matemáticas. Una de las premisas fundamentales fue la de maximizar el porcentaje de asignaturas de ciencias básicas comunes a todos los planes. Otros objetivos académicos han sido:

- Ampliar la formación básica común a las distintas terminales de ingeniería, a fin de facilitar el ingreso a los estudios para luego optar por la terminal elegida, lo que permite el intercambio de alumnos entre las distintas sedes académicas;
- Diseñar los currícula con una duración de cinco años y una carga horaria comprendida entre tres mil setecientos cincuenta y cuatro mil horas;
- Formar el tipo de profesional que demande el desarrollo regional.

[3] CONFEDI: Consejo Federal de Decanos de Ingeniería

Por otra parte se buscaron objetivos institucionales, como:

- no repetir, en lo posible, carreras en distintas sedes académicas;
- optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y de infraestructura de laboratorios para el dictado de asignaturas específicas o de tecnología aplicada;
- ofrecer a la comunidad un profesional con formación amplia y variada para desempeñarse con aptitud en el área específica de su incumbencia;
- evitar la diversificación de titulaciones en ingeniería y los consiguientes problemas en las competencias profesionales.

Cabe señalar que en la elaboración del nuevo plan curricular se han considerado muchos aspectos que, si se hacen efectivos, conducirían a una sustancial mejora en la calidad y disponibilidad de los egresados. Claramente los objetivos y metodología enunciados anteriormente responden a lo que actualmente se estima como modelo de organización curricular de las carreras de ingeniería, y sólo falta esperar que el resultado se correlacione con los objetivos propuestos.

Según algunos comentarios de alumnos y docentes, el nuevo plan se percibe como una compresión del anterior en menos horas y como una alternativa basada en la eliminación de algunas materias básicas. Esta observación debe ser tomada con la debida reserva, pero debe marcar en la conducción de la reforma un importante objetivo: verificar que el cambio sea comprendido y se haga efectivo de acuerdo con el espíritu con que fue diseñado.

Es difícil presentar un panorama representativo de los planes de estudio de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Con todo, es posible que este análisis general sea pertinente en la medida en que los planes están en proceso de revisión, de manera que algunas de las observaciones que se apuntan a continuación pueden resultar de utilidad. En general, los planes actuales adolecen de:

- Falta de definición de los objetivos regionales: en la mayor parte de los planes no existe una definición operativa acerca del modo en que la estructura curricular, la organización de la docencia y el perfil de los egresados se adecuan a los objetivos de desarrollo regional. Si bien se trata de un tema controvertido, puesto que una universidad nacional no debe actuar con una perspectiva estrechamente localista, también es cierto que debe conformar su identidad académica en relación con el medio que la rodea. Lo antedicho no significa que lo regional no tenga presencia en los temas de investiga-

ción o en las tareas de extensión e, incluso, en muchos programas de asignaturas consultados por los evaluadores. Lo que se quiere enfatizar es que la docencia se articule en torno a objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje que tengan relevancia en la formación de graduados para la región.

- Escasa interdisciplinariedad: el grueso de las asignaturas y/o áreas que conforman los planes de estudio pertenece al propio departamento y, en el mejor de los casos, están dentro de la jurisdicción de la Facultad. Los intentos de unificación a través del Curso Básico Común o el Módulo en Ciencias Sociales no resultan suficientes en un contexto donde las fronteras entre disciplinas son cada vez más borrosas. La apertura a otros conocimientos, aprovechando la oferta académica existente en la UNPSJB, permitiría un mejor diseño de los planes de estudio y facilitaría la estructuración de orientaciones diferentes dentro de cada carrera. En buena parte, los planes se caracterizan por su excesiva generalidad, lo cual no favorece la inserción laboral de los graduados.
- Falta de flexibilidad y escasa optatividad: aunque el grado de flexibilidad es variable en los distintos planes, en general los alumnos tienen pocas opciones para conformar un itinerario distinto del previsto en el mapa curricular. Si bien está fuera de discusión el hecho de que en toda carrera debe existir un núcleo de formación básica, representado por los contenidos de las disciplinas troncales, también es necesario que existan espacios de apertura y libre elección. El margen para cursar asignaturas optativas es mínimo o nulo, lo cual refuerza la falta de una perspectiva interdisciplinar.
- Indefinición de las actividades prácticas: si bien la mayor parte de las carreras tienen prevista alguna forma de actividad práctica, no existe una clara articulación con los contenidos teóricos ni con la preparación para la investigación. Se trata de una formación *ad-hoc*, conectada, en el mejor de los casos, sólo de forma coyuntural con los ámbitos naturales de ejercicio profesional, sean éstos escuelas, servicios sociales, órganos de gobierno o empresas.

Comentarios relativos a la oferta de grado

Se analizan a continuación las consecuencias más importantes respecto de la política de oferta académica actual y se resumen las conclusiones del CPE, sobre la base del análisis documental y de las reuniones y entrevistas realizadas en todas las sedes.

– **Política expansiva**: en la medida en que las formas de planificación tienden a acentuar los intereses locales, los conflictos institucionales han tomado el carácter de una continua lucha por ampliar el control de los espacios académicos, una de cuyas vías más efectivas fue la apertura de nuevas carreras. Esta política expansiva parece ser reflejo tanto de la competencia entre sedes y de la ausencia de un proyecto regional, como de la falta de adecuadas políticas de planeamiento. Sin embargo, es menos grave el hecho de que hasta hoy se hayan creado carreras fruto de situaciones coyunturales sin tener en cuenta las necesidades reales del medio, el problema de la duplicación de las mismas y la viabilidad para su funcionamiento desde el punto de vista de infraestructura y recursos humanos, que las propuestas futuras de expansión en los mismos términos. En estos momentos la Facultad de Ciencias Económicas proyecta una ampliación de su oferta a través de la Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas; la Facultad de Humanidades se propone crear la Licenciatura en Gestión e Información Ambiental –sin participación de la Facultad de Ingeniería y con una muy débil intervención de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales– y la Facultad de Ciencias Naturales, sede Esquel, está completando el análisis para la implementación de una carrera en Ecoturismo. Otro ejemplo de esta política expansiva es el reciente compromiso asumido por la Universidad con el Centro Regional de Educación Tecnológica de Chubut. La docencia estará a cargo de la Universidad, aunque no tuvo participación en la confección de programas ni en la compra de equipos. Si bien no está claro el esquema de financiamiento, es posible que la Universidad tenga que aportar recursos para el funcionamiento del nuevo centro.

– **Política de presiones**: en algunos casos la decisión de crear carreras obedeció a presiones políticas, sin tener en cuenta las consecuencias para el conjunto y, a veces, contra la opinión de la facultad involucrada. Tal es el caso de la carrera de Analista Programador Universitario, que se imparte en cuatro sedes pero que fue inconsulta su apertura en Puerto Madryn. Un caso similar se presenta con la carrera de Derecho, que por presiones políticas se transformó de carrera a término en carrera permanente, sin contar con el cuerpo de profesores suficiente. La participación de profesores viajeros y el actual proyecto de contratar servicios privados para organizar la enseñanza a distancia, son indicadores de la prevalencia de esta modalidad de adoptar soluciones coyunturales. El aspecto más cuestionable es que los recursos necesarios para crear dicha carrera fueron aportados por el área de Ciencia y Técnica, lo que comprometió gravemente las

investigaciones, la formación de posgrado del personal docente y el establecimiento y consolidación de grupos de investigación; todos elementos fundamentales para el logro y mantenimiento de la calidad universitaria.

- **Inamovilidad de la oferta:** no se prevé el cierre de carreras para dar paso a otras, incluso de aquéllas en que esto estaría plenamente justificado por el bajo número de alumnos y/o graduados. Respecto de esta cuestión puede citarse la disminución de la demanda en Ciencias Biológicas en Trelew, que tiene una tasa de crecimiento negativo al igual que la carrera de Geografía en Comodoro Rivadavia. En cuanto al rendimiento, las cifras de deserción y de escasa producción de graduados son llamativas para toda la Facultad de Ciencias Económicas. Esta Facultad ha concentrado históricamente el 25% de la matrícula, pero sólo ha producido el 9,6% de los graduados, es decir, un rendimiento casi tres veces menor al de toda la Universidad, que es también bajo. Cabe señalar, además, que la importante oferta de carreras cortas en Ciencias Económicas no ha influido en la mejora del rendimiento.

- **Repetición de la oferta**: aunque en los informes de autoevaluación se asumen los siguientes aspectos problemáticos, éstos siguen estando presentes:
  - Repetición de la oferta en una misma jurisdicción. La Licenciatura en Biología se imparte completa en Trelew y en Puerto Madryn, pese a que entre ambas sedes hay una distancia de sesenta y cinco kilómetros.
  - Duplicación de carreras entre facultades. Puede citarse como ejemplo el caso de las carreras de Tecnicatura en Gestión e Información Ambiental en la Facultad de Humanidades y de Protección y Saneamiento Ambiental en la Facultad de Ciencias Naturales.
  - Repetición de carreras en sedes y en universidades de la región patagónica. Este rasgo podría justificarse si los graduados tuviesen salida laboral.

  Asimismo, existen ofertas académicas que parecieran ser necesarias en la jurisdicción de la UNPSJB y en el conjunto de la región.

- **Ofertas sin la necesaria infraestructura**: casi todas las carreras de la UNPSJB se desarrollan en condiciones precarias por la falta de edificios, bibliotecas y equipamiento de laboratorio, audiovisual e informático. En algunas carreras el problema reviste suma gravedad, como es el caso de

Ciencias Políticas, que se desarrolla a distancia; o de las carreras de Comunicación Social, Geografía y Turismo, que no pueden realizar prácticas ni trabajos de campo. Frente a esas condiciones adversas, también es necesario destacar el empeño de muchos docentes y alumnos para sortear dificultades, como por ejemplo asumir personalmente los costos de la compra de libros para la biblioteca, el constante préstamo de bibliografía personal a los alumnos o el alquiler de vehículos. La situación crítica que impone el déficit presupuestario, físico y de equipamiento, se ve en parte compensada por el esfuerzo de excelentes recursos humanos, sin embargo hay que destacar que este esfuerzo está llegando a sus límites.

– **Pseudo-ofertas académicas**: actualmente la Universidad ofrece carreras para las cuales carece de un plantel docente suficiente en número y formación. Aunque se trata de un problema general, resulta más grave en las sedes pequeñas, donde los alumnos pueden perder semestres o años por falta de profesores. Esta pseudo-oferta se manifiesta en las carreras de Ciencias Políticas, Comunicación Social, Turismo y Derecho. En la Facultad de Ciencias Naturales el problema tiene otras características y la falta de profesores se da en el ciclo de materias avanzadas, principalmente en las carreras en que existen materias electivas.

Oferta académica de posgrado

En el área de posgrado la UNPSJB tiene una pequeña y reciente oferta académica de maestría o doctorado, fundamentalmente porque no dispone de un número suficiente de docentes con título de posgrado. No obstante, aun contando con el personal docente que se encuentra completando su formación de posgrado, se hace difícil que en el corto plazo puedan crearse maestrías y doctorados con recursos propios. Por otro lado, la escasez de recursos bibliográficos y las dificultades de infraestructura y equipos hacen pensar que esta área quedará postergada por un tiempo considerable.

En la Facultad de Ciencias Naturales se imparte una Especialización en Bioquímica en Alimentos y una Maestría en Recursos Marinos Bentónicos de reciente creación y los Doctorados Abiertos. En general, se observa que la mayor parte de las ofertas de posgrado están asociadas con el perfeccionamiento del propio personal docente de esa Facultad.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la oferta de posgrado ha sido muy limitada y los programas se emprendieron con escasa

suerte. En 1991 se organizó la Maestría y Especialización en Ciencias Sociales en la sede de Trelew y sólo se completó el dictado de la Especialización. En 1992 se puso en marcha la Maestría en Política Social en la sede de Comodoro Rivadavia, que no fue aprobada por el MCyE y sólo se otorgó un certificado de Especialización, correspondiente a los cuatro módulos dictados.

Actualmente se desarrolla la Especialización en Docencia Universitaria (que depende de la Secretaría Académica del Rectorado) en la sede de Ushuaia, que tiene un buen diseño curricular y ha sido aceptada con entusiasmo por parte de los docentes. También se ha realizado una preinscripción para desarrollar estudios de posgrado por convenio con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Comahue, además la Facultad forma parte de una Red Interuniversitaria de Análisis Institucional que, entre otras acciones, proyecta la realización de un posgrado integrado en red.

Asimismo, existe la Maestría en Gestión Universitaria, implementada por la Secretaría de Planeamiento del Rectorado en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La Facultad de Ciencias Económicas organizó entre los años 1994 y 1996 en las sedes de Trelew y Comodoro Rivadavia tres cursos de especialización –Tributación, Derecho Penal y Ciencias Penales, y Docencia e Investigación en Ciencias Económicas– que fueron presentados al MCyE para su reconocimiento. También en 1996 estableció un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba para ofrecer un curso de posgrado a distancia en Estadística Aplicada a la Investigación, dirigido a profesionales de diversas áreas.

La Facultad de Ingeniería no ofrece programas de posgrado porque ha preferido potenciar la formación en centros de investigación de prestigio, de modo que la oferta de posgrado se ha pospuesto hasta cuando la Facultad haya podido consolidar un plantel docente propio suficientemente formado. Sin embargo, cabe señalar una experiencia exitosa que debería motivar otras similares tendientes a a encarar la formación de posgrado y la investigación científica con calidad y en forma eficiente: se trata del resultado de la fructífera interacción de la Carrera de Ingeniería Forestal y el CIEFAP[4] (Centro de Investigaciones

[4] El CIEFAP funciona desde 1990, creado por iniciativa de las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego y las universidades de la Patagonia San Juan Bosco y del Comahue. Estas instituciones participan como miembros promotores junto con la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica, desde 1997 y 1998 respectivamente. A estas provincias e instituciones se sumaron luego la provincia de Santa Cruz, el INTA, el CONICET y la Administración de Parques Nacionales que participan como miembros adherentes. El Centro está dirigido

y Estudios Forestales Andino-Patagónicos) en Esquel, donde se podrá ofrecer en el corto plazo un programa de posgrado basado en los recursos humanos existentes en el ámbito local. Este programa constituye un ejemplo de cómo se pueden conjugar docencia, investigación, transferencia y extensión, por otra parte, es una demostración de que es necesario avanzar en etapas. En este caso, con apoyo externo, se establecieron grupos de investigación y desarrollo, cuyos jóvenes investigadores/docentes se proponen completar su formación a través de posgrados en centros de excelencia. A su regreso fortalecen y afianzan sus grupos, lo que a su vez aumenta las posibilidades de investigación y desarrollo y permite incluso la apertura genuina de programas de posgrado. El CIEFAP todavía no se ha consolidado en forma definitiva, pero marcha claramente hacia ello. La UNPSJB debe apoyar este emprendimiento, pero también debe advertir que el mismo tiene sentido en la medida en que toda la sede de Esquel pueda acompañarlo; en caso contrario, se correrá el riesgo de que el mismo CIEFAP se desconecte de la Universidad.

2.2.2. Los alumnos

Características del alumnado

Características sociodemográficas del alumnado

La Universidad contaba en 1997 con un total de diez mil noventa y ocho alumnos en las cinco sedes. De acuerdo con los datos del año anterior, su matrícula representa el 1,1% del total nacional y el 28% de la región patagónica. Sin embargo, si sólo se tiene en cuenta la parte más austral de la región, su importancia es mayor, ya que absorbe el 77% de la población universitaria.

Por su tamaño se considera que es una Universidad pequeña, pero, si se extrapola su tasa de crecimiento, es posible que en poco tiempo pueda considerarse una Universidad de tamaño mediano. En 1996 el promedio de población estudiantil de las universidades grandes era de ochenta mil alumnos; el de las medianas, de dieciséis mil; y el de las pequeñas, de cinco mil quinientos.

---

por un Consejo Directivo integrado por representantes de los miembros promotores y adherentes, y cuenta desde sus inicios, con la colaboración en recursos humanos y materiales de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ-Geselschaft für Technische Zusamenarbeit- Agencia Alemana de Cooperación Técnica)

La jurisdicción educativa constituye una variable muy importante a considerar en una región con las características de la región patagónica. En el Informe de Autoevaluación (p. 58) se cruza la información sobre el lugar de residencia estable de los estudiantes con la correspondiente a su residencia durante el ciclo lectivo. Esto da una idea de los radios de acción de la Universidad y permite analizar la cobertura regional. Globalmente el 74,9% de los alumnos procede de las ciudades-sede, el 12,3% de las ciudades próximas y el 12,7% de ciudades distantes. Aunque estos datos deben ser actualizados y sometidos a un análisis más refinado, evidencian de forma elocuente la importancia de la UNPSJB en la región, ya que, para muchos, representa la única oportunidad de alcanzar una formación universitaria.

En el Informe de Autoevaluación (p.57) se señala que en 1995 la edad media de los ingresantes era de 23,5 años, una edad a la que un estudiante que prosiguiera regularmente los estudios de una carrera larga, se habría ya graduado, o estaría próximo a hacerlo. En Comodoro Rivadavia, la edad promedio de ingreso es de veintitrés años; en Puerto Madryn, veintitrés ; en Trelew, veinticuatro; en Esquel, veinticinco, y es superior a los veintiséis años en Ushuaia. No se dispone de una explicación acerca del motivo por el cual sólo el 51,7% de los nuevos inscriptos se incorpora a una edad normal, es decir, entre los dieciocho y veinte años. Es posible que confluyan diversos factores como la situación familiar, la falta de orientación vocacional, las actividades laborales e incluso el hecho que algunos estudiantes regresen a la región después de intentar seguir sus estudios en otras universidades. En cualquier caso, si bien los ingresantes mayores pueden tener más madurez y motivación para el estudio, también es cierto que las responsabilidades aumentan con la edad y, en este caso, inciden en el bajo rendimiento, aunque, como se verá más adelante, es necesario efectuar observaciones particularizadas al respecto. De hecho, la proporción de alumnos que trabaja es menor entre los ingresantes que entre los reinscriptos, lo cual hace pensar que el hecho de trabajar no constituye una explicación definitiva para el abandono de la Universidad.

Sin embargo, esa apreciación no debe desviar la atención que merece el hecho importante de que el 37,2% de los alumnos trabaja y de que la compatibilización de estudio y trabajo significa un sobresfuerzo que la organización académica debería contemplar en muchos sentidos, desde los horarios hasta la política de becas.

La proporción de alumnos que trabajan, tanto entre los que ingresan como entre los que se reinscriben, es más alta que el promedio en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la Escuela Superior de Derecho cuyas carreras presumiblemente permiten una mayor compatibilización de ambas actividades. En las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería se da un

proceso que debería analizarse detenidamente, ya que entre los reinscriptos aumenta significativamente el porcentaje de alumnos que trabaja con respecto a los que ingresan, posiblemente porque a medida que avanzan en las carreras se les abren oportunidades laborales. El caso contrario ocurre con el alumnado de la Facultad de Ciencias Naturales, donde baja la proporción de los que trabajan a medida que la carrera parece exigir mayor dedicación.

Si se analizan los promedios de ingresantes que trabajan por sede, se observa que Ushuaia registra la proporción más alta, 60%, lo cual es coherente con el hecho de que los alumnos de esa sede tienen la mayor edad promedio de la Universidad. Esa proporción llega a un 43,1% en Esquel, al 38,6% en Trelew, al 32,9% en Puerto Madryn y al 31,8% en Comodoro Rivadavia.

En cuanto a la composición por sexo, hay globalmente una proporción significativamente más alta de mujeres que de hombres, lo que puede obedecer a distintas razones, como el tipo de oferta académica y la mayor emigración masculina. La presencia femenina es muy alta en todas las facultades, pero en la de Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales está claramente por encima del promedio. En las carreras de la Facultad de Ingeniería las mujeres representan cerca del 30%, lo cual constituye una cifra notable, dado el patrón general de distribución por género que tienen esas carreras en todo el mundo.

Evolución de la matrícula

Entre 1981 y 1997, la UNPSJB pasó de tener mil ochocientos trece alumnos a contar con diez mil noventa y ocho, lo que implica una tasa de crecimiento del 457%. Tal crecimiento indica, por una parte la afirmación institucional en la región, por otra, un proceso de diversificación de la oferta inicial. A esta oferta se fueron agregando sucesivamente nuevas carreras de grado, carreras cortas, así como la incorporación de las sedes de Ushuaia y Puerto Madryn en 1984.

No se calculan las tasas de crecimiento por unidad académica porque resultarían distorsionadas, ya que muchas carreras se crearon después de 1981, y otro tanto ocurre con las sedes mencionadas anteriormente. Con todo, las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades y Ciencias Sociales son las que en conjunto experimentaron un mayor aumento de matrícula, mientras que en la Escuela de Derecho el número total de estudiantes se redujo a poco más de la mitad del que tuvo cuando se creó la carrera de Abogacía en 1994; habría que señalar que de los mil doscientos noventa y tres alumnos actuales, un 56% son nuevos inscriptos.

Sería necesario estudiar en forma detallada la significativa pérdida de alumnos en Abogacía, situación que induce a pensar que la definición inicial de carrera a término estaba justificada. En vista de esta evolución, no resulta fácil entender las razones que movieron a convertirla en carrera permanente.

En la Tabla 2.2.2 (Nº 2) del Anexo se analiza la matrícula en 1997, distribuida por unidad académica y sede. De ella puede deducirse:

- *La importancia relativa de cada sede en el conjunto.* Como puede verse, se destaca ampliamente Comodoro Rivadavia, sede del Rectorado, de tres Decanatos y de la Dirección de la Escuela Superior de Derecho, que tiene un 46,77% de la matrícula total, seguida de otra sede importante, Trelew, con un 34,61%, mientras que Esquel, Puerto Madryn y Ushuaia sólo llegan al 5,64%, 5,62% y 7,35%, respectivamente.
- *La importancia relativa de cada unidad académica en la matrícula total.* Las Facultades de Ciencias Económicas (26,39%) y de Humanidades y Ciencias Sociales (24,85%) son las más importantes, seguidas por las de Ciencias Naturales (18,01%) y de Ingeniería (17,95%). Derecho concentra el 12,80% del alumnado. Cabe volver a señalar que la Facultad de Ingeniería no posee las mismas condiciones de ingreso que otras unidades.
- *La importancia relativa de cada sede dentro de cada unidad académica.* Con la excepción de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que tiene más alumnos en Trelew que en Comodoro Rivadavia, siempre es la sede del Decanato la que concentra un mayor número de alumnos.
- *La importancia relativa de cada unidad académica en cada sede*. *Comodoro Rivadavia:* dada la diversificación de su oferta académica, la distribución del alumnado es bastante equilibrada entre todas las unidades académicas, con excepción de Derecho; *Trelew:* existe una fuerte concentración de la matrícula en Ciencias Económicas y Humanidades y Ciencias Sociales y una baja proporción de alumnos en Ciencias Naturales e Ingeniería; *Esquel:* dada la escasa oferta y el bajo número de alumnos, la mayor parte del alumnado pertenece a las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas, aunque la de Ingeniería tiene una importancia destacada; *Puerto Madryn:* casi la mitad de la matrícula está concentrada en la Facultad de Ciencias Naturales (Carrera Ciencias Biológicas), aunque una proporción muy alta de alumnos sigue la carrera de Abogacía; *Ushuaia:* predominan las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, pero también hay una parte considerable del alumnado en la de Ciencias Económicas.

Rendimiento cuantitativo

Los indicadores más representativos del rendimiento cuantitativo son: a) la tasa de deserción, b) la tasa de repetición y c) la duración real de las carreras. La obtención de éstos supone el seguimiento de una cohorte de ingresantes durante un período que debe exceder en dos o tres años los plazos previstos por los planes de estudio, lo que permite calcular el desgranamiento a lo largo de ese período. En este estudio habría que separar los "alumnos fantasmas" –aquéllos cuya intención de estudiar no pasó del trámite de inscripción– de los alumnos reales, definidos como aquéllos que por lo menos se presentan a un examen parcial o final. En función de tales consideraciones, es necesario advertir que el análisis es aproximado, en tanto se basa en los datos proporcionados por el Departamento de Estadística de la Dirección General de Planeamiento y no existen estudios de base que permitan seguir las cohortes en cada carrera. Las estimaciones son muy imprecisas e incluso es posible que las cifras de deserción sean menores, puesto que no se discriminan los "alumnos fantasmas" y tampoco se puede detectar a los repetidores.

Una primera aproximación al análisis del rendimiento puede lograrse teniendo en cuenta la evolución de los ingresantes, los reinscriptos y los egresados. En la Tabla 2.2.2. (Tabla N° 3) del ANEXO se puede ver la evolución durante la década 1987-1997 de esas tres categorías y en la Tabla 2.2.2. (Tabla N° 4) del ANEXO se analiza sólo el año 1997. De ambas tablas puede deducirse que:

- La proporción de ingresantes en relación con la matrícula total es desproporcionada, lo cual sugiere un grado muy alto de abandono. La relación resulta equilibrada solamente en 1990, en que representa alrededor de la cuarta parte de los ingresos sobre el total de estudiantes. En el resto de los años, sobrepasa el porcentaje normal que pueden representar los alumnos de primer año. Si se analizan estas proporciones por unidad académica en el año 1997, puede verse que la carrera de Abogacía es la que tiene una mayor proporción de ingresantes mientras Ciencias Económicas presenta la menor.
- La proporción de egresados en relación con el total de alumnos también es desproporcionado, pero, a la inversa, por el muy bajo número. Por cada cien alumnos de la Universidad en 1997, por ejemplo, se graduaron sólo 1,75. Similares proporciones se observan en cada unidad académica. Cabe volver a señalar que este índice es tentativo, fundamentalmente por la existencia de alumnos fantasmas.

Las estimaciones de las tasas de deserción realizadas por el Departamento de Estadística de la Universidad sólo cubren hasta el año 1991, pero es posible que las cifras se mantengan. Aunque, como ya se advirtió, se trata de datos no debidamente especificados por lo que, por ejemplo, no se sabe si los nuevos inscriptos llegaron a presentarse a un examen. La proporción de desertores es tan alta que justifica ampliamente que se considere este problema como la mayor prioridad política de la Universidad. Ver Tabla 2.2.2. (Tabla Nº 5).

En el análisis de la deserción, el Departamento de Estadística supone una duración media de los estudios de ocho años para toda la Universidad, de seis para la Facultad de Ciencias Económicas, de nueve para Ingeniería y de siete para Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales.

Los problemas más graves de deserción se presentan en el primer año de carrera, donde se encuentran las mayores dificultades para encarar los estudios universitarios. En el VOLUMEN II se analiza el fracaso en las materias o áreas del primer año. También en el documento de la Dirección de Orientación Educativa sobre "La permanencia de los alumnos en la Universidad" queda claro que el punto crítico del rendimiento reside en el primer año y, de acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas, existe una total coincidencia entre los profesores, los alumnos y los propios desertores en señalar las dificultades que supone desarrollar una disciplina de estudio y la escasa preparación que tienen los estudiantes al egresar de la escuela media.

En relación con este tema, los alumnos egresados del Colegio Universitario Patagónico -en el cual la Universidad invierte una fracción apreciable de su presupuesto y personal- no demuestran , según la opinión de los profesores consultados, un desempeño mejor en el primer año universitario que los que provienen de otros centros de enseñanza media.

En los cursos superiores la deserción está asociada a otro tipo de variables, fundamentalmente de carácter económico y familiar. En lo que respecta a la Universidad, es posible que la excesiva duración de las carreras, como el caso de Ingeniería, induzca a los estudiantes a preferir otras posibilidades que se abren en el campo laboral o, los empuje a abandonar la UNPSJB para proseguir estudios en otras universidades "del norte", aunque no existan estudios formales que permitan aseverar este último comentario.

Sistema de admisión

A pesar de que existe un consenso bastante generalizado en lo concerniente a relacionar el fracaso académico en el primer año con la mala forma-

ción previa, la Universidad mantiene el actual sistema de ingreso, que no contempla ni cursos preparatorios ni exámenes, con excepción de la Facultad de Ingeniería. Existe una marcada reserva en buena parte del profesorado y alumnado respecto de la implantación de un curso de ingreso.

Dado que el único curso de este tipo es el de la Facultad de Ingeniería, es necesario hacer una breve referencia al mismo. Dicho curso se implantó en 1991 con el apoyo de los estudiantes. Se inscriben aproximadamente unos novecientos postulantes por año, de los cuales aprueban el curso alrededor de quinientos, mientras que a los que no aprueban se les permite asistir como oyentes en el primer año. Aproximadamente el 50% de los que ingresan abandonan los estudios durante el primer año. A pesar de ello, el curso sigue siendo muy valorado por los estudiantes –porque entienden que la formación que traen de la escuela secundaria es deficiente– y, dado que está centrado exclusivamente en Matemática, algunos creen conveniente extenderlo a otras materias como Física y Química, lo cual posiblemente contribuiría a disminuir la deserción. Como dato interesante cabe mencionar que se observó que a este curso de ingreso asisten voluntariamente algunos alumnos interesados en seguir Ciencias Económicas y Ciencias Naturales porque estiman que les proporciona una formación de la que carecen.

Pese al apoyo bastante generalizado de la comunidad académica en cuanto a mantener el actual sistema de ingreso, se tiene la impresión de que la incidencia de esta política no está suficientemente analizada ni discutida. Precisamente, por tratarse de una institución donde estos debates deberían ser habituales, se requiere un estudio sistemático del tema. En relación con el problema, cabría señalar que, en la situación actual: a) la población que ingresa a la Universidad es, en términos generales, homogénea, y la selección social es previa, b) el actual sistema posterga la selección unos meses, ya que el grueso del fracaso (entre el 50 y el 80%) ocurre en el primer año de vida universitaria.

Inserción laboral de los graduados

Lamentablemente no se dispone de estudios de seguimiento de los graduados y los únicos datos con que se cuenta derivan del informe realizado por el Departamento de Títulos y Graduados, llamado "Diagnóstico Situacional de los Egresados de la UNPSJB- Años 1993-94 y 95", resumido en el Informe de Autoevaluación, pp. 74-77. La encuesta a doscientos cuarenta y cinco graduados, en que se apoya dicho estudio, muestra una situación que posiblemente haya cambiado desde entonces, dada la crisis económica por la que atraviesa la

región y también por el hecho de que la propia Universidad no continúa incorporando a sus graduados como docentes al ritmo que lo hacía entonces, un 58,66% en 1993, que decayó a un 36,25% en 1995.

Una actividad universitaria que parece brindar una forma de inserción laboral con un adecuado funcionamiento es el sistema de pasantías. Con pocas excepciones, los docentes, alumnos y empresarios entrevistados consideran que los niveles de calidad son aceptables y que redundan en beneficio de la formación de los estudiantes. El sistema no está suficientemente desarrollado en todas las carreras y sedes, ya que depende en buena medida del esfuerzo institucional. En ese sentido, es necesario destacar el alto número de pasantías de la Facultad de Ciencias Económicas en la sede de Trelew, donde se han desarrollado ciento una en el año 1998, mientras que sólo suman veintiuna en la sede de Comodoro Rivadavia de la misma Facultad.

2.2.3. Los docentes

Características del plantel docente

Cargos docentes por unidad académica

La información disponible sobre el plantel docente es fragmentaria y varía en las distintas unidades académicas. Aunque algunas apreciaciones deben relativizarse en función de la actualización de los datos, el análisis que sigue pretende ser una aproximación al tema. En 1995 el número de docentes de todas las categorías era de mil cuatrocientos setenta y tres profesores que ocupaban en total mil setecientos noventa y tres cargos docentes. Es necesario advertir que, dado que la mayor parte de la información proveniente de la Universidad se refiere a "cargos docentes" y no a docentes en particular, frecuentemente se utilizará la primera categoría.

Del total de mil setecientos noventa y tres cargos docentes, la Facultad de Ingeniería concentra aproximadamente el 41% de los profesores y un 35,7% de los auxiliares. Pero, como se señala más adelante, la cifra es mayor que el número de docentes reales, dado que es la Facultad que presenta una mayor acumulación de cargos por persona. Le sigue en importancia Humanidades y Ciencias Sociales, que también tiene grandes diferencias entre el número de cargos y el de docentes.

Dedicación

En este aspecto la UNPSJB presenta características distintivas. La dedicación exclusiva es un indicador de estabilización laboral y académica, a la vez que permite mejorar la calidad de la enseñanza e investigación. La Universidad está lejos de alcanzar tal objetivo, ya que sólo el 8,9% de los docentes se encuentra en esa situación, y teniendo en cuenta además que el promedio nacional es del 11,6% y de 21,9% para las universidades pequeñas.

La dedicación docente varía mucho según las distintas unidades académicas, así en un un extremo se ubica Ciencias Naturales, con un 32,5% de docentes con dedicación exclusiva, y en el otro, el caso de Derecho, donde ninguno de los docentes reviste tal dedicación. Es difícil comprender de qué modo puede funcionar esta carrera en cuatro sedes con cincuenta y cinco docentes con dedicación simple y sólo uno con dedicación semiexclusiva. En todo caso cabría analizar detalladamente qué efectos tiene esto sobre la calidad de la enseñanza y en qué medida está relacionado con la reducción drástica de la matrícula. Las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería tienen proporciones bajas de docentes con dedicación exclusiva, pero están por encima del promedio de la Universidad, mientras que la de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en una situación desfavorable, ya que sólo el 3,6% de su cuerpo de profesores tiene dedicación exclusiva a la vida académica. Ver Tabla 2.2.3 (Nº 6) del Anexo.

Aunque los datos no son claros al respecto, en algunas unidades se ha detectado que la cantidad de cargos es sensiblemente superior a la de docentes, lo que indicaría una acumulación de cargos de dedicación simple en una misma persona. Es el caso de Ingeniería, que en 1995 tenía trescientos veintisiete cargos docentes de profesores y trescientos cincuenta y seis cargos de auxiliares, con un plantel de ciento noventa y cinco profesores y ciento noventa y nueve auxiliares reales. Otro caso similar es el de la Facultad de Humanidades pero, en general, la mayor concentración de cargos simples se encuentra entre los auxiliares docentes.

Para establecer una medición eficaz puede considerarse la categoría de "docente equivalente"[5] . En los casos en que se dispone de información se

[5] Definido como la suma de todos los profesores, ponderando su frecuencia por la dedicación en función del número de horas semanales de trabajo (45, 25 y 12 horas/semana para las dedicaciones exclusiva, semiexclusiva y simple, respectivamente). Cabe señalar que se utilizan las dedicaciones establecidas en la documentación elaborada por el MCyE. La UNPSJB posee otras dedicaciones: exclusivo (45hs.) Semiexclusivo (16hs) y simple (6 hs).

puede observar lo siguiente: Facultad de Ciencias Naturales: ciento cincuenta y tres profesores equivalen a setenta y cinco con dedicación exclusiva y doscientos once auxiliares a 91,4; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: doscientos ochenta y un profesores equivalen a noventa con dedicación exclusiva y cuatrocientos cuarenta y cinco auxiliares equivalen a 96,5; Facultad de Ciencias Económicas: el total de ciento cuarenta y dos profesores puede equipararse a sesenta y cinco con dedicación exclusiva y los ciento noventa y tres auxiliares equivalen a sesenta y siete.

Titulación del personal docente

La casi totalidad del cuerpo de profesores tiene la titulación habilitante, es decir, cumple el requerimiento de poseer título de grado. Sin embargo, el porcentaje de docentes con formación de posgrado es muy bajo. A ello debe agregarse el hecho de que una mayoría de los profesores es egresada de la UNPSJB, lo cual puede indicar un mayor asentamiento de los profesionales formados por la propia Universidad, pero también sugiere la existencia de tendencias endogámicas en el reclutamiento, favorecidas por la falta de concursos.

A pesar de condiciones laborales poco estimulantes, que incluyen los interinatos y la baja dedicación, resulta bastante alentador observar que se ha iniciado un cambio positivo en los últimos años en lo que se refiere a la formación de los profesores. Alrededor de un 15% del profesorado de Ciencias Naturales y de Humanidades y Ciencias Sociales y un 23% de Ciencias Económicas está realizando su formación de posgrado. Existen al respecto diferencias importantes entre las facultades. Quizá por el peso de una mayor tradición en la investigación, tanto en la región como en el conjunto del país, la formación de posgrado predominante en Ciencias Naturales es el doctorado. Como contraste, en Ciencias Económicas no hay ningún docente en programas de doctorado y casi la totalidad sigue especializaciones de diverso tipo. La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está en una situación intermedia, con gran peso de las maestrías.

Profesores viajeros

El caso de los profesores viajeros es uno de los más controvertidos, ya que si bien ayudan a mejorar la calidad de la enseñanza en una etapa inicial de transición, o cubren asignaturas para las que no existen docentes preparados en la zona, también es cierto que difícilmente pueden contribuir a desarrollar

líneas de investigación o consolidar equipos de trabajo. En realidad, no puede hacerse un juicio generalizado, ni siquiera dentro de una misma Facultad. Por ejemplo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, los profesores y estudiantes de Trelew lamentan mucho el recorte en la contratación de estos profesores, ya que valoraban su actuación en la sede. En 1998 se redujo el número total a quince, pero doce de ellos fueron contratados en Comodoro Rivadavia.

En la Facultad de Ciencias Económicas existe la interesante figura del "profesor viajero intersedes". Se trata de docentes ordinarios que prestan servicios en Comodoro Rivadavia, Esquel y Ushuaia.

Tutores para la enseñanza a distancia

Es necesario considerar dentro de la planta docente de la Universidad el caso de los tutores de la carrera de Ciencias Políticas que se imparte a distancia. Esta experiencia merece ser analizada dado que existen diversos proyectos para extender esta modalidad a otras carreras.

Según está definido el sistema, los tutores sólo deberían atender consultas de los alumnos y atenerse al material preparado, dentro del marco del Proyecto UBA XXI. En la práctica, existe una total indefinición acerca del carácter docente del tutor. Por una parte, y a diferencia de las universidades a distancia extranjeras, en la UNPSJB no existen profesores responsables de las asignaturas, que son quienes coordinan a los tutores y diseñan los materiales. A ello se une el hecho que una buena parte de los tutores no tiene titulación específica en Ciencias Políticas, aspecto que resulta de particular interés para aquellas asignaturas específicas del área. Por otra parte, a través de las entrevistas con coordinadores y tutores en las distintas sedes, puede apreciarse que en la mayor parte de los casos asumen funciones docentes cuya responsabilidad excede la categoría salarial a la que están homologados.

Comentarios relativos al plantel docente

Todos los problemas referidos a la situación del profesorado se expresaron de forma recurrente en el Informe de Autoevaluación de la Universidad y en los informes de las unidades académicas. También fueron un tema central en las reuniones de los evaluadores externos con docentes y alumnos. De hecho no podría ser de otro modo, porque una Universidad responsable de su

papel científico y social no puede sostenerse sin un profesorado profesionalizado y dedicado en tiempo y esfuerzo a su propia formación y a la de otros. Sin embargo, pese a la coincidencia en el diagnóstico, no se han tomado las medidas suficientes para poner en marcha la regularización de la situación del cuerpo de profesores.

Por una parte, subsiste una cantidad desproporcionada de profesores con dedicación simple, especialmente en el caso de los auxiliares, lo que da lugar a una acumulación de cargos sin beneficio visible en la enseñanza. Si bien el alto número de cargos aparentemente mejora la relación docente/alumnos, en este caso no constituye un indicador de fortalecimiento de la calidad, puesto que no contribuye a la mejora del rendimiento, sino que más bien expresa la falta de una política docente.

Por otra parte, existe un malestar bastante generalizado porque no se llevan a cabo los concursos para profesores ordinarios según el calendario previsto. Si bien el argumento esencial que explica esta situación es de orden presupuestario, existen al parecer otros elementos de carácter político, relacionados con el equilibrio de fuerzas dentro de la UNPSJB, y de tipo regional –diferentes intereses entre sedes–, que han influido para mantener la situación sin modificaciones. El llamado a concurso es una medida que tiene como objetivo central la permanente superación del personal docente y de investigación desde el punto de vista de la formación, actualización y prestación de servicios a la Universidad. Para lograr estos fines es esencial que el personal que ya está vinculado a la UNPSJB se exponga a la competencia con personas provenientes de otras experiencias y otras instituciones; ello implica que los llamados a concurso deben ofrecer condiciones apropiadas para una sana competencia entre el personal de la propia Universidad y el externo. Esto, por otro lado, ofrece buenas posibilidades de reinserción al personal de la UNPSJB que regresa con posgrados, y fortalece la preservación de los recursos humanos. Se ha observado que la modalidad general es la de concursar los cargos con dedicación simple, lo que inhibe la eventual presentación de candidatos de otras zonas del país que quisieran instalarse en la región.

En cuanto a la formación del profesorado, el CPE ha destacado el enorme esfuerzo que ello significa para muchos profesores, quienes con frecuencia deben realizar grandes sacrificios personales y económicos, ya que las ofertas de posgrado y las posibilidades de formación continua son muy restringidas en todas las sedes. Éste fue un tema recurrente en todas las reuniones con profesores y autoridades.

2.3. INVESTIGACIÓN

Entre las misiones básicas definidas para la Universidad, expresamente se menciona:

– "Participar en el estudio y solución de los problemas y necesidades de la región, en colaboración con las autoridades nacionales y provinciales y con las entidades públicas y privadas interesadas en ello".
– "Realizar investigación científica en áreas prioritarias para el logro de los proyectos regionales de desarrollo económico, social y cultural".
– "Atender a la formación de sus cuadros docentes, asegurando una adecuada capacitación científica, pedagógica y deontológica".

El Informe de Autoevaluación se orienta más a los mecanismos relativos al análisis del origen de los proyectos que a un análisis de la trascendencia académica de los mismos. Esto está seguramente conectado con la poca cantidad de grupos consolidados para realizar investigaciones.

2.3.1. Los proyectos de investigación

La investigación en las sedes y unidades académicas

En el momento de la visita existían ochenta y seis proyectos de investigación en curso en la UNPSJB. Estrictamente ochenta y dos de ellos pueden considerarse propios de la Universidad, ya que de los restantes, tres son proyectos de investigación del CONICET y uno era un proyecto sin identificación con ninguna Facultad, que se desarrollaba en la sede de Comodoro Rivadavia y que fue suspendido. Existen dos proyectos compartidos entre sedes: uno de la Facultad de Ciencias Naturales con un proyecto en común entre las sedes de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, y otro de la Facultad de Ingeniería con un proyecto en común entre las sedes de Comodoro Rivadavia y Esquel.

Un análisis de la distribución porcentual de los proyectos muestra que la Facultad de Ciencias Naturales es la que tiene la mayor proporción (57%) seguida a considerable distancia por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (22%). La Facultad de Ciencias Económicas es la que tiene la menor proporción de proyectos de investigación (7%). Desde el punto de vista de las sedes, más de la mitad de los proyectos se desarrollan en la de Comodoro

Rivadavia, a la que sigue con bastante diferencia Trelew, mientras que Ushuaia es la sede con menor proporción (5%).

La Facultad que parece mejor situada en cuanto a investigación es Ciencias Naturales, en la que se han generado algunas líneas de investigación que perduran y que cuenta con algunas unidades ejecutoras establecidas en torno de un responsable de cátedra.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales no ha habido una política orientadora y la situación parece ser muy pobre. Los docentes y alumnos entrevistados en las diversas facultades se han quejado por la falta de nivel de los egresados de la enseñanza media. A pesar de ello, esta Facultad, que es por su naturaleza el lugar para estudiar seriamente esta problemática –la cual además de extenderse al ámbito nacional es ciertamente aguda en esta región– y que ofrece entre sus carreras varios profesorados de enseñanza media, no tiene actividad relevante ni previsiones concretas en lo concerniente a dicho tema. Las soluciones coyunturales tampoco han sido felices. Los egresados del Colegio Universitario Patagónico (CUP) no muestran evidencias claras de tener el nivel que los docentes reclaman de la enseñanza media, además dicho establecimiento no ha servido de laboratorio para las investigaciones de los profesorados.

En la Facultad de Ingeniería parece haber una clara visión de la importancia, en el desarrollo de las carreras de grado, de la actividad de investigación de sus docentes. La baja producción de publicaciones con comité de arbitraje indica que los docentes no acreditan experiencia formal en actividades científicas. La transferencia de tecnología, cuando es genuina y no implica la realización de servicios sin valor agregado tecnológico, constituye un indicador del desarrollo de la investigación aplicada y supera en ocasiones la importancia de las publicaciones. En este aspecto la Facultad de Ingeniería tiene una interesante perspectiva, por lo que resulta importante que la articulación de la investigación aplicada y la extensión universitaria se haga en forma permanente.

Tanto la Facultad de Ingeniería como la de Ciencias Naturales en Trelew tienen proyectos y convenios de trascendencia en la región, los cuales implican tareas y actividades de investigación aplicada de relevantes consecuencias. Falta, sin embargo establecer una cultura de la publicación, sin que vaya en desmedro de la calidad de sus prácticas. En ambas Facultades hay algunos pequeños grupos de investigación que se desempeñan con solvencia.

En la Facultad de Ciencias Económicas se pone de manifiesto la incidencia que tienen tanto la falta de docentes con posgrado como una casi exclusiva orientación profesionalista la cual dificulta la realización de investigaciones relevantes.

Se destaca dentro de este panorama de la investigación el aporte de la UNPSJB al CIEFAP, el que involucra a cuarenta y cinco personas entre profesionales, técnicos y personal de apoyo, que efectúan una intensa y productiva labor de investigación. Este centro realiza actividades de extensión y transferencia tecnológica a la sociedad a través de varios programas y ya está incorporando posgraduados que regresan luego de realizar estudios y pasantías en el exterior, consolidando así a los grupos de trabajo existentes. Organismos nacionales e internacionales otorgan becas para tales fines puesto que el trabajo realizado hasta el momento es de calidad. Los alumnos de la carrera de Ingeniería Forestal aprovechan este centro de investigación, con lo que se obtiene un efecto multiplicador, y se evidencia un ejemplo de retroalimentación positiva entre docencia, investigación, desarrollo tecnológico y transferencia. Si bien casi todos los docentes de la carrera tienen dedicación simple, la integración entre el CIEFAP y la Facultad de Ingeniería tiene efectos equivalentes a la dedicación exclusiva. La búsqueda de metodologías para implementar una política de investigaciones en la Universidad debería tener muy especialmente en cuenta modelos como éste. La UNPSJB debe extremar sus esfuerzos para garantizar la continuidad del centro, ya que su montaje tardó unos diez años y en un futuro cercano el aporte de la GTZ[6] –alrededor del 40%– cesará, lo que puede producir su deterioro o destrucción en poco tiempo.

Llama la atención que no se hayan realizado las acciones necesarias ni se haya manifestado la voluntad política de lograr que otros dos importantes centros de investigación, el CENPAT (Centro Nacional Patagónico) en Puerto Madryn, y el CADIC (Centro Austral de Investigaciones Científicas) en Ushuaia, cumplan un papel similar al del CIEFAP, en beneficio de la Universidad, sus profesores y estudiantes. Cabe señalar, que el CIEFAP es un organismo entre cuyos integrantes se encuentra la propia Universidad; mientras que el CENPAT y el CADIC corresponden a unidades dependientes del CONICET.

La composición temática de la investigación

La composición temática de la investigación es muy específica en cada una de las facultades.

---

[6] Ver nota pág 50

Facultad de Ingeniería. En la actualidad se encuentran en ejecución once proyectos vinculados con el sistema centralizado de la Universidad, y cinco en el ámbito de la Facultad. Algunos de ellos están a cargo de profesores visitantes y la mayoría cuenta ya con un apreciable tiempo de ejecución. Existe una ausencia de proyectos en el área mecánica, lo que es consecuente con la dedicación de su plantel. No obstante el hecho que en el estudio de la energía eólica, los generadores y los almacenadores de energía, la Universidad haya sido pionera, ni la Facultad o ni el Departamento de Mecánica han fijado prioridad para alguna línea de investigación permanente en estos temas. A pesar de que en la región de Comodoro Rivadavia existen varios generadores eólicos, en su gran mayoría provistos por Dinamarca, no se ha encontrado vinculación alguna con estos emprendimientos en la Facultad de Ingeniería, salvo un asesoramiento concluido en 1990.

Facultad de Ciencias Económicas. La Facultad de Ciencias Económicas cuenta a la fecha con tres categorías de actividades referidas a la investigación, que se aplican según las siguientes orientaciones definidas como prioritarias:

a) Trabajos de Investigación: son los realizados desde las cátedras como parte de su dedicación a la actividad académica. Las principales líneas de trabajo son trece: Comercialización y Precios, Contabilidad Básica, Contabilidad Aplicada, Administración Financiera, Administración Pública, Sistemas de Organizaciones, Análisis de Sistemas, Tributación, Matemática Aplicada a Ciencias Económicas, Filosofía, Producción, Turismo, e Informática.

b) Proyectos de Investigación en la Facultad: como una segunda etapa, se han aprobado (han finalizado unos y están en marcha otros) proyectos de investigación que alcanzaron los parámetros de evaluación externa necesarios para su inicio, pero que por decisión de sus directores en algunos casos, o porque sus directores no alcanzan la categoría "II" en otros, son apoyados por la Facultad con el 10% de los fondos de Ciencia y Técnica que la Universidad destina a este efecto. La evaluación de los proyectos de investigación se realiza con la participación de evaluadores externos, con las mismas características y exigencias de evaluación que se requieren para los proyectos canalizados por el CIUNPAT(Centro de Investigaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia). Las líneas de investigación de este tipo de proyectos abordan los siguientes siete temas: Turismo y Medición de Impactos, Producción Regional, Producciones no Convencionales, Precios Agropecuarios, Macroeconomía Aplicada, Aplicaciones de Matemática a la Economía e Impacto Industrial.

c) Proyectos de Investigación en Sistema Central –CIUNPAT–. Las líneas de investigación de este tipo de proyectos en la Facultad son seis: Modelos Macroeconómicos Regionales, Ética y Escasez en el Sector de la Salud, Turismo Aplicado a la Región, Desarrollo de Hipermedia en Dominios Complejos, Matemática Aplicada a las Ciencias Económicas y Empleo.

Facultad de Ciencias Naturales. Se han fijado seis líneas prioritarias para la investigación: Biodiversidad, Recursos Acuáticos, Recursos Naturales Renovables, Recursos Naturales No Renovables, Contaminación y Saneamiento Ambiental y Salud Pública. Al igual que en las demás facultades, puede afirmarse que no se trata en sentido estricto de prioridades, ya que los temas mencionados incluyen prácticamente todas las líneas de investigación que los investigadores y/o docentes están desarrollando. En efecto, se observa que están en estudio las siguientes cuestiones –algunas de las cuales se incluyen en las líneas trazadas de manera algo forzada–: Ecología y Fisiología de la Vegetación Nativa, Zoología y Fisiología Animal, Genética y Biotecnología, Desertización, Vulcanismo Patagónico, Impactos Ambientales en Suelos y Aguas, Recursos Acuáticos, Bioestratigrafía, Paleontología de Vertebrados y Micropalentología, Química de Productos Naturales, Agentes Bioactivos y su Aplicación Farmacéutica, Química Fina, Biodeterioro, Biodegradación y Biorremediación, Toxicología, Bromatología y Transecta Geológica Patagónica.

2.3.2. Los resultados de la investigación

Existen informes acerca de los resultados de las investigaciones de los años 1996 y 1997, asociados a cada uno de los proyectos en curso. Dicha información viene acompañada además por un código de "tipo de publicación"; si bien dichos códigos no han sido definidos, por la descripción de los títulos de las "publicaciones" su interpretación es:

Tipo A: Publicaciones periódicas
Tipo B: Informes (de facultad o de consultorías)
Tipo D: Presentaciones a congresos
Tipo E: Tesis, material de docencia, y propuestas

Un análisis de las listas con los resultados de las investigaciones de los años 1996 y 1997 muestra que, sin tomar en cuenta los proyectos sin clasificar y las "publicaciones" sin codificar, entre 1996 y 1997 se produjeron quinientas

noventa y cinco "publicaciones" distintas. Se contabilizaron sesenta y cuatro proyectos (existían veintidós más sin clasificar), lo que significa un promedio de 9,3 "publicaciones" por proyecto en dos años, es decir, casi cinco publicaciones/año/proyecto. Esto indicaría una alta productividad.

Sin embargo, al llevar a cabo un análisis más detallado por "Tipo" de proyecto se observa que el tipo de producto dominante es el D (Presentaciones a congresos), que constituye el 32%, seguido por el E (Tesis, material de docencia, y propuestas) y el A (Publicaciones periódicas), con 25 % y 24%, respectivamente, mientras que los de tipo B (Informes de Facultad o de consultorías) son los menos frecuentes (19%). Ver Tabla 2.3.2. Nro. 1 del ANEXO.

Existe poca información detallada de la producción de la investigación científica en el ámbito de las facultades y sedes. En algunas, como la Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas, se observa menor producción que en otras.

2.3.3. La protección intelectual de los resultados de la investigación

Los informes de autoevaluación no aluden a estrategias tendientes a la protección intelectual de los resultados científicos y tecnológicos. No obstante ello, durante las entrevistas se tomó conocimiento de la existencia de convenios con cláusulas de confidencialidad realizados entre la Universidad y organismos internacionales.

2.3.4. Los investigadores

Los investigadores por unidad académica y sede

Dado que la mayor parte de la investigación es realizada por docentes de las diferentes facultades, es interesante comparar la distribución de los proyectos y de los docentes, tanto por facultades como por sedes. Esta comparación no expresa una correspondencia directa, ya que el patrón de distribución de investigadores difiere del de docentes por dos razones fundamentales: 1) la gran proporción de profesores viajeros en algunas facultades y sedes, y 2) la cercanía de tres de las sedes a institutos de investigación: el CENPAT en Puerto Madryn, el CADIC en Ushuaia y el CIEFAP en Esquel. Este último es el único que recibe apoyo de la UNPSJB. En estas tres sedes hay un número importante de investigadores de esos centros que son profesores de dedicación

simple en la Universidad. Tiene también incidencia en este análisis comparativo el hecho de que un mismo docente puede estar en más de un proyecto de investigación, aunque esto no ocurre con mucha frecuencia.

A pesar de estas reservas, resulta interesante comparar el número de proyectos de investigación con el número de docentes de manera directa y aun reconociendo que entre una categoría y otra hay sólo una débil vinculación. En la Tabla 2.3.4. Nro.1 del ANEXO se observan los resultados de dicha comparación por facultades. Se destaca que la Facultad de Ciencias Naturales tiene un número de proyectos de investigación por cada cien docentes (13,2) que es mayor al triple de lo que presenta la Facultad que le sigue, Humanidades y Ciencias Sociales, con 3,7. Las facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería tienen valores aún más bajos.

Para obtener un panorama más concreto y cercano a las circunstancias de la UNPSJB, se puede llevar a cabo la misma comparación, pero seleccionando sólo los docentes (profesores y auxiliares) con dedicación exclusiva y semiexclusiva. En general, la presencia de valores parejos o cercanos a uno indicarían una buena situación de investigación. Se observa que, la Facultad de Ciencias Naturales es la que tiene la mejor proporción, seguida de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Tabla 2.3.4. Nº 2 del ANEXO). El patrón es similar para las distintas sedes, ya que se advierte que Puerto Madryn es la que tiene más bajo índice de docentes por proyecto, mientras que Trelew es la que tiene el índice más alto, todo lo cual indica una situación de escasa dedicación a la investigación (Tabla 2.3.4. Nº 3 del ANEXO).

Una relación similar, pero restringida sólo a los profesores, muestra una tendencia parecida. Sobresale de manera positiva por la relación entre profesores y proyectos de investigación la Facultad de Ciencias Naturales, seguida de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y la sede de Puerto Madryn seguida de la de Esquel. Las otras dos facultades y las otras dos sedes, muestran relaciones entre profesores y proyectos de investigación mucho más alejadas de lo deseable. Tabla 2.3.4. Nº 2 del ANEXO.

En la Tabla 2.3.4. Nº 3 del ANEXO se presenta un resumen que muestra las diferencias entre sedes en cuanto a la dedicación a la investigación por parte de los docentes. Se observa que mientras Puerto Madryn tiene más del 50% de ese personal docente dedicado a la investigación, las otras tres sedes oscilan entre el 18 y el 24%. No se incluye Ushuaia porque no se dispone de datos compatibles.

No existen datos similares por facultades. Los datos proporcionados por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales señalan que son sesenta y tres los docentes con actividades de investigación (sin contar

a los directores y asesores externos, ni a dos investigadores I y II que pertenecen a la Facultad pero que no tienen proyectos radicados en ella). De los docentes mencionados, ninguno pertenece a las categorías I y II. Es necesario agregar que los datos acerca de la investigación no están informatizados y que la información provista fue preparada durante la visita de los evaluadores, por lo cual puede haber omisiones.

Resulta importante destacar la forma en que se distribuyen los investigadores con relación a su dedicación. En la Tabla 2.3.4. N° 4 del ANEXO se observa que la proporción de los investigadores con dedicación exclusiva es ligeramente superior a la proporción de aquellos de dedicación semiexclusiva y simple. En particular llama la atención que el porcentaje del personal de dedicación simple dedicado a la investigación sea superior al del personal de dedicación semiexclusiva, y muy similar al de los docentes de dedicación exclusiva.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la investigación está poco desarrollada, ya que la mayor parte de los que podrían impulsarla no se dedican a ella. La proporción de profesores a cargo de cátedra (total de titulares, asociados y adjuntos) que hace investigación alcanza sólo a un 11,4% en Comodoro Rivadavia, a un 9% en Trelew y a un 18% en Ushuaia.

Aparentemente la interinidad y la baja dedicación no constituyen un estímulo para investigar. Sin embargo, los datos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales muestran situaciones paradójicas: entre quienes investigan hay a) un número equivalente de ordinarios y de interinos (con excepción de Ushuaia), b) un número equivalente de profesores a cargo de cátedra y de auxiliares, y c) un mayor número de docentes con dedicación simple, compartida y *ad-honorem* que docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva. En principio puede pensarse que en un equipo de investigación existen más auxiliares y voluntarios que responsables de proyecto, pero la explicación no resulta suficiente, dada la baja proporción de profesores a cargo de cátedra que investigan, como se señaló más arriba.

En otras facultades más profesionalistas, como la de Ingeniería y la de Ciencias Economicas, las causas de la baja relación docencia-investigación son diferentes. Así, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas el perfil profesional de los docentes (especialmente con una alta concentración académica en la carrera de Contador Público) se suma a la falta de una política de gestión hacia la investigación para explicar la escasa incidencia de la investigación. Ello se pone de manifiesto cuando se observa que no hay categorías I y II en Comodoro Rivadavia y que la mayor parte de las investigaciones provienen de las cátedras. En la sede de Esquel no hay profesores viajeros ni titulares, lo que se traduce en la ausencia de investigación, mientras que en la sede de

Ushuaia no se han iniciado tareas sistemáticas en este sentido por estar abocada la Delegación a la iniciación de las actividades.

La formación de la dotación de investigadores en el sistema científico tecnológico de la Universidad

El plantel de investigadores se caracteriza por no tener formación de posgrado y por bajos porcentajes de miembros pertenecientes a la carrera del CONICET, lo que explica en cierta medida el desarrollo de propuestas de posgrado centradas en la presencia de profesores viajeros con tradición en investigación y con formación de posgrado.

La Tabla 2.3.4. N° 5 del ANEXO muestra el número de docentes que han realizado posgrados en el país y en el exterior, en los niveles de maestrías, doctorados y pos-doctorados. Si bien es positivo que la mayoría de los posgrados sean de nivel de doctorado, el número total de docentes con posgrados constituye sólo el 19,27% de aquellos que se dedican a la investigación.

Incorporación del alumnado a la investigación. Becarios

La cantidad de becarios asociados a las actividades de investigación es sumamente baja. En la actualidad se cuenta con:

- dos becas de perfeccionamiento interno en la Facultad de Ciencias Naturales
- una beca de perfeccionamiento externo de la Facultad de Ingeniería
- una beca por convenio con el DAAD[7]

La participación del estudiantado en las tareas de investigación, con carácter *ad honorem* tiene un cierto peso, pero tampoco es muy frecuente. Considerando un total de cuatrocientos cuarenta y tres investigadores, trescientos ochenta y cuatro son profesores y jefes de trabajos prácticos y cincuenta y nueve son alumnos (13,3%).

[7] DAAD: Deutscher Akademische Austausch Dienst, Servicio Alemán de Intercambio Académico

Comentarios

Establecer una tradición en investigación es un proceso lento que no se logra quemando etapas. La secuencia del proceso de desarrollo de esa tradición podría plantearse en los siguientes términos: con apoyo externo se establecen grupos de investigación y desarrollo que atraigan a jóvenes investigadores/docentes; estos buscan completar su formación a través de posgrados en centros de excelencia, y a su regreso fortalecen y consolidan los grupos; esta actividad, a su vez, aumenta las posibilidades de desarrollar tareas de investigación, y permite incluso la apertura de programas de posgrado. Muchos de los problemas arriba mencionados se relacionan con la ausencia de una clara política de recepción y aprovechamiento de los posgraduados a su regreso.

No existen programas tendientes al afianzamiento de los grupos de investigación existentes, ni tampoco hay proyectos de creación de nuevos grupos que aprovecharan los conocimientos y experiencias adquiridos por posgraduados que regresan.

2.3.5. Los recursos para la investigación

Los informes de autoevaluación y las manifestaciones relevadas durante la visita señalan sin excepción que la infraestructura y el financiamiento son insuficientes para las tareas de investigación, así como que hay una dotación inadecuada de bibliotecas. Los esfuerzos vinculados con la reconversión del equipamiento y la infraestructura son llevados a cabo desde los grupos de investigación y no como parte de una política institucional**.** De esta forma, las unidades académicas emprenden diversas acciones, desde la transferencia de los ingresos derivados de las consultorías y los servicios a terceros, hasta el establecimiento de convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Los subsidios externos son escasos y muy desiguales entre facultades y sedes. Así, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales no cuenta con subsidios externos, y los proyectos de investigación se financian con fondos de Finalidad 8. El monto de esos fondos en dicha Facultad ascendió a 72.000 pesos en el año 1997. Se distribuyeron entre los diecinueve proyectos que habían cumplido con los requisitos estipulados (cinco proyectos obtuvieron algo más de cinco mil pesos; siete, dos mil quinientos; cuatro dispusieron de alrededor de dos mil pesos, y tres oscilaron entre quinientos y mil quinientos pesos).

En el Cuadro 2.3.5. del ANEXO se presenta un listado de algunos de los equipos más importantes disponibles en tres de las cuatro facultades. Se mencionan también las carreras con las que se vinculan.

En la actualidad los proyectos FOMEC constituyen una parte sustancial del magro presupuesto disponible para investigación y desarrollo. Por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería estas asignaciones fueron: $96.000 en 1994, $82.000 en 1995 y $120.000 de 1996 en adelante. De dichas asignaciones se orientaron a actividades de capacitación: el 65% en 1994 ($62.000), el 73% en 1995 ($60.000), el 45% en 1996 ($56.000) y el 60% en 1997 y 1998 ($72.000). Estas cifras, si bien son altas referidas al total disponible para investigación, son modestas frente a las necesidades del plantel de esta Facultad, y sólo hay tres docentes realizando posgrados en otros centros. El proyecto FOMEC-PRES (Nº 563, "Formación de Posgrado en el Plantel Docente de Ingeniería Química", aprobado en la segunda convocatoria) está en su segundo año de ejecución, lo cual permite a cuatro docentes del área de Química realizar estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Sur, con resultados altamente satisfactorios. La actividad de este Departamento en la que se incluye la concreción de estos doctorados, es muy promisoria, de modo que el mismo se ha convertido ya en uno de los más activos en lo que respecta a la investigación en el ámbito de la Facultad.

También en la Facultad de Ingeniería, el Departamento de Matemática se beneficia con el proyecto FOMEC-PRES 074, "Proyecto de Desarrollo de la Matemática", que ha permitido ya la concreción de veinticinco pasantías para la realización de cursos de posgrado, una beca para realizar una maestría y otra para realizar un doctorado. El proyecto se encuentra en un 80% de avance. A diferencia del caso anterior, en este Departamento no se observa todavía una producción científica de relevancia, sin embargo se espera que la misma comience con el impulso de los posgraduados que regresen.

La investigación en la UNPSJB se desarrolla en un contexto caracterizado por un bajo aporte nacional.

- La región patagónica absorbe el 4,8% del total de gastos en ciencia y tecnología derivados de la SECYT. A su vez, la región cuenta con 3,4% del total de investigadores en el marco de esa Secretaría.
- La UNPSJB no cuenta con otras fuentes de financiación para las actividades de Ciencia y Tecnología que no sean aquellas provenientes del presupuesto.
- El aporte financiero de la UNPSJB para ciencia y tecnología nunca ha superado el 5,4% y el promedio histórico es de 4,4%.

Si bien los recursos para investigación no deberían provenir solamente de la Finalidad 8, la forma de distribución del presupuesto operativo adoptada es regresiva. El método utilizado, que implica la división del presupuesto por partes iguales entre las facultades, sin tener en cuenta los grupos que realizan investigación, los resultados obtenidos, y una política de consolidación de la actividad, no es objetivamente explicable. Frente al riesgo de una muerte académica de grupos ya formados, debe darse prioridad al destino de los fondos y debe establecerse una política clara para consolidar otros grupos. Es fundamental impedir el deterioro de grupos consolidados, ya que el esfuerzo de años puede perderse en pocos meses.

2.4. TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

Como resultado de las distintas entrevistas se ha podido verificar que, si bien todos los actores coinciden en la importancia de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia a la sociedad, la actividad casi excluyente de la UNPSJB es la docencia.

Podría aducirse que el origen de esta situación se remonta a los inicios de las UNPSJB, ya que no hay en el Estatuto una definición clara del significado y función que se asigna a la investigación y a la extensión, además de que no se las presenta como actividades imprescindibles para el cumplimiento de la misión institucional. Así es que para el tema enseñanza el Estatuto dedica nueve artículos (del quinto al décimotercero), mientras que a investigación le corresponde sólo uno, el décimocuarto. El artículo referente a extensión (décimoquinto) es escueto, sólo se refiere a la previsión de crear una Secretaría.

Al margen de estas consideraciones se destacan esfuerzos personales de quienes están genuinamente interesados en que la Universidad cumpla su papel en todas las áreas, o que han trabajado intensamente tanto en la autoevaluación como en la puesta en marcha de acciones en consecuencia.

La transferencia a la comunidad es originada directamente por los docentes, sin una política global ni una articulación explícita con las carreras.

Las actividades en este campo pueden agruparse en:

- Programas de Capacitación
- Asistencia Técnica y consultorías
- Proyectos
- Servicios de laboratorio
- Inspección de obras
- Estudios de impacto ambiental
- Seminarios
- Pasantías de alumnos

2.4.1. Las actividades de transferencia y extensión

Servicios a terceros y transferencia

La política de servicios a terceros responde a los objetivos de la Universidad y en ese sentido la actividad debe considerarse positiva. Cuando los servicios contribuyen a enriquecer la formación de los estudiantes que partici-

pan y a ampliar la experiencia de los docentes, su impacto en la vida académica es altamente positivo. La coincidencia con los objetivos institucionales indicaría la conveniencia de realizar servicios, pero esto no implica dejar de lado algunas consideraciones al respecto. Docentes de Ingeniería y de Ciencias Naturales –que se destacan en esta materia–, manifestaron que en algunos casos los servicios tienen como fin la generación de fondos. Ante la falta de recursos económicos elementales para cumplir con sus tareas, los docentes hacen uso del dinero producido por la actividad de asistencia técnica y de servicios, desvirtuando el sentido de dicha actividad.

Gracias a una labor muy productiva de transferencia, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales han logrado montar varios laboratorios que permiten realizar investigación y, fundamentalmente brindar servicios tecnológicos. En Comodoro Rivadavia, a través de los servicios y de la transferencia, se están construyendo amplios laboratorios de ensayo y aulas aprovechando los obradores de la empresa que construyó los edificios de la Universidad. En Trelew se visitaron laboratorios de Ingeniería y de Ciencias Naturales y se comprobó nuevamente que el equipamiento para el ciclo superior de las carreras es razonable, no así para los cursos iniciales. En Ushuaia no se han iniciado aún actividades sistemáticas en extensión e investigación. Es digno de mencionar aquí el aporte de la UNPSJB al CIEFAP en Esquel, donde, como se ha señalado, existe un claro ejemplo de retroalimentación positiva entre la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia.

El régimen de pasantías, que incluye la designación de un tutor por parte de la Universidad, complementa el esquema. Lamentablemente este régimen no está articulado con los planes de estudio.

Extensión

La UNPSJB ofrece una apreciable cantidad de cursos, conferencias y charlas. Es positivo que la Universidad permita la difusión de ideas y aspectos culturales, pero esta actividad sería tanto o más fructífera e interesante si se enmarcara en un programa coherente. La falta de un programa general de difusión hace que a veces la temática desarrollada no sea necesariamente relevante desde un punto de vista regional. Una mejor coordinación hubiera permitido contratar expertos de igual valor académico e involucrados en las temáticas regionales.

En las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades y Ciencias Sociales existen numerosos convenios con organismos estatales y priva-

dos, aunque la cantidad de actividades de extensión no parece estar en concordancia con el número de convenios. Dichos organismos son instituciones y unidades de servicios de asistencia social, tribunales de justicia, centros de salud, comercios, programas de vivienda, servicios telefónicos, bancos, instituciones educativas o académicas, etc. La mayoría de los convenios prevé la incorporación de alumnos pasantes o becados, servicios de cooperación y asistencia técnica y acciones de capacitación laboral.

Se realizan con cierta frecuencia cursos de capacitación para empresas u organismos, pero no existe un programa general de extensión a la comunidad, a través de ciclos regulares de presentaciones técnicas o talleres abiertos.

El Museo del Petróleo, heredado de YPF, constituye una importante contribución para afianzar el sentimiento de identificación regional en la población. Se encuentra en proceso de terminación el nuevo sector destinado al Museo Paleontológico de Trelew, apto para llegar a ser una herramienta fundamental en la extensión y que servirá como laboratorio para las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades y Ciencias Sociales.

El programa de extensión en el área de ciencias que llevan adelante docentes de la sede Esquel, mediante acciones concretas que han merecido el reconocimiento del medio educativo, es digno de ser mencionado.

2.4.2. La perspectiva de la demanda

La opinión de empresarios de la región respecto de los servicios de asistencia tecnológica de la UNPSJB es generalmente positiva. En Comodoro Rivadavia, una importante petrolera indicó que considera a la Universidad entre una lista de proveedores de buena calidad. La empresa hace frecuente uso de los laboratorios de físico-química. Mediante un interesante convenio con el Departamento de Ingeniería Química, la empresa compró y cedió en comodato un moderno cromatógrafo que el Departamento paga realizando trabajos y servicios. La empresa exige que sus contratistas tengan personal capacitado en riesgos y seguridad industrial, por lo que se han dado cursos al respecto.

En esta sede otros representantes empresarios manifestaron su inquietud por el hecho de que la Universidad tiene una excesiva dedicación a la docencia y descuida su papel en el estudio de las alternativas económicas para la región frente al eventual agotamiento de las reservas de petróleo. Expresaron que la UNPSJB podría asumir el liderazgo en esa área ante las falencias de otros organismos, preocupados por la coyuntura.

La opinión del sector productivo sobre los servicios y asistencia técnica de la Universidad en Trelew es generalmente satisfactoria. Los armadores de

flota amarilla estiman que un afianzamiento de la UNPSJB en las investigaciones sobre el mar permitiría la generación de recursos económicos y de empleo en el área de la pesca costera. Las empresas viales obtienen una muy buena respuesta del laboratorio de suelos y ofrecen pasantías a los alumnos. Consideran a la Universidad como una buena consultora en algunos temas.

La Facultad de Ingeniería tiene una apreciable cantidad de convenios de asistencia tecnológica y servicios con organismos estatales y empresas de la región. Debido a la existencia de tales acuerdos, la UNPSJB se ve favorecida por leyes y ordenanzas que le otorgan beneficios.

Asimismo, la Universidad se ha vinculado con otras entidades (Instituto Panamericano de Carreteras, IRAM, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, Vialidad Nacional y otros). Con la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia realizó un convenio para la puesta en marcha y mantenimiento de un generador eólico, pero no se ha verificado que en la actualidad este convenio siga vigente.

Según la opinión de los empresarios de Esquel, el trabajo de la Universidad constituye una aporte al desarrollo de la zona, aunque fueron señaladas algunas áreas deficitarias -asesoramiento y formación de cuadros en sistemas de comercialización, técnicas de mercadeo y análisis económicos a largo plazo- para potenciar nuevos emprendimientos en la región. Una óptica diferente es la de los empresarios de la zona de Puerto Madryn, que señalaron la casi total desvinculación entre la Universidad y el medio productivo, particularmente en minería y cerámica, que son de interés para esa área.

La vinculación tecnológica ha sido establecida, en la mayor parte de los casos, a través de contactos personales de los docentes. No obstante, conviene que las mismas se articulen en un programa institucional. La falta de una política central ha sido puesta de manifiesto por los docentes de la sede de Trelew. En el momento de la visita del CPE a esa sede, se inauguraba una importante feria anual tecnológica regional y se notaba la ausencia de la UNPSJB y de su oferta académico tecnológica.

2.5. GESTIÓN

La gestión académica

2.5.1. La Gestión de la Docencia

Régimen de enseñanza

De acuerdo con el Estatuto (artículo noveno), los alumnos no están obligados a asistir a las clases teóricas, pero sí a las clases o trabajos prácticos. Esa libertad puede ser una causa de atraso en los estudios, ya que permite no asistir con regularidad al desenvolvimiento de las asignaturas. Por otra parte, esa disposición encierra una posibilidad de degradación en la formación, ya que un alumno podría cursar toda su carrera sin haber tenido contacto con los profesores a cargo de cátedra, sino exclusivamente con docentes auxiliares, quienes, sin menoscabo alguno de su función, tienen menos calificación y experiencia. La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha dado un paso más por sobre las disposiciones de la Universidad relativas a la regularidad de la asistencia; en 1997 el Consejo Académico ha aprobado la inclusión en el Reglamento de Alumnos de la categoría de "Alumno Libre".

Otro hecho importante a considerar es la duración excesiva de la condición de alumno regular que, según la opinión de casi todos los profesores entrevistados, favorece la prolongación de los estudios. En cuanto al régimen de correlatividades, las opiniones varían según los planes de estudio y carreras. En Humanidades y Ciencias Sociales muchos docentes consideran que el sistema es excesivamente laxo y por lo mismo perjudicial para el alumno, pues al no existir o haberse eliminado correlatividades en algunas carreras, pueden soslayarse conocimientos de base y proseguirse los estudios careciendo de algunos elementos fundamentales . Por el contrario, en la Facultad de Ingeniería parece existir cierta rigidez y, frecuentemente, las correlatividades varían según los diferentes planes de estudio, aun para una misma asignatura.

Si el régimen de enseñanza para los alumnos regulares no está consolidado y muchos profesores no saben a qué atenerse, la situación es aún más grave en el caso de la carrera de Ciencias Políticas, donde no existe un Reglamento de Alumnos a Distancia ni se definen con precisión las funciones que cumplen los tutores. Es posible, incluso, que al verse obligados a asumir la evaluación, estén actuando más allá de las normas que regulan esta enseñanza.

Cabe señalar que, en la elaboración del nuevo plan curricular, la Facultad de Ingeniería ha considerado diversos cambios que, si se concretan, debe-

rían conducir a una sustancial mejora de la calidad y disponibilidad de sus egresados. En ese sentido, se consideró oportuno actualizar los aspectos temáticos, por lo cual se puso énfasis en el seguimiento de los contenidos a fin de evitar la reiteración y el agregado de temas no imprescindibles en la formación de grado; se estableció una dualidad de estudios básicos en el grado y la especialización y actualización permanente en el posgrado, se incluyeron cambios innovadores en las técnicas de enseñanza-aprendizaje en particular respecto de nuevas formas de evaluación y de metodología de la enseñanza; se generó un sistema de control de la gestión docente como herramienta de verificación del cumplimiento de los objetivos de la modificación curricular; y, finalmente, se dispuso optimizar el empleo de recursos humanos, espacios físicos y equipamiento.

*Concurso*s

El tema de los concursos docentes es uno de los más conflictivos. Visto desde una perspectiva legal, puede decirse que la UNPSJB permanece en una situación de gran precariedad institucional. Para adecuarse al cumplimiento de la LES, la Universidad debe esforzarse por regularizar la situación, ya que el artículo cincuenta y uno de esa norma establece que "los docentes designados por concurso deberán representar un porcentaje no inferior al setenta por ciento de las respectivas plantas de cada institución universitaria", y en el artículo setenta y ocho se especifican claramente los plazos para hacerlo.

Puesto que los informes por unidad académica son más analíticos, sólo se dará aquí un panorama que permita apreciar la situación actual. A modo de ilustración, se consideran únicamente los docentes a cargo de cátedra:

- Ciencias Económicas: tiene un 31,5% de profesores ordinarios, con grandes diferencias entre sedes, 54% en Trelew, 25,7% en Comodoro Rivadavia, 23,5% en Esquel, mientras que en Ushuaia no concursó ningún profesor.
- Ciencias Naturales: cuenta con un 61% de profesores ordinarios, con diferencias menores entre sedes, que oscilan entre el 81,8% en Puerto Madryn, 58,1% en Comodoro Rivadavia, 45,4% en Esquel y 38,4% en Trelew.
- Humanidades y Ciencias Sociales: en conjunto, sólo un 16,4% de los profesores son ordinarios, con marcadas diferencias entre sedes, 22,1% en Comodoro Rivadavia, 13,6% en Trelew y 3% en Ushuaia.
- Ingeniería: se estima la proporción de los cargos docentes concursados en un 40%. La sede de Ushuaia tiene una mayor proporción, alrededor del

60%, mientras que las demás oscilan entre un 35 y 44%, por lo que se aprecia cierto equilibrio entre las mismas.

La situación de interinato no sólo afecta las condiciones laborales de los docentes, sino que también conlleva desajustes en el funcionamiento institucional. Por una parte, excluye a buena parte del cuerpo docente de la participación en los órganos de gobierno. Por otra, resta poder e influencia a las unidades que tienen menor número de docentes ordinarios, como es el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y, por ende, a ciertas sedes, como Ushuaia.

No puede dejar de señalarse que el Estatuto ha facilitado la consolidación de esta situación porque, si bien establece la periodicidad de la cátedra (artículo ocho) y el concurso obligatorio para los cargos docentes (artículo diecisiete), otros artículos contradicen esos propósitos. El artículo dieciocho da lugar a una prórroga arbitraria de la permanencia en los cargos, en cuanto establece que "los profesores titulares serán designados por el término de cuatro años, que podrá ser ampliado a siete a su finalización, sin concurso, con el voto de las dos terceras partes del Consejo Académico. Finalizado dicho término de siete años, se podrá renovar por otros siete años más sin concurso, con la aprobación de idéntica mayoría". También el Consejo Académico asume la responsabilidad en cuanto a la designación de profesores contratados interinos (Art. 30 y 32) e incluso de aquéllos que no tienen título habilitante, pero cuentan con una "especial preparación". Es decir, el Consejo Académico, y en algunos casos también el Consejo Superior, que son órganos de gobierno, asumen funciones académicas que deberían corresponder a tribunales especializados o a los departamentos.

Afortunadamente, después de producido el Informe de Autoevaluación, y tal vez como consecuencia del mismo, la situación de inmovilidad que caracterizó a la Universidad durante años comenzó a cambiar y algunas unidades académicas han emprendido convocatorias masivas de concursos. En el año 1997, la Facultad de Ciencias Económicas llamó a concurso para cubrir ciento sesenta y siete cargos. De ese conjunto, se han realizado y finalizado ciento ocho, treinta y siete están en trámite y veintidós fueron declarados desiertos (catorce de éstos en Comodoro Rivadavia). En 1998 se convocó un concurso para cubrir cuatro cargos de auxiliares docentes.

En la Facultad de Ingeniería también se realizaron concursos recientemente, utilizando fondos provenientes de servicios a terceros. Como resultado de esa política se pasó de un 28% de cargos concursados en 1995 a cerca de un 40% en la actualidad.

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aún no ha realizado concursos, pero se ha aprobado la convocatoria para numerosos cargos en las tres sedes con los respectivos tribunales.

No obstante los buenos propósitos, existe un malestar bastante generalizado, tanto por parte de docentes como de estudiantes, en las Facultades de Ciencias Naturales, de Ciencias Económicas y de Humanidades y Ciencias Sociales debido a que los concursos para profesores ordinarios no se realizan de acuerdo con el calendario previsto.

La organización curricular

En una región de baja densidad demográfica y marcada dispersión de sus centros poblados, con distancias entre sedes universitarias que oscilan desde cuatrocientos a mil quinientos kilómetros, no resulta fácil coordinar la gestión universitaria ni satisfacer todas las expectativas locales. El Informe de Autoevaluación de la Universidad señala al respecto:

"Éste es el viejo desafío y el mayor problema a enfrentar por la UNPSJB: cómo lograr aumentar la oferta educativa en todas las sedes con la mayor calidad posible y racionalizar la existente, de manera de captar a la mayor parte de los egresados de nivel medio de su zona de influencia. De esta forma, se produce una tensión motivada por intereses particulares y sectoriales de cada ciudad-sede entre la inclinación a ofertar carreras completas en cada una, con la consiguiente duplicación de esfuerzos y recursos, y una política más racional que tienda a optimizar su funcionamiento" (p.178).

Al efectuarse una comparación de los planes de estudio de las diversas carreras se nota la existencia de numerosas asignaturas comunes, especialmente en los primeros cursos en los cuales, como es lógico, prevalecen las materias centradas en los fundamentos básicos. Algunos ejemplos representativos de estas asignaturas y del lugar en que se imparten son:

- Matemática: en las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Económicas e Ingeniería.
- Economía y Administración: en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ingeniería y, obviamente, en la de Ciencias Económicas.
- Filosofía: en carreras de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales; de Ciencias Económicas y de Ciencias Naturales.
- Derecho: en Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ciencias Económicas.

Aunque cada una de estas asignaturas debe impartirse con un nivel distinto de complejidad según las necesidades de cada carrera, no se justifica la falta de articulación entre las facultades, ni que la responsabilidad de su enseñanza esté frecuentemente fuera del ámbito de los departamentos competentes. Un ejemplo extremo lo constituye el hecho de que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales imparte diez asignaturas correspondientes al área de Ecología, con una débil vinculación institucional con la Facultad de Ciencias Naturales.

La falta de integración curricular entre las facultades indica la escasa relevancia que tienen los departamentos en el funcionamiento de la Universidad. No sólo se duplican asignaturas, sino que en muchos casos surgen dudas razonables acerca de la calidad con que éstas se enseñan, ya que la designación de los docentes y la aprobación de los programas está a cargo de los Consejos Académicos, órganos de gobierno que por composición y función no son los más adecuados para tales funciones. Por otra parte, no puede soslayarse el hecho de que la falta de integración curricular tiene también efectos económicos, en la medida en que aumenta los ya excesivos gastos en personal y favorece la proliferación de cargos con dedicación simple. Esta duplicación innecesaria de materias también se manifiesta en las carreras de una misma facultad, y puede computarse entre las causales de deserción cuando los estudiantes encuentran dificultades para lograr equivalencias en el caso de que pretendan un cambio de carrera.

Educación a distancia

Varias facultades proyectan integrar o completar su oferta académica mediante la educación a distancia. Tal es el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que prevé desarrollar una enseñanza bimodal; y también el de la Facultad de Ciencias Económicas, que necesita incorporar alternativas semi-presenciales para apoyar a los alumnos que terminan el ciclo básico y no pueden trasladarse a otras sedes para finalizar sus estudios.

Aunque estas propuestas están en una fase preliminar, cabe señalar que la educación a distancia puede ser un importante factor de cohesión regional y curricular, siempre que se la enfoque correctamente. Según las opiniones recogidas por los evaluadores, la educación a distancia parece concebirse como una mera solución tecnológica, destinada a sustituir la presencia del profesor. Por el contrario, la tecnología de la educación a distancia es efectiva cuando es adecuada la organización curricular y ésta no puede improvisarse ni dejarse en manos de quienes no dominan el contenido científico del material. A su vez, los

contenidos deben ordenarse didácticamente y su consistencia, claridad y conexión con los materiales de otras asignaturas deben ser evaluados. Se trata, en definitiva, de un proceso lento, experimental y académicamente complejo. Si no se tienen en cuenta tales condiciones básicas, se repetirán los problemas que presenta actualmente la carrera de Ciencias Políticas.

Con las actuales dotaciones de la Dirección de Educación a Distancia, que carece de la infraestructura de personal y presupuesto, no puede implementarse un desarrollo adecuado de tal modalidad.

2.5.2. La Gestión de la Investigación

El CIUNPAT es una dependencia de la UNPSJB directamente asociada con las actividades de investigación. Tiene la misión de asesorar al Consejo Superior en todo lo relacionado con la investigación científica.

El procedimiento que se sigue para la aprobación de un proyecto de investigación contempla que las propuestas nazcan por iniciativa de uno o más investigadores. Estas son analizadas por un departamento y pueden ser canalizadas de manera directa o pasando por la cátedra con la que están vinculados los investigadores. Cuando un investigador está vinculado con un centro de investigaciones –como el CIEFAP– también puede presentar la propuesta a dicho centro, el cual lo gira directamente al Consejo Académico. Toda propuesta debe ser analizada y aprobada por esa instancia antes de proseguir su análisis. Una vez aprobada, pasa al CIUNPAT, el cual lleva a cabo su estudio en dos etapas: a) analiza los requisitos formales, y b) la somete a una evaluación externa. Si el primer análisis resulta negativo, se remite al proponente para su adecuación. Si resulta positivo, pasa a la evaluación externa. Si recibe una evaluación externa favorable, es girada al Consejo Superior, previo dictamen de la Comisión de Enseñanza.

El 60% del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología es manejado por el CIUNPAT. El 40% restante es distribuido entre los consejos académicos de las facultades. La preeminencia de algunas sedes por su participación relativa en el Consejo y por constituirse en asientos de Decanatos, generaría, en principio, una desigual importancia de las distintas sedes.

El actual sistema de organización y gestión de la investigación científica presenta una notable cantidad de condicionamientos para que un proyecto de investigación sea aprobado. Pero ese celo inicial va seguido de un vacío en el seguimiento y especialmente, en la evaluación del producto y del rendimiento de los investigadores responsables.

La UNPSJB dispone de grupos de investigación reconocidos que reciben financiación para sus investigaciones a través de subsidios de distinta procedencia: CONICET, fundaciones nacionales y otras instituciones de la región, del país y del exterior. En la actualidad existen:

- Tres Proyectos FONCYT.
- Proyectos FONTAR que no se administran por la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Financiación por servicios a terceros: por parte de empresas privadas como TECPETROL, DAP, SIDERCA y EG3, y de otras instituciones como Provincia de Chubut, municipios y organismos privados.

Este esfuerzo presupuestario se vuelca en una serie de proyectos de investigación que se agrupan en veinte áreas temáticas.

Las prioridades de investigación son sumamente laxas. La resolución del Consejo Superior N° 067 sólo establece condiciones de pertinencia para la región, transferencia, originalidad y creatividad, vinculaciones académicas, formación de recursos humanos y capacidad técnica de ejecución. En ninguna forma se establecen pautas temáticas o programáticas que fijen prioridades de unas líneas sobre otras. Dicha resolución no aporta criterios para la evaluación de proyectos, sino que reproduce las condiciones mínimas generales para todo proyecto de investigación insertado en una institución académica.

Se podría pensar que las pautas específicas fueran fijadas por las diferentes facultades, pero ello no ocurre. Por ejemplo, hasta 1998 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales no ha definido una política de investigación mediante el establecimiento de líneas prioritarias y una consecuente distribución de recursos. Quizá ello se debió tanto a lo exiguo de los recursos como a la necesidad de llegar a acuerdos institucionales que evitaran los conflictos del período 1987-1996. Así, el Consejo Académico de dicha Facultad resolvía, en octubre de 1997 (Res. CAFHCS Nº 238-9, y Res.CAFHCS Nº 077/ 98) que "... es política de la Facultad priorizar y apoyar la investigación en todas las áreas" y que "... es necesario que la política de adjudicación de recursos se establezca de una manera equilibrada y solidaria en beneficio de los interesados y de la acreditación institucional".

Desde los órganos centrales de la Universidad no se promueven proyectos comunes entre grupos de investigación correspondientes a las diversas facultades, pero en cambio tales propuestas se generan en las facultades. También en ellas existen iniciativas de vinculación académica con universidades

nacionales –de la región y del país– y extranjeras. En este sentido, cabe destacar que se relevaron veintiocho convenios.

2.5.3. La gestión de las actividades de transferencia y extensión

La política de extensión y transferencia llevada a cabo por la organización central de la Universidad no ha logrado desarrollar una instancia de coordinación entre las distintas Secretarías de Extensión de las Facultades.

La Secretaría de Extensión del Rectorado tiene varios programas que corresponden claramente a competencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Si bien estos programas tienen una importante trascendencia social, dicha Facultad y sus alumnos no participan coordinadamente en los mismos, sino solamente de manera voluntaria. De esta forma no hay un aprovechamiento pleno por parte de la Universidad de los resultados de las transferencias, y se corre el riesgo de no utilizar los mejores recursos disponibles.

La generación y coordinación de programas de transferencia y extensión multidisciplinarios constituye uno de los principios básicos de una unidad ejecutora. En este sentido, el proyecto de Rada Tilly, vinculado con la construcción de una planta de efluentes cloacales, constituye un ejemplo, ya que coordina pasantías de técnicos en información y gestión ambiental (Humanidades) y de alumnos de la Tecnicatura en Protección Ambiental y Saneamiento (Ciencias Naturales).

De las entrevistas con los responsables del Área Transferencia y Extensión surge que la UVTT (Unidad de Vinculación de Transferencia y Tecnología) repite el modelo de la Secretaría de Extensión, es decir, intenta una coordinación de actividades entre sedes. No obstante, cada sede y cada facultad actúan sin una efectiva participación de la UVTT.

La Dirección de Servicios a la Comunidad, dentro de la Secretaría de Extensión, presenta en su informe de actualización un conjunto de actividades que no están articuladas. También informa acerca de la asistencia a cursos de muy distinta temática por parte del personal de la Dirección. No hay evidencia de que se haya realizado un trabajo orientado a la detección de problemas de la comunidad que puedan ser resueltos mediante los servicios de la Universidad.

La decisión acerca de la pertinencia de un servicio es tomada por cada cátedra. Si bien esto facilita y agiliza la realización de los mismos, no garantiza el uso de criterios comunes. Adicionalmente, debido a que la dedicación de los docentes es en la mayoría de los casos simple, la realización de servicios se traduce a veces en una merma del aporte en las actividades de enseñanza.

Estos aspectos han sido señalados por los autores del Informe de Autoevaluación, pero nada se ha hecho para resolver la situación.

En sedes donde no están asentados los decanatos, algunas facultades se muestran ágiles y eficaces para prestar servicios mientras que otras presentan dificultades. Un ejemplo es la sede de Esquel, donde un servicio que podría ser brindado por la Facultad de Ciencias Naturales requiere la intervención del Decano –que está en otra sede–, mientras que si la misma actividad la realiza la de Ingeniería el mecanismo se simplifica ya que se resuelve localmente.

La gestión administrativa

2.5.4. La gestión presupuestaria

El Rectorado centraliza la administración financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Patrimonio, Compras) y de personal. Las facultades ejecutan su presupuesto a través del servicio administrativo centralizado.

Financiamiento y programación presupuestaria[8]

El análisis detallado del presupuesto permite reconstruir en líneas generales las políticas seguidas por una institución. Para que esto pueda llevarse a cabo se necesita información básica plurianual del presupuesto con distinto tipo de clasificaciones. En el proceso de autoevaluación de la UNPSJB, el análisis presupuestario fue tratado formalmente, y en alguno de los informes de las unidades se presentan datos que luego no se analizan.

El presupuesto de la UNPSJB

El presupuesto asignado al conjunto de las universidades nacionales creció permanentemente en el período 1991-1996. A valores corrientes pasó de 783.991.000$ en 1991 a 1.771.484.000$ en 1996. A valores constantes de 1996, pasó de 1.087.043.000$ en 1991 a 1.771.484.000$ en 1996, lo cual representa un incremento del 63%.

[8] Para la redacción de este apartado, se recurrió a datos suministrados por la UNPSJB, pero además se consultó la información publicada por la Secretaría de Políticas Universitarias. Estos datos sólo cubren hasta 1996.

En el período mencionado, la UNPSJB incrementó su presupuesto de 17.580.000$ en 1991 a 32.826.000$ en 1996, a valores corrientes. A valores constantes el incremento en el período considerado fue del 34,7%. Ver Tabla 2.5.4. Nº 1 del ANEXO.

Según los datos suministrados por la Universidad, en 1997 el presupuesto se redujo a 31.053.000$ y en 1998 a 30.974.000$. A valores constantes la merma es aún mayor.

Esto significa que, si bien en el período 1991-1996 se incrementaron los recursos para el conjunto de las universidades, los de la UNPSJB aumentaron menos que el promedio. A esto cabe agregar que solamente tres universidades incrementaron su presupuesto en menor medida que la UNPSJB. En este sentido la Universidad no ha sido favorecida por la distribución presupuestaria, más bien parece haber sido perjudicada.

En 1993 a la UNPSJB le correspondió el 2,09% del total del presupuesto de las universidades nacionales; en 1994 el 1,98%; en 1995 el 1,88% y en 1996 el 1,85%.

La Universidad plantea que las causas de la disminución relativa de los recursos presupuestarios asignados anualmente le resultan incomprensibles. Sería importante que las autoridades de la Universidad se interrogaran acerca de las razones por las cuales los recursos asignados han crecido desde 1991 menos que en otros casos, independientemente de las conducciones que haya tenido.

Clasificación por objeto del gasto [9]

En la UNPSJB los gastos en personal han sido muy significativos en los últimos años y han llegado a casi el 90% del total del presupuesto. Este porcentaje es muy superior al promedio de las universidades nacionales en el lapso considerado. No obstante, debe tenerse en cuenta que la incidencia de los gastos en personal podría ser superior por las características regionales.

Incluso si hubo una tendencia a la baja en los gastos presupuestarios en los años 1993 y 1994, en 1995 y 1996 se revirtió la tendencia y se volvieron a incrementar los gastos en personal. Ver Tabla 2.5.4 (Nº 2) del Anexo.

[9] No se dispone de información primaria sobre este aspecto, por lo que se ha recurrido a la publicada por el MCyE.

En 1994, sobre un total de treinta y dos universidades, la UNPSJB ocupaba el puesto once en cuanto al porcentaje relativo de las asignaciones en Personal, en 1995 ocupaba la sexta posición y en 1996 el segundo lugar[10].

La importancia relativa de los gastos en personal afecta a los otros rubros presupuestarios. En este sentido, el rubro Bienes y Servicios No Personales fue recuperándose en el período 1991-94 pero disminuyó en importancia relativa en los años 1995 y 1996.

En el período considerado, los gastos destinados a equipamiento e infraestructura disminuyeron permanentemente hasta llegar a ser mínimos. En 1996 la Universidad gastaba en equipamiento cerca del 10% del valor correspondiente a 1991, como se observa en la Tabla 2.5.4 Nº 3 del ANEXO. Entre 1991 y 1996, comparada con el resto de las universidades nacionales, la UNPSJB fue la que más disminuyó en estos rubros. La falta actual de equipamiento y la paralización de las construcciones son el correlato de estas decisiones presupuestarias.

La Universidad ha dado prioridad al incremento de los gastos en personal a costa de la disminución en bienes y servicios no personales, equipamiento e infraestructura. Por no disponer de datos referidos a las partidas de personal para varios años, no es posible determinar a qué categorías de personal se asignaron esos recursos. Tampoco se puede determinar qué rubros fueron los afectados por la reducción de los fondos de los dos últimos años.

Teniendo en cuenta las tendencias expuestas anteriormente, debe recordarse la necesidad del crecimiento armónico de las instituciones universitarias. La reducción de las partidas en bienes y servicios no personales inevitablemente afecta el desempeño del personal, que no cuenta con los elementos necesarios para sus actividades cotidianas. Asimismo, la falta de equipamiento y de infraestructura resiente la efectividad de las actividades docentes. La carencia de equipamiento para investigación y gestión -que aparece permanentemente como reclamo-, las deficiencias más que notorias de las bibliotecas o la falta de aulas y laboratorios son consecuencia de un crecimiento no equilibrado.

---

[10] MCyE. Secretaría de Políticas Universitarias. “Anuario 1996 de Estadísticas Universitarias”. Cabe señalar que los valores incluyen el coeficiente de asignación por zona que se aplica sobre los salarios, que en el caso de la UNPSJB es del orden del 80%.

Composición del crédito por función

Estas decisiones de política universitaria se perciben también si se observa la Tabla 2.5.4 (Nº 4) del ANEXO que indica que la mayor parte de los créditos se asignan a las actividades de docencia, mientras se relegan significativamente las de ciencia y tecnología. La UNPSJB asigna a esta última actividad menos que las otras universidades de igual tamaño.

Fuentes de financiamiento

La Universidad se financia principalmente con los recursos asignados por el Tesoro Nacional, como se indica en la Tabla 2.5.4 Nº 5 del ANEXO. Sin embargo, hay una tendencia a su disminución relativa según se señala en la Tabla 2.5.4. Nº 6.

Presupuesto por alumno

Si se relaciona el presupuesto total de cada universidad con el número total de alumnos, se observa una tendencia estable en todo el país. En promedio, en todas las universidades nacionales, en 1993 se gastaban dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos por alumno por año, en 1994, dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos, en 1995, dos mil doscientos sesenta y seis pesos y en 1996 se redujo a dos mil ciento ochenta y un pesos.

En el caso de la UNPSJB, tal como se muestra en la Tabla 2.5.4. Nº 7, se ha producido una tendencia a la disminución de esa relación que pasó de seis mil trescientos treinta y seis pesos anuales en 1993 a tres mil quinientos cincuenta y dos pesos en 1996. Esa disminución también se percibe en la posición que ocupa la Universidad en cuanto a la importancia relativa de ese indicador. En 1993 ocupaba la cuarta posición y en 1996 el décimocuarto lugar en la totalidad de las universidades nacionales.

En los montos mencionados anteriormente se tomó en cuenta, en conjunto, el total de gastos presupuestarios, lo que puede distorsionar esta relación, ya que las universidades nuevas generalmente tienen más crédito orientado a construcciones y equipamiento.

En la Tabla 2.5.4. Nº 8 se diferencia entre gastos de capital por alumno y gastos de funcionamiento por alumno. Se observa que dada la disminución de las partidas para las construcciones y el equipamiento, el gasto de funcionamiento por alumno tiende a la baja. En el período 1991–1993 hubo una tenden-

cia al aumento en los gastos de funcionamiento y correlativamente de disminución en los de capital.

Presupuesto por egresado

La relación entre presupuesto y egresados puede ser discutible dado que vincula resultados actuales con gastos producidos en el pasado. Además, puede ser posible que haya aumentado la matrícula y con los recursos actuales se esté formando un número mayor de egresados futuros.

En promedio, tomando en cuenta el conjunto del país, esta relación es de 41.248$ en el año 1993, de 47.657$ en 1994 y de 48.885$ en 1995.

En la UNPSJB la relación es de 263.711$ en el año 1993, de 242.700$ en 1994 y de 270.215$ en 1995, según cifras del MCyE.

Si se comparan con las provenientes de otras universidades nacionales, en 1993 la UNPSJB ocupaba el tercer lugar –sólo dos universidades tenían una relación presupuesto/egresado mayor– y en 1994 y 1995, el quinto lugar.

La distribución interna del presupuesto

Para la elaboración de este apartado se recurrió exclusivamente a información interna de la UNPSJB. En la Tabla 2.5.4. Nº 9 se transcribe la distribución presupuestaria en valores absolutos y en valores corrientes. En la Tabla 2.5.4. Nº 10 se plantea la misma distribución en porcentajes. Al respecto puede señalarse que:

– Hay un gran equilibrio entre los recursos de que disponen anualmente las facultades.
– En el bienio 1993-94 hubo un crecimiento significativo de los recursos asignados centralmente, mientras que las otras unidades perdieron importancia relativa. En 1994 el incremento presupuestario en términos absolutos fue significativo, pero prácticamente quedó en el nivel central.
– Desde 1993 a 1995 disminuyó permanentemente en valores absolutos la importancia de los fondos asignados a investigación.
– En el año 1995 se produjo un cambio en la distribución presupuestaria: disminuyó la participación del nivel central y se recuperaron algunas unidades como las Facultades de Ciencias Naturales y de Ingeniería y se creó la Escuela de Derecho.

– En 1996 se produjo otra variación significativa: disminuyeron drásticamente los fondos para investigación y los fondos asignados al CUP (que ya venían reduciéndose durante el período), fondos que fueron redistribuidos entre el nivel central y todas las facultades.
– Con pequeñas modificaciones este panorama se mantuvo durante los años 1997 y 1998, es decir, se mantuvo la distribución realizada en 1996. Una pequeña modificación fue el incremento de recursos para la Escuela de Derecho, que para el bienio 96-98 fue de 300.000$, aproximadamente el 1% del presupuesto, al que –al menos matemáticamente– aportaron todas las facultades y el nivel central.
– Si se observan los extremos del período 1993-1998, la Universidad incrementó sus recursos en un 9%.

En el Informe de Autoevaluación se señala que la casi totalidad de los encuestados considera inadecuada la actual distribución presupuestaria. Las principales observaciones y propuestas fueron:

– Reducción de la proporción para salarios y asignación de recursos a equipamiento, bibliotecas, investigación, docencia, extensión, posgrados, etcétera.
– Investigación acerca de las necesidades y la distribución del presupuesto.
– Planificación en función de demandas y prioridades, definiendo objetivos y proyectos.
– Control de la distribución de recursos para lograr un reparto más equitativo.
– Asignación de presupuesto propio a cada una de las sedes.

Presupuesto por alumno por facultad

En la Tabla 2.5.4. Nº 11 se transcribe la evolución del presupuesto por alumno. En el período considerado este presupuesto disminuyó permanentemente. En 1993 representaba cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos y en 1997 era de tres mil setenta y cinco pesos por alumno. Considerando un índice cien en 1993, en 1997 se redujo a 54,3.

En 1997 el presupuesto por alumno en Ingeniería se elevaba a tres mil setecientos setenta y un pesos; en Ciencias Naturales, a dos mil quinientos setenta y nueve pesos; en Humanidades, a mil seiscientos cuarenta y cinco pesos; en Ciencias Económicas, a mil ciento ochenta y nueve pesos y en Derecho, a seiscientos diez pesos.

Si bien se observa que todas las facultades redujeron su presupuesto por alumno, no todas lo hicieron de una manera similar. Tomando 1993 como base 100, en 1997 Ingeniería tenía un valor de 76,8; Ciencias Económicas, de 65,2; Humanidades, de 58,5 y Ciencias Naturales, de 48,7.

En la Tabla 2.5.4. Nº 12 se transcriben los datos que sirvieron de base para el cálculo del presupuesto por alumno y por egresado.

Presupuesto por egresado por facultad

Con las salvedades que se hicieron respecto al uso de esta relación, el presupuesto por egresado por facultad se presenta utilizando los datos suministrados por la UNPSJB, que figuran en la Tabla 2.5.4. Nº 13.

Se observa en este sentido que Ciencias Económicas tenía en 1996 un presupuesto por egresado de 198.000$; Ingeniería, de 163.000$; Ciencias Naturales, de 109.000$ y Humanidades, de 53.000$. Debe considerarse que existen graduados cuyas carreras tienen distinta duración. Para el total de la Universidad este presupuesto era de 172.000 pesos/egresado (cifra no coincidente con la obtenida a partir de datos del MCyE).

Si bien todas las facultades tuvieron en el período considerado una tendencia a la baja, Ingeniería es una excepción ya que incrementó su presupuesto por graduado.

Los gastos en personal

Las asignaciones presupuestarias dedicadas al personal se presentan en la Tabla 2.5.4. Nro. 14.

Se observa que la partida de "Autoridades" (treinta y tres personas) representa cerca del 10% de la partida de personal, con una suma total de 2.500.000$ anuales aproximadamente.

Hay diferencias en la incidencia de los costos de las autoridades de las distintas facultades, en Ingeniería y en Ciencias Económicas estas sumas tendrían más relevancia que en Humanidades y en Ciencias Naturales.

Comentarios generales sobre el tema presupuestario

En lo relativo a la administración hay una serie de procesos que están estrechamente vinculados: planificación o programación, confección del presu-

puesto, control y evaluación. El proceso de planificación o programación se basa en establecer objetivos y actividades a realizar. El proceso de confección del presupuesto se fundamenta en la asignación de recursos a esas actividades. El proceso de control de gestión relaciona lo planificado o programado con lo realizado tratando de señalar los cumplimientos y las desviaciones. La evaluación abre un juicio de valor sobre lo actuado. En este sentido el proceso presupuestario intenta dar racionalidad al proceso administrativo o gerencial. Como consecuencia del proceso presupuestario se pueden asignar recursos a las prioridades institucionales.

En la UNPSJB estos procesos no se cumplen, la planificación y programación son limitadas, el control de gestión prácticamente no existe y la autoevaluación efectuada abordó tangencialmente el tema presupuestario.

El presupuesto es así producto de decisiones erráticas y básicamente resultado del incremento o disminución de los presupuestos de años anteriores. Por otro lado, el presupuesto debería ser manejado con gran transparencia y ser accesible a todos los miembros de la comunidad universitaria. Las próximas autoevaluaciones deberían prestar más atención a la cuestión económico-financiera.

Estas ideas se encuentran sin embargo presentes en los informes de la Comisión de Autoevaluación cuando señalan que: "en cuanto a la Gestión, es muy importante que las autoridades, académicos, administradores, planificadores, alumnos y personal de administración tomen conciencia de que debe pasarse de la administración y planificación operativa coyuntural a modelos estratégicos amplios e integrados, apoyados en un análisis institucional permanente. Se visualiza que, desde una perspectiva metodológica, el diagnóstico y evaluación institucional permanente es útil, entre otras cosas, porque permite comparar y compatibilizar datos, comunicar e intercambiar información entre unidades académicas y administrativas, relacionar la planificación y el presupuesto de la institución, e integrar los datos de la misma a un sistema nacional de información más general acerca de la Educación Superior".

2.5.5. Gestión de los recursos: infraestructura y equipamiento

Aulas y laboratorios

Este tema está claramente planteado en el Informe de Autoevaluación donde se releva en detalle la situación y las necesidades de la UNPSJB. En Comodoro Rivadavia las necesidades de aulas están insatisfechas, seguramen-

te debido a la gran masa de ingresantes y a que las facultades deben compartir el edificio con el CUP. La construcción de laboratorios en el sector de Ingeniería permitirá cierto desahogo. En Trelew, la Universidad está distribuida en varios edificios alquilados, además del propio. El alquiler y los costos operativos son devengados de los presupuestos de las facultades, y los gastos de mantenimiento del edificio propio corren por cuenta de la delegación de Rectorado. La comunicación telefónica entre edificios es deficiente. Los medios de comunicación son insuficientes y, aparentemente, hay un único teléfono para toda la sede, aunque se afirma que esto va mejorando paulatinamente. A la necesidad de traslado de un sector a otro de la ciudad, se suma la falta de una sala de lectura, que la biblioteca no tiene. El edificio de la sede tiene una gran parte de su superficie cubierta destinada a áreas de paso, con un bajo aprovechamiento. En Puerto Madryn la infraestructura es insuficiente y el equipamiento aportado por la Universidad, es absolutamente deficiente. Un paliativo parcial es el vínculo con el CENPAT, en especial para aquellas áreas con mayor requerimiento de infraestructura y equipamiento como Ciencias Naturales e Ingeniería. En Esquel el vínculo con el CIEFAP ha beneficiado la actividad universitaria. En Ushuaia la situación edilicia es frágil. El edificio principal es muy precario aunque existen planes para construir un edificio nuevo.

En líneas generales puede decirse que no hay un presupuesto asignado para equipamiento de laboratorios, de modo que los distintos departamentos deben recurrir al dinero obtenido por prestación de servicios. Un ejemplo lo constituye en la sede de Esquel el vehículo utilizado para trabajos de campo de las carreras de Biología y de Ingeniería Forestal, cuyos gastos son solventados por los propios docentes y alumnos, aunque la Facultad de Ingeniería envía una pequeña partida de los servicios a terceros para solventar los gastos ocasionados por trabajos de campo de la carrera de Ingeniería Forestal.

De manera similar, los equipos de laboratorio de la Facultad de Ciencias Naturales empleados en los ciclos básicos no están actualizados y son deficientes en cuanto a la calidad y cantidad indispensable para dar soporte a las materias, de modo tal que el concepto de "trabajo en laboratorio" pasa a ser sinónimo de frustración entre el alumnado.

Gracias a una labor muy productiva en el área de transferencia, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales han logrado montar varios laboratorios en donde pueden realizar investigación y, fundamentalmente, servicios tecnológicos. Nuevamente aquí es importante el ingreso proveniente de las asistencias técnicas y servicios para construir y equipar laboratorios, que existen gracias a estos recursos.

El soporte informático

Al momento de la visita, el edificio de la ciudad universitaria se encontraba cableado con 200 puestos de acceso a Internet para investigadores, docentes, alumnos y personal administrativo. Asimismo, era inminente el cableado de los edificios de la sede Trelew y la interconexión de las sedes. No obstante, el desbalance es notable entre diferentes facultades y sedes. En Esquel los alumnos de Biología sólo disponen de una computadora 386, los de Ingeniería Forestal de varias computadoras 386 y 486, los de Ciencias Económicas de algunas Pentium, pero el servicio de Internet todavía no está habilitado.

2.5.6. Gestión de los recursos: bibliotecas

La situación de las bibliotecas, tanto la de la sede central en Comodoro Rivadavia como la de las otras, está descripta en el Informe de la Unidad de Análisis del Rectorado. En éste se han realizado algunas observaciones diagnósticas positivas tales como: el valioso patrimonio bibliográfico, los servicios de préstamos interbibliotecas, el servicio de Normas IRAM, la participación en grupos de interés a través del correo electrónico, el apoyo bibliográfico no sólo a docentes y alumnos de la Universidad sino también a profesionales y a empresas de la región.

-Se reconocen también aspectos desfavorables, por ejemplo[11]:

- Falta de asignación presupuestaria propia.
- Escasez de personal suficiente y capacitado.
- Inadecuada e insuficiente estructura edilicia.
- Carencia de un sistema interinstitucional que asegure que todas las producciones académicas se encuentren disponibles en la biblioteca universitaria.
- Inexistencia de una política global de apoyo a la biblioteca.

Al comenzar el proceso de autoevaluación también se habían iniciado gestiones ante el FOMEC para un financiamiento que permita paliar algunos de los aspectos desfavorables mencionados, lo que ya está en vías de desarrollo.

Por último, es importante señalar que recientemente se ha instrumentado una encuesta para relevar la opinión de los alumnos acerca de la calidad de los

[11] Cabe aclarar que las deficiencias que se enumeran en Comodoro Rivadavia están siendo superadas.

servicios que brinda la Biblioteca Central. Sobre un total de aproximadamente ciento setenta cuestionarios, se anticipa: la valoración positiva sobre la atención que los usuarios reciben, más allá de la desactualización de la biblioteca, y el pedido de una ampliación de los horarios de atención que incluya los sábados.

Las bibliotecas de todas las sedes funcionan con presupuesto cero, ya que no tienen asignación presupuestaria propia. Cada facultad compra libros y revistas por su cuenta, con su propio presupuesto, sin consulta previa a la biblioteca. Esto lleva a que se produzcan repeticiones e incorporación de volúmenes sin criterio. Gran parte de los libros tiene el sello de los salesianos, lo que indica la deficiencia en la actualización. Los libros son en general de ediciones desactualizadas. Se destacan algunos ejemplares con un sello que indica que se trata de donaciones de los docentes.

Las hemerotecas consisten en muchos casos en un conjunto de revistas recibidas por donaciones o distribución gratuita, de limitado valor educativo, como ejemplares de revistas de circulación masiva en los quioscos. En la sede Esquel, alumnos y docentes tienen acceso a la biblioteca del CIEFAP.

No hay vínculos estables entre las bibliotecas de las distintas sedes: el argumento de la falta de servicios de computación disponibles no justifica la ausencia de listados actualizados de libros y revistas que podrían intercambiarse por correo común. La sala de lectura en Comodoro Rivadavia es amplia y bien iluminada, la de Esquel es modesta, la de Trelew es decididamente insuficiente, ya que la sala de lectura original es la actual hemeroteca. En Puerto Madryn no hay sala de lectura.

En Trelew y Esquel se manifiesta la dispar actualización bibliográfica y/o equipamiento informático entre facultades, y se aduce respecto del problema que algunas de ellas destinan a este fin recursos de la investigación que no realizan.

Tanto alumnos como docentes coinciden en que la dotación bibliográfica es obsoleta e insuficiente. Esto es particularmente grave en los ciclos superiores por los efectos negativos de la desactualización en la formación de los profesionales. En los ciclos básicos la falta de actualización de los textos significa privar a los estudiantes de los avances en los métodos didácticos de las diferentes áreas, con posibles consecuencias sobre la deserción.

2.5.7. Gestión de los recursos humanos: personal no docente

Comparación con la estructura de otras universidades

Para analizar la cuestión del personal no docente se requeriría contar con un detalle de las funciones (expuestas en el informe de autoevaluación)pero además de los procedimientos administrativo-gerenciales, del volumen de tramitaciones y de la asignación de personal no docente a las mismas. Estos resultados deberían compararse con un modelo administrativo-gerencial de contraste o modelo deseable. Eso sería lo recomendable y en parte está expresado en la propia autoevaluación.

A fin de lograr una aproximación a este tema, y ante la imposibilidad de contar con información que demandaría una búsqueda compleja, se ha recurrido a la comparación con los datos de otras universidades nacionales. A ese efecto se construyó la Tabla 2.5.7. Nº 1 donde se agruparon las universidades según el tamaño y grandes áreas: personal directivo, personal superior y personal de apoyo, a lo cual se le ha agregado la caracterización de la UNPSJB. De acuerdo con esta aproximación, la Universidad muestra, proporcionalmente y en comparación con las otras entidades superiores del país, un menor porcentaje de Personal Directivo y un porcentaje algo mayor de personal superior. En cuanto al personal de apoyo se observa cierto equilibrio en comparación con el total de las universidades.

En la Tabla 2.5.7. Nº 2 se hace el mismo cotejo, pero considerando cada una de las categorías. Se observa que proporcionalmente la UNPSJB no tiene muy poblados los primeros tramos de su escalafón pero en cambio las categorías ocho, siete y cinco cuentan con mayor número de personal. Se visualiza una gran disparidad de promedios de categorías de personal no docente que van desde un máximo de 8,92 a un mínimo de 4,47 con un promedio de 6,45. Asimismo se percibe que a mayor tamaño de las universidades es mayor el promedio de categorías del personal no docente. La UNPSJB tiene un promedio de 6,38, cercano a la media general, pero superior al de las universidades medianas. Ocupa el décimocuarto lugar sobre un total de treinta y dos universidades.

La estructura de personal no docente es similar a la media de las otras universidades nacionales. En este caso, estadísticamente, las distorsiones deben ser semejantes, con las singularidades de cada situación particular.

A este respecto es preocupante que se verifique lo que indica el Informe de Autoevaluación: "Es de toda evidencia que la estructura está deformada,

seguramente por la no-existencia de un criterio medianamente objetivo y homogéneo para definir niveles y categorías, motivada la mayoría de las veces, por la presión de los bajos salarios, otras por vinculaciones políticas, por lealtades de diversa índole, por antigüedad y también por capacidad, lo que ha provocado un corrimiento hacia arriba de las categorías y trae como correlato que queda una estructura donde pareciera que todos dirigen o supervisan y pocos operan".

Relación del número de personal no docente con los docentes y alumnos

A fin de tener alguna idea sobre las dimensiones de la estructura de personal no docente se han elaborado tres tipos de relaciones que intentan un acercamiento a esta cuestión.

- Relación entre alumnos y personal no docente: la media para todas las universidades es de 24,62. La UNPSJB tiene una relación de 18,30. Hay sólo cinco universidades que tienen menos alumnos por no-docente.
- Relación entre docentes y personal no-docente: la media para todas las universidades es de 3,20. La UNPSJB tiene una relación de 3,48. Hay dieciocho universidades que tienen menos docentes por no-docente.
- Relación entre docentes equivalentes y personal no-docente: la media para todas las universidades es de 2,59. La UNPSJB tiene una relación de 1,33. Hay once universidades que tienen menos docentes equivalentes por no-docente.

Teniendo en cuenta las tres relaciones podría presumirse que –especialmente en relación con los alumnos– la planta de personal no-docente estaría sobredimensionada en comparación con otras universidades nacionales. Cabe señalar que se trata de indicadores generales. Un análisis mas pormenorizado debería incluir la distribución del personal no docente en las distintas sedes y su distribución hacia el interior de cada una de ellas.

La calidad de las prestaciones del personal no-docente

En una encuesta realizada con motivo de la autoevaluación se interrogó a funcionarios y ex funcionarios de la UNPSJB acerca del número y el desempeño del personal no-docente. Se percibe que la cantidad de personal

administrativo está distribuido de manera irregular. Por ejemplo, en el caso de la investigación pareciera haber una carencia de recursos humanos en contraste con la abundancia respecto del dedicado a gestión y servicios[12] .

Anteriormente se manifestó que en la UNPSJB hay una relación alumnos/no-docente de 18,3 según los datos de la SPU. Se ha intentado emplear esta relación para replicarla en el interior de la Universidad, pero desde el punto de vista geográfico. En este caso, la base de cálculo es distinta, ya que la distribución de la matrícula desde esta perspectiva se obtuvo con datos suministrados por la Universidad, que no coinciden con los anteriores. En esas condiciones, la relación es de 17,5 alumnos por cada administrativo.

En este sentido, puede afirmarse que la distribución de administrativos por sede no está relacionada con los cargos docentes ni con la cantidad de alumnos matriculados por sede. No hay flexibilidad geográfica de la planta no-docente, situación comprensible dado las distancias entre las sedes. La situación en 1996 está indicada en la Tabla 2.5.7.Nº 3.

Los datos de la Tabla 2.5.7.Nº 3 indican que la sede Comodoro Rivadavia tiene una población no-docente relativa sensiblemente superior a la media de la Universidad.

Opinión sobre el personal no docente en la autoevaluación

Teniendo en cuenta los Informes de Autoevaluación de las facultades en relación con este punto, se puede detectar que en la Facultad de Ciencias Económicas hay una valoración muy positiva de su personal no-docente, mientras que en la Facultad de Ciencias Naturales la opinión de la Comisión de Autoevaluación parece tener una posición crítica; por su parte, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se plantea que la cantidad de personal administrativo es baja y que no existen mecanismos claros para la promoción; se sugieren planes de capacitación permanente, principalmente en el área informática.

En conclusión, se señala que "las Universidades son altamente sensibles a los detalles administrativos: si las aulas no están disponibles cuando co-

---

[12] Referido al personal administrativo dedicado a docencia, se manifestó en el 48% de los casos que era suficiente en cuanto a número y en el 54% que era suficiente la calidad de los servicios. Cuando se refirieron al personal administrativo dedicado a tareas de investigación, el 16% manifestó que era suficiente; el 8% poco suficiente y el 25% insuficiente. En cuanto a la calidad de los servicios, el 17% dijo que era suficiente y el 12% poco suficiente. En cuanto al personal adminis-

rresponde, si el correo y la comunicación interna no son ágiles, si la papelería no está lista, si los baños no funcionan, la organización se desajusta y la imagen universitaria se deteriora con grandes repercusiones."

Comentarios del personal no docente

A partir de las entrevistas que se mantuvieron en las distintas sedes con el propio personal no docente, se hizo evidente que:

- El sistema de gestión es ineficiente lo que imposibilita al personal estar más satisfecho y comprometido. La actividad rutinaria hace perder la perspectiva de conjunto, y la dedicación necesaria para brindar servicios con efectividad.
- El personal administrativo requiere mayor capacitación, tanto operativa como para la toma de decisiones.
- Sería deseable que el personal administrativo tuviera un mayor compromiso con la institución.
- Los administrativos no participaron en el proceso de autoevaluación y quisieran formar parte de los próximos.
- En la Universidad faltan criterios de planificación y evaluación de la actividad no docente y docente.
- Se manifiesta la falta de un plan de carrera.
- El personal administrativo debería tener alguna acreditación profesional.
- La comunidad visualiza a los empleados de la Universidad como empleados públicos en un sentido despectivo, pero también como gente que tiene empleo seguro.
- Parte de los problemas que surgen provienen del desconocimiento de aspectos básicos de la gestión administrativa por parte de los funcionarios políticos.

---

trativo relacionado con la Extensión, el 33% manifestó que la cantidad era excesiva y el 31%, suficiente. En cuanto a la calidad de los servicios, el 33% señaló que era poco suficiente y el 27%, suficiente. En lo referido al personal administrativo vinculado con la gestión y servicios, el 52% manifestó que el número era excesivo y en cuanto a la calidad de los servicios; el 33%, que era poco suficiente; el 25%, que era insuficiente y el 23%, que era suficiente. En cuanto a la calidad de los servicios que presta ese personal, en general es baja. Pero también irregular, mientras se considera como aceptable el vinculado con la docencia no sucede lo mismo en investigación, extensión y gestión y servicios en este orden.

– Los sectores administrativos perciben una gran distancia entre los salarios de los Secretarios y los propios.
– En algunas sedes falta "unidad de mando".
– La comunicación intersedes es lenta a causa de la centralización.

2.5.8. Gestión del bienestar de los recursos humanos: bienestar estudiantil

Como fue mencionado en reiteradas ocasiones la política de bienestar estudiantil constituye sin duda uno de los aspectos claves para acompañar al desarrollo de la Universidad. Esta lleva adelante algunos programas que se enumeran a continuación, junto con las observaciones efectuadas acerca de ellos:

Orientación vocacional

Los docentes entrevistados coinciden en general en que existen programas de orientación vocacional para los ingresantes, pero que los mismos no han tenido mayor incidencia sobre la elevada deserción estudiantil. Esto parece indicar que una de las tareas prioritarias debería ser la orientación vocacional de los ingresantes.

Becas

Debería potenciarse el sistema de becas para posibilitar que alumnos de sedes con bajo número de egresados puedan culminar sus estudios en otras. Esto permitiría adicionalmente cumplir el objetivo de contribuir a la integración regional, al generar contactos horizontales entre alumnos de distintas sedes, que serán beneficiosos durante la vida profesional de los egresados. Por otra parte, propendería a una utilización más racional de los recursos, al no mantener una estructura de ciclos superiores de carreras en sedes con recursos restringidos y producción científico-tecnológica deficiente. La Facultad de Ingeniería es la que tiene mejor organizada su oferta académica sobre la base de cursos básicos locales y ciclos avanzados que se imparten sólo en alguna de las sedes. Es entonces fundamental, sobre todo en vísperas de la puesta en marcha de los nuevos planes, que la infraestructura de albergues y el sistema de

becas acompañen el proceso, ya que en caso contrario se correría el riesgo de una migración de alumnos con ciclos básicos cumplidos hacia otras universidades "del norte" o el de que abandonen los estudios.

Albergues

La Universidad cuenta con albergues en Comodoro Rivadavia y Esquel. Los albergues estudiantiles son muy convenientes, ya que permiten que muchos alumnos que han hecho sus estudios básicos en otras sedes puedan continuarlos. También en Esquel hay estudiantes de otras provincias que reciben apoyo a través del alojamiento. Los albergues están colmados por lo que se debería implementar una política de paulatino aumento de sus capacidades. En Trelew no existe un albergue, lo que constituye una carencia importante.

Deberían estudiarse alternativas para intercambio de alojamientos entre alumnos de distintas sedes. Podría así establecerse un sistema por el cual los alumnos que parten a estudiar lejos de su casa, puedan ser alojados en las casas de familia de aquellos que a su vez han partido a otras sedes. Un programa de este tipo debería estudiar la compatibilidad de los actores participantes u otros aspectos que pudieran ser relevantes. Generaría un sistema más amplio de integración de la Universidad a las diferentes comunidades y podría ser un aporte a largo plazo para la integración regional.

Otras cuestiones

Los estudiantes que viven en el área de influencia de la sede en que estudian han hecho explícita la solicitud de que la Universidad, a través de sus Secretarías, gestione con mayor énfasis mejoras en los precios de los boletos de colectivo y servicios generales.

Es muy escasa la actividad de la Universidad en el apoyo al deporte, actividades culturales y recreación. Estas actividades permiten establecer una vinculación más directa entre docentes y alumnos, a la vez que se cubren carencias de este tipo de oportunidades en la región.

2.5.9. Control interno

En general, docentes y alumnos de todas las sedes opinan que no existe un adecuado control de gestión a ningún nivel. En la autoevaluación se señala

que no existe un sistema de control de gestión, sino que hay un conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos de naturaleza financiera que permiten evaluar, de alguna manera, el rendimiento de la organización en los programas de acción específicos que emanan de una planificación que, aunque de manera implícita, existe en la institución.

Asimismo, en el Informe de Autoevaluación se recomienda que los actuales controles realizados por la Unidad de Auditoría Interna respecto de procesos formales, se apliquen a todos los sistemas de organización, intentando derivar indicadores de eficacia y eficiencia en horizontes y escenarios previamente definidos.

Debe destacarse el informe de la Sindicatura General de la Nación de mayo de 1998 que toma los informes realizados por la Unidad de Auditoría Interna y que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Carencia de una organización formalmente aprobada,
- Ausencia de manuales de organización y procedimientos administrativos aprobados,
- Falta de asignación de misiones y funciones con clara determinación de niveles de autoridad y responsabilidad,
- Deficiencia en el manejo de fondos,
- Incorrectos sistemas de administración y control de personal,
- Insuficientes planes de capacitación,
- Importantes deficiencias en los sistemas de información patrimonial, contable y presupuestaria.

En el Informe se destaca que estadísticamente ha habido un mejoramiento en las cuestiones observadas.

2.5.10. Comunicación y eficacia administrativa

En el Informe de Autoevaluación, la Comisión encargada de esa tarea señalaba: "nosotros adherimos a la corriente que indica que el adecuado manejo de una institución de Educación Superior está íntimamente relacionado con el uso de sistemas y modelos de administración, planificación y organización moderna y científica. El éxito académico no sólo depende de las actividades realizadas por profesores e investigadores, sino también de las de administración académica y las estrictamente de gestión y operación".

En cuanto a los sistemas de información, están más desarrollados los relacionados con la administración académica, fundamentalmente de alumnos

y en menor grado de docentes. En la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de 1993, se puso en marcha el Sistema de Alumnos y se adicionó en el último año el sistema de Docentes de la Facultad para las carreras de grado y de posgrado. El mismo está centralizado en Trelew. El Gabinete de Informática de la Facultad asiste al personal del Departamento de Alumnos. Adicionalmente, desde la sede se instruye y evacuan dudas del personal que realiza similares tareas en las delegaciones, a través del uso intensivo del correo electrónico.

Desde el Rectorado, a través del Departamento de Informática dependiente de la Dirección General de Planeamiento, y debido a la necesidad de obtener información homogénea entre las distintas áreas, se desarrolló un Sistema de Alumnos para las otras facultades y para la Escuela Superior de Derecho.

La Red Interna de Comunicaciones es considerada como un medio de integración, ya que permitiría acceder a información de las bibliotecas, agilizar procedimientos internos y compartir recursos costosos como impresoras color y otros. No sólo posibilitará el mejoramiento académico, sino que optimizará los procedimientos administrativos. En la actualidad, la puesta en marcha de la misma tiene algún retraso.

En la encuesta realizada a efectos de la autoevaluación, el 75% de los consultados consideró que los sistemas de información para la toma de decisiones eran inadecuados.

La gestión institucional

La modalidad de organización implementada hasta el presente no ha logrado superar restricciones para encarar importantes temas de la vida académica, tales como:

- Coordinación de planes,
- Previsión anticipada de las necesidades docentes,
- Definición de criterios generales para la evaluación de profesores, alumnos y calidad de la enseñanza,
- Estrategias para encarar la mejora del rendimiento como un problema institucional.
- Establecimiento de prioridades articuladas y consensuadas acerca de políticas de investigación, formación de posgrado y extensión;
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento;
- Aumento de la eficacia y eficiencia de la actividad administrativa;
- Transparencia en lo relativo a los aspectos presupuestarios

Estas responsabilidades parecerían estar diluidas entre las facultades, las sedes y los departamentos.

En la visita del CPE se confirmaron algunos problemas ya diagnosticados en la autoevaluación. Las observaciones expuestas a continuación pueden ser útiles para el proceso de reflexión interna y para armonizar en una estrategia de futuro el mejoramiento de la gestión y de los procedimientos administrativos.

2.5.11. Fragmentación institucional

La percepción generalizada de que en Comodoro Rivadavia se toman las decisiones y que en dichas decisiones predominan los intereses de esa sede y localidad, y no las de la Universidad y de la región patagónica en su conjunto, trae aparejado una defensa –quizás excesiva– de los intereses locales por parte de la comunidad universitaria en las restantes sedes.

En este contexto, el vínculo entre cada sede y los órganos de poder locales es de mutuo beneficio. Para la comunidad local la presencia de la Universidad supone un impacto social y político de relevancia. Para las sedes, ante el rezago que padecen, la vinculación local brinda la posibilidad de obtener apoyo político e incluso recursos presupuestarios de fuentes externas. Ambos hechos producen efectos centrífugos y tienden a estabilizar las sedes, en particular en detrimento de la Universidad en conjunto.

Tales estrategias tienen su origen en diversas causas confluyentes, que inciden en mayor medida debido a las debilidades en los ámbitos de gestión y particularmente a la permanente confusión entre ellos. De modo tal que los intereses particulares de las provincias y localidades en las que se inserta la Universidad, presionan horadando las estrategias de gestión que se intentan. Como un círculo vicioso, esta situación dificulta la toma de decisiones por parte de la Universidad.

Durante la visita, fueron relevadas numerosas, frecuentes y comunes manifestaciones de aspiración a un cambio de organización hacia formas en la que cada sede resulte más autónoma académica y financieramente, en el marco institucional de la Universidad.

2.5.12. El esfuerzo institucional a futuro

El planeamiento en el ámbito del Rectorado se aborda desde cuatro sectores: Relaciones Institucionales e Internacionales, la Unidad Ejecutora de

FOMEC y Proyectos de Crecimiento, Información y Nuevas Herramientas Académicas (aulas virtuales).

Las prioridades que plantea el Área de Planeamiento son: el planeamiento físico, la evaluación permanente y el desarrollo de sistemas de información. Debe destacarse el esfuerzo realizado por el área, en cuanto a la promoción y el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional y al impulso y la administración de la Maestría en Gestión Universitaria que se realiza bajo la dirección y las pautas académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata[13].

Las estrategias, relevadas durante las entrevistas llevadas a cabo parecerían plantear la necesidad de ahondar en el análisis y la solución de problemas claves de la institución y superar las expectativas del área de Planeamiento, que estarían orientadas a la resolución de problemas de coyuntura vinculados principalmente con la búsqueda y administración de recursos externos.

En este sentido, esta área debería centrarse en la generación de información cuantitativa de base, confiable y relevante y en la elaboración de estudios que posibiliten a la Universidad un mejor conocimiento de su situación y una más adecuada toma de decisiones. A su vez, la función de planeamiento debería cumplirse en toda la Universidad. No debería reducirse el trabajo a una sola área, la que por sí sola no puede ser capaz de diseñar y administrar los cambios de envergadura que requiere una gestión orientada a la integración. Los mecanismos de consulta y las modalidades participativas de diseño estratégico constituyen instrumentos básicos para alcanzar el logro de la integración. Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los objetivos institucionales expresados en el Informe de Autoevaluación, seguidamente se detallan algunas observaciones que pueden resultar útiles para la reflexión en torno del planeamiento de la Universidad.

Los avances hacia la integración del sistema universitario patagónico

La expansión del sistema universitario nacional, ha determinado que exista una sede de la UNPSJB en Ushuaia separada geográficamente de las otras sedes por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que a su vez tiene una sede en Caleta Olivia, a poca distancia de Comodoro Rivadavia.

[13] Además de reiterar la eficiencia que ha demostrado en el momento de presentar información actualizada solicitada en el mismo proceso por el Comité de Pares Evaluadores.

Durante la visita han sido manifestadas numerosas expresiones de deseo de complementariedad entre ambas instituciones. Aunque en menor medida, también se han relevado intenciones de fusión en una única entidad.

Todas las universidades estatales ubicadas en la región patagónica se caracterizan por tener más de una sede, ubicadas en diversas provincias. No obstante, aunque exista tal división política, también es cierto que las distintas universidades comparten una misma región, por lo que confluyen necesidades e intereses para abordar áreas de conocimiento semejantes. Así se explica que carreras con elevados requerimientos en infraestructura y equipamiento sean impartidas por más de una Universidad, como es el caso de Ingeniería en Petróleo y las Licenciaturas en Ciencias Biológicas o Química, entre otras.

Aún cuando la Universidad mantiene vínculos con las universidades e instituciones de formación superior no universitaria de la región dada su participación en el Consejo de Planificación Regional de Educación Superior, parecieran existir vacíos en la articulación institucional para el desarrollo de una oferta académica regional que aproveche las ventajas comparativas que cada una posee y que cubra ofertas hoy inexistentes.

La falta de coordinación entre las instituciones se evidencia en:

- Sobreoferta de algunas carreras, como Geografía y Educación (con distintas orientaciones) y la carrera de Analista Programador, que se imparten en cuatro sedes de la región, o Historia y Letras, en siete.
- Carencia de otras carreras, como Odontología, Obstetricia y demás carreras vinculadas con la salud, que no se imparten en ninguna universidad de la región. Lo mismo Bibliotecología, Antropología, Arqueología, Educación Especial. En otros casos, la oferta es muy escasa -como Agronomía que sólo se imparte en una sede-, o claramente deficitaria, como en Lenguas Extranjeras.

En este sentido, es destacable y promisorio el esfuerzo de la Facultad de Ingeniería en cuanto al establecimiento de acuerdos con la sede Caleta Olivia de la UNPA para que los ciclos básicos sean equivalentes.

La desvinculación entre las funciones básicas universitarias

La UNPSJB, como otras universidades, parecería haber asumido la investigación como adicional y disociada de la docencia. Esto podría ser válido para algunos casos particulares de docentes, e incluso hasta podría ser impor-

tante que así lo sea –si garantiza que una parte del plantel tenga una conexión directa con el medio social y productivo–. Sin embargo, para el conjunto de la Universidad, la gestión institucional y académica, el desarrollo del marco normativo y el planeamiento deben tender a conjugar las funciones básicas de investigación, docencia y transferencia. La Universidad debe ser fuente de nuevos conocimientos y actualización permanente, para lo cual es imprescindible que los docentes enseñen lo que investigan.

El esfuerzo tendiente a aumentar la articulación entre las funciones de docencia, investigación y extensión constituye una piedra angular para el diseño de estrategias de planeamiento de una Universidad con estructura regional. Esto permitiría conjugar la creación de carreras con vinculación directa con los planes de desarrollo regional, con la exploración, explotación y conservación sustentable de los recursos naturales y con las necesidades derivadas de las particularidades de la organización social de la región.

El agotamiento de los recursos naturales y productivos claves para la creación de la Universidad

La UNPSJB, y más aún los institutos que la conformaron, nacieron en torno a áreas del conocimiento vinculadas con los recursos naturales y productivos ligados al desarrollo socioeconómico de la región y sub-regiones. Algunos de estos recursos siguen ofreciendo expectativas económicas promisorias, como la actividad forestal. Otros están en camino de agotarse, como la actividad petrolera y la producción lanera. Ha habido desarrollos económicos de importancia en la región, como la explotación del recurso acuícola, que no han sido acompañados por una oferta académica de la Universidad, aunque sí desde el punto de vista de la evaluación del impacto ambiental.

Estas breves y generales referencias conducen al planteo de la utilidad que tendría en un proceso de planeamiento, la reconstrucción de la identidad de la Universidad a partir de su vínculo con el desarrollo zonal. Esta tarea sólo será efectiva y conducente si no descuida su función básica: la universalidad en la producción de conocimientos, en un marco de calidad. Sólo desde esa plataforma puede la institución ser escuchada con atención por los demás actores sociales de la región.

ANEXO

Cuadro 1.1.1. Sedes y lugares de asiento de los decanatos*

Unidad Académica	Asiento del Decanato*	Delegaciones académicas				
Facultad de Ciencias Económicas	Trelew	C.R.			Esq.	Ush.
Facultad deCiencias Naturales	Comodoro Rivadavia		Tw.	P.Myn.	Esq.	
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales	Comodoro Rivadavia		Tw.			Ush.
Facultad de Ingeniería	Comodoro Rivadavia		Tw.	P.Myn.	Esq.	Ush
Escuela Superior de Derecho	Comodoro Rivadavia (Dir. de Estudios)		Tw.	P.Myn.	Esq.	

* En la escuela Superior de Derecho no hay Decano sino un Director de Estudios.

Tabla 2.2.1 Nº 1
Distribución de carreras largas y cortas por sede y por Facultad. En cada caso se consigna la cantidad de carreras dictadas en la sede sobre el total de carreras correspondientes a la Facultad.

	COMODORO RIVADAVIA					ESQUEL			TRELEW					PUERTO MADRYN			USHUAIA			
FACULTA-DES	ECONOM 9	NATURA 8	Hu y SOC 15	INGEN 16	TOTAL 48	ECONOM	INGEN	TOTAL	ECONOM	NATURA	Hu y SOC	INGEN	TOTAL	NATURA	INGEN	TOTAL	ECONOM	Hu y SOC	INGEN	TOTAL
CARRERAS CORTAS 3 años: 15	4/6	3/3	2/4	2/2	11	4/6		4	5/6	2/3	2/4	2/2	11	1/3	1/2	2	4/6	1/4	1/2	7
4 años: 9		1/1	4/4	1/4	6					1/1	3/4		4	1/1		1		2/4		2
CARRERAS LARGAS 5 y 6 años: 24	1/3	4/4	7/7	8/10	20		1/10	1	3/3	1/4	4/7	2/10	10	1/4		1		2/7		2
	5	8	13	11		4	1		8	4	9	4		3	1		4	5	1	

Tabla 2.2.2. Nº 2
Distribución del alumnado por Unidad Académica y Sede

UNIDAD ACADÉMICA		C.R.	Tw.	Esq.	P.Myn.	Ush.	Total Unidad
Ciencias Económicas	Valor Absoluto	1020	1249	195	---	201	2665
	% s/fac.	38,27	46,87	7,32	---	7,54	100
	% s/sede	21,60	35,74	34,21	---	27,09	---
Ciencias Naturales	Valor Absoluto	1185	307	55	272	---	1819
	% s/fac.	65,15	16,88	3,02	14,95	---	100
	% s/sede	25,09	8,78	9,65	47,89	---	---
Humanidades y Ciencias Sociales	Valor Absoluto	967	1093	---	---	449	2509
	% s/fac.	38,54	43,56	---	---	17,90	100
	% s/sede	20,47	31,27	---	---	60,51	---
Ingeniería	Valor Absoluto	1068	464	110	78	92	1812
	% s/fac.	58,94	25,61	6,07	4,30	5,08	100
	% s/sede	22,61	13,28	19,30	13,73	12,40	---
Derecho	Valor Absoluto	483	382	210	218	---	1293
	% s/fac.	37,35	29,54	16,24	16,86	---	100
	% s/sede	10,23	10,93	36,84	38,38	---	---
Total Alumnos	Valor Absoluto	4723	3495	570	568	742	10098
	% s/fac.	46,77	34,61	5,64	5,62	7,35	100
	% s/sede	100	100	100	100	100	---

Tabla 2.2.2. Nº 3
Evolución de la matrícula y egresados. Años 1987-1997

AÑOS	A	B	C	D	RELACIÓN B/A (%)	RELACIÓN D/A (%)
	TOTAL UNIVERSI-DAD	NUEVOS INSCRIPTOS	RE INSCRIPTOS	EGRESADOS		
1987	3847	1602	2245	64	41,64	1,66
1988	4210	1656	2554	93	39,33	2,21
1989	4482	1725	2757	124	38,48	2,77
1990	4489	1919	2570	95	42,75	2,11
1991	4422	1368	3054	129	30,93	2,92
1992	4292	1714	2578	134	39,93	3,12
1993	5036	2062	2974	121	40,72	2,40
1994	8098	4859	3239	140	56,66	1,73
1995	7696	3459	4237	148	44,94	1,74
1996	8837	4031	4806	177	45,61	2,00
1997	10098	4470	5628	208	44,26	2,05

Tabla 2.2.2. Nº4
Alumnos y egresados por Unidad Académica. Año 1997

UNIDAD ACAD.	A	B	C	D	RELACIÓN B/A (%)	RELACIÓN D/A (%)
	TOTAL	NUEVOS INSCRIPTOS	RE INSCRIPTOS	EGRESADOS		
Ciencias Económ.	2665	909	1756	16	34,10	0,60
Ciencias Naturales	1819	866	953	43	47,60	3,07
Hum. y Cs. Soc.	2509	1093	1416	76	43,56	3,04
Ingeniería	1812	874	938	42	48,23	2,46
Derecho	1293	728	565	---	56,30	---
TOTALES	10098	4470	5628	177	44,26	1,75

Tabla 2.2.2. Nº 5. Estimación de la tasa de deserción

FACULTADES	DESERCIÓN (%)												
	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	Promedio	
TOTAL UNIVERSIDAD	77,6	74,1	79,8	79,3	91,1	92,5	91,3	91,1	89,7			85,2	UNPSJB
CIENCIAS ECONOMICAS	80,5	79,7	71,9	81,9	96,9	93,8	98,0	97,5	98,3	97,0	96,8	88,7	Económicas
CIENCIAS NATURALES	71,4	82,8	75,9	80,0	92,6	86,9	86,5	83,9	87,1	87,8		83,0	Naturales
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	76,2	58,5	68,1	83,7	84,3	89,4	92,2	87,5	86,5	80,2		80,7	Humanidades
INGENIERIA	80,0	85,2	81,3	79,4	91,3	93,0	92,3	93,7				87,0	Ingeniería

Tasa de deserción = 1 - [nº Egresados año t / nº Inscriptos año t-j]; donde j = duración estudios

Tabla 2.2.3. Nº6. Distribución de los cargos docentes, según tipo de dedicación y unidad académica (%)

UNIDAD ACADÉMICA		EXCLUSIVA	SEMI-EXCL.	SIMPLE	COMPAR-TIDA	AD-HON.	TOTAL
Ciencias Económicas	Profesores	9,2	31,0	47,2	12,0	0,7	100,0
	Auxiliares	1,6	23,8	68,9	---	5,7	100,0
Ciencias Naturales	Profesores	26,8	20,9	39,9	1,3	11,1	100,0
	Auxiliares	5,7	23,7	46,4	0,5	23,7	100,0
Hum. y Cs. Sociales	Profesores	3,6	35,6	32,7	21,0	7,1	100,0
	Auxiliares	---	10,3	59,8	17,5	12,4	100,0
Ingeniería	Profesores	12,8	21,4	39,5	16,0	10,3	100,0
	Auxiliares	2,6	13,4	62,2	16,3	5,5	100,0
Derecho	Profesores	---	4,6	95,4	---	---	100,0
	Auxiliares	---	---	100,0	---	---	100,0

Elaborado a partir del Informe de Autoevaluación de la Universidad., año 1995.

Tabla 2.3.2. Nº 1. Productos de la investigación científica para los años 1996 y 1997, según los "Tipos" (ver definición en el texto), sobre la base de 64 proyectos de investigación

	A	B	D	E	Total
No. de “publicaciones”	142	112	191	150	595
% de “publicaciones”	24	19	32	25	100
Promedio de “publicaciones”/proy.	2,2	1,8	3,0	2,3	9,3

Tabla 2.3.4. Nº1. Relación entre el número de proyectos y de docentes para diversas facultades

Facultad	Nº de docentes	Nº de Proyectos	Nº de Proyectos por cada 100 docentes
Cs. Económicas	243	6	2,5
Cs. Naturales	355	47	13,2
Humanidades	485	18	3,7
Ingeniería	710	11	1,6
Total	1793	82	4,6

Tabla 2.3.4. Nº 2. Relación entre profesores de dedicación exclusiva y semiexclusiva y los proyectos de investigación, por facultades y por sedes (se excluyeron los docentes de dedicación simple y los directivos)

Facultad	Nº de profesores de dedicación exclusiva y semiexclusiva por proyecto	Sede	Nº de profesores de dedicación exclusiva y semiexclusiva por proyecto
Cs. Económicas	9,0	C. Rivadavia	4,1
Cs. Naturales	1,6	Esquel	2,6
Humanidades	5,4	Trelew	5,6
Ingeniería	9,1	Puerto Madryn	0,4
Total	4,0	Total	3,4

Tabla 2.3.4. Nº 3. Proporción del personal docente dedicado a la investigación (no se ha incluido Ushuaia)

Sedes	Total del personal dedicado a la investigación	Total de personal Docente	Porcentaje de personal Docente que se dedica a la investigación
Comodoro Rivadavia	193	901	21%
Esquel	29	135	21%
Trelew	79	442	18%
Puerto Madryn	65	126	52%
Total	384	1604	24%

Tabla 2.3.4. Nº 4. Número y porcentaje de los docentes que hacen investigación en la UNPSJB en función de su dedicación

Dedicación	Número de Investigadores	Porcentaje de Investigadores entre los docentes
Exclusiva	136	35
Semi-exclusiva	92	24
Simple	117	30
Ad honorem	26	7
Total	384	100

Tabla 2.3.4. Nº 5. Distribución de maestrías, doctorados y post-doctorados del personal que lleva a cabo tareas de investigación

Origen	Maestrías	Doctorados	Post-doctorados	Total
Nacional	4	47		51
Del exterior	5	17	1	23
Ambos	9	64	1	74

Cuadro 2.3.5. Listado de algunos de los equipos más importantes disponibles en tres de las cuatro facultades y carreras con las que se vinculan.

Facultad de Ciencias Naturales

Se encuentran disponibles para la carrera de la Facultad los laboratorios de: Biología; Geología; Bioquímica; Química; Difracción de Rayos X; Hoja geológica; Geología ambiental; Paleontología de vertebrados; Bioestratigrafía; CIEFAP (Esquel); Hidrobiología (CRD y TW); Ecología Acuática (Esquel); Hidrogeología.
Para trabajos de investigación se cuenta con los siguientes gabinetes: cámara de cultivos; microscopía y C.E.I.M.A.
Equipamiento óptico: Microscopio Zeiss ópticos de transmisión; para investigación: Zeiss estándar con escalas, Zeiss AXIOPLAN con contraste Interferencial y cámara de fotografía automática; microscopio binocular Zeiss con tubo de dibujo, Microscopio binocular Leica preparado para fotografía.- Microscopio con epifluorescencia.
Otros equipamientos: Espectrofotómetro U.V.; Cromatógrafo de gases (Konic); equipamiento para cromatografía en columna y en placa; H.P.L.C., disponible en Dpto. de Ingeniería Química.
Equipamiento de cámara de cultivo: Centrífugo refrigerada; Campana de flujo laminar; Balanzas digitales y de precisión; Estufas para secado; Refrigeradores para congeladores; microscopio binocular con cámara fotográfica automática y estereoscopios de espejos.
Equipamiento de informática: Cinco computadoras con *software* específicos para mapeo y procesamiento de imágenes. Equipo de Fluorescencia de Rayos X.

Facultad de Ingeniería

Laboratorios: Electrónica, Ingeniería Química, Laboratorios de Ensayos Industriales
Equipamiento: Analizadores lógicos, Osciloscopías, Computadoras Pentium, Suelos, Hormigones y Asfaltos, Hornos, Trituradora para agregados gruesos y finos Máquinas para desgaste Los Angeles. Máquina para ensayo de probetas de hormigón 2000 kn. Máquina para ensayo Proctar Térmicas y demás elementos. Cromatógrafos de gases y de líquidos. Máquina universal de ensayos 500 kn, Máquina para ensayo Charpy, Densímetro Rockewell y Brinell. Banco metalográfico. Horno eléctrico 1100 º C.

Facultad de Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas ha logrado establecer un Centro de Documentación de bibliografía de posgrado en Epistemología, Metodología y es-

pecialidades y de revistas para el acceso de docentes y alumnos de posgrado. Sin embargo, la biblioteca tiene carencias significativas.
También, desde el 1995 la Facultad ha invertido en equipamiento informático que incluye un Laboratorio de Sistemas Informáticos y la instalación de una Red que incluye correo electrónico, pero no acceso a Internet.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Algunas unidades ejecutoras adquirieron una bibliografía y equipamiento mínimos (un *scanner* 300.600 dpi y un programa SPSS), que por las reglamentaciones vigentes pasará al patrimonio de la Facultad. Esto se logró con los fondos de la Finalidad 8.
La infraestructura para investigación es muy pobre, particularmente la biblioteca, escasa e insuficiente en todo sentido. Prácticamente se carece de una hemeroteca para todas las disciplinas de la Facultad.
Los edificios, ya de por sí insuficientes para la docencia (especialmente en las sedes de Ushuaia y Trelew), no permiten disponer de espacios para el trabajo de investigación.

Tabla 2.5.4Nº 1. Evolución de las partidas presupuestarias. En miles de pesos.

UNPSJB	Valores corrientes	Valores constantes	Indice
1991	17.580	24.376	100
1992	21.825	25.666	105,3
1993	29.200	31.909	130,9
1994	32.048	33.978	139,4
1995	32.294	32.696	134,1
1996	32.826	32.826	134,7
1997	31.053		
1998	30.974		

Tabla 2.5.4 Nº 2. Distribución presupuestaria por objeto del gasto y evolución. Valores constantes. Distribución porcentual. Miles de pesos.

Año	Personal	%	Bienes y serv. no pers	%	Equipamiento	%	Transferencias	%	Total	%
1991	21342	89,2	1349	5,6	1154	4,8	92,3	0,4	23937	100
1992	22845	89,2	1835	7,2	851	3,3	76,3	0,3	25607	100
1993	27524	87,9	2653	8,5	803	2,6	345,6	1,1	31326	100
1994	27995	84,7	3996	12,1	527	1,6	517,8	1,6	33036	100
1995	27026	85,2	3638	11,5	292	0,9	779,4	2,5	31735	100
1996	27446	88,4	2910	9,4	153	0,5	552,8	1,8	31062	100

Tabla 2.5.4 Nº 3. Distribución presupuestaria por objeto del gasto y evolución. Valores constantes. En números índices. Miles de pesos.

Año	Personal	Indice	Bienes y serv. no pers	Indice	Equipamiento	Indice	Transferencias	Indice	Total	Indice
1991	21342	100	1349	100	1154	100	92,3	100	23937,3	100
1992	22845	107	1835	136	851	73,74	76,3	82,67	25607,3	107
1993	27524	129	2653	196,7	803	69,58	345,6	374,4	31325,6	130,9
1994	27995	131,2	3996	296,2	527	45,67	517,8	561	33035,8	138
1995	27026	126,6	3638	269,7	292	25,3	779,4	844,4	31735,4	132,6
1996	27446	128,6	2910	215,7	153	13,26	552,8	598,9	31061,8	129,8

Tabla 2.5.4. Nº 4. Composición del crédito por función y participación porcentual. Año 1996.

	Ciencia y Tecnología	Educación y Cultura	Salud
Promedio general de todas las universidades	3,4	92,8	3,7
Universidades grandes	3,3	84,9	6,8
Universidades medianas	3,8	96,0	0,1
Universidades pequeñas	3,2	96,8	0,0
UNPSJB	2,3	97,7	0,0

UNPSJB	Valores	Porcentaje
Total	31.178	100
Tesoro Nacional	29.792	95,6
Recursos propios	803	2,6
Otras fuentes	583	1,8

Tabla 2.5.4.Nº 6. Financiamiento del Tesoro Nacional

Año	Financiamiento del Tesoro Nacional – UNPSJB	Promedio de todo el país
1991	97,2	92,7
1992	100,0	93,1
1993	97,6	89,8
1994	97,8	86,7
1995	94,2	85,7
1996	93,7	86,5

Tabla 2.5.4. Nº 7. Relación presupuesto por alumno. Valores constantes. En pesos.

Años	Relación presupuesto por alumno	Posición entre las universidades	Total de universidades
1993	6.336	4	29
1994	4.196	15	31
1995	4.248	11	31
1996	3.552	14	33

Tabla 2.5.4. Nº 8. Gasto de capital y gastos de funcionamiento por alum-

no- UNPSJB. En miles de pesos. Valores constantes.

Año	Gasto de capital por alumno	Gasto de funcionamiento por alumno	Posición entre las Universidades	Total de Universidades
1991	0,26	5,15	2	26
1992	0,13	5,77	2	29
1993	0,16	5,99	2	29
1994	0,07	3,95	10	31
1995	0,04	3,98	3	31
1996	0,02	3,36	8	33

Tabla 2.5.4. Nº 9. Distribución interna del presupuesto. Valores absolutos. Pesos corrientes.

UNPSJB	1993	1994	1995	1996	1997	1998
01. Act. Centrales	6.987.928	8.941.503,01	8.104.225,71	8.540.997,82	9.047.041,75	8.584.601,48
02. Proy. Central	121.152	400.000	587.982,42	455.000	133.498,18	336.723,80
15. Proy. Comunes		190000				100000
16. Ingeniería	6.366.229	6.720.348	6.602.479,4	6.832.235,65	6.832.235,65	6.890.992,88
17. Humanidades	3.721.639	4.014.778	3.829.639,34	4.042.976,46	4.126.065,46	4.077.746,06
18. Ciencias Naturales	4.698.646	4.448.161	4.461.576,57	4.690.383,28	4.690.383,28	4.730.720,58
19. Ciencias Económicas	2.784.545	2.874.042	2.773.898,79	3.168.883,7	3.168.883,79	3.196.136,19
22. Nivel Medio	1.791.750	1.809.000	1.575.035,8	1.056.461,91	1.005.000	1.013.643
23. Abogacía			591.495,68	618.085,03	788.130	923.069,09
Sub Total	26.471.889	29.397.832	28.526.333,7	29.405.023,9	2.9791.238,1	2.985.3633,10
Investigación	2022571	1939464	1901216,29	1110709,06	1261882,89	1120264,92
Sub Total	2022571	1939464	1901216,29	1110709,06	1261882,89	1120264,92
TOTAL	28494460	31337296	30427550	30515732,9	31053121	30973898

Tabla 2.5.4. Nº 10. Distribución interna del presupuesto. En porcentajes.

UNPSJB	1993	1994	1995	1996	1997	1998
01. Act. Centrales	24,52	28,53	26,63	27,99	29,13	27,72
02. Proy. Central	0,43	1,28	1,93	1,49	0,43	1,09
15. Proy. Comunes	0,00	0,61	0,00	0,00	0,00	0,32
16. Ingeniería	22,34	21,45	21,70	22,39	22,00	22,25
17. Humanidades	13,06	12,81	12,59	13,25	13,29	13,17
18. Ciencias Naturale	16,49	14,19	14,66	15,37	15,10	15,27
19. Ciencias Económi	9,77	9,17	9,12	10,38	10,20	10,32
22. Nivel Medio	6,29	5,77	5,18	3,46	3,24	3,27
23. Abogacía	0,00	0,00	1,94	2,03	2,54	2,98
Sub Total	92,90	93,81	93,75	96,36	95,94	96,38
Investigación	7,10	6,19	6,25	3,64	4,06	3,62
Sub Total	7,10	6,19	6,25	3,64	4,06	3,62
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Tabla 2.5.4. Nº 11. Presupuesto por alumno. En pesos corrientes.

UNPSJB	1993	1994	1995	1996	1997	1998
16. Ingeniería	4912	5559	4452	4014	3771	
17. Humanidades	2809	2661	2299	1615	1645	
18. Ciencias Naturales	5297	4762	3890	3353	2579	
19. Ciencias Económicas	1822	1394	1377	1250	1189	1184
23. Abogacía		0	427	887	610	
Total Universidad	5658	3870	3954	3453	3075	11476

Tabla 2.5.4. Nº 12. Base para el cálculo del presupuesto por alumno y por egresado

UNPSJB	1993	1994	1995	1996	1997
Presupuesto	28494459,5	31337296	29575988	29447663	31053121
Egresados	127	129	122	176	194
Alumnos	5036	8098	7696	8837	10098
Presupuesto por Egresado	224366	242925	242426	167316	160068
Presupuesto por Alumno	5658	3870	3843	3332	3075

Tabla 2.5.4. Nº 13. Presupuesto por graduado. Pesos corrientes.

UNPSJB	1993	1994	1995	1996	1997
16. Ingeniería	144687	131772	140478	162672	
17. Humanidades	106333	95590	69630	53197	
18. Ciencias Naturales	146833	108492	143922	109079	
19. Ciencias Económicas	278455	479007	184927	198055	150899
23. Abogacía					
Total Universidad	235491	223838	205592	172405	

Tabla 2.5.4 Nº 14. Distribución de los gastos de personal por categorías

Categorías	Cantidad de personas	Porcentaje	Costo	Costo promedio mensual
Maestranza	127	6,5	1.701.193	1030
Administración	232	15,0	3.913.031	1297
Técnicos	127	4,5	1.184.777	718
Profesionales	32	2,3	600.817	1444
Docentes	1613	58,2	15.167.953	723
Autoridades	33	9,6	2.494.845	5815
Contratados	86	3,8	977.378	874
Total	2206	100,0	26.039.994	908

Tabla 2.5.7. Nº 1 Distribución del personal no docente por grandes grupos

Personal no docente	Total	Personal Directivo	Personal Superior	Personal de apoyo
Total	100	9,4	40,2	50,4
Grandes	100	10,0	40,8	49,2
Medianas	100	7,3	41,9	50,8
Pequeñas	100	10,1	33,9	56,0
UNPSJB	100	7,1	42,0	50,9

Tabla 2.5.7. Nº2. Distribución del personal no docente por categorías

Categoría	Total	Tamaño de las Universidades			UNPSJB
		Grandes	Medianas	Pequeñas	
11	1,97	1,93	1,34	3,28	1,19
10	7,42	8,03	5,93	6,80	5,94
9	9,99	9,15	12,04	10,89	9,11
8	13,29	13,41	14,05	11,34	16,04
7	16,95	18,29	15,84	11,71	16,83
6	16,63	17,60	15,73	12,95	13,86
5	14,70	16,26	11,59	11,76	17,03
4	9,39	8,92	8,88	12,88	11,49
3	5,50	3,95	7,69	10,04	6,14
2	3,16	2,23	3,29	7,99	2,38
1	0,99	0,24	3,61	0,37	0,00

Tabla 2.5.7.Nº3. Relación entre docentes, no docentes y personal no docente por sede

Dependencias	No docentes	Docentes	Docentes / No docentes	Alumnos	Alumnos / No Docentes
Universidad	505	1727	3.4	8837	17.5
Comodoro	348	901	2.6	3953	11.4
Esquel	38	135	3.6	491	12.9
Trelew	77	442	5.7	3213	41.7
Madryn	24	126	5.3	496	20.7
Ushuaia	13	123	9.5	684	52.6

TERCERA PARTE
Conclusiones y recomendaciones

3.1. CONCLUSIONES (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

Las conclusiones se presentan bajo la forma de cuadro resumen de las debilidades y fortalezas halladas durante el proceso de evaluación institucional. Cabe señalar, no obstante, que las mismas surgen de los análisis contenidos en los capítulos previos, donde se desarrollan elementos de contexto y de proceso que son el fundamento de estas conclusiones[14].

[14] El cuadro está organizado teniendo en cuenta los items considerados para el análisis de la Universidad en su conjunto (Segunda Parte de este informe).

ESTRUCTURA Y GOBIERNO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	1. Impedimentos para la toma de decisiones derivados de una superposición de estructuras (Facultades, Sedes, Departamentos) 2. División difusa entre las funciones ejecutivas y legislativas, y entre las académicas, administrativas y políticas.	La UNPSJB fue concebida con una estructura diferente de las formas más generalizadas dentro del sistema universitario nacional. Se distingue, en primer lugar, por el hecho de contar con cinco sedes distribuidas en la región patagónica y no una sede central y un conjunto de sub-sedes. Un segundo aspecto distintivo es el hecho de haberse estructurado sobre la base de instituciones universitarias preexistentes de los ámbitos privado y estatal, así como nacional y provincial. Por último, su jurisdicción incluye distintas provincias con distancias entre sedes que en algunos casos superan los mil doscientos kilómetros. Las casi dos décadas desde su creación proveen un cúmulo de valiosas experiencias en estrategias de gestión de organizaciones complejas, ya que aun cuando a lo largo de este informe se planteen observaciones de distinto alcance, la CONEAU no deja de reconocer tres fortalezas genéricas, implícitas en el desarrollo de la UNPSJB: 1. La gestión institucional llevada hasta el presente no ha causado ningún des-

ESTRUCTURA Y GOBIERNO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
		membramiento de alguna de sus sedes constitutivas. 2. Los integrantes de los órganos directivos, presentes y pasados, han manifestado una actitud permanentemente abierta al planteo de alternativas para el mejoramiento de la gestión de esta Universidad compleja. 3. El Informe de Autoevaluación tiene el mérito de exponer las cuestiones claves y las causales de cierta debilidad institucional en que se desarrolla la Universidad.

DOCENCIA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
La oferta de grado	La política expansiva de la oferta de grado parece ser resultado, tanto de la competencia entre las sedes y de la ausencia de un proyecto regional, como de la falta de políticas de planeamiento en la Universidad. A su vez, la expansión también puede producirse debido a presiones de orden político local, aunque sin una interpretación clara de la demanda real. La inamovilidad de la oferta, en forma paralela a la expansión, trae como consecuencia: la repetición de la oferta y ofertas académicas iguales en una misma jurisdicción y duplicación de carreras entre facultades, repetición de carreras entre las sedes y entre las universidades de la región, vacío de ofertas académicas necesarias en la región y ofertas sin la necesaria infraestructura. La repetición de carreras o ciclos no significa que aquéllas se impartan en las mismas condiciones en todas las sedes. Planes de estudio: -algunos planes de estudio no están aprobados por el MCyE. -existen planes diferentes en cada sede para una misma carrera (no generalizado).	La UNPSJB ha desplegado desde su creación carreras en numerosas áreas del conocimiento. Aunque dicho despliegue tenga los condicionamientos que se plantearon a lo largo de este documento, no se deja de reconocer el esfuerzo que ello conlleva. La institución, para la conformación de su plantel docente, debió afrontar esfuerzos adicionales a los que comúnmente llevan a cabo las instituciones universitarias. Al esfuerzo que significa la radicación en zonas muy alejadas de los principales centros de concentración urbana, política y administrativa, se suma el hecho de que para llevar adelante una actividad académica intensa, los docentes deben aceptar movilizarse permanentemente a grandes distancias con el impacto personal y familiar que implica. Por otra parte, cabe resaltar que los medios de comunicación más accesibles datan del último lustro y que otros medios resultan muy onerosos. Por último, es necesario recordar una vez más el variado origen fundacional de la Universidad.

DOCENCIA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
La oferta de grado	-planes organizados en torno a asignaturas o áreas. -planes con ciclos comunes a diferentes carreras en todas las sedes y planes específicos, sin ciclos comunes.	
La oferta de posgrado	La posibilidad de desarrollo de posgrados está postergada debido a los siguientes factores: -la Universidad no dispone de un número suficiente de docentes con posgrados. -los recursos bibliográficos son escasos. - la infraestructura y equipamiento son insuficientes. - el desarrollo de la investigación es escaso.	La colaboración estrecha entre el CIEFAP y la carrera de Ingeniería Forestal en la sede de Esquel es un ejemplo de cómo se puede conjugar docencia, investigación, transferencia y extensión
Los alumnos	No existen estudios de base que permitan seguir las cohortes de ingresantes en cada carrera. La proporción de ingresantes en relación con la matrícula total es desproporcionada, lo cual sugiere tasas de deserción elevadas. La cantidad de egresados en relación con el total de alumnos también es desproporcio-	Los datos sobre procedencia de los alumnos evidencian de forma elocuente la importancia de la UNPSJB en la región. Incluso, en algunas áreas, absorbe alumnos provenientes de otras regiones, como es el caso de la carrera de Ciencias Biológicas de Puerto Madryn.

DOCENCIA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Los alumnos	nada, por su bajísimo número. El punto crítico del rendimiento universitario se ubica en el primer año. Los estudiantes se incorporan tardíamente a la Universidad. Los alumnos egresados del Colegio Universitario Patagónico, en el cual la Universidad invierte elevado presupuesto y personal, no parecen tener un desempeño mejor en el primer año de los estudios universitarios que los que provienen de otros centros de enseñanza media. Es posible que la excesiva duración de las carreras, como Ingeniería, actúe de forma disuasiva frente a otras posibilidades que se abren en el campo laboral.	
El sistema de admisión	A pesar de que existe un consenso bastante generalizado en relacionar el fracaso académico en el primer año con la deficiente formación previa, la Universidad - con excepción de Ingeniería- mantiene el ingreso irrestricto, sin atender adecuadamente a los ingresantes.	

DOCENCIA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Inserción laboral de los graduados	La Universidad no dispone de estudios acerca de las actividades desarrolladas por los graduados.	Una forma de inserción laboral que parece estar funcionando adecuadamente la constituye el sistema de pasantías. Con pocas excepciones, los docentes, alumnos y empresarios entrevistados consideran que los niveles de calidad son aceptables y que redundan en beneficio de la formación de los estudiantes y de la inserción posterior como graduados.
Los docentes	La información disponible sobre el plantel docente es fragmentaria y varía en las distintas unidades académicas y sedes. El alto número de cargos produce una aparente mejora de la relación docente/alumnos. No obstante, en el caso de la UNPSJB, éste no constituye un indicador de fortalecimiento de la calidad, puesto que en nada contribuye a la mejora del rendimiento, sino que más bien expresa la falta de una política docente. La dedicación de los docentes varía sustancialmente en las distintas unidades académicas. La cantidad de cargos es sensiblemente superior a la de docentes. Subsiste una cantidad desproporcionada de profesores con dedicación simple, especialmen-	Se ha iniciado un cambio positivo en los últimos años en lo que se refiere a la formación docente.

DOCENCIA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Los docentes	te en el caso de los auxiliares, lo que da lugar a una acumulación de cargos docentes sin beneficio aparente para la enseñanza. El caso de los profesores viajeros es uno de los temas más controvertidos. Si bien pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza en una etapa inicial de transición o cubrir determinadas asignaturas para las que no existen docentes preparados, también es cierto que difícilmente pueden contribuir a desarrollar líneas de investigación o consolidar equipos de trabajo permanentes. En educación a distancia, existe indefinición sobre el carácter docente del tutor. Por una parte, no existen profesores responsables de las asignaturas –que son quienes deberían coordinar la tarea de los tutores y diseñar los materiales–. A ello se une el hecho de que una buena parte de los tutores no tiene titulación específica en el área de conocimiento abordada –aspecto que resulta de particular interés para aquellas asingaturas específicas del área, en este caso las Ciencias Políticas– con lo cual es mayor el desconcierto frente a los contenidos específicos de la carrera.	

INVESTIGACION	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	Las líneas de investigación son amplias y no parece existir en la Universidad o en las facultades un análisis de los contenidos de los proyectos de investigación. Ante esta situación, resulta difícil determinar prioridades en el momento de la toma de decisiónes sobre subsidios o fortalecimiento de la dotación de equipamiento e infraestructura, e incluso, respecto de nuevas líneas a considerar. La interinidad y la baja dedicación no constituyen un estímulo para la investigación. El plantel de investigadores se caracteriza por no tener formación de posgrado y por bajos porcentajes de miembros pertenecientes a la carrera del CONICET. No existen programas de afianzamiento de los grupos de investigación, ni tampoco hay proyectos de creación de nuevos grupos que utilicen como difusores a los posgraduados que regresan. La infraestructura y el financiamiento son inadecuados para las tareas de investigación. Los esfuerzos vinculados con la reconversión del equipamiento y la infraestructura son llevados a cabo desde los grupos de investigación y no como parte de una política soste-	Se destaca el aporte de la UNPSJB al CIEFAP, que totaliza cuarenta y cinco personas entre profesionales, técnicos y personal de apoyo, los cuales efectúan una intensa y productiva labor de investigación. Este centro realiza extensión y transferencia tecnológica a la sociedad a través de varios programas y ya está incorporando posgraduados que regresan de hacer estudios y pasantías en el exterior, consolidando así a los grupos de trabajo existentes. Organismos nacionales e internacionales otorgan becas para ello, ya que el trabajo realizado hasta el momento es de buen nivel. Los alumnos de la carrera de Ingeniería Forestal aprovechan este centro de investigación, lo que produce un claro efecto multiplicador. Constituye un exitoso ejemplo de realimentación positiva entre el CIEFAP y la Facultad de Ingeniería que tiene el efecto equivalente al de la dedicación exclusiva. La búsqueda de caminos para implementar una política de investigación en la Universidad debería tener en cuenta ejemplos como éste. La Universidad ha generado líneas de investigación que perduran, con algunas unidades

INVESTIGACION	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	nida desde la institución. Los subsidios externos son escasos, y muy desiguales entre facultades y sedes. La investigación en la UNPSJB se desarrolla en un contexto caracterizado por un bajo aporte desde la Nación para actividades de Ciencia yTécnica. La forma adoptada de distribuir el presupuesto operativo es regresiva. No existe una política institucionalizada para la difusión de los resultados de investigación.	ejecutoras establecidas alrededor de un responsable de cátedra. La transferencia de tecnología, cuando es genuina y no implica la realización de servicios sin valor agregado tecnológico, constituye un indicador del desarrollo de la investigación aplicada, superando en ocasiones la importancia de las publicaciones. En este aspecto la Universidad cuenta con interesantes actividades, por lo que es importante que la articulación de la investigación aplicada y la extensión universitaria se hagan permanentes.

TRANSFERENCIA Y EXTENSION	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	No existe en el Estatuto una definición clara de qué significa la función de extensión. No existe una política global ni una articulación explícita entre la extensión y la docencia. En algunos casos los servicios tienen como único fin la generación de recursos económicos. Se realizan con cierta frecuencia cursos de capacitación para empresas u organismos, pero no existe un programa general de oferta de extensión a la comunidad.	Existen otros dos importantes centros de investigación (el CENPAT en Puerto Madryn, y el CADIC en Ushuaia) que podrían asumir un papel similar al del CIEFAP en Esquel, en beneficio de la Universidad. La Universidad ha realizado una labor muy productiva en transferencia, en especial las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales han logrado montar varios laboratorios que permiten realizar investigación y, fundamentalmente, servicios tecnológicos. La UNPSJB ofrece una apreciable cantidad de cursos, conferencias y charlas. Es positivo que la Universidad permita la difusión de ideas y aspectos culturales, pero esta actividad sería tanto o más fructífera e interesante si se enmarcara en un programa integrado. La opinión de empresarios de la región respecto de los servicios de asistencia tecnológica de la UNPSJB es generalmente positiva.

GESTION ACADEMICA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
De la docencia	La situación de interinato no sólo afecta a las condiciones laborales de los docentes, sino que también conlleva desajustes en el funcionamiento institucional. El propio Estatuto facilita la consolidación de esta situación de interinidad. Aunque cada una de las asignaturas debe impartirse a un nivel distinto de complejidad, según las necesidades de cada carrera, no se justifica la falta de articulación entre las facultades respecto de iguales asignaturas. Esta falta de integración curricular evidencia de forma clara la escasa relevancia que tienen los departamentos. La falta de integración curricular tiene también efectos económicos, en la medida en que aumenta los ya excesivos gastos en personal y favorece la proliferación de cargos de dedicación simple. El régimen de enseñanza para los alumnos regulares no está consolidado. La validez de la condición de regularidad es excesivamente prolongada. Según las impresiones recogidas por los evaluadores, la educación a distancia pare-	Cabe señalar que, en la elaboración del nuevo plan curricular, la Facultad de Ingeniería ha considerado numerosos aspectos que, si se hacen efectivos, deberían conducir a una sustancial mejora de la calidad y disponibilidad de sus egresados. En ese sentido, se consideró oportuno lo siguiente: actualizar los contenidos temáticos, poniendo énfasis en el seguimiento de los contenidos impartidos en las asignaturas, evitando la reiteración y el agregado de temas no imprescindibles en la formación de grado; establecer una dualidad de estudios básicos en el grado, especialización y actualización permanente en el posgrado; incluir cambios innovadores en las técnicas de enseñanza-aprendizaje, con especial atención a nuevas formas de evaluación y de metodología de enseñanza; generar un sistema de control de la gestión docente como herramienta de verificación del cumplimiento de los objetivos de la modificación curricular; y optimizar el empleo de recursos humanos, espacios físicos y equipamiento.

GESTION ACADEMICA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
De la docencia	ce tomarse como una mera solución tecnológica destinada a sustituir la presencia del profesor. Con las actuales dotaciones de la Dirección de Educación a Distancia, que carece de infraestructura de personal y presupuesto, no puede pensarse el desarrollo de esta modalidad.	
De la investigación	El actual sistema de organización y gestión de la investigación científica está cargado de condicionamientos para que la propuesta de un proyecto de investigación sea aprobado. Desde los órganos centrales de la Universidad no se promueven proyectos comunes entre grupos de investigación correspondientes a las diversas facultades y sedes.	La eficacia de la gestión integral para la articulación de la carrera de Ingeniería Foresta con el CIEFAP.
De la transferencia y extensión	La política de extensión y transferencia que parte de la organización central de la Universidad no ha logrado desarrollar una instancia de coordinación entre las distintas Secretarías de Extensión de las facultades. Cada sede y cada facultad actúan casi sin participación de la Unidad de Vinculación Tecnológica.	La eficacia de la gestión integral para la articulación de la carrera de Ingeniería Forestal con el CIEFAP.

GESTION ADMINISTRATIVA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
La gestión presupuestaria	Los análisis presupuestarios no han sido realizados con la profundidad necesaria. En el proceso de autoevaluación de la UNPSJB el análisis presupuestario fue tratado formalmente. A su vez, no fueron incorporados análisis de datos incluidos en los informes de cada unidad académica. La Universidad no aparece favorecida en los últimos años por la distribución presupuestaria, más bien parece haber sido perjudicada. Los gastos en personal han sido muy significativos en los últimos años. Llegan casi al 90% del total del presupuesto, porcentaje muy superior al promedio de las universidades nacionales para todos los años considerados. Los gastos destinados a equipamiento e infraestructura disminuyeron permanentemente hasta llegar a ser mínimos. La mayor parte de los créditos se asignan a las actividades de docencia, mientras se relegan significativamente las de ciencia y tecnología. La planificación y programación son limitadas, el control de gestión prácticamente no	

GESTION ADMINISTRATIVA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
La gestión presupuestaria	existe y la autoevaluación sólo tangencialmente se ocupó de lo presupuestario.	
La gestión de recursos: infraestructura y equipamiento	La dotación de infraestructura es insuficiente. No hay presupuesto asignado para equipamiento de los laboratorios. La mayor parte del *software* existente no está actualizado.	Los integrantes de la Universidad han generado un importante número de estrategias tendientes a fortalecer la dotación de infraestructura y equipamiento. Tales experiencias deberían ser capitalizadas por la institución. Las comunicaciones y accesos a Internet se están comenzando a desarrollar.
La gestión de recursos: biblioteca	Falta de asignación presupuestaria propia. Personal insuficiente en número y capacitación. Inadecuada e insuficiente estructura edilicia. Carencia de un sistema que asegure que todas las producciones académicas de la propia Universidad se encuentren disponibles en la biblioteca. Inexistencia de una política global de apoyo a la biblioteca. Falta de vínculos estables entre las bibliotecas de las distintas sedes.	El sistema de bibliotecas de la Universidad está siendo fortalecido mediante la puesta en marcha de un Proyecto FOMEC. El plantel de personal cuenta con expertos en la materia, aunque en número insuficiente.

GESTION ADMINISTRATIVA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
La gestión de recursos: biblioteca	Disparidad entre facultades en cuanto a la actualización bibliográfica y/o equipamiento informático para bibliotecas. Obsolescencia e insuficiencia de la dotación bibliográfica.	
Gestión de recursos humanos: personal no docente	No existe definición explícita de los procedimientos administrativo-gerenciales acerca de las actividades del personal no docente. La planta de personal no-docente estaría sobredimensionada en comparación con otras universidades nacionales. Existe una percepción de que la cantidad de personal administrativo está irregularmente distribuida.	En la Facultad de Ciencias Económicas y en las sedes más pequeñas, se evidencia en general una perspectiva favorable a la actuación del personal no docente por parte de los otros componentes de la comunidad universitaria.
Gestión de recursos humanos: bienestar estudiantil	Si bien hay programas de orientación vocacional, no han logrado variar la tendencia a la elevada deserción. El sistema de becas y residencias es insuficiente. Deben ser contemplados otros rubros del bienestar estudiantil, tales como el transporte, deportes, etcétera.	En cuanto a bienestar universitario, la casi totalidad de las personas consultadas han definido a la Obra Social de los integrantes de la Universidad como un servicio de excelencia. Incluso se ha comentado que es una de las mejores de la región patagónica. Cabe señalar que se trata de una institución autónoma de propiedad de los trabajadores de la institución.

GESTION ADMINISTRATIVA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Control interno	No existe un adecuado control de gestión en ningún nivel. Se carece de una organización formalmente aprobada. Faltan manuales de organización y procedimientos administrativos aprobados. No se han asignado misiones y funciones con clara determinación de niveles de autoridad y responsabilidad, lo que redunda en: –Deficiencia en el manejo de fondos –Incorrectos sistemas de administración y control de personal –Insuficientes planes de capacitación –Sistemas de información patrimonial, contable y presupuestaria con importantes deficiencias.	
Comunicación y eficiencia administrativa	Los sistemas de información para la toma de decisiones son inadecuados.	

GESTION INSTITUCIONAL	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Fragmentación institucional	La percepción generalizada de que en Comodoro Rivadavia se toman las decisiones y que en dichas decisiones predominan los intereses de esa sede y localidad y no las de la Universidad y la región en su conjunto, trae aparejada una defensa –quizás excesiva– de los intereses locales por parte de la comunidad universitaria de las otras sedes.	Ídem Estructura y Gobierno .
Planeamiento	Las estrategias relevadas durante las entrevistas llevadas a cabo parecerían plantear la necesidad de ahondar en el análisis y la solución de problemas claves de la institución y superar las expectativas del Area de Planeamiento, que parecerían estar orientadas a la resolución de problemas de coyuntura, vinculados principalmente con la búsqueda y administración de recursos externos. En este sentido, esta área debería centrarse en la generación de información cuantitativa de base, confiable y relevante y en la elaboración de estudios que posibiliten a la Universidad un mejor conocimiento de su situación y una más adecuada toma de decisiones. A su vez, la función de planeamiento debería cum-	Debe destacarse el esfuerzo realizado por el área de planeamiento de la Universidad, en cuanto al proceso de Autoevaluación Institucional. Además, cabe reiterar la eficiencia que ha demostrado en el momento de presentar información actualizada solicitada en el mismo proceso de evaluación externa por el Comité de Pares Evaluadores.

GESTION INSTITUCIONAL	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Planeamiento	plirse en toda la Universidad. No debería reducirse el trabajo a una sola área, la que por sí sola no puede ser capaz de diseñar y administrar los cambios de envergadura que requiere una gestión orientada a la integración. Los mecanismos de consulta y las modalidades participativas de diseño estratégico constituyen instrumentos básicos para alcanzar el logro de la integración. Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los objetivos institucionales expresados en el Informe de Autoevaluación, a continuación se expresan algunas observaciones que pueden resultar útiles para la reflexión en torno del planeamiento de la Universidad. Parecieran existir vacíos en cuanto a la articulación institucional para el desarrollo de una oferta académica coordinada para la región, que aproveche las ventajas comparativas que cada Universidad posee y que cubra ofertas inexistentes –tanto de carreras como de investigación y extensión– La Universidad pareciera haber asumido un modelo en el cual la investigación es algo adicional a la docencia.	

3.2. RECOMENDACIONES

Estructura y gobierno

Resultaría conveniente que la comunidad universitaria iniciara un proceso tendiente a examinar si la modalidad de organización actual resulta la más apropiada para una Universidad caracterizada por una estructura regional, conformada por sedes geográficamente distantes e incluso en provincias distintas.

Una revisión profunda de las normas y mecanismos que afectan la representatividad de las sedes y la división clara entre las funciones "ejecutivas" y "legislativas" resulta esencial para este examen. Indiscutiblemente, la importancia de tales cuestiones conlleva una necesidad metodológica: asegurar mecanismos de participación y consulta lo más amplios posible, donde converjan las aspiraciones académicas y de política universitaria y se asegure la participación –sin ningún tipo de restricción– de la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria. No obstante, en el corto plazo, resultaría útil contar con un documento que recoja las opiniones vertidas en la autoevaluación y en la evaluación externa, así como referencias de la experiencia local e internacional. Esta revisión permitirá, a su vez, comprender las razones de la existencia de una estructura deliberativa sobredimensionada.

Profundizar la comprensión de las aspiraciones regionales, reconocer las necesidades respecto de la producción de conocimientos y de la formación de profesionales a mediano y largo plazo, y lograr el compromiso recíproco entre la comunidad universitaria y las comunidades locales para el desarrollo regional y el propio, constituyen procesos básicos para superar desequilibrios entre las estrategias de la Universidad y las demandas regionales y sectoriales. Esto se vincula especialmente a las presiones para la apertura de nuevas carreras o el mantenimiento de las actuales, tensiones que la institución no ha podido resolver a fin de preservar un proyecto coherente que sirva efectivamente a las aspiraciones de la región.

Estos procesos requieren un cambio decisivo: sustituir una cultura sostenida sobre el crecimiento de la matrícula por otra que privilegie el mejoramiento de los resultados. En esta última, el eslabonamiento de responsabilidades es axiomático y el Consejo Superior asume las grandes decisiones de estrategia y el protagonismo necesario para el cambio.

Recomendaciones:

1. Mejorar la representatividad de las sedes y claustros a partir de la implementación de estrategias diseñadas por integrantes de la Universidad. Entre los temas vinculados con este aspecto cabe considerar: modificaciones en el Estatuto, cambios en las funciones de los órganos de gobierno legislativos y ejecutivos, modalidad y estructura de los órganos ejecutivos de gobierno, otorgamiento de mayores funciones y responsabilidades a los órganos estrictamente académicos, etcétera.
2. Afianzar el funcionamiento del Consejo Superior, asegurando su compromiso en el análisis, debate y decisión por mayoría de las estrategias de cambio propuestas, y garantizando que la institución evolucione hacia formas de gobierno y de estructura que superen los actuales obstáculos al desarrollo.
3. Asegurar que los responsables de los órganos ejecutivos de gobierno analicen los proyectos de estrategias y fundamenten su viabilidad económico-financiera y su factibilidad.
4. Garantizar transparencia en la ejecución de las acciones llevadas a cabo por los órganos ejecutivos de gobierno, funcionen éstos bajo una modalidad de ejecución desconcentrada o no.

Docencia

Las carreras

La oferta de carreras de grado

La comunidad universitaria se encuentra ante un doble desafío de organización académica:

1. Compatibilizar demanda y calidad de la oferta.
2. Evaluar la conveniencia de asegurar una oferta de grado en función de la competitividad natural y la capacidad estratégica de cada una de las sedes.

En este sentido, resulta necesario llevar adelante estudios que tengan en cuenta: a) la pertinencia regional de las carreras, b) la calidad desde el punto de vista del número y formación de los docentes disponibles y c) la viabilidad en función de la infraestructura necesaria. La realización de tales estudios debería constituir una tarea permanente y prioritaria de la Secretaría de Planeamiento, lo cual supone planificar la oferta académica de grado de forma independiente, ajena a las presiones sectoriales pero atenta a las necesidades regionales, y con una proyección de tiempo razonable, del orden de entre cinco y diez años.

Dada la duplicación de carreras en distintas sedes, se recomienda reducir la oferta de grado, manteniendo una organización curricular eficaz, a través de ciclos comunes de dos o tres años, para luego completar los estudios en las sedes que ofrezcan condiciones académicas apropiadas. Esto supone desarrollar planes de estudio flexibles y establecer un sistema de becas y alojamientos que facilite la movilidad de los estudiantes. Esta movilidad será en el largo plazo un elemento de efectiva integración regional, al estimular, en los futuros egresados, el conocimiento de las características y potencialidades de localidades y zonas que no son la propia.

Asignar a cada sede una especialización consecuente en una o más áreas del conocimiento para fortalecer la integración regional de la UNPSJB. Dada la precariedad en que se desenvuelven muchas carreras, donde faltan profesores y medios, se recomienda fuertemente no expandir la oferta académica a corto plazo y consolidar, en cambio, las carreras existentes, si lo justifica el número de alumnos y egresados, interrumpiendo aquellas cuya producción sea deficiente. Por la misma razón, se aconseja no expandir la modalidad de

enseñanza a distancia hasta que se cuente con equipos, materiales e infraestructura idóneos.

Puesto que actualmente están en proceso de revisión los planes de estudio de la mayor parte de las carreras, se trata de una oportunidad privilegiada para hacer un balance de los errores y aciertos del pasado. Sin embargo, de cara al futuro, no resulta fácil decidir cuál es la formación más adecuada teniendo en cuenta los avances científicos y los cambios constantes en la definición de las profesiones. Por ello, la única recomendación general y básica consiste en planificar para el cambio. Ello se traduce en planes que sean:

- Flexibles, con buena formación en los fundamentos básicos de las disciplinas, pero dúctiles para incorporar nuevos conocimientos y para organizar itinerarios diversos, según los intereses personales y la disponibilidad académica.
- Abiertos a la interdisciplinariedad, no encerrados en los límites de asignaturas afines ni cerrados en una única jurisdicción académica. Ello supone dar un margen considerable para cursar asignaturas optativas. Pero es necesario precisar que la optatividad no puede ser arbitraria. Por el contrario, debe definirse dentro de un plan consistente que otorgue al alumno parte de la responsabilidad de su propia formación.
- Incentivadores de las prácticas en contextos reales y que tiendan al desarrollo del aprendizaje de la investigación. Ambas cuestiones deben estar fundamentadas teóricamente.
- Vinculados con la región, tanto en la detección de sus necesidades como en el diagnóstico de sus potencialidades. Ello permitiría asegurar la permanencia de los graduados en el medio y desarrollaría una mayor vinculación de éstos con la Universidad. No es superfluo advertir que es necesario evitar toda retórica demagógica: regional no significa localista. Los planes de estudio deben asegurar una formación competente en cualquier medio académico, de otro modo carecerían también de funcionalidad regional.

En el mediano plazo, resulta estratégico planificar la apertura de carreras necesarias en la región, en forma conjunta con las demás universidades patagónicas. Es necesario, además, profundizar la coordinación y complementariedad entre las mismas respecto de las carreras existentes, estableciendo acuerdos de homologación de planes y ciclos para la continuación de estudios. Frente al predominio de carreras largas, que frecuentemente conllevan altas posibilidades de subempleo o desempleo, parece razonable continuar con la promoción de carreras cortas, siempre que se cuente con estudios de viabilidad regional. La articulación con las carreras largas debería atender a la máxima flexibilidad, en un doble sentido: a) académica, mediante la convalida-

ción de estudios por ciclos y no por asignaturas, previendo, si fuera necesario, la obligación de cursar "asignaturas puente" con las carreras largas, b) espacial, no repitiendo la oferta en todas las sedes, sino facilitando el traslado de estudiantes, como se señaló anteriormente.

Oferta académica de posgrado

En cuanto a los posgrados, se recomienda:

- Diseñar una política de formación de posgrado por departamentos, donde se especifiquen las prioridades temáticas, los plazos y la solvencia académica de los centros nacionales y extranjeros donde se desarrollarán estos estudios. Debería reflexionarse en torno del credencialismo vigente, que impide discriminar calidad en medio de la inflación de programas de posgrado y donde sólo se busca el diploma como instrumento de ascenso individual.
- Establecer un capítulo del presupuesto específicamente destinado a la formación de posgrado, dando prioridad a los programas de Doctorado y de Maestría.
- Asegurar a quienes hagan el esfuerzo por completar estudios de posgrado un aumento de categoría y/o dedicación, así como condiciones de reinserción aceptables cuando se hayan formado en otros centros del país o en el extranjero.
- Difundir y organizar la información acerca de becas, convenios, etcétera, disponibles en el país y en el extranjero. Existe un gran desconocimiento al respecto y cabría exigir un papel más activo a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La UNPSJB podría desarrollar convenios de colaboración para el desarrollo de posgrados con los institutos de investigación de la región, en términos análogos al trabajo conjunto que se viene desarrollando entre el CIEFAP y la carrera de Ingeniería Forestal en Esquel.

A mediano plazo, podrían proyectarse posgrados en red con otras universidades, con la condición de que éstos contemplen las prioridades definidas en la política de formación y cumplan con las condiciones señaladas más arriba.

Por último, en el análisis de la oferta de posgrado no puede dejar de mencionarse la necesidad de actualización de los diversos profesionales que ejercen en la región. Según pudieron recabar los evaluadores en las visitas a las sedes pequeñas, el problema reviste mucha seriedad, dado el aislamiento y la

distancia de los centros de formación. La Universidad no puede ignorar a estos grupos y debería arbitrar soluciones imaginativas específicamente dirigidas a estos profesionales.

Los alumnos

Entre 1981 y 1997, la UNPSJB pasó de tener mil ochocientos trece alumnos a contar con diez mil noventa y ocho, lo que supone una tasa de crecimiento del 457%. Esta "explosión" de la matrícula requiere un proceso de evaluación permanente respecto de las posibilidades de absorber tal crecimiento asegurando un desarrollo curricular eficaz.

El diseño de indicadores apropiados para la medición del rendimiento cuantitativo es central para esta evaluación. En este sentido las mediciones más representativas son: a) la tasa de deserción, b) la tasa de repetición y c) la duración real de las carreras. Todos estos indicadores suponen el seguimiento de una cohorte de ingresantes a una determinada carrera durante un período que debe exceder en dos o tres años la duración prevista en los planes de estudio. El seguimiento por cohortes permite calcular el desgranamiento a lo largo de ese período.

Paralelamente resulta necesario:

- Realizar un estudio económico que permita analizar el papel de la UNPSJB en la Patagonia desde el punto de vista de costos reales y de inversión por estudiante.
- Fortalecer la función institucional de la Dirección de Orientación Educativa, de modo que pueda ampliar los estudios necesarios, extender los servicios de orientación para los alumnos del último curso de la enseñanza media y asistir a los alumnos que presenten dificultades de concentración o que no dominen las técnicas de estudio.
- Asignar los cursos de primer año a los profesores más competentes y con mayor vocación por la enseñanza.
- Analizar los programas y el desarrollo de las asignaturas con mayor índice de fracaso a fin de detectar hasta qué punto éste se debe a dificultades intrínsecas o a una posible sobrecarga de contenido, mala organización o incoherencia entre lo evaluado y lo enseñado.
- Extender los horarios y el presupuesto de biblioteca y tomar medidas urgentes para que al menos esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto la obligatoria como la de consulta.

A mediano plazo, y en relación con las propuestas sugeridas para la oferta de grado, se recomienda el desarrollo de una política de becas que, en la medida de lo posible, cubra el llamado "costo de oportunidad" de dejar de trabajar, acompañada con medidas de bienestar estudiantil, en cuya gestión deberían participar los propios estudiantes. Se recomienda organizar adecuadamente la estructura y funcionamiento de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, separándola de la Secretaría de Extensión, dado que sus funciones son muy diferentes.

En cuanto al sistema de admisión, se requiere el inicio formal de una discusión franca y fundada a fin de establecer pautas para una política de acceso a todas las carreras. Esta sugerencia se hace en función de las reservas existentes con respecto a los cursos de ingreso y porque se estima que la participación en el estudio obligaría a alumnos y docentes a responsabilizarse por cambiar un sistema que constituye un problema en cuanto al presupuesto, a los esfuerzos y a las ilusiones. Ese cambio tiene que ser legitimado por los alumnos, pero, desde el punto de vista de la evaluación externa, se recomienda implantar un curso de ingreso con evaluación, como instrumento que sirva de nivelación de conocimientos. Los contenidos específicos deberían centrarse en el desarrollo de los conocimientos y competencias necesarias en cada área disciplinar.

En este sentido, se recomienda realizar una evaluación sobre el actual sistema de ingreso, midiendo los resultados negativos desde el punto de vista de la permanencia efectiva por carreras y sedes. Se aconseja que los alumnos participen en el diseño y análisis del proyecto de evaluación y que el mismo se contraste con las opiniones acerca del curso de ingreso de la Facultad de Ingeniería y sus resultados.

Los docentes

Para el conjunto de la Universidad se considera que será necesario implementar una decidida política de formación docente en los próximos años, aunque Ciencias Naturales parece haber iniciado este proceso hace tiempo, dado que es la Facultad que cuenta con un número significativamente más importante de doctores.

En cuanto a la planta docente, se recomienda:

– Planificar la planta docente con miras a potenciar la dedicación exclusiva al trabajo académico que, en definitiva, es la precondición para la profesionalización de la docencia universitaria.

Investigación

La investigación en las universidades es un proceso. Como tal necesita un tiempo de desarrollo, y su maduración sólo se alcanza si hay un apoyo de las máximas autoridades, lo cual se consigue sólo con una clara y real voluntad política de las mismas. Las evidencias de dicha voluntad política a su vez deben aplicarse con constancia. El proceso de la investigación científica, en especial cuando aún no ha alcanzado su madurez, está condenado de antemano si está sujeto a virajes y cambios en el apoyo que recibe. No se logra una verdadera tradición de investigación sin continuidad.

En este sentido, el Rectorado y el Consejo Superior deberían constituirse en los actores claves del proceso, asumiendo el compromiso de una clara y real voluntad política de apoyo a la investigación.

A su vez, la investigación científica y tecnológica es relativamente costosa y sus procesos se rigen por reglas internacionalmente aceptadas. Por ello, a menudo un aparente criterio democrático de dividir los recursos económicos disponibles en partes iguales suele llevar a soluciones inapropiadas, que atentan contra una inversión exitosa en investigación.

Esta forma de distribución u otra que asigne fondos de manera proporcional a lo solicitado, puede llevar a que casi ninguna de las propuestas presentadas complete adecuadamente sus objetivos. Si en el proceso de evaluación externa de las propuestas de investigación se considera el presupuesto solicitado, y éste se aprueba con las recomendaciones que lo adecuen a sus necesidades reales, se asegura que no haya proyectos de investigación con presupuestos sobredimensionados en anticipación a posibles recortes. La otra alternativa es asignar un sistema de puntaje que clasifique las propuestas según un orden de mérito, de modo que se financien aquellos de máximo puntaje que tengan cabida dentro del presupuesto total.

Existen muchos métodos para asignar puntaje a los proyectos de investigación –su análisis escapa a estas recomendaciones– y se puede recurrir a varios de los que se utilizan en el país –CONICET, ANPCYT, UBA, CIC, etcétera–. Por otro lado, para evitar las distorsiones que resultan de proyectos de investigación de muy alta calidad –con alta probabilidad de ser aprobados– pero de áreas temáticas "caras", se podría abrir la competencia entre propuestas de investigación con un presupuesto máximo por proyecto.

En este sentido, se recomienda que:

- se lleve a cabo un concurso interno de proyectos de investigación con un presupuesto máximo por proyecto, y

- los fondos de investigación se distribuyan entre aquellos proyectos de investigación que hayan logrado los máximos puntajes hasta que la partida correspondiente se agote asegurando que los proyectos que se financian reciban su presupuesto completo.

Por otra parte, debería asegurarse que los fondos para investigación estén asignados a partidas específicas y que las posibles modificaciones a las mismas sólo se puedan llevar a cabo de manera excepcional –con adecuados justificativos de emergencia– y con intervención del Consejo Superior.

Se recomienda crear conciencia en todos los grupos de investigación acerca de la importancia de obtener subsidios externos, y promover y apoyar a aquellos grupos que ya hayan mostrado una cierta capacidad de realizar investigación científica de nivel como para que puedan independizarse económicamente de la UNPSJB y lograr su capacidad propia para obtener subsidios externos en forma competitiva. Sin embargo, esto no debe entenderse como una oportunidad para retirar el apoyo de la Universidad a esos grupos. Por ello, resulta necesario establecer pautas en cuanto a la búsqueda de subsidios externos en general.

Integración de la docencia y la investigación

La docencia y la investigación científica se complementan mutuamente, y por ello son parte inseparable de las actividades naturales de la Universidad. Una docencia que no se nutre de la investigación no sólo se vuelve rápidamente obsoleta, sino también pierde la capacidad de despertar en los jóvenes la curiosidad y se aleja del cuestionamiento permanente, que es la quintaesencia de la creación y transferencia de conocimientos. Por ello estas actividades son inseparables y se recomienda iniciar acciones concretas –seminarios, talleres, concursos internos, etcétera– para integrar a los docentes y a los estudiantes en los diferentes proyectos de investigación.

A su vez, se recomienda que desde el CIUNPAT se lleven a cabo tareas de formación en metodología científica que permitan dar un salto cualitativo respecto del enfoque de las investigaciones, estableciendo un equilibrio entre las que son esencialmente descriptivas y aquellas que recurren a marcos teóricos.

Orientación de la investigación en el ámbito de la UNPSJB para el futuro de la región

Si bien es perfectamente genuino que la investigación científica y tecnológica se desarrolle en pos de un avance del conocimiento puro, esto debe estar asociado con la búsqueda de soluciones para problemas locales, provinciales o regionales, con métodos aceptables y basados en los avances en el conocimiento puro. Se recomienda, en tal sentido, que desde el CIUNPAT se promueva un programa de investigación por el cual la UNPSJB ofrezca, a la Provincia del Chubut, a la Provincia Tierra del Fuego y a la región patagónica en general, alternativas de crecimiento sustentables para un futuro a mediano plazo.

La divulgación

Los científicos de todas las disciplinas tienen en común, no sólo la curiosidad por el conocimiento, sino también su interés por dar a conocer los resultados de sus esfuerzos. Con las usuales excepciones, existe una tendencia natural en los investigadores a limitar la transmisión de sus resultados a las revistas especializadas y entre colegas de especialidades afines. Por consiguiente, las actividades de extensión y divulgación no nacen espontáneamente de ellos. Si la UNPSJB desea que la sociedad de la región conozca y aprecie su labor, se hace necesario que tome una actitud activa en esta dirección. El Departamento de Extensión debe orientarse en ese sentido, y asumir un papel protagónico, tomando iniciativas, motivando a los investigadores, realizando entrevistas y difundiéndolas a través de los medios de comunicación para diversos círculos de la población e instituciones.

La extensión como transferencia

Junto con la comunicación de los productos de sus indagaciones, los científicos tienen el deseo y el interés de que los resultados de sus esfuerzos sean útiles. Al igual que sucede respecto de la divulgación, no siempre esos investigadores tienen capacidades o cualidades que les permitan hacer transferencia de los resultados. La UNPSJB debería también en este caso tomar la iniciativa y facilitar a los investigadores científicos la tarea de transferencia.

Se recomienda reorganizar el Departamento de Extensión, asignando la responsabilidad de la transferencia a especialistas en la materia, con funciones explícitas tendientes a difundir las actividades en ciencia y tecnología y los proyectos de investigación.

Transferencia y extensión

Se recomienda que las autoridades de la UNPSJB establezcan una política clara de transferencia y extensión, reconociendo esta actividad como una función indelegable de la Universidad, con mecanismos que faciliten la concreción transversal de las tareas, verificando a su vez la pertinencia de las mismas y articulándolas con la actividad docente y de investigación.

En cuanto a la evaluación de la pertinencia de los servicios, se recomienda que un pequeño grupo de profesores, independientes de la conducción de la facultad involucrada, emita su opinión respecto de la pertinencia de cada servicio, sin por ello crear una estructura compleja. Esto es importante para evitar que la Universidad aparezca compitiendo deslealmente con profesionales y con sus propios egresados –que se establezcan en la región– en la prestación de servicios y para asegurar alguna forma de rédito académico en el servicio que se ofrece.

Se recomienda a las Secretarías de Extensión de las facultades y del Rectorado la creación de programas de contacto con el medio productivo, a fin de identificar, ofrecer y recibir solicitudes de posibles asistencias científicas, tecnológicas y técnicas, contribuyendo así a lograr una dirección adecuada de los proyectos de investigación.

A mediano plazo, se recomienda que la Secretaría de Extensión del Rectorado recoja las inquietudes y los datos necesarios para que la UNPSJB pueda liderar la búsqueda de un modelo de desarrollo de la región. Esto deberá estar acompañado por programas coordinados que tengan objetivos y medios precisos así como la continuidad necesaria para que su impacto sea apreciable, asegurando a su vez, la participación de los estudiantes.

Gestión
La gestión académica

Docencia

Dada la importancia fundamental que tienen los concursos en la vida académica e institucional de la UNPSJB, se recomienda fuertemente que se tomen urgentes medidas presupuestarias y administrativas para regularizar los llamados a concurso del personal docente.

Si bien se considera un paso muy positivo en la regularización de la vida académica la convocatoria a concursos, es importante que éstos se desarrollen con la mayor transparencia y rigor. Deben ponerse en práctica con cuidado, teniendo en cuenta que se plantean como una reivindicación a escala masiva y que por eso mismo existe el peligro latente de legitimar situaciones creadas, en detrimento de concursantes externos. En ese sentido, es importante que en el llamado a concurso para profesores ordinarios se establezca explícitamente la dedicación al cargo y, en lo posible, que sea de dedicación exclusiva.

En cuanto a otras situaciones docentes se recomienda:

a) que se dé una salida a corto y mediano plazo a los docentes de los profesorados de Historia y Geografía de Ushuaia, sobre la base de los acuerdos alcanzados.
b) que se definan las responsabilidades y condiciones laborales de los tutores de la carrera de Ciencias Políticas y se concursen los cargos para los profesores responsables de asignatura.

En cuanto a los esfuerzos para racionalizar la oferta existente, cabe analizar tres alternativas:

a) integración curricular a través de ciclos comunes,
b) integración curricular de asignaturas comunes a distintas carreras y
c) educación a distancia.

- **Integración curricular a través de ciclos comunes**

Esta es una medida de organización largamente discutida en la UNPSJB y sobre la que se cuenta con la experiencia de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería y de algunas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en Trelew. En principio, los ciclos iniciales de dos o tres años

se plantean como una estrategia de ampliación del acceso en varias sedes, a éstos sucederían los ciclos de especialización que se localizarían en la sede que cuente con los recursos humanos y de infraestructura más adecuados. Esto debería permitir superar la heterogénea calidad de carreras homólogas en distintas sedes, pero con las siguientes condiciones:

– Intercambio de docentes para posibilitar que los ciclos comunes se den completos. Los "profesores viajeros internos" deberían contar con una dedicación exclusiva, al menos como incentivo al esfuerzo de traslado.
– Desarrollo de programas de bienestar estudiantil que permitan la movilidad de los estudiantes para completar su formación, tales como el establecimiento de un sistema de becas, residencias universitarias e intercambio de viviendas. Esta política podría extenderse a todas las universidades patagónicas.
– Fortalecimiento del carácter "regional" de la universidad, a través de una combinación de currículas flexibles y ciclos de formación especializados, procurando, en la medida de lo posible, que estos últimos se distribuyan entre todas las sedes.

- **Integración curricular de asignaturas comunes a distintas carreras**

La duplicación de esfuerzos y recursos es mucho mayor, si se considera a las asignaturas como unidad de análisis. Este no es sólo un problema referido a la coordinación entre sedes, sino que también compete al funcionamiento de las facultades en cada sede, porque cada unidad académica es responsable del diseño e implementación de sus planes de estudio, incluyendo las asignaturas que pertenecen a otros campos disciplinarios.

- **La educación a distancia**

La educación a distancia es efectiva cuando también lo es la organización curricular, y ésta no puede improvisarse ni dejarse en manos de quienes no dominan el contenido científico del material. A su vez, el contenido científico tiene que organizarse didácticamente y debe evaluarse su consistencia, claridad y conexión con los materiales de otras asignaturas. Se trata, en definitiva, de un proceso lento, experimental y académicamente complejo.

Investigación

La simplificación del proceso administrativo, un adecuado pero simple control del desarrollo de los proyectos de investigación, y la existencia de pautas para la evaluación de los resultados constituyen tres procesos básicos para el mejoramiento de la gestión de la investigación. Los mismos tienen una base filosófica común: otorgar credibilidad y confianza en la responsabilidad de los proponentes de un proyecto de investigación, mediante la simplificación del proceso administrativo para reconocimiento del mismo. Sin embargo, para que este enfoque sea justo, deben establecerse claras pautas de transparencia a lo largo de todo el proceso, especialmente en aquellos aspectos que implican la difusión previa a toda la comunidad académica de las normas que se utilizan.

- **Simplificación del proceso administrativo**

Para simplificar el proceso administrativo podrían evitarse aquellas etapas en las cuales no se toman decisiones o, al menos, no se toman decisiones de fondo. Existen etapas como las de elevar la propuesta de investigación al Departamento –o al Centro de Investigaciones–, el cual luego lo eleva al Consejo Académico de cada facultad que, estrictamente, cumple más con la función de "tomar conocimiento" que con las de análisis y de toma de decisiones. Estos pasos pueden acortarse si se implementan en paralelo con aquellos que requieren una toma de decisión.

- **Control del desarrollo de los proyectos de investigación**

Una vez aprobado un proyecto de investigación, su control es sencillo si en las pautas de presentación se establece claramente el proceso posterior de control durante la ejecución. Ello dependerá de cada caso, en especial si se trata de proyectos anuales, bienales o trienales, pero lo razonable es solicitar que haya un informe de avance aproximadamente en la mitad del tiempo total propuesto para la investigación. Por otro lado, las planillas de solicitud de una propuesta de investigación deben ser simples, limitando esencialmente el espacio a un máximo por rubro, dando libertad a la forma de presentación y no imponiendo explicaciones innecesarias. Ello implica usar planillas de solicitud lo más "abiertas" posible –manteniendo la estructura en el mínimo necesario–. Cada investigador o grupo de investigadores debe ser responsable de la calidad de la presentación de su propuesta, sabiendo que en ello se juegan las posibilidades de aprobación. No debe estar ausente el objetivo a alcanzar y las vinculaciones con la sociedad, si éstas existen.

– **Pautas para la evaluación de los resultados.**

La evaluación de los resultados de un proyecto de investigación es un proceso complejo, ya que existe una variedad de criterios para llevarla a cabo, básicamente de dos tipos: (a) la producción científica y tecnológica en sí misma, como indicadora de la calidad de los resultados, y (b) el papel que juega un proyecto de investigación y sus resultados en relación con la institución, la ciudad y la región. Obviamente el criterio (a) es eminentemente técnico y el (b) eminentemente subjetivo y político, pero ambos son igualmente necesarios en el momento de considerar si un proyecto de investigación ha logrado sus objetivos. Si el aspecto (b) es satisfactorio, pero el (a) no lo es, los beneficios de tipo institucional y de vinculación con la sociedad serán espurios. Si el (a) es satisfactorio pero el (b) no lo es, los beneficios de los resultados quedarán restringidos a los avances científicos universales –lo cual no implica algo negativo, pero posiblemente no sea coherente con las prioridades establecidas–.

Determinar si la producción científica y tecnológica tiene un adecuado nivel de calidad es uno de los temas más complejos y que por décadas ha sido debatido en el ámbito académico y profesional. Debido al alto grado de especialización de la ciencia y la tecnología, es aceptado el hecho que existe una seria dificultad para analizar los resultados de un proyecto de investigación en la instancia de la evaluación. Por ello se recurre al sistema de delegar en los árbitros de las revistas periódicas especializadas el juicio sobre la calidad. Los especialistas que evalúan los resultados saben si se trata de un producto serio o no. Este mecanismo implica que los investigadores deben tener conciencia de que el envío de sus resultados a publicaciones con comité de arbitraje es una parte normal y necesaria de toda investigación científica y tecnológica, con excepciones en el caso de la tecnología cuando existen aspectos de registro de la propiedad intelectual.

Transferencia y extensión

La Secretaría de Extensión del Rectorado debería ocuparse de actividades que trasciendan los ámbitos de cada una de sus facultades, derivando hacia ellas los de carácter particular y gestionando los de carácter multisectorial. En función de ello, se requiere que estén bien definidas su misión y funciones, y sus alcances claramente delimitados.

En cuanto a la articulación de las funciones de investigación, docencia y extensión se aconseja: asegurar la continuidad del trabajo entre el CIEFAP y la carrera de Ingeniería Forestal, fortalecer otras iniciativas y generar nuevas.

La gestión administrativa

La gestión presupuestaria

Se recomienda que en futuras autoevaluaciones la información presupuestaria que se suministre sea más completa y hayan sido implementados sistemas de información más adecuados para la toma de decisiones desde el punto de vista económico. Se sugiere que en el área económico-financiera o en el área de planeamiento se constituya un sector que se dedique a analizar los gastos de la Universidad y que sus resultados sirvan para las decisiones cotidianas, para el planeamiento y para la autoevaluación.

Con una información de base más completa se debería determinar para las futuras evaluaciones, por ejemplo:

– Los costos directos e indirectos de alumnos y graduados.
– El peso de la superestructura organizativa de la Universidad y de cada una de las facultades y su relación con la docencia.
– Las asignaciones a cada carrera.
– Las asignaciones a cada cátedra.

Las cifras presupuestarias publicadas por la Secretaría de Políticas Universitarias y las contenidas en el Informe de Autoevaluación no son coincidentes, y presentan diferencias significativas. Los recursos presupuestarios disponibles para cada año, según la información de la Universidad, siempre son menores que los publicados por el MCyE. Ante ello, se recomienda aclarar esas diferencias y hacer explícita la metodología de cálculo.

El presupuesto de la Universidad dejó de incrementarse hace dos años y es posible que se reduzca aún más en el año 1999. A su vez, durante toda la década, independientemente de las conducciones que tuvo, disminuyó casi permanentemente la participación de la UNPSJB en el total de los recursos asignados a las universidades nacionales. Más aún, es una de las cuatro universidades con menor incremento en sus recursos. En tal sentido, resulta necesario que los órganos directivos investiguen, analicen y comuniquen a sus miembros, cuáles han sido las razones externas e internas de esa situación.

Por último, y teniendo en cuenta la situación actual de la Universidad, es fundamental atender a las siguientes propuestas:

- Reducción de la proporción para salarios y asignación de recursos a otros fines (equipamiento, bibliotecas, investigación, docencia, extensión, posgrados, etcétera).

- Investigación acerca de las necesidades y distribución del presupuesto.
- Planificación en función de demandas y prioridades, definiendo objetivos y proyectos.
- Control de distribución del recurso para lograr un reparto más equitativo.
- Asignación de presupuesto propio para las sedes.

En tal sentido, se señalan a continuación diversas recomendaciones:

- Poner en funcionamiento mecanismos que garanticen la transparencia de la información presupuestaria, tanto en la elaboración como en la asignación de recursos.
- Implementar una programación plurianual que permita determinar el impacto futuro de las decisiones presupuestarias actuales –créditos, préstamos, etcétera–. En dicha tarea se deben tener en cuenta los gastos emergentes de los créditos FOMEC para que las mejoras que estas inversiones producen, se puedan mantener en el tiempo con recursos propios, por ejemplo, la actualización permanente de la biblioteca.
- Dado el carácter estratégico de la actividad en ciencia y tecnología, reasignar fondos a la misma, de manera gradual y a través de estrictos mecanismos de evaluación.
- Generar acciones tendientes a diversificar las fuentes de financiamiento. Se recomienda que en el futuro se emprendan acciones tendientes a incrementar las fuentes de financiamiento brindando servicios y asesoramiento o realizando actividades que produzcan recursos adicionales, siempre que esas actividades se integren con las funciones específicas.
- Concebir el presupuesto como un complemento de la actividad de planificación y como un mecanismo de determinación de prioridades institucionales. El mismo debería incluir un análisis de los gastos que le representa a la Universidad cada una de sus actividades y acciones tendientes al uso eficiente de los recursos.

La gestión de recursos: infraestructura y equipamiento

Diversas unidades de la Universidad han generado un importante número de estrategias tendientes a fortalecer la dotación de infraestructura y equipamiento. Tales experiencias tendrían que ser capitalizadas por la institución en su conjunto.

El plan plurianual de inversiones deberá ser transparente y difundirse entre los miembros de la comunidad universitaria.

La gestión de recursos: bibliotecas

Realizar un esfuerzo sustancial que permita disponer de bibliotecas de la calidad que la enseñanza universitaria requiere, asignando en forma sostenida una cifra presupuestaria relevante que permita lograr el objetivo en un tiempo no mayor a cinco años. Asimismo, se recomienda que se garanticen los fondos para la continuidad del equipamiento una vez concluido el proyecto FOMEC. Ese presupuesto debería incluir la adquisición de libros –que no se limiten a textos de uso cotidiano– y revistas científicas.

Asignar una mayor importancia a la biblioteca dentro del proyecto global de la universidad.

Específicamente se aconseja:

- Organizar una red bibliotecaria intra e interinstitucional.
- Establecer una comisión de apoyo y seguimiento de la biblioteca.
- Favorecer la capacitación del personal tendiente a su profesionalización.
- Informatizar los servicios.
- Generar un sistema de información que permita evaluar el funcionamiento y las dotaciones existentes (estadística de uso, existencia de bibliografía por áreas de conocimiento, actualización, etcétera).
- Redefinir el horario de biblioteca.

La gestión de los recursos humanos: personal administrativo

Para analizar la cuestión del personal administrativo se requeriría contar con un detalle de las funciones y procedimientos administrativo–gerenciales de la UNPSJB, el volumen de dichas tramitaciones y la asignación de personal

no docente a las mismas, a fin de poder comparar estos resultados con un modelo administrativo–gerencial de contraste o modelo deseable. Eso sería lo recomendable y en parte está así explicitado en la propia autoevaluación. Sin embargo, como se ha manifestado antes, no fue posible contar con esa información.

Ante tal situación se recomienda:

- Hacer un estudio que determine la cantidad adecuada de personal y su óptima distribución a los efectos de proceder a elaborar políticas e instrumentos de reasignación.
- Incluir en dicho estudio un análisis sobre el clima organizacional y sobre las expectativas y motivaciones del personal.

Sobre la base de ellos:

- Legitimar tareas conformando una estructura.
- Generar un sistema de acceso y promoción por concurso.
- Crear un sistema de capacitación permanente.
- Promover incentivos a la productividad.
- Legitimar las tareas profesionales-académicas que se realizan, fijando el carácter de la tarea y la remuneración.

Resulta importante revalorizar la tarea de apoyo, buscando los mecanismos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Administración.

La gestión de los recursos humanos: bienestar estudiantil

Según lo observado, se sugiere:

- Potenciar ampliamente el sistema de alojamientos y becas, y estudiar mecanismos alternativos que faciliten la movilidad de los alumnos.
- Establecer programas de extensión cultural y desarrollar infraestructura para la práctica deportiva, con programas de participación de docentes, alumnos y no-docentes.

Control interno

Se recomienda comenzar a diseñar y poner en marcha sistemas de control de gestión y continuar el intento de solucionar los otros problemas no incluidos en este informe, pero detectados por la SIGEN.

Comunicación y difusión

Se aconseja:

- Descentralizar la información.
- Establecer redes de información ágiles entre rectorado, facultades y sedes.
- Sistematizar la información, mejorando su cantidad y calidad.
- Difundir la información y hacer participar a las unidades académicas en el control de su gestión.

La gestión institucional

Planeamiento

Como exhortaciones de tipo general, se sugiere, en primer lugar, impulsar acciones tendientes a la integración entre las distintas sedes, encarando en principio intercambios de docentes y acciones comunes. En segundo lugar, se deberían priorizar financieramente los proyectos docentes, de investigación o de extensión que, manteniendo una adecuada calidad, se realicen en forma conjunta en más de una sede. En tercer lugar, deberían establecerse acciones sistemáticas para superar la cultura del enfrentamiento entre sedes y tender a la complementación.

Los acuerdos de complementación con las universidades de la región, especialmente con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, resultarían fructíferos. Estos acuerdos deberían contemplar cuestiones referidas a sedes, carreras, contenidos, equivalencias, utilización de equipamiento e instalaciones, etcétera. Pero también acciones comunes para el desarrollo de actividades de investigación científica y tecnológica regional, para la implementación de actividades de posgrado comunes y para acciones conjuntas de extensión y transferencia. Esos acuerdos de complementariedad también deberían incluir al

CENPAT de Puerto Madryn y el CADIC de Ushuaia y otros centros de investigación de la región. La experiencia del CIEFAP en Esquel es un ejemplo muy favorable al respecto.

El intercambio de experiencias con otras universidades con estructuras semejantes, tanto de la región como del extranjero, podría constituir una actividad beneficiosa en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la gestión institucional.

VOLUMEN II

LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

I. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Primera Parte: Descripción y Análisis

El presente informe se basa en el análisis del Informe de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de los Informes de Actualización del mismo elaborados por el Decanato, así como del Informe de Autoevaluación de la Universidad, de los Informes actualizados de las sedes, los departamentos y también de notas individuales o de grupos de profesores y alumnos. Se han tenido en cuenta asimismo, tanto los marcos legales que define la Ley Universitaria, como el Estatuto y el Anuario Estadístico de 1996 de la Universidad.

También se resumen las observaciones recogidas en las sedes de Comodoro Rivadavia, Trelew y Ushuaia durante la visita del CPE. En esas visitas se realizaron reuniones con el equipo directivo de la Facultad y con grupos de docentes en Comodoro Rivadavia, Trelew y Ushuaia. En estas dos últimas localidades se efectuaron reuniones con grupos de alumnos. A la reunión prevista con alumnos de la sede de Comodoro Rivadavia concurrió sólo la presidente del Centro de Estudiantes quien, aparentemente, desistió de convocar a sus compañeros.

Se tuvo oportunidad de contrastar planes de estudio, analizar algunos programas y realizar entrevistas con unos pocos profesores y tutores de Ciencias Políticas, a fin de obtener una apreciación cualitativa del desarrollo de la enseñanza. Las observaciones respecto de la Facultad se complementaron con reuniones con autoridades académicas, con los equipos responsables de la Secretaría de Planeamiento, con personal de la Dirección de Educación a Distancia y de la Biblioteca.

En todos los casos se contó con la plena disponibilidad, tanto del Decanato como de docentes y alumnos, por lo que se les agradece el esfuerzo de colaboración durante todo el proceso de evaluación externa.

El informe resultante está dividido en dos partes. En la primera se realiza la descripción y análisis de la docencia, investigación, transferencia y gestión de la Facultad. En la segunda parte se exponen las recomendaciones más importantes referidas a estos cuatro aspectos.

I.1. Panorama institucional

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS), más que ninguna otra de la UNPSJB, sufrió los efectos traumáticos de la fusión de las

instituciones que le dieron origen. Estos fueron particularmente duros para la sede de Trelew, una ciudad con una rica tradición cultural proveniente del IDES y más tarde del IUT, que se vio en una posición académicamente subalterna al crearse la Universidad. La impronta dejada por esta situación generó a su vez nuevos conflictos que no parecen haberse solucionado con el paso del tiempo.

Hoy la Facultad carece de coordinación institucional y subsisten problemas regionales y departamentales que hacen difícil su gestión. Sería deseable que el proceso de evaluación no sólo pusiera de manifiesto los viejos conflictos, sino que también constituyera una herramienta para resolverlos, pero a condición de que exista una voluntad política de democratización y mejora académica.

El diagnóstico y las recomendaciones de este informe apuntan a contribuir a ese proceso. Por otra parte, es preciso reconocer que su principal mérito consiste en haber sistematizado muchas de las percepciones lúcidas de la propia comunidad académica.

I.2. Docencia

I.2.1. Oferta de carreras

I.2.1.1. Distribución y expansión de la oferta.

La FHCS tiene la responsabilidad de diecinueve carreras de grado y pregrado en tres sedes regionales. Tal diversidad de estudios y las distancias entre las sedes, dificultan la coordinación y gestión académica.

Comodoro Rivadavia, sede del Decanato, concentra la mayor parte de la oferta académica, excepto la Licenciatura en Turismo de Ushuaia y las Tecnicaturas en Gestión de Instituciones Educativas y en Relaciones Públicas, de Trelew, ambas a término y sin ingresantes desde 1997. Si bien es cierto que hay carreras que se repiten en las tres sedes, como los Profesorados y Licenciaturas en Geografía, Historia y Letras, sólo en Comodoro Rivadavia es posible cursar el Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y las Licenciaturas en Comunicación Social y en Trabajo Social, además de la Tecnicatura en Gestión Ambiental, que es una carrera a término, sin ingresantes desde 1998. La respectiva Licenciatura en ese mismo campo está en trámite.

A esta oferta hay que agregar la Licenciatura en Ciencias Políticas, que se imparte con modalidad a distancia desde las tres sedes.

Tabla Nº 1
Oferta de carreras en las tres sedes regionales.

CARRERAS	C.R.	Tw.	Ush.
PROF. GEOGRAFÍA	X	X	X
PROF. HISTORIA	X	X	X
PROF. LETRAS	X	X	X
PROF. Y LIC. CS. EDUC.	X		
LIC. GEOGRAFÍA	X	X	
LIC. HISTORIA	X	X	
LIC. LETRAS	X	X	
LIC. COMUNIC. SOCIAL	X		
LIC. CIENCIAS POLÍTICAS	X	X	X
LIC. TURISMO			X
LIC. TRABAJO SOCIAL	X		
TÉC. TURISMO	X		X
TÉC. COMUNIC. SOCIAL		X	
TÉC. INF. Y GEST. M. AMB.	X		
TÉC. PROM. Y ADM. CULT.		X	
TÉC. GEST. DE INST. EDUC.		X	
TÉC. RELAC. PÚBLICAS		X	

Esta oferta se fue generando por superposición de carreras existentes y/o acuerdos políticos que no siempre tuvieron relación con las necesidades del medio. De hecho, no se hicieron estudios de necesidad ni análisis del mercado de trabajo cuando se pusieron en funcionamiento los planes. El propio Informe de Autoevaluación señala que los motivos de creación de carreras surgen a partir de factores diversos, tales como: (pp.52-53)

"Incorporación automática de carreras existentes en las instituciones que conformaron originariamente esta Universidad. Concretamente, las carreras que en estas áreas disciplinarias existían en la Universidad San Juan Bosco, como el caso de Letras, o el de los Profesorados de Geografía, Historia y Letras en el Instituto Universitario de Trelew".

"Demanda del medio respecto a Profesorados de Historia y Geografía en Comodoro Rivadavia".

"Decisión política de implementar carreras cortas y a término en algunos casos, que es el caso de las tecnicaturas en Comodoro Rivadavia y Trelew".

No obstante las dificultades para administrar académicamente carreras tan diversas en tres sedes, la Facultad tiene el propósito de expandir su oferta. En los lineamientos políticos sobre oferta curricular, fijados por resolución del Consejo Académico, se señala:

"...a mediano y largo plazo la Facultad debería estar en condiciones de ofrecer sus carreras de grado mediante la doble modalidad: presencial y a distancia. Respecto de las carreras cortas, el Consejo Académico definió un ajuste de su lineamiento político, señalando la necesidad de no poner techo a la formación, fortaleciendo el grado y articulando tecnicaturas con licenciaturas..." (Citado en la actualización de datos d el Informe de Autoevaluación Institucional, p. 4, octubre de 1998).

Frente a tal propósito expansivo parece necesario tener en cuenta lo siguiente: a) las dificultades que atraviesa actualmente la carrera de Ciencias Políticas, que se imparte a distancia, indican que presumiblemente su puesta en funcionamiento no se dio en el marco de una planificación de necesidades, recursos académicos e infraestructura para ese tipo de enseñanza, b) las tecnicaturas son ofertas a término y vinculadas con necesidades del medio. Tanto su creación, como su posible continuación en licenciaturas, requieren un

diagnóstico de necesidades y viabilidad que debe ser independiente de presiones locales.

Respecto de este último punto, parece necesario un estudio particular de la Tecnicatura en Gestión Ambiental, que se proyecta continuar en una Licenciatura. Tal estudio se justifica por dos razones importantes: a) ya existe una Tecnicatura en Protección y Saneamiento Ambiental en la Facultad de Ciencias Naturales que se imparte en dos sedes, con lo cual podría tratarse de una duplicación de esfuerzos para la Universidad, b) la gestión ambiental supone una formación básica en Ciencias Biológicas que no se ofrece en el plan de estudios.

Finalmente, la evaluación global de la extensa oferta académica de la Facultad podría resultar más inteligible si se analizara en el conjunto de carreras análogas que existen en la región y se dictan en otras universidades. Desde esa perspectiva puede verse que las carreras de Geografía y Educación (con distintas orientaciones) se imparten en seis lugares diferentes; Historia y Letras, en siete; Trabajo Social y Turismo, en cuatro, incluyendo las Licenciaturas y Tecnicaturas.

I.2.1.2. Planes de estudio diferenciados por sedes

Los planes de estudio de la Facultad se encuentran en proceso de revisión. Según el Informe de Actualización del Decanato, redactado en noviembre de 1998 y que pone al día la información contenida en el Informe de Autoevaluación de 1996, esta decisión obedece a varios motivos:

1. Adecuación a la Ley de Educación Superior;
2. Ajuste a pautas establecidas para estudios de grado, presenciales y a distancia;
3. Falta de unificación de diseños curriculares de distintas sedes para la misma carrera;
4. Necesidad de ordenamiento académico-administrativo de los expedientes".(p.3)

Sin duda resulta más difícil lograr consenso respecto del punto tres, no sólo por el hecho de que los planes son diferentes, sino porque en esas diferencias se plasma un conflicto histórico. En la sede de Trelew existe un Ciclo Básico Común de dos cuatrimestres y un Ciclo Superior Especializado, cuya duración oscila entre cuatro y ocho cuatrimestres, según se trate de tecnicaturas o carreras de grado.

En la sede de Comodoro Rivadavia aún subsiste un Eje de Investigación, común a las carreras de grado, y un Módulo en Ciencias Sociales, que es una asignatura anual de primer año, excepto para los alumnos que siguen tecnicaturas o las Licenciaturas en Historia, Geografía y Ciencias Políticas. El Eje de Investigación se incorporó en 1993 y la experiencia muestra resultados diversos. Incluso en algún caso se ha suprimido, como ocurrió en el Departamento de Trabajo Social, donde se sustituyó por dos asignaturas: Metodología de la Investigación Social (anual) y Estadística (cuatrimestral). En opinión de algunos profesores, tal cambio implicó un retroceso en la formación, tanto de alumnos como de docentes, contribuyó a la disociación entre la docencia y la preparación para la práctica profesional y tuvo como consecuencia una excesiva politización respecto de las designaciones docentes.

El contraste entre los planes de las dos sedes muestra efectivamente diferencias significativas de estructura. Mientras en Trelew los contenidos se organizan en torno a áreas de conocimiento, en Comodoro Rivadavia prevalece un diseño por asignaturas, aunque es necesario señalar que el plan actual de la carrera de Geografía de Trelew adoptó una estructura curricular por asignatura a efectos de facilitar la convergencia con los planes de otras universidades nacionales. Otra diferencia significativa se refiere a la existencia de los llamados seminarios puntuales y talleres en la carrera de Historia y los talleres-seminarios interdisciplinarios en la carrera de Letras.

En las reuniones en Trelew, el CPE pudo apreciar una valoración muy positiva de estos seminarios por parte de los profesores y los estudiantes. Fueron estimados como un signo de "identidad académica" que les permitía abordar debates importantes sin verse constreñidos por los límites que suelen imponer las asignaturas. Al mismo tiempo que los seminarios se organizan como un espacio de labor interdisciplinar y de actualización, y exigen la elaboración de un trabajo obligatorio, por su carácter abierto constituyen una forma de extensión universitaria accesible para cualquier interesado.

Por estas y otras razones, los alumnos de la sede de Trelew lamentan que la organización por áreas, que posibilita ese tipo de trabajo en los seminarios, haya desaparecido en la nueva orientación del plan de estudios de Geografía. También se manifestaron disconformes con la reducción a dos cuatrimestres de los tres que tenía el Ciclo Básico Común, porque con una duración más prolongada podían obtener un panorama general de las Humanidades a fin de realizar una elección más racional de la carrera.

No se pudo contrastar la opinión casi unánime de los cuarenta estudiantes de la sede de Trelew con la experiencia de los estudiantes de Comodoro Rivadavia, ya que a la reunión prevista sólo asistió, como se dijo, la Presidente del Centro de Estudiantes, quien manifestó que "no existía ningún

conflicto con respecto a los planes de estudio". No fue posible obtener una opinión cualitativa por parte de los alumnos y profesores de la sede de Ushuaia acerca del funcionamiento de los planes de los profesorados, ya que en esos días estaban centrados en el problema del reconocimiento de sus estudios por parte de la Universidad.

En la sede de Ushuaia, dado el carácter de los profesorados en Historia y Geografía, organizados sobre la base de un convenio entre la UNPSJB y la Provincia, no se diferencian los ciclos básicos y superiores.

El conflicto respecto de los planes diferentes debe solucionarse en los próximos meses, ya que no puede sostenerse una situación entre ambigua y conflictiva, ya que los planes de Trelew están aprobados por el MCyE y no por la Facultad, mientras que en Comodoro Rivadavia sucede al revés. Desde 1996 se viene gestando un acercamiento y es posible que las Comisiones intersedes e interdepartamentales creadas a partir de 1998 puedan realizar un trabajo eficaz, siempre y cuando se creen las condiciones para una gestión más compartida, en la medida en que todos los involucrados reflexionen acerca de la complejidad de una situación respecto de la cual afirman "que no están en juego sólo cuestiones académicas, sino ideológicas y de espacios de poder". Así lo expresa por escrito el Decanato en el Informe complementario entregado al CPE el día 8 de noviembre 1998, donde se agrega "que es política de la Facultad, dentro de lo posible, respetar cuestiones regionales inherentes al curriculum explícito".

I.2.1.3. La carrera de Ciencias Políticas a distancia

A diferencia de otras carreras, la de Ciencias Políticas tiene un único plan de estudios en las tres sedes. Puesto que desde sus inicios fue concebida como una carrera a distancia, debe ajustarse a las regulaciones ministeriales respecto de esta modalidad para lograr su reconocimiento. En los dos últimos años se adecuó la estructura a estos requisitos y se firmó un acuerdo con la Dirección de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad (Resolución C.A.F.H.C.S. 311/97).

La puesta en marcha de una carrera a distancia en una región que tiene una población tan dispersa constituye un loable ensayo experimental que podría extenderse a otras carreras y también a diversas formas de enseñanza abierta no conducentes a la obtención de un grado académico. Desde ese punto de vista, es conveniente señalar que si la enseñanza a distancia tiene la ventaja de ser flexible en cuanto al espacio y al tiempo de estudio, también plantea

serias exigencias en cuanto a la organización de materiales, equipo docente e infraestructura.

La carrera de Ciencias Políticas se diseñó según un modelo *sui generis* de enseñanza a distancia. No hay en la UNPSJB profesores responsables de las asignaturas que se imparten, sino tutores cuyas funciones están indefinidas. Por otra, el diseño curricular siguió las pautas de UBA XXI y se adoptaron para primero y segundo año los materiales de este programa. Para los demás cursos se contrataron profesores que, en su mayor parte, también estaban vinculados a UBA XXI, a fin de que elaborasen programas y desarrollasen, en algunos casos, guías de estudio. En tercer lugar, la responsabilidad de la evaluación se fue trasladando de los responsables de cátedra, residentes en Buenos Aires, a los tutores, residentes en las sedes. Por último, la atención a los alumnos adopta distintas formas, que va desde tutorías a distancia a clases presenciales, según se desprende del informe de la Dirección de Educación a Distancia.

Ante un modelo donde las responsabilidades docentes están tan diluidas, el desarrollo del plan de estudios pasa por innumerables vicisitudes. Uno de los problemas más agudos reside en la actualización de los contenidos de las asignaturas, tarea que no debería quedar a cargo de los tutores. Al respecto, existen dos versiones contradictorias: mientras que por parte de la Facultad (Nota FHCS Nº 604/98, p.11), se sostiene que "la actualización bibliográfica del material, ya sea obligatorio o complementario, es iniciativa de los tutores", los tutores entrevistados en las tres sedes coinciden en que no tienen ningún margen de autonomía para introducir cambios en el material. Otro problema relacionado con la dilución de las responsabilidades docentes se expresa en la falta de coordinación en los contenidos de las asignaturas, incluso en aquéllas que por ser correlativas se debería dar por supuesta.

I.2.1.4. Carreras cortas

Cuando en 1994 se aprobó por la Ley 24195 un incremento del 20% del presupuesto para educación durante un lustro, la FHCS decidió crear carreras cortas que satisficieran necesidades del medio y, a la vez, contribuyeran a evitar la deserción en las carreras largas. Aunque en principio se pensó que estas carreras tendrían un carácter rotativo y a término, actualmente se proyectan alternativas de continuación y/o articulación con las carreras de grado existentes.

Según el Informe Complementario del Decanato del 8 de noviembre de 1998, a partir de 1996 este proceso se vio obstaculizado por la indefinición del MCyE respecto de las ofertas de pregrado y el posible acortamiento de las carreras de grado, a lo que se unía la existencia de dificultades en el proceso de

reconocimiento. Por otra parte, tampoco se contó con el apoyo suficiente en la propia Universidad, tanto por razones presupuestarias como por la competencia en cuanto a ofertas semejantes.

Según la información actualizada para los años 1998-99, actualmente la Facultad tiene dos tecnicaturas en Comodoro Rivadavia: Turismo y Gestión Ambiental; cuatro en Trelew: Gestión de Instituciones Educativas, Relaciones Públicas, Comunicación Social y Promoción y Administración Cultural y, por último, una Tecnicatura en Turismo en Ushuaia, que es la única que por el momento se articula con la licenciatura existente. En los demás casos, con la excepción de Relaciones Públicas, se está en proceso de reconocimiento de planes para la continuación en la respectiva licenciatura. En el caso de la Tecnicatura en Gestión Educativa el proceso está más retrasado y, por el momento, sólo se planteó al Consejo Académico una propuesta de equivalencias con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se imparte en Comodoro Rivadavia.

I.2.1.5. Visión general de los planes de estudio

En este punto se ofrece una perspectiva general que necesariamente tendrá omisiones y errores, ya que no es posible brindar una imagen representativa de diecinueve carreras diferentes –y un mayor número de planes de estudio–, en tres sedes regionales. Con todo, es posible que este análisis general sea pertinente en la medida en que los planes están en proceso de revisión y algunas de las observaciones que se apuntan a continuación pueden resultar de utilidad.

a) Falta de planificación en la oferta académica: si bien la Facultad es el resultado histórico de carreras preexistentes, no se percibe un proyecto de futuro que especifique las prioridades formativas ni un análisis realista de los recursos académicos y económicos. La oferta académica parece estar sobredimensionada respecto de las posibilidades reales, no sólo en términos de recursos sino también de gestión. No cabe duda de que gestionar el funcionamiento de diecinueve planes diferentes en tres sedes, sobrepasa la capacidad académica y administrativa de cualquier institución. En vista de esto, no parece razonable un incremento de la oferta existente ni la generalización de una enseñanza bimodal –presencial y a distancia–.
b) Falta de definición de los objetivos regionales: en la mayoría de los planes no existe una definición operativa acerca del modo en que la estructura

curricular, la organización de la docencia y el perfil de los egresados se compaginan con los objetivos de desarrollo regional. Si bien se trata de un tema controvertido, puesto que una universidad nacional no debe actuar con una perspectiva estrechamente localista, también es cierto que debe conformar su identidad académica en relación con el medio específico que la rodea.

c) Tal como se dijo, esto no implica que lo regional no tenga presencia en los temas de investigación o en las tareas de extensión e, incluso, en muchos programas de asignaturas consultados por los evaluadores. Se trata de destacar la necesidad de la articulación de la docencia en torno a objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje que tengan relevancia en la formación de graduados para la región.

d) Escasa interdisciplinariedad: el grueso de las asignaturas y/o áreas que conforman los planes de estudio pertenecen al propio Departamento y, en el mejor de los casos, están dentro de la jurisdicción académica de la Facultad. Los intentos de unificación a través del Curso Básico Común o el Módulo en Ciencias Sociales no resultan suficientes teniendo en cuenta que en la actualidad las fronteras entre las disciplinas son cada vez menos nítidas.

e) La apertura a otros conocimientos, aprovechando la oferta académica existente en la UNPSJB, permitiría un mejor diseño de los planes de estudio y facilitaría la estructuración de especialidades diferentes dentro de cada carrera. En buena parte, los planes pecan de excesiva generalidad, lo cual no favorece la inserción laboral de los graduados.

f) Un ejemplo representativo, es la significativa ausencia de las didácticas especiales en el plan de estudios de Ciencias de la Educación. En el contexto internacional (con excepción de España) no se concibe la didáctica sin un referente de contenido concreto y, por ello, los aspirantes a trabajar en ese campo deben tener tanto una formación científica como pedagógica.

g) Falta de flexibilidad, escasa optatividad: aunque el grado de flexibilidad es variable en los distintos planes, los alumnos tienen pocas opciones para conformar un itinerario distinto al previsto en el mapa curricular. Si bien no se discute que en toda carrera debe existir un núcleo de formación básica, representado por las disciplinas troncales, también es necesario que existan espacios de apertura y libre elección. El margen para cursar asignaturas optativas es mínimo o nulo, lo cual refuerza la falta de una perspectiva interdisciplinar.

h) Indefinición de las actividades prácticas: si bien la mayor parte de las carreras prevé alguna forma de actividad práctica, no existe una clara articulación

con los contenidos teóricos ni con la preparación para la investigación. Como ya se ha señalado en el informe de conjunto, se trata de una formación *ad-hoc*, conectada, en el mejor de los casos, sólo de forma coyuntural con los ámbitos naturales de ejercicio profesional, sean éstos escuelas, servicios sociales, órganos de gobierno, empresas, etcétera.

i) Si bien el régimen de pasantías puede contrarrestar esta tendencia a la disociación y ofrece un aprendizaje de incalculable valor, los alumnos beneficiarios son pocos. Por otra parte, las pasantías deben planificarse para que el desarrollo del plan no se vea obstaculizado, como ocurrió en la Tecnicatura en Gestión Educativa en Trelew.

I.2.1.6. Oferta de posgrado

La oferta de posgrado es limitada y los programas se emprendieron con escasa suerte. En 1991 se organizaron la Maestría y la Especialización en Ciencias Sociales en la sede de Trelew, de las cuales sólo se completó la Especialización. En 1992 se puso en marcha la Maestría en Política Social, en la sede de Comodoro Rivadavia, que no fue aprobada por el MCyE.

Pese a que es cierto que la Facultad no contaba con la infraestructura material y académica para desarrollar estos estudios, también es cierto que hubo fallas en la organización. Un punto importante a contemplar en la planificación del posgrado es el cumplimiento riguroso de las condiciones especificadas en su puesta en marcha. No puede repetirse el caso de la Especialización y Maestría en Ciencias Sociales, de Trelew, que se creó como un posgrado arancelado y a término. Transcurridos dos años desde la aprobación de los estudios de Especialización, aún no se han expedido los títulos y la continuidad de la Maestría permanece en un estado de indefinición.

Actualmente se desarrolla la Especialización en Docencia Universitaria en Ushuaia, que tiene un buen diseño curricular y ha sido aceptada por los docentes. También se ha realizado una preinscripción para desarrollar estudios de posgrado por convenio con la Universidad del Comahue, y la Facultad forma parte de una Red Interuniversitaria de Análisis Institucional que, entre otras acciones, proyecta la realización de un posgrado integrado en red.

I.2.2. Alumnos

I.2.2.1. Sistema de admisión

El ingreso a todas las carreras es irrestricto. Tanto profesores como alumnos se mostraron muy poco proclives a efectuar cambios en el sistema de acceso a la Facultad, aunque reconocen que la preparación de los egresados del nivel medio es tan deficitaria que inevitablemente los lleva a fracasar en altas proporciones en el primer año.

I.2.2.2. Evolución de la matrícula

En el año 1997 los alumnos de la Facultad sumaban la cuarta parte del total de la UNPSJB. Desde la creación de la Universidad la matrícula de la Facultad se ha multiplicado más de siete veces. Si bien es necesario tener en cuenta que en el año base 1981 la matrícula era muy reducida, lo que distorsiona las tasas de crecimiento, puede decirse que la Facultad creció en promedio más del doble que el conjunto de la Universidad. Tal crecimiento no fue acompañado de un crecimiento proporcional de infraestructura y presupuesto.

Si se analiza el crecimiento por sede, es Ushuaia la que muestra el más pronunciado, debido al importante número de estudiantes en la Licenciatura en Turismo. Por otra parte, Trelew ha sobrepasado en número de alumnos a Comodoro Rivadavia, a pesar de tener menos carreras.

Los alumnos a distancia representan el 13,1% del total de la Facultad, pero en Ushuaia alcanzan al 20 % mientras que en Comodoro Rivadavia y Trelew sólo tienen una proporción del 12% y 10%, respectivamente. Como suele ser habitual en este tipo de carreras, la mayoría de los estudiantes son mujeres, y representan el 70,8% del total del estudiantado.

A pesar de que la sede más importante en cuanto al número de alumnos es Trelew, el peso relativo de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales dentro del conjunto de cada sede es más importante en Ushuaia.

I.2.2.3. Rendimiento

Los cálculos de rendimiento de la Facultad, y de la Universidad en general, deben considerarse como provisionales, en tanto se basan en estimaciones del Departamento de Estadística de la Dirección General de

Planeamiento, que no siguen las cohortes. Esto no permite ver el desgranamiento de una cohorte y tampoco calcular la tasa de repetición. Por ello es posible que la tasa de deserción sea menor.

Estas estimaciones calculan la duración de las licenciaturas de la Facultad en siete años, y en ocho las de toda la Universidad. La tasa de deserción para el promedio de los años 1981-1991 alcanza al 80,7 % de los que ingresan a la Facultad, y al 85,2% para el conjunto de la Universidad. El promedio de la década es semejante al de la deserción de los ingresantes en 1990: 80,2%.

Aun cuando las cifras no sean enteramente representativas, la proporción de desertores es tan alta que justifica considerar este problema como prioridad política, tanto de la Facultad como de la Universidad. Así lo expresa el documento de la Dirección de Orientación Educativa sobre "La permanencia de los alumnos en la Universidad", donde queda claro que el punto crítico del rendimiento universitario reside en el primer año.

Sin embargo, ni en dicho documento ni en las reuniones mantenidas con profesores y alumnos, se planteó la necesidad de un curso de ingreso de carácter propedéutico, aunque las investigaciones de la mencionada Dirección demuestran que profesores, alumnos y desertores coinciden en señalar las dificultades que supone desarrollar una disciplina de estudio. En un Informe requerido al Decanato de la Facultad (IAD) (9 de noviembre de 1998) se dice textualmente:

"Respecto a los cursos de ingreso, como alternativa, deberían contemplar la siguiente situación. Actualmente, tanto un curso de ingreso tradicional, como su inexistencia, no resolverían la situación con equidad. El primero, debido a la segmentación del sistema educativo; lo segundo porque le permite libre ingreso al alumno, pero la oferta existente no se adecua suficientemente a sus necesidades y posibilidades. Cabría entonces la posibilidad de combinar alternativas, mejorando la retención que tenga que ver con lo particularmente expulsivo de la institución y a su vez implementar acciones articuladoras con el nivel medio, entre las cuales el diseño de cursos de ingreso no tradicionales, podrían constituir una, entre otras acciones alternativas".

A menos que la Facultad especifique cuáles son las medidas prioritarias y defina qué es un curso de ingreso no tradicional, posiblemente la Universidad continuará defraudando a muchos jóvenes que ingresan. Los datos disponibles acerca del rendimiento en asignaturas del primer curso, tanto en Trelew como en Comodoro Rivadavia, muestran un índice de deserción de entre el 50 y el 70%. Al respecto es necesario tener en cuenta que la proporción de nuevos

inscriptos que trabaja es en la Facultad (44,4%) más alta que en el conjunto de la Universidad (37,2%). Considerando este aspecto por sede, la proporción alcanza a 35,6% en Comodoro Rivadavia, a 44,2% en Trelew y a 59,4% en Ushuaia.

Sin embargo, habría que analizar hasta qué punto esta circunstancia es decisiva en el abandono de los estudios en el primer año o, si otros factores como la mala formación, la organización académica, etcétera, que son los que la institución puede corregir, tienen mayor peso. Llama la atención que la proporción de alumnos reinscriptos que trabaja sea mayor que la de los que ingresan, tanto para la Facultad (49%) como para la Universidad (45%).

I.2.2.4. Distribución de los alumnos y egresados por carrera

La tabla siguiente muestra la distribución del total de alumnos, nuevos inscriptos y egresados por carrera y sede. En ella se puede apreciar nuevas tendencias en la orientación de la matrícula, tales como las siguientes:

a) Parece insinuarse una declinación relativa de las carreras tradicionales (con la excepción de Historia) frente a una mayor demanda de carreras vinculadas con las Ciencias Sociales, como Ciencias Políticas, Comunicación Social, Turismo y Trabajo Social. No obstante, es preciso consignar algunas particularidades. En primer lugar, con la excepción de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, todas las carreras tradicionales se imparten en dos o tres sedes. En segundo lugar, con la excepción de Ciencias Políticas, todas las carreras en auge se desarrollan en una sola sede.
b) Las tecnicaturas tienen igual o más demanda que las carreras largas, con excepción de la Tecnicatura en Promoción y Administración Cultural.

En cuanto a la distribución de los graduados, no pueden vislumbrarse tendencias nuevas, dada la duración de las carreras y las bajas tasas de graduación.

Tabla Nº 2
Distribución del total de alumnos, nuevos inscriptos y graduados por carrera y sede.*

CARRERAS	CR			Tw.			Ush.			TOTAL FAC.		
	Total Alum.	Nuev. Inscr.	Egre-sados	Total Alum.	Nuev. Inscr.	Egre-sados	Total Alum.	Nuev. Inscr.	Egre-sados	Total Alum.	Nuev. Inscr.	Egre-sados
PROF. GEOGRAFÍA	37	17	1	0	0	2	67	46	0	164	63	3
PROF. HISTORIA	64	20	8	96	0	5	101	76	0	261	96	13
PROF. LETRAS	62	20	2	85	0	2	0	0	0	147	20	4
PROF. CS. DE LA EDUC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
PROF. Y LIC. CS. EDUC.	84	27	6	0	0	0	0	0	0	84	27	6
LIC. GEOGRAFÍA	0	0	0	10	0	5	0	0	0	10	0	5
LIC. HISTORIA	12	4	0	6	0	2	0	0	0	18	4	2
LIC. LETRAS	17	9	2	6	0	2	0	0	0	23	9	4
LIC. COMUNIC. SOCIAL	171	57	6	0	0	0	0	0	0	171	57	6
LIC. CIENCIAS POLÍTICAS	125	78	0	114	66	0	90	52	0	329	196	0
LIC. TURISMO	0	0	0	0	0	0	191	63	6	191	63	6
LIC. TRABAJO SOCIAL	148	63	17	0	0	0	0	0	0	148	63	17
TEC. EN TURISMO	171	60	0	0	0	0	0	0	4	171	60	4
TÉC. COMUNIC. SOCIAL	0	0	0	35	0	4	0	0	0	35	0	4
TEC. INF. Y GEST. M. AMB.	76	33	0	0	0	0	0	0	0	76	33	0
TÉC. PROM. Y ADM. CULT.	0	0	0	15	0	2	0	0	0	15	0	2
CICLO BASICO COMUN	0	0	0	402	402	0	0	0	0	402	402	0
TEC. GEST. DE INST. EDUC.	0	0	0	112	0	0	0	0	0	112	0	0
TEC. REL. PUB.	0	0	0	152	0	0	0	0	0	152	0	0
TOTALES GENERALES	967	388	42	1093	468	24	449	237	10	2509	1093	76

* Los datos del total de alumnos y de los nuevos inscriptos corresponden al año 1997, los de los egresados al año 1996.

I.2.2.5. Régimen de enseñanza

De acuerdo con el artículo nueve del Estatuto, los alumnos no están obligados a asistir a las clases teóricas, pero sí a las clases o trabajos prácticos. Por su parte, el Consejo Académico de la Facultad aprobó en 1997 la creación de la categoría de "Alumno Libre". Según el Informe del Decanato proporcionado al Comité Evaluador el 9 de noviembre de 1998: "los alumnos están iniciando un proceso de aprovechamiento de esta posibilidad. Queda aún pendiente un proceso de concientización entre el cuerpo docente (acostumbrados por años a una población de alumnos cautivos y a las metodologías inherentes al sistema presencial)". (p.1)

No está claro qué impacto tendrá esa medida en el futuro ni cuál será su aceptación, porque varios profesores consideran que el actual régimen de enseñanza es demasiado laxo. Argumentan que, por una parte, existe una duración excesivamente dilatada de la condición de alumno regular, que favorece la prolongación de los estudios. Por otra, consideran que al no existir o haberse eliminado las correlatividades en algunas carreras, se perjudica al alumno, ya que no pueden obviarse los conocimientos de base para proseguir los estudios en forma adecuada.

Si el régimen de enseñanza para los alumnos regulares no está consolidado y muchos profesores no saben a qué atenerse, más compleja es la situación de la carrera de Ciencias Políticas, donde no existe un Reglamento de Alumnos a Distancia ni se definen las funciones que cumplen en la práctica los tutores. Es posible, incluso, que al verse obligados a asumir la evaluación, estén actuando más allá de las normas que regulan este tipo de enseñanza.

I.2.3. Inserción laboral de los graduados

Los datos de que se dispone son de 1995 y están citados en el Informe de Autoevaluación de la Facultad (p.50). Allí se expone que el 97% de los graduados trabaja, la mayoría en empleos que tienen una relación total con el título (62%), un 28% con una relación parcial y un 10% sin ninguna relación.

Casi todos trabajan en el sector público, el 67% posee una relación laboral permanente. La actividad docente recluta el 60% de los egresados, de los cuales la mayoría se inserta en el nivel medio (47%). Es interesante destacar que la propia UNPSJB absorbía entonces un 36% de los graduados de la Facultad

pero, como se verá más adelante, si se discrimina este porcentaje global por sedes, se aprecia que en Comodoro Rivadavia la proporción es significativamente mayor.

Es conveniente actualizar los datos de 1995 ya que es posible que esté cambiando el patrón de inserción laboral porque, al haber aumentado el número de egresados de las nuevas licenciaturas y tecnicaturas, sería interesante saber cuál es la demanda laboral para estas profesiones. Por otro lado, es preciso tener información acerca del efecto de la crisis económica en la región y de la saturación de puestos en la propia Universidad.

I.2.4. Docentes

I.2.4.1. Cargos y dedicación

La Facultad cuenta con setecientos veintiséis docentes, de los cuales seiscientos sesenta y tres son profesores y auxiliares docentes y sesenta y dos, auxiliares alumnos[15]. Sin contar a estos últimos, su plantel docente representa el 36,9 % del total de mil setecientos noventa y tres de la Universidad, lo que la convierte en la unidad que concentra la proporción más grande del profesorado. Sin embargo, si se analizan variables como tipo de cargo, dedicación y el carácter

[15] Con excepción del punto 2.4.1., no se consideran a los Auxiliares de 2ª. Por lo tanto, el total de docentes suma, según los datos del Decanato 663.

de las designaciones, su situación relativa no es favorable en términos comparativos.

Tabla Nº 3
Docentes de la Facultad, distribuidos por cargo y dedicación. Año 1998.

Cargo	Excl.	Semi Excl.	Simple	Com.	Ad hon	Total	%	Docente Equivalente
Titular	5	5	1	0	0	11	3,9	8,0
Asociado	2	4	0	4	1	11	3,9	4,2
Adjunto	3	91	91	55	19	259	92,2	77,8
Total Fac.	10	100	92	59	20	281	100,0	90
%	3,6	35,6	32,7	21,0	7,1	100.0		
J.T.P.	0	37	141	59	8	245	55,1	58,2
Auxiliar 1ª	0	9	86	19	24	138	31,0	27,9
Auxiliar 2ª	0	0	39	0	23	62	13,9	10,4
Total Fac.	0	46	266	78	55	445	100,0	96,5
%	0.0	10,3	59,8	17,5	12,4	100.0		

Según puede analizarse en la tabla anterior, de los setecientos veintiséis profesores que componen el cuerpo académico, sólo once son titulares y también once son asociados, frente a doscientos cincuenta y nueve adjuntos, doscientos cuarenta y cinco jefes de trabajos prácticos, ciento treinta y ocho auxiliares de primera y sesenta y dos auxiliares de segunda, lo cual indica que la estructura docente no está suficientemente equilibrada, si se consideran las proporciones entre los distintos estamentos. De hecho, la proporción de profesores a cargo de cátedra es la menor de toda la Universidad (38%), lo cual sugiere que la responsabilidad de la enseñanza está en buena parte en manos de los auxiliares docentes.

El problema se agrava si se advierte que sólo el 3,6% de los profesores y ningún auxiliar docente tienen dedicación exclusiva. Aunque se trata de una situación generalizada, los docentes de la Facultad se sienten injustamente postergados en ese aspecto, máxime cuando en la mayor parte de los casos se

trata de disciplinas que tienen escasas oportunidades de ejercicio profesional fuera de la propia docencia. En las reuniones con profesores de las tres sedes apareció reiteradamente la reivindicación de "equipararse con los profesores de Ciencias Naturales", donde hay 26,8% de profesores y un 5,7% de auxiliares con dedicación exclusiva.

Utilizando la definición "docente equivalente"[16], se puede apreciar que el total de los doscientos ochenta y un profesores de la Facultad equivalen a noventa con dedicación exclusiva y los cuatrocientos cuarenta y cinco auxiliares (incluidos los ayudantes alumnos) se reducen a 96,5. Aunque se trata de un cálculo aproximado, puesto que se no se toman en consideración los casos de dedicación compartidas y aquéllos *ad-honorem*, no puede soslayarse el hecho de que la suma de ambas representan casi el 30 % del total del cuerpo docente de la Facultad.

I.2.4.2. Composición de la planta docente

Otro aspecto importante que permite analizar las condiciones laborales de los docentes es el carácter de las designaciones. En el conjunto de la Facultad sólo el 11,6% son profesores ordinarios. En esta proporción se considera sólo a los profesores responsables de la docencia, es decir, se excluye a los ayudantes alumnos. En los datos disponibles de las sedes puede estimarse que la situación de interinato afecta a un 86% de los profesores en Comodoro Rivadavia, a un 90% en Trelew y a un 97% en Ushuaia.

Tabla Nº 4
Docentes distribuidos por tipo de designación y sede

SEDE	Profesores Ordinarios	Profesores Interinos	Auxiliares Ordinarios	Auxiliares Interinos	% Docentes Ordinarios
Comodoro Rivadavia	29	102	16	155	13,9
Trelew	16	101	13	127	10,0
Ushuaia	1	31	2	70	2,9
Total	46	234	31	352	11,6

[16] Ver Volúmen I, ítem 2.2.3.a.

I.2.4.3. Concursos

El tema de los concursos aparece como el más conflictivo. Si bien se trata de un problema casi endémico en toda la Universidad, en este caso reviste mayor gravedad, a punto tal que se llegó a poner en cuestión el funcionamiento normal de la unidad. Desde 1985 se realizaron escasos concursos, casi todos destinados al nivel de auxiliares docentes. Esta situación obligó al Consejo Académico en 1992 a renovar por siete años las designaciones de los profesores ordinarios que habían vencido en ese año. (Resolución 275/92)

El análisis de esta situación ocupó buena parte de las reuniones con docentes de las tres sedes, los alumnos de Trelew y Ushuaia y el equipo directivo de la Facultad. Si bien todos coinciden en el diagnóstico, no existe acuerdo acerca de la explicación de las causas ni de las responsabilidades institucionales. Tanto los docentes como los alumnos destacan que la situación de interinato constituye un mecanismo perverso que resta poder a la Facultad, tanto en el conjunto de la Universidad como en el gobierno de las sedes, ya que los profesores interinos no tienen representación en los órganos de gobierno y sólo pueden votar si poseen más de dos años de antigüedad. En Ushuaia, por ejemplo, hay una sola profesora ordinaria en el Consejo Zonal, frente a siete de ingeniería.

Tanto los estudiantes de Ushuaia como los de Trelew se muestran seriamente preocupados por este tema. Esta última sede fue tomada por los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales en marzo de 1998 y una de las primeras exigencias consistía precisamente en poner en marcha urgentemente una política de concursos.

Como se reconoce en la autoevaluación, los conflictos institucionales favorecieron esta situación y contribuyeron a perpetuarla. Cabe esperar que los acuerdos del Consejo Académico para la realización de concursos para profesores, a partir de 1999, permita arribar a una solución. (Resolución C.A.F.H.C.S. No.147/98). Pero incluso esos acuerdos pueden frustrar las justas expectativas de algún sector docente. Tal es el caso del Departamento de Turismo de la sede de Ushuaia, cuyos profesores se sienten postergados porque la resolución no prevé la constitución de tribunales en esa sede para las asignaturas no específicas de la carrera y, por tanto, solicitan con la firma de once profesores el desdoblamiento del llamado a concurso. (Nota FHCS-SU Nº158/98).

El llamado a concurso será un paso importante en la normalización institucional, en tanto cuenta con el apoyo de los profesores de las tres sedes. Por otra parte, el análisis de la lista de los tribunales propuestos, facilitada a los evaluadores durante la visita al Decanato, muestra la intención de convocar a

personas académicamente solventes y que pueden ayudar a elegir a los candidatos más idóneos.

I.2.4.4. Situaciones docentes atípicas

Al escenario de inestabilidad laboral, hay que sumar otras cuatro situaciones atípicas: a) los profesores *ad-honorem*, b) los profesores viajeros, c) los tutores para la enseñanza a distancia de la carrera de Ciencias Políticas, d) los docentes de los profesorados de la sede de Ushuaia. Se analizará brevemente cada una de estas situaciones en particular.

a) Los profesores *ad-honorem* suman setenta y cinco, el 10% del total. Ésta es una situación laboral que sería comprensible en el caso de tratarse de alumnos y que tradicionalmente se entendió como una etapa de colaboración con las cátedras mientras se formaban en la especialidad elegida. Pero los ayudantes de segunda sólo suman el 30% del total de los docentes *ad-honorem* y el restante 70% se reparte entre diecinueve asociados, ocho adjuntos, veinticuatro jefes de trabajos prácticos y veintitrés ayudantes de primera. No se sabe si estos docentes tienen algún otro cargo en la Universidad pero, en cualquier caso, sería necesario clarificar exactamente cuáles son las responsabilidades concretas en la enseñanza y el carácter de las designaciones.
b) El caso de los llamados profesores viajeros es, sin duda, uno de los temas más controvertidos, según se ha señalado, ya que si bien pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza en una etapa inicial, también es cierto que difícilmente pueden consolidar equipos de trabajo estables o desarrollar líneas de investigación. En vista de la experiencia, no siempre satisfactoria, la Facultad estableció criterios para estas contrataciones (Resolución C.A.F.H.S.C. 001/96) exigiendo que en lo posible tuvieran la máxima graduación, fueran concursados y tuvieran categorización de investigadores que los habilite para dirigir un proyecto de investigación o formación de posgrado. Por la Resolución C.A.F.H.C.S./95 se estableció un máximo de tres años de contratación, con la obligación de realizar una propuesta de un plan de formación.
   El número de profesores viajeros se redujo a un total de quince en 1998, doce de los cuales fueron contratados en Comodoro Rivadavia. En Trelew, que actualmente cuenta con sólo dos docentes en esa situación, los estudiantes, en particular los de Historia, expresaron duras críticas respecto

de este recorte ya que estiman muy positivamente su aporte intelectual que, entre otras cosas, les permitió conectarse con otros centros académicos, actualizar bibliografía y superar el aislamiento. Pusieron especial énfasis en señalar "que no se trata de un desprecio a los recursos locales, sino valorar lo que sirve como especialización y crecimiento".

La experiencia de la sede de Trelew indica que no puede hacerse un juicio generalizado. Allí la mayor parte de los profesores viajeros se contrataron para los "seminarios puntuales" y también contribuyeron a la formación de los docentes. Muchos se identificaron a tal punto con este compromiso que al producirse recortes presupuestarios ofrecieron continuar si se les cubrían sólo los gastos de viaje y manutención.

c) Es necesario considerar dentro de la planta docente el caso de los tutores de la carrera de Ciencias Políticas que se imparte en la modalidad de educación a distancia. En principio, los tutores sólo deberían atender consultas de los alumnos y atenerse al material preparado, dentro del marco del Proyecto UBA XXI. En la práctica, existe una total indefinición sobre el carácter docente del tutor. A diferencia de las universidades a distancia extranjeras, en la UNPSJB no existen profesores responsables de la asignatura, que son quienes coordinan a los tutores y diseñan los materiales. A ello se une el hecho de que una buena parte de los tutores no tiene titulación específica en Ciencias Políticas, con lo cual es mayor el desconcierto frente a los contenidos específicos de la carrera. En las entrevistas con coordinadores y tutores en las distintas sedes, pudo apreciarse que en muchos casos asumen funciones docentes cuya responsabilidad excede la categoría con la que están homologados.

d) Otra situación conflictiva se plantea con los docentes de los profesorados de Historia y Geografía de Ushuaia, que dependen del Rectorado de forma transitoria y están a la espera de pasar a depender de la Facultad. Hasta el momento, ésta se mantuvo reticente a la incorporación de docentes de nivel terciario, pero dada la existencia del convenio marco de 1994 entre la UNPSJB y el Ministerio de Educación de Tierra del Fuego, la situación no es fácil de resolver.

I.2.4.5. Titulación del cuerpo docente

De los seiscientos sesenta y tres docentes de las tres sedes, la casi totalidad posee títulos de grado. Existen, sin embargo, siete profesores sin título universitario y, por lo tanto, no se ajustan al marco legal para el ejercicio de la

docencia universitaria. El Asesor Legal de la Facultad, en el Expediente 1310/FHCS/Sep/98, dictaminó que "sólo en caso de especial preparación que corresponde evaluarla al Consejo Académico y admitirla con el voto de tres cuartas partes de sus integrantes" es posible admitir estos casos de excepción.

Aunque se trata de un bajo número de casos, llama la atención que esta situación se prolongue hasta hoy y que sea el Consejo Académico, por definición un órgano de gobierno, quien deba resolver una cuestión que debería corresponder a un tribunal especializado en el área disciplinar.

Si bien casi la totalidad del profesorado tiene la titulación habilitante, también es cierto que se trata en casi todos los casos del título de grado. A ello debe agregarse que buena parte de los profesores son egresados de la propia Universidad y que, según muestran los datos de 1995, el 67,5% de los profesores de Comodoro Rivadavia, el 45% de los de Trelew y el 12,5% de los de Ushuaia poseen títulos expedidos por la UNPSJB. Estas cifras pueden indicar un mayor asentamiento de los profesionales formados por la propia Universidad en el caso de Comodoro Rivadavia, pero también sugieren un reclutamiento endogámico, favorecido por la falta de concursos.

Lamentablemente, no se dispone de datos desagregados por carrera para Trelew y Ushuaia. En Comodoro Rivadavia, las proporciones de profesores egresados de la UNPSJB alcanzan un 75% en la carrera de Historia, un 73 % en Ciencias de la Educación, un 66% en Comunicación Social, un 58% en Letras, un 56% en Trabajo Social y un 50% en Geografía.

En cuanto a los títulos de posgrado, sólo se cuenta con datos provisorios, pero que son suficientes para indicar la necesidad de implementar seriamente una política de formación en los próximos años. Sólo cuarenta profesores tienen título de posgrado, lo que representa alrededor del 6% del total en todas las sedes. De ellos once son doctores, cinco tienen maestrías y veinticuatro una especialización. En cambio, si se analiza el número de docentes que están en proceso de formación en posgrado, hay diferencias significativas entre las sedes. Proporcionalmente Ushuaia tiene más, pero casi todos a nivel de especialización. En cambio, aunque Trelew tiene un porcentaje bajo de profesores cursando posgrados, es la sede donde más docentes están comprometidos en programas de doctorado.

I.2.4.6. Formación del profesorado

A pesar de condiciones laborales poco estimulantes, como son la interinidad y la baja dedicación, resulta alentador observar que se ha iniciado un

cambio positivo en los últimos años en lo que se refiere a la formación del profesorado. Alrededor de cien docentes están en proceso de formación de posgrado (15% del total), de los cuales doce se encuentran insertos en programas de doctorado, setenta y tres en maestrías y seis en especialización, a los que hay que sumar nueve preinscriptos para una maestría en Comodoro Rivadavia.

Aunque no se dispone de datos desagregados, puede afirmarse que los centros de formación más habituales son la propia UNPSJB, las universidades nacionales del Comahue, Cuyo, La Plata y también, en pocos casos, centros del exterior. Es necesario destacar el enorme esfuerzo que significa para los profesores emprender estos programas de formación, con grandes sacrificios personales y económicos, ya que las ofertas en las sedes son muy restringidas. Éste fue un tema recurrente en todas las reuniones con profesores y autoridades, y al respecto también debe destacarse que todos los docentes que se encuentran realizando posgrados fuera de la zona gozan de licencia con goce de haberes en condiciones reglamentarias.

Frente a estas condiciones adversas, es necesario determinar cuidadosamente cuáles serán las temáticas de investigación y posgrado prioritarias para cada carrera y concentrar el apoyo institucional en su desarrollo. El análisis de algunos currículos de profesores muestra que, aunque existe inquietud y voluntad de mejora profesional, en muchos casos los esfuerzos se dispersan en actividades disímiles y desconectadas, que poco tienen que ver con las temáticas centrales de su especialidad. Sin duda, ello obedece a que en la Patagonia las oportunidades son mínimas y por ello se aprovechan, tengan o no relación con un proyecto coherente de profundización científica. Por eso, la política de fijar prioridades de investigación y posgrado puede ayudar a un planteamiento más racional, tanto en el plano institucional como personal.

I.2.4.7. Relación docente/alumno

La relación docente/alumno es uno de los indicadores de la calidad de la enseñanza. En ese sentido, la Facultad en su conjunto podría ofrecer una formación personalizada y brindar tutoría a cada alumno, ya que el promedio es de cuatro alumnos por cada docente, incluidos los auxiliares, y de nueve por cada profesor a cargo. En los dos casos, la relación es más favorable para Comodoro Rivadavia y significativamente más desfavorable para Ushuaia.

Pero, por otro lado, esta relación también indica la desproporción de profesores con dedicación simple que aumentan estadísticamente el número de docentes aunque una misma persona acumule varios cargos. En cualquier caso,

es difícil que este tipo de docente desarrolle una vida académica y haga un trabajo sistemático con los alumnos. Por último, también es necesario tener en cuenta que en el promedio de la relación docente/alumno no se contempla el número de cátedras sin cubrir, especialmente en Ushuaia. Por lo tanto, su importancia debe ser considerada con reparos desde el punto de vista de la calidad.

Tabla Nº 5 Relación docente/alumno por sede

Sede	Total Docentes (a)	Profesores a cargo (b)	Alumnos (c)	Relación (c) / (a)	Relación (c) / (b)
Comodoro Rivadavia	302	131	967	3.20	7.38
Trelew	257	117	1093	4.25	9.34
Ushuaia	104	32	449	4.31	14.03
Facultad	663	280	2509	3.78	8.96

I.2.4.8. Carrera docente

No existe una reglamentación al respecto en la Universidad ni en la Facultad. Según el Informe de Autoevaluación de la Facultad (p.61), algunos criterios se han consagrado en la práctica, tales como la adjudicación de honorarios a los Ayudantes de Segunda en el segundo año de desempeño en la misma cátedra, o la promoción de Ayudantes a JTP, siempre que tengan una antigüedad de tres años en la misma cátedra.

La selección de docentes interinos se realiza sobre la base de las propuestas de cada departamento al Consejo Académico. No hay criterios uniformes para el conjunto de la Facultad.

I.*2.4.9. Evaluación del rendimiento docente*

Según el Informe de Autoevaluación de la Facultad (p.61), no existen mecanismos claros de evaluación de la tarea docente. El seguimiento se realiza principalmente en los departamentos. Los responsables de cátedra tienen la

obligación de presentar un informe final que debe ser aprobado por el Consejo Académico, donde se describe el desenvolvimiento general de la cátedra y el desempeño de los auxiliares. La asistencia a clase debe registrarse en una planilla especial.

En general y, aunque en la visita a las sedes se tuvo la oportunidad de apreciar diferentes formas a través de las cuales los docentes realizaban algún tipo de autoevaluación, el sistema parece excesivamente burocratizado. Es materialmente imposible que puedan analizarse informes de cátedra de tantas carreras y sedes en el Consejo Académico.

I.2.5. Organización de la enseñanza

I.2.5.1. Horarios

La mayor parte de los horarios de clase son flexibles; en todas las sedes existe una preocupación por acomodar los horarios a las necesidades de los alumnos que trabajan. La contrapartida es que la concentración horaria agrava la escasez de espacios disponibles para la enseñanza, ya de por sí bastante reducidos.

I.2.5.2. Infraestructura

La disponibilidad de espacio físico es deficiente en el conjunto de la UNPSJB, pero el problema se ve agravado en la Facultad. En ninguna de las tres sedes se cuenta con oficinas para los profesores, aulas de seminario, etcétera, lo cual dificulta las actividades de tutoría, especialmente para los profesores que tienen baja dedicación y pocas horas de permanencia en la Universidad.

También en muchos casos se carece de una infraestructura mínima para la realización de los trabajos prácticos, como por ejemplo, de equipamiento audiovisual para la carrera de Comunicación Social, o un vehículo para los trabajos de campo en las carreras de Turismo y Geografía, cuyo alquiler pagan frecuentemente los alumnos y profesores.

Especialmente preocupante es el caso de la carrera de Ciencias Políticas con modalidad a distancia. No se cuenta con material actualizado y preparado para todas las asignaturas, y el que existe es a veces ilegible, debido a las múltiples fotocopias. Por otra parte, puesto que no se cuenta con teléfono, fax y correo electrónico específicamente destinados a esta carrera, los tutores deben comunicarse con los alumnos desde sus domicilios.

I.2.5.3. Biblioteca

Las dotaciones de libros para las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales en las tres sedes es escasa. No sólo no se han actualizado los fondos desde hace tiempo, sino que también faltan obras de autores clásicos que son referentes imprescindibles para la enseñanza e investigación en estas disciplinas. Prácticamente no existe una hemeroteca, y las escasas publicaciones periódicas que existen, llegan gratuitamente o por canje.

Los equipos de biblioteca trabajan con la mejor voluntad en todas las sedes, pero su esfuerzo no tiene repercusión, en la medida en que no se encara una política de compra de libros y suscripciones a revistas. Este personal demostró mucha preocupación por "la cultura de la fotocopia" y, en cierta medida, hacía responsables a los profesores por no impulsar la obtención de una dotación presupuestaria fija para la biblioteca.

La sala de lectura es suficiente y funciona adecuadamente en Comodoro Rivadavia. Aunque en Ushuaia las habitaciones de la casa destinada a biblioteca son muy pequeñas, transitoriamente pueden funcionar, dado el número de alumnos. En Trelew prácticamente no existe ningún espacio para la consulta y estudio.

I.2.6. Política de la enseñanza

No existe una política de enseñanza para el conjunto de la Facultad, aunque se valora el esfuerzo que llevan a cabo algunos departamentos. A la falta de consenso en torno a los objetivos de aprendizaje, se une la paralización de la gestión respecto de la planificación y seguimiento del desarrollo de la enseñanza. Algunos indicadores de esta falta de política son:

a) No se establecen criterios homogéneos para la estructura de los planes de estudio, aún dentro de una misma sede.
b) No existe coordinación entre las sedes, ni siquiera en las mismas asignaturas. En los escasos casos encontrados de coordinación, ésta sólo se desarrolla por vínculos personales entre profesores.
c) No se prevé anticipadamente la falta de profesores en algunas asignaturas. En Comodoro Rivadavia, se señaló en la reunión de docentes que faltan cubrir asignaturas de quinto año de la carrera de Letras y Economía I y II de Ciencias Políticas.
   Los alumnos de Trelew señalaron que en esa sede existen veintisiete cátedras sin cubrir, la mayor parte en la Tecnicatura en Relaciones Públicas,

tres en Geografía, algunas en Letras, donde no se sustituyó a una profesora del Taller de Investigación de Lectura y Escritura, becada en el exterior. También indicaron que los alumnos de la Tecnicatura en Gestión Educativa no podrán hacer las pasantías obligatorias porque la carrera no está reconocida por el Gobierno Provincial. En el caso de Ciencias Políticas, se crearon lo que denominaron "pasantías virtuales".

En la sede de Ushuaia los alumnos de Ciencias Políticas señalan que se perdió todo un cuatrimestre por falta de tutores en las siguientes asignaturas: Antropología, Derecho y Sistema Normativo, Historia Política Argentina, Historia Política Contemporánea, Opinión Pública y posiblemente otras. Al perjuicio general para los alumnos hay que agregar que, al no poder mantener la regularidad en los estudios, cuatro estudiantes de Río Grande perdieron la beca que les fuera otorgada por un convenio con la Municipalidad.

d) No están contempladas ciertas necesidades docentes, por ejemplo, la capacitación en idiomas. Si bien el manejo de lenguas extranjeras es necesario en todas las carreras, en el caso de Turismo constituye un requisito imprescindible. Al parecer, las reiteradas solicitudes para que se implementaran cursos y laboratorios de idiomas no fueron atendidas.
e) No existe evaluación de la calidad de la enseñanza, aunque los evaluadores tuvieron la oportunidad de comprobar que algunos docentes la efectúan en sus cátedras. Institucionalmente no se realizan encuestas a alumnos y docentes para contrastar opiniones y resultados entre áreas, asignaturas, carreras y sedes.
f) No están claros los mecanismos de control. Al menos en la sede de Ushuaia, los alumnos señalaron algunos casos de inasistencia de los profesores y, fundamentalmente, superposición horaria de las materias que dicta un mismo profesor. Cabe señalar que estos casos están a la vista en la cartelera de la sede.

I.3. Investigación

I.3.1. Dedicación de los docentes a la investigación[17]

Según los datos proporcionados por el Decanato, el número de docentes con actividades de investigación totaliza sesenta y tres. En esta cifra no se

[17] Este análisis se basa en la información proporcionada por el Decanato. No coincide con los datos que maneja la Universidad, que son los que se exponen en el Informe General. Allí se contabilizan sólo 18 proyectos, entre los cuales hay uno que no está incluido en la lista de 20 de la Facultad.

contabilizan los directores y asesores externos. Tampoco se contabilizan dos investigadores I y II que pertenecen a la Facultad pero que no tienen proyectos radicados en ella. De los sesenta y tres computados, ninguno pertenece a las categorías I y II. Los datos sobre investigación no están informatizados y la información fue preparada durante la visita de los evaluadores, por lo cual es posible que haya omisiones.

En general puede afirmarse que la investigación está poco desarrollada, ya que la mayor parte de los que podrían impulsarla, no se dedican a ella. La proporción de profesores a cargo de cátedra (total de titulares, asociados y adjuntos) que hace investigación alcanza sólo a un 11,4% en Comodoro Rivadavia, a un 9% en Trelew y a un 18% en Ushuaia.

Por razones comprensibles podría considerarse que la situación de interinato y la baja dedicación, no constituyen un estímulo para investigar. Sin embargo, los datos muestran situaciones paradójicas ya que entre quienes investigan hay: a) un número equivalente de ordinarios y de interinos, con excepción de Ushuaia, b) también un número equivalente de profesores a cargo y de auxiliares, y c) un mayor número de docentes con dedicación simple, compartida y *ad-honorem* que docentes con dedicación exclusiva y semi-exclusiva. En principio puede pensarse que en un equipo de investigación existen más auxiliares y voluntarios que responsables de proyecto, pero la explicación no resulta suficiente, dada la baja proporción de profesores a cargo de cátedras que investigan, como se señaló antes.

No puede descartarse la influencia negativa que tuvieron los conflictos institucionales en el desarrollo de la investigación. Precisamente, a partir del momento en que se logró mejorar el clima de trabajo, aumentaron significativamente las propuestas de investigación. En el período 1987-1996 finalizaron sólo diecisiete proyectos, mientras que actualmente existen veinte en proceso, de los cuales diez corresponden a Comodoro Rivadavia, seis a Trelew y cuatro a Ushuaia. La distribución por carrera puede verse en la siguiente tabla. Para el año 1999 se han presentado cinco proyectos nuevos al Consejo Académico.

Tabla Nº 6
Proyectos de Investigación en proceso según las carreras y sedes de las unidades ejecutoras.

CARRERA	CR	Tw.	Ush.	Total
Cs. Educación	2			2
Historia	2	4		6
Letras	3	1		4
Geog / Med.Amb.	1	1		3
Trabajo Social	1			1
Comunicación	1			1
Turismo			4	4
Total	10	6	4	20

I.3.2. Convenios de investigación

Se han encarado actividades de cooperación que se resumen en: tres con otras sedes, también tres con otras universidades de la región, dos con otras universidades nacionales y una con una universidad del exterior.

No se ha proporcionado documentación sobre convenios con organismos no universitarios pero, por la escasa y fragmentaria información que recibieron los evaluadores a título personal, puede decirse que en los últimos años hubo algunos convenios con municipios, con reparticiones provinciales y con la Dirección de Parques Nacionales, en todos los casos para investigaciones específicas de carácter aplicado.

I.3.3. Subsidios para la investigación

La Facultad no cuenta con subsidios externos. Todos los proyectos se financian con fondos de Finalidad 8, que son adjudicados por el Consejo Superior

a las facultades y por éstas a las unidades ejecutoras, una vez cumplidos los procedimientos de evaluación externa que se tramitan en forma centralizada a través de CIUNPAT.

En el año 1997 el monto de los fondos de Finalidad 8 ascendió a 72.000$ que se distribuyeron entre todos los proyectos que habían cumplido con los requisitos estipulados. El monto de financiamiento es variable: cinco proyectos sobrepasan los 5000$; siete, los 2.500$; cuatro están en torno a los 2000$, y tres oscilan entre 1500$ y 500$.

I.3.4. Infraestructura y equipamiento

La infraestructura para investigación es pobre, baste considerar las graves deficiencias de la biblioteca y el hecho de que prácticamente se carece de hemeroteca para todas las disciplinas. Los edificios, de por sí insuficientes para la docencia, especialmente en las sedes de Ushuaia y Trelew, no permiten disponer de espacios para el trabajo de investigación. Con los fondos de la Finalidad 8 algunas unidades ejecutoras compraron bibliografía y equipamiento de uso general.

I.3.5. Participación y asistencia a reuniones científicas

Según el Informe del Decanato, la Facultad ha apoyado la asistencia a congresos, dando prioridad a quienes presentan trabajos. Sin embargo, desde 1996, por el cambio de política en el área, las unidades ejecutoras son las que deben disponer de fondos para estas acciones.

La participación en reuniones científicas es muy necesaria, no sólo para presentar la producción propia, sino también para establecer contactos con otros investigadores y encontrar líneas de trabajo conjunto. En las reuniones con profesores y estudiantes se puso de manifiesto la falta de apoyo institucional para estos propósitos.

I.3.6. Calidad de la producción científica

Debido a la escasez de datos no es posible evaluar la calidad de la producción, ya que sólo se dispone de la información relativa a los títulos de dieciséis publicaciones, a las que se suman otras siete en proceso de edición.

I.3.7. Política de investigación

Hasta el momento no se ha fijado una política de investigación que establezca líneas prioritarias y una consecuente distribución de recursos. Quizás ello se debió tanto a lo exiguo de los recursos como a la necesidad de llegar a acuerdos institucionales que evitaran los conflictos del período 1987-1996. Así, el Consejo Académico resolvía en octubre de 1997 (Resolución CAFHCS Nº 238-9, que se reitera en la Resolución CAFHCS Nº 077/ 98):

"Que es política de la Facultad priorizar y apoyar la investigación en todas las áreas"...."Que es necesario que la política de adjudicación de recursos se establezca de una manera equilibrada y solidaria en beneficio de los interesados y de la acreditación institucional..."

En la Resolución CAFHCS Nº 077/ 98 se reiteran estos motivos y se adjunta la misma lista de los proyectos. Tampoco se han explicitado prioridades para apoyar estudios de posgrado, contratación de directores o consultores externos, formación de becarios y difusión de la información. Respecto de esto último se tiene la impresión, a partir de las reuniones con profesores y alumnos, de que se desconocen las posibilidades de becas o subsidios externos, e incluso de la propia existencia de la Oficina de Información Internacional de la UNPSJB.

Sin embargo, pese a la falta de una política explícita, pueden señalarse algunas tendencias positivas: a) casi la totalidad de los temas de los proyectos en proceso se refieren a problemas regionales, b) disminuye el número de directores externos, c) aunque en unos pocos casos, se advierte cierto grado de colaboración entre sedes, d) entre los proyectos de carácter regional, por lo menos la mitad tienen relevancia nacional y e) en casi todos los proyectos finalizados hubo participación de alumnos, si bien no puede evaluarse el aporte que esto ha significado para su formación.

I.4. Transferencia y extensión

La información disponible sobre transferencia es muy fragmentaria, pues no se cuenta con un relevamiento. Tampoco se ha formulado una política explícita respecto de la actuación en la región. Algunos informes aislados de profesores dan cuenta de estas actividades bajo la forma de Acuerdos de Prestación de Servicios a Terceros, como los interesantes estudios llevados a cabo por el Departamento de Geografía (en un loable trabajo interdisciplinar

con otras carreras de la UNPSJB), tales como el Informe Socio-Económico de la Ciudad de Villa Gral. Sarmiento, el Censo Socio-Económico de la Ciudad de Rada Tilly, los Informes Metereológicos del Puerto Caleta Paula en Santa Cruz y del Puerto de Comodoro Rivadavia.

Otras investigaciones podrían tener un valor importante de transferencia para el desarrollo del turismo, así, por ejemplo: "La revalorización del patrimonio arqueológico-histórico como recurso turístico. Circuitos alternativos en la Provincia de Tierra del Fuego" en la sede de Ushuaia, y el "Análisis del Poblamiento Prehistórico e Histórico del Parque Nacional Los Alerces", en la sede de Comodoro Rivadavia. Ambos estudios se llevaron a cabo con gran esfuerzo personal y escaso apoyo institucional.

En cuanto a las actividades de extensión es necesario destacar el paralelismo entre las actividades de la Secretaría de Extensión de la Universidad y las de la Facultad. Como actividades de esta última se han mencionado los cursos de capacitación en lengua en comunidades pequeñas de Chubut y en Comodoro Rivadavia, los programas de radio sobre literatura infanto-juvenil y el desarrollo de talleres literarios a través de una biblioteca ambulante.

I.5. Gestión

I.5.1. Estructura y funcionamiento

Éste es uno de los aspectos más conflictivos de las condiciones en que se desenvuelve actualmente la Facultad. Ya en el Informe de Autoevaluación de 1996 y en otros documentos sucesivos, entre los que destaca el "Pre-proyecto institucional" del 10 de febrero de 1997, el Decanato ha puesto de manifiesto problemas críticos de funcionamiento. El mérito de reconocer la fragilidad institucional que afecta a la Facultad es, sin duda, un paso necesario pero no suficiente para solucionar los problemas detectados, aunque también es necesario advertir que, dentro del marco de funcionamiento que define el Estatuto, las soluciones parecen ser poco factibles.

El Consejo Académico centraliza las decisiones académicas que afectan a diecinueve carreras en tres sedes regionales. Reglamentariamente, ni los departamentos ni las sedes pueden tomar decisiones, lo que trae dificultades ya que dicho Consejo es un órgano de gobierno donde no existe representación de las áreas disciplinares ni de las sedes regionales.

Los departamentos tienen un Consejo Consultivo, donde están representados los tres claustros que se autoconvocan anualmente para elegir al

Jefe de Departamento o Coordinador. Ésta es una modalidad propia de la FHCS, puesto que no es una disposición del Estatuto.

Sin embargo, esta peculiaridad de la gestión no representa necesariamente un avance en la racionalidad de la misma. En primer lugar, porque no supone una descentralización de poderes, ya que los Consejos Consultivos no tienen funciones de gobierno. En segundo lugar, porque se reproducen conflictos en el interior de los departamentos, especialmente en lo que se refiere a los acuerdos para la elección del Jefe, que es la principal función de esos Consejos. Por la falta de acuerdos, en algunos departamentos no hay un Jefe o Coordinador.

La Jefatura de Departamento es un cargo anual no rentado, lo cual no estimula la postulación de candidatos. Cabe agregar que, puesto que no existen normativas para el ejercicio del cargo, las funciones resultan difusas. En algunos casos el Jefe ni siquiera convoca a reuniones de profesores y, asimismo, no ejerce coordinación alguna.

Las sedes de Trelew y Ushuaia también tienen el sistema de Jefaturas y Consejos Consultivos pero sin funciones de gobierno, puesto que éstas corresponden a la Facultad y se ejercen a través del Delegado Académico de la misma. La designación de este último, se hace en función de las prerrogativas que tiene el Decanato, lo cual constituye una fuente adicional de conflicto. Según se desprende de las reuniones, el actual Delegado Académico de Ushuaia no cuenta con el apoyo de profesores y estudiantes. Cabe añadir, que entre sus funciones está la de gestionar académicamente carreras de Licenciatura, mientras que su titulación es de nivel de Tecnicatura.

La situación en Ushuaia es especialmente crítica, ya que no existe un sentimiento de pertenencia e identificación con la UNPSJB. Por el contrario, tanto los profesores como los alumnos expresaron su agradecimiento al Gobierno Provincial, cuyo aporte económico es sustancial para el funcionamiento de la sede. Según opiniones de los entrevistados, la localización de la sede en la Provincia de Tierra del Fuego le da carácter regional a la Universidad, de modo que contribuye para que el Rectorado obtenga mayor presupuesto, el cual, según aprecian, no se invierte en Ushuaia.

I.5.2. Funcionalidad del organigrama

El carácter simbólico de las Jefaturas y Consejos Consultivos de los departamentos se mantiene en el último cambio de la estructura funcional orgánica de la Facultad (Resolución FHSC 294/98), del cual se desprende un

organigrama en el que no aparecen. Otro tanto ocurre con las sedes, que sólo tienen representación a través de las Delegaciones Académicas.

En realidad, la Facultad sólo tiene autonomía en lo que respecta a la creación de cargos de coordinación y secretaría, como lo ha hecho por la mencionada Resolución Nº 294/98.

I.5.3. Proceso de toma de decisiones

Según el Estatuto, el Consejo Académico tiene veintitrés funciones (artículo setenta y dos), entre las cuales se encuentran algunas de carácter netamente académico como "Proyectar los planes de estudios y sus modificaciones" o "Aprobar, observar o rechazar los programas que preparen los profesores", y otras más administrativas como "Designar a los representantes de la Facultad ante los Congresos y reuniones científicas del país y del extranjero". Previsiblemente, ante una lista tan extensa y variada de funciones, el Consejo Académico carece de capacidad técnica, administrativa y, fundamentalmente, académica para cumplirlas con eficacia.

Esta concentración de poderes ha dado lugar a múltiples manifestaciones de disconformidad. Los profesores y alumnos han hecho llegar por escrito al CPE algunos ejemplos:

a) Cargos. No se tienen en cuenta las designaciones y dedicaciónes propuestas por los departamentos. Para considerar los nombramientos no se toman como referencia los análisis y pautas utilizados por las comisiones departamentales. Se considera que muchas designaciones han tenido un carácter preponderantemente político y que han dependido en gran medida de la afinidad del candidato con el equipo directivo. También los alumnos de Trelew señalaron que en muchos casos la elección de estudiantes para las pasantías no se hace de acuerdo con los requisitos establecidos y que, primordialmente, obedece a razones políticas.
b) Gestión centralizada y autocrática de las sedes. En Ushuaia y Trelew se insistió en la falta de autonomía para desarrollar la propia identidad académica. Si bien hay un consenso generalizado en esas sedes acerca de la necesidad de la autonomía de gestión, el significado que le atribuyen no es unívoco. Para algunos se aproxima a un tipo de descentralización similar a la que existe en la Universidad del Comahue, mientras que para otros significa volver al proyecto original, consistente en sedes autónomas dentro de una única Universidad de la Patagonia.

c) Discriminación a las sedes en cuanto a la adjudicación del presupuesto y a las oportunidades para desarrollar la carrera docente. Esta impresión se ve reforzada por la reciente Resolución 294/98 que aumenta los cargos y las correspondientes partidas presupuestarias del Decanato, mientras que las sedes continúan postergadas. Éstas no tienen competencia para realizar gastos; hasta la exigua compra de libros se realiza de forma centralizada en Comodoro Rivadavia.

d) Poca circulación de la información y escasa confiabilidad de los datos proporcionados por el Decanato. Muchos profesores expresaron verbalmente y por escrito su desconocimiento de la existencia de la "Actualización del Informe de Autoevaluación", elaborado por el Decanato, además de señalar el escaso esfuerzo realizado a fin de dar a conocer la gestión de la Facultad.

e) En la sede de Trelew los alumnos advirtieron a los evaluadores que la Facultad había proporcionado una cifra de seiscientos dos alumnos regulares en el año 1997 en esa sede, cuando en realidad totalizaban mil noventa y tres. Estimaban "que la significativa diferencia de 491 estudiantes tenía por objeto manipular la distribución del presupuesto entre las sedes, así como restringir el número de docentes". En la nota FHCS Nº 604/98 del 5 de noviembre de 1998 el Decanato corrige este número en la página cuatro, donde se da una cifra de mil ochenta y cuatro alumnos, pero se mantiene la cifra de seiscientos dos en la página tres. Respecto de la información acerca de la matrícula de la sede de Ushuaia ocurre lo mismo. La Facultad proporciona un total de doscientos cincuenta y dos alumnos en el año 1997 mientras que la Dirección de Planeamiento indica cuatrocientos cuarenta y nueve.

f) Falta de transparencia en la toma de decisiones del Consejo Académico, manifestada en la ausencia de comisiones, en reuniones programadas en horarios de difícil concurrencia, etcétera. Además se citan otras cuestiones más graves como el no dar lugar a algunos recursos -como sucedió en el caso de Ciencias Políticas de Ushuaia- que no fueron tratados ni contestados.

g) Obviamente no es posible hacer un seguimiento de estas cuestiones, pero vale la pena señalar que la mayor parte de estos informes fueron entregados en mano o enviados directamente a la CONEAU, porque existía temor por las consecuencias que podrían tener para quienes los firmaban.

I.5.4. Gestión académica de otras instituciones

I.5.4.1. Los Profesorados de Historia y Geografía en la sede de Ushuaia

Estos profesorados fueron creados por un convenio entre la UNPSJB y el Ministerio de Educación de Tierra del Fuego. Este último es responsable de los aspectos administrativos y del pago del 100% del personal docente, administrativo y de mantenimiento, mientras que la Universidad asume la responsabilidad de los aspectos académicos.

El organigrama que se deduce de este convenio es complejo y posiblemente contribuyó a generar el conflicto que se planteó. El Comité Director está compuesto por el Delegado Zonal y el Subsecretario de Educación Provincial, del cual se desprende un Comité Coordinador, compuesto por dos representantes de la Universidad y dos del Ministerio que nombran al Coordinador General por concurso de antecedentes. De este último dependen los Coordinadores de cada una de las carreras, también electos por concurso de antecedentes. En la práctica, el convenio, y por tanto el funcionamiento previsto por el organigrama, atravesó innumerables vicisitudes que estallaron en 1996 cuando, al renovar los cargos docentes interinos, la Universidad se opuso al régimen de "Profesor Superior", que es una categoría fijada para los docentes del nivel terciario provincial, según las pautas establecidas por el Ministerio para los docentes de los Profesorados.

No resulta fácil sintetizar los desacuerdos entre el Gobierno Provincial, la Universidad y el Decanato que se describen en la documentación entregada a los evaluadores. Lo que sí puede concluirse es que, en la medida en que están en juego las titulaciones de los egresados, el reconocimiento de asignaturas cursadas y los puestos de trabajo, el problema reviste suma importancia, y no debió permitirse que el conflicto adquiera la envergadura que llevó a la toma de la sede.

Después de las últimas movilizaciones de alumnos y docentes de Ushuaia, el Consejo Superior dio un paso importante en lo que se refiere tanto a la expedición de títulos como a garantizar a los alumnos la finalización de los estudios. Cabe señalar que esta resolución fue tomada el día 4 de noviembre de 1998 (Res. "C.S." No.065 /98), una semana antes de la llegada de los evaluadores a la sede, y que persistía un clima de desconfianza, especialmente entre los docentes, que siguen sin ser reconocidos como tales por la Facultad.

I.5.4.2. El Colegio Universitario Patagónico

El Colegio Universitario Patagónico (CUP) es un colegio de nivel medio, cuya creación estaba prevista en la ley de fundación. En el proyecto de creación de 1982, se lo concebía sólo como un bachillerato de orientación humanística, pero siete años más tarde, al adoptarse un nuevo plan de estudios, se diversificó en tres orientaciones: a) Ciencias Naturales, b) Ciencias Sociales y c) Comunicación y Expresión. También con el tiempo se hicieron otros cambios, como la modificación del sistema de ingreso, que cambió la modalidad del examen por la de un sorteo público entre los aspirantes.

Al menos formalmente, el CUP mantiene los propósitos originales de constituir un centro experimental de excelencia, que sirva como un referente de innovación curricular y metodológica para otros centros regionales. En ese espíritu, en el Estatuto se establece que "Los establecimientos de enseñanza primaria dependerán de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" (Artículo 12) y que "Las enseñanzas primaria y secundaria de la Universidad se orientarán en el sentido de contribuir a su perfeccionamiento e integración con la enseñanza superior del país" (Artículo 11).

No fue posible verificar *in situ* la vigencia de esos propósitos. Tampoco es posible deducir cuál es la responsabilidad de la Facultad en la gestión del colegio, ya que el Estatuto se refiere a "los establecimientos de enseñanza primaria". Ni en el Informe de Autoevaluación de la Facultad, ni en los Informes de Actualización, hay referencia alguna a la calidad de la enseñanza impartida en el CUP ni se aclara en qué medida la Facultad está comprometida en el desarrollo curricular, actualización de los docentes y la evaluación institucional. En cualquier caso, aunque no esté clara la responsabilidad jurídica, el CUP debería ser un lugar natural de práctica e investigación para todos los profesorados.

En cuanto al rendimiento del CUP, sólo se cuenta con las opiniones de profesores de algunas facultades, que coinciden en señalar que no existen diferencias significativas en el desempeño académico de los egresados respecto de los de otros centros, pero faltan estudios de base que permitan evaluar ese desempeño.

Sin embargo, de acuerdo con la escasa información cuantitativa, puede decirse que el desgranamiento en el CUP es importante. En la Información Estadística 1996 de la Secretaría General de Planeamiento (p.59), no se ofrecen los datos de los alumnos de primer año pero, no obstante, puede concluirse que once egresados para el año 1996, sobre un total de doscientos ochenta y un alumnos, evidencia una pérdida más que significativa, si se tiene en cuenta

además que existe una relación de 4,84 alumnos por docente. En cualquier caso, aunque el número de egresados fue mucho mayor en los años anteriores, resulta difícil justificar el hecho de que a un centro de nivel medio con doscientos ochenta y un alumnos se le adjudique nada menos que el 10% del presupuesto total de la Universidad.

Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones

I.6. Recomendaciones

I.6.1. Oferta de carreras

- Aunque no se cuenta con análisis de proyección de demanda de graduados, parecería que la duplicación de carreras, tanto dentro de la UNPSJB como en el conjunto de la región, produce, o producirá a corto plazo, una sobreoferta académica. Si bien la mayor parte de las carreras se relacionan con el sector de los servicios, que genera más empleo, difícilmente la región, con una baja densidad de población, pueda absorber en el futuro próximo tantos egresados. Parecería más indicado pensar en una planificación conjunta que potencie aquellos campos en que la oferta es actualmente nula o escasa, como por ejemplo Lenguas Extranjeras, Bibliotecología, Sociología, Antropología, Educación Especial, Arqueología, etcétera y en los que cada universidad patagónica podría especializarse.
- La Tecnicatura en Información y Gestión Ambiental (que se proyecta extender como Licenciatura) en la sede de Comodoro Rivadavia, donde también se imparte la Tecnicatura en Protección y Saneamiento Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales constituye un ejemplo de duplicación de carreras. En lo que respecta al plan de estudios de la carrera desarrollada en la FHCS, se considera que carece de los conocimientos de Ciencias Naturales, por una parte, y de Ingeniería, por otra, que se estiman básicos para la gestión ambiental.
- Frente al predominio de carreras largas, que frecuentemente tienen altas posibilidades de subempleo o desempleo, parece razonable continuar con la promoción de carreras cortas, siempre que se cuente con estudios que justifiquen su creación. La articulación con las carreras largas debería atender a la máxima flexibilidad, en un doble sentido: a) académico: mediante la convalidación de estudios por ciclos y no por asignaturas, previendo, si fuera necesario, la obligación de cursar "asignaturas puente" con las carreras largas, b) espacial: evitando la repetición de la oferta en todas las sedes y facilitando en cambio el traslado de estudiantes a través de una política de becas y de residencias
- Dada la situación en que se desenvuelven las carreras existentes, donde faltan profesores en algunas asignaturas, se recomienda no expandir la

oferta académica a corto plazo y consolidar, en cambio, las carreras existentes, si lo justifica el número de alumnos.

Por la misma razón, y en vista del desarrollo problemático de la carrera de Ciencias Políticas a distancia, se recomienda no expandir esta modalidad de enseñanza hasta que se cuente con personal, materiales e infraestructura idónea. La enseñanza a distancia, altamente recomendable para la región, requiere una planificación meticulosa y una organización académica que actualmente la Facultad no puede ofrecer. En todo caso, y de forma experimental, podría desarrollarse como forma de extensión a través de cursos de capacitación, que permitan a los profesores formarse en la metodología de la educación a distancia y evaluar sus posibilidades y limitaciones.

Asimismo, respecto de la carrera de Ciencias Políticas, es necesario reorganizarla. En primer lugar deben designarse profesores responsables por asignatura o área que cuenten con titulación y experiencia en el campo. La carrera no puede seguir funcionando sobre la base del voluntarismo de los tutores, cuyas funciones y competencias deben ser estrictamente definidas. Es necesario elaborar o actualizar los materiales de los cursos y, eventualmente, adoptar textos de calidad sobre los que se puedan elaborar guías didácticas para facilitar el estudio a distancia.

I.6.2. Planes de estudio

Puesto que la mayor parte de las carreras está en proceso de revisión de sus planes de estudio, se trata de una oportunidad privilegiada para hacer un balance de los errores y aciertos del pasado. Sin embargo, de cara al futuro, no resulta fácil decidir cuál es la formación idónea, dada la incertidumbre epistemológica en que se mueven actualmente las Ciencias Sociales y los cambios constantes en la definición de las profesiones. Por ello, la única recomendación general y básica consiste en planificar para el cambio.

I.6.3. Oferta de estudios de posgrado

Para asegurar el éxito de un plan de estudios que tenga las características apuntadas más arriba, es necesario contar con un profesorado académicamente actualizado. Aunque existe conciencia de la necesidad de desarrollar la formación de posgrado, por el momento ésta no resulta factible ni es aconsejable plantearla

en el ámbito de la UNPSJB. En primer lugar, porque, dado el escaso desarrollo de la investigación, es difícil pensar en la existencia de posgrados vinculados con la misma, es decir, con profesores-investigadores que, además de impartir conocimientos especializados, puedan orientar los proyectos de maestrías y/o doctorados. En segundo lugar porque, como se señaló reiteradamente, se carece de una infraestructura material mínima, desde aulas de seminario hasta dotaciones de biblioteca y hemeroteca, sin las cuales resulta casi imposible el trabajo de investigación.

En vista de esta situación se recomienda:

- Diseñar una política de formación de posgrado por departamentos, donde se especifiquen las prioridades temáticas, los plazos y la solvencia académica de los centros nacionales y extranjeros donde se desarrollarán estos estudios.
- Establecer un presupuesto específico destinado a la formación de posgrado, dando prioridad a los programas de doctorado y maestría.
- Asegurar a quienes hagan el esfuerzo de completar estudios de posgrado un aumento de categoría y/o dedicación, así como condiciones de reinserción aceptables para aquéllos que se hayan formado en otros centros del país o en el extranjero.
- Difundir y organizar la información acerca de becas, convenios, etcétera, disponibles en el país y en el extranjero. Existe un gran desconocimiento al respecto y cabría exigir un papel más activo en todas las sedes a la Oficina de Información Internacional.
- Proyectar posgrados en red con otras universidades, a condición de que éstos contemplen las prioridades definidas en la política de formación y cumplan con las condiciones señaladas más arriba.

I.6.4. Sistema de ingreso del alumnado

Pese al apoyo bastante generalizado por parte de las autoridades académicas y el estudiantado al ingreso irrestricto, se tiene la impresión de que este problema no está suficientemente analizado ni discutido. Precisamente, por tratarse de una Facultad donde estos debates deberían ser habituales, se impone un estudio sistemático del tema. En relación con el problema, debe tenerse en cuenta que: a) la población que ingresa a la Universidad es, en términos generales, homogénea, y la selección social es previa, b) el sistema actual posterga la selección unos meses, ya que el grueso del fracaso (entre el 50% y el 70%) ocurre en el primer año de vida universitaria.

Por lo tanto, se sugiere:

- Realizar una evaluación sobre el actual sistema de ingreso, midiendo los resultados, en términos de la permanencia efectiva por carreras y sedes. Se aconseja que los alumnos participen en el diseño y análisis del proyecto de evaluación.
- Fomentar una discusión franca y fundamentada del informe que resulte, a los efectos de establecer pautas para una política de acceso a las carreras de la Facultad.

Esta sugerencia se hace en función de las reservas existentes respecto de los cursos de ingreso y porque se estima que la participación en tal discusión obligaría a alumnos y docentes a responsabilizarse por cambiar un sistema que influye fuertemente en el presupuesto, consume mucho esfuerzo y frustra las ilusiones de los ingresantes. Si bien todo cambio tiene que ser legitimado por los actores, desde el punto de vista de la evaluación externa, se recomienda considerar la posibilidad de implantar un curso de ingreso. Los contenidos específicos deberían centrarse en las competencias intelectuales necesarias para el estudio de estas disciplinas.

I.6.5. Rendimiento

Aunque la medición de la deserción no es exacta en tanto no se hace un seguimiento de cohortes, la cifra que proporciona la Secretaría de Planeamiento (cerca del 80%), junto con la de una duración efectiva de siete años promedio para los estudios de las licenciaturas, indican que deben tomarse medidas inmediatas.

Además del ya mencionado curso de ingreso, se propone:

- Extender los servicios de orientación, especialmente para los alumnos del último curso de enseñanza media.
- Asignar los cursos de primer año a los profesores más competentes y con mayor vocación docente.
- Asistir a los alumnos que presenten dificultades de concentración o que no dominen las técnicas de estudio universitario. A las habilidades para resumir, expresarse con coherencia y claridad, elaborar comentarios bibliográficos, redactar un ensayo, etcétera, es necesario agregar la construcción de un

perfil de intelectual autónomo, lo que se inicia con la adquisición de las destrezas necesarias para buscar bibliografía y documentación.

- Analizar los programas de las asignaturas con mayor índice de fracaso a los efectos de establecer hasta qué punto éste se debe a dificultades intrínsecas a los alumnos, o, por el contrario, a una posible sobrecarga de contenido, mala organización o incoherencia entre lo evaluado y lo enseñado.
- Desarrollar una política de becas que, en la medida de lo posible, cubra el llamado "costo de oportunidad" de dejar de trabajar, acompañada con medidas de bienestar estudiantil, en cuya gestión deberían participar los propios interesados.
- Extender los horarios y presupuesto de biblioteca y tomar medidas urgentes para que esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto obligatoria como de consulta. En el caso de Ciencias Políticas, es necesario elaborar o actualizar los materiales de curso y, eventualmente, adoptar textos acreditados sobre las asignaturas.

I.6.6. Régimen de enseñanza

Debe tenerse en cuenta el efecto sobre la retención y tasa de graduación de los siguientes aspectos:

- La coordinación entre asignaturas.
- La no obligatoriedad de la asistencia a clases teóricas y la reciente incorporación de la categoría de alumno libre. Estas medidas pueden favorecer una mayor irregularidad en los estudios. En caso de que se mantengan, debería especificarse: a) de qué manera se compensa académicamente la no obligatoriedad de asistencia a las clases; b) cuáles son los mecanismos de evaluación y c) qué papel se asigna a las prácticas.
- La educación a distancia. Los puntos anteriores también deben ser considerados en el caso de la enseñanza a distancia y deberían estar contemplados en un reglamento específico para los alumnos que siguen esta modalidad. Para ellos pueden elaborarse guías didácticas a fin de facilitar el estudio a distancia.
- La duración de la validez de la condición de alumno regular. Se estima que actualmente ésta tiene una duración excesiva, lo cual también puede contribuir, indirectamente, a acentuar una mayor irregularidad en los estudios.

I.6.7. Política de docencia

Los problemas de política docente de la Universidad se ven aumentados en esta Facultad por factores como: escasa proporción de profesores regulares, baja dedicación, titulaciones mínimas, etcétera. En la medida en que tanto una como otra han señalado esta cuestión en los respectivos informes de autoevaluación, sólo se harán algunas recomendaciones generales:

- Si bien se considera un paso muy positivo en la regularización de la vida académica la convocatoria a concursos, es importante que éstos se desarrollen con la mayor transparencia y rigor. Como se ha señalado, tal política debe ponerse en práctica teniendo en cuenta que se plantea como una reivindicación en una escala masiva y que puede tender a legitimar situaciones creadas, en detrimento de concursantes ajenos a la UNPSJB. En ese sentido es importante fijar en la propia convocatoria el nivel de dedicación y la jerarquía académica de los cargos que se concursan.
- La Facultad cuenta con una cantidad desproporcionada de profesores con dedicación simple, lo cual reduce significativamente el número de alumnos a cargo de cada profesor –un promedio de 3,78 alumnos por docente–. Por lo tanto, más que constituir un indicador de calidad, tal promedio refleja un uso poco eficiente de los recursos, que no incide en la reducción de la deserción. Parece razonable que, como paso previo a la convocatoria de concursos, se dimensione la planta docente con miras a la dedicación exclusiva que, en definitiva, es una importante precondición para la profesionalización de la docencia universitaria.
- También, como condicionante previo a la realización de los concursos, los departamentos tendrán que acordar los nuevos planes de estudio, o al menos las áreas básicas de los mismos. Por estas y otras razones, se recomienda que la convocatoria sea por áreas de conocimiento.
- En cuanto a las situaciones docentes atípicas, se recomienda de un modo general que la Facultad no dilate más la resolución de situaciones que vienen siendo conflictivas desde hace tiempo. Por ello es necesario que: a) dé una salida a corto y mediano plazo a los docentes de los profesorados de Historia y Geografía de Ushuaia, sobre la base de los acuerdos alcanzados; b) defina las responsabilidades y condiciones laborales de los tutores de la carrera de Ciencias Políticas y c) clarifique las responsabilidades que asumen los docentes *ad-honorem*, entre los cuales, según se ha registrado, se encuentran diecinueve asociados, ocho adjuntos, veinticuatro Jefes de Trabajos Prácticos y veintitrés Ayudantes de Primera.

- Las disposiciones respecto de la contratación de los profesores viajeros son razonables, pero deben aplicarse en forma transparente y deben ser los departamentos y sedes quienes decidan acerca de la pertinencia de dichas contrataciones. Cabe agregar que resulta llamativo que después de aprobadas esas disposiciones, Comodoro Rivadavia tenga en 1998, doce profesores viajeros, Trelew dos y Ushuaia uno.

I.6.8. Política de investigación

En general, la investigación está poco desarrollada y al parecer no constituye un estímulo ni un objetivo en la carrera académica. Dado que son pocos los profesores a cargo de cátedra que realizan investigación, difícilmente se podrá despertar en los alumnos la necesidad y curiosidad por la búsqueda de nuevos conocimientos. Los equipos que investigan se caracterizan por sus grandes esfuerzos y buena voluntad. En términos generales, pueden hacerse las siguientes observaciones:

- Hasta el momento, la Facultad no ha fijado una política de investigación estableciendo prioridades que permitan concentrar esfuerzos y recursos en las temáticas en que sea potencialmente competitiva y/o que tengan relevancia regional. Desde luego, dada la diversidad de disciplinas y de intereses en juego, esto no es fácil, pero, tarde o temprano, habrá que elegir opciones y, si se desea desarrollar equipos de calidad, habrá que atender más a criterios de solvencia académica que de "reparto equitativo". No es más democrática una política científica que distribuye recursos que otra que asegura calidad.
- De esto no debe deducirse un apoyo exclusivo a los investigadores consagrados. Por el contrario, establecer prioridades significa también apoyar seriamente la formación de los jóvenes fuera de la región y asegurar las condiciones de su reinserción en la UNPSJB. Para que esta política sea consistente es necesario que tenga un correlato económico tanto en la Universidad como en la Facultad. Los capítulos del presupuesto correspondientes a investigación y formación de posgrado deben evidenciar la importancia que se les pretende adjudicar a estas actividades.
- Es necesario también que la Facultad, así como los departamentos y las sedes, tengan una actitud más activa en cuanto a la búsqueda de recursos. Actualmente todos los proyectos se financian con fondos propios de la Universidad para la Finalidad 8, que además de ser escasos, se redujeron

con motivo de la creación de la Escuela Supeerior de Derecho. Existen temas de interés regional que podrían ser objeto de convenio con diversos organismos y empresas.

- Resulta indispensable encarar una política tendiente a la divulgación de los resultados de la investigación: a) dentro de la Universidad, donde apenas se conoce la propia producción, incluso entre docentes de un mismo departamento, b) en el exterior, facilitando la asistencia a congresos y seminarios, dentro y fuera de la región. Parte importante de ese esfuerzo es la preparación de artículos de nivel para ser publicados en revistas con comité de arbitraje, de los cuales existen contados ejemplos en el conjunto de la Facultad.
- Una de las condiciones más importantes para el desarrollo de la investigación es contar con una infraestructura mínima, comenzando por la biblioteca y la hemeroteca.

I.6.9. Política de transferencia y extensión

Aunque estos aspectos no se han podido evaluar, dada la escasa y fragmentaria información disponible, puede decirse que no existe una política explícita de actuación en la región. Transferencia y extensión constituyen funciones de naturaleza distinta, aunque suelen superponerse en el caso de las Ciencias sociales. En cuanto a la extensión, existe un paralelismo entre las actividades que desarrollan la Facultad y la Universidad. En lo que respecta a la transferencia se recomienda:

- Potenciar los Acuerdos de Prestación de Servicios a Terceros, con las debidas precauciones en cuanto a la calidad, presupuesto, incorporación de becarios, etcétera.
- Aprovechar el carácter experimental del CUP como campo de innovación en el curriculum, metodología, materiales y organización de la enseñanza.
- Difundir las investigaciones aplicadas, que pueden tener un importante efecto de transferencia si son utilizadas por organismos y empresas.

I.6.10. Política de gestión

Cualquier estrategia de cambio institucional tiene que partir de la consideración acerca de la pertinencia y operatividad de una gestión académica

para diecinueve carreras en tres sedes. Si esto es difícil desde el punto de vista administrativo, resulta mucho más complejo para el diseño de políticas de docencia e investigación. Es necesario también tener en cuenta las limitaciones que impone el Estatuto. En su forma actual refuerza el centralismo de la estructura administrativa y da lugar a conflictos innecesarios, en tanto se presta a la confusión entre la gestión de gobierno y la gestión estrictamente académica.

- Una solución posible en una Universidad del tamaño de la UNPSJB consistiría en reforzar los departamentos, que son el lugar natural para la toma de decisiones que afectan a la enseñanza y la investigación en las respectivas áreas académicas. Para ello sería necesario una revisión del Estatuto, ya que en su versión actual no se refiere a los departamentos. El Consejo Académico concentra funciones para las que no tiene competencia académica, las cuales deberían reservarse a los departamentos.
- Como solución de transición puede pensarse también en la creación de dos estructuras de gestión específicas, una para las carreras vinculadas con las Humanidades y otra para las Ciencias Sociales. Ello permitiría una gestión más eficaz del régimen de enseñanza y de los aspectos administrativos, contables y de relación con el exterior, que deberían ser competencia de la Facultad.
- El enfoque que se dé a la gestión de tal diversidad de carreras también está relacionado con la redefinición de las competencias académicas de las sedes regionales, aspecto que está actualmente condicionado por el Estatuto. Si la vía del centralismo no resolvió problemas de coordinación, incluso entre asignaturas, es necesario, una vez acordados los puntos básicos de los planes de estudio, buscar alternativas que permitan que cada sede tenga autonomía académica y presupuestaria para su implementación. Ello obligaría a cada departamento y a cada sede a responsabilizarse de su gestión y a dar cuenta a la comunidad de sus resultados, tanto en términos de calidad y costo económico de la producción de sus egresados, como en términos de calidad y costo de la investigación. En la medida en que esta descentralización lleve a asumir responsabilidades, es posible que se creen condiciones para una coordinación efectiva, no sólo entre las sedes, sino también con el conjunto de las universidades regionales.
- Esas responsabilidades actualmente están diluidas y no las asume ni la Facultad, ni las sedes, ni los departamentos. El Consejo Académico de la Facultad debería ser un órgano de gestión global, democrático y con representatividad adecuada de las sedes y departamentos. Entre otras, debería ejercer funciones que hoy no encara, tales como: a) coordinación

de planes, b) previsión anticipada de las necesidades docentes (la falencia en este aspecto lleva actualmente a que los alumnos pierdan cuatrimestres o años por falta de profesores designados); c) establecimiento de criterios generales de evaluación de profesores, alumnos y de calidad de la enseñanza, d) consideración de la mejora del rendimiento como un problema institucional, e) armonización, estableciendo prioridades consensuadas, de las políticas de investigación, formación de posgrado y extensión que establezcan los departamentos y sedes.

- Toda política requiere un nivel de información suficiente y confiable. Por lo tanto, se recomienda poner todo el empeño en mejorar las bases de datos y su organización para que puedan ser convenientemente utilizadas para fundamentar las políticas institucionales.
- Como se ha señalado reiteradamente, es necesario incrementar la transparencia de las actuaciones. Podrían ahorrarse muchos conflictos con una adecuada política de comunicación entre los equipos directivos y el resto del personal. Es importante que se proporcione, de una forma clara e inteligible, información acerca de las designaciones de personal, las oportunidades de becas o convenios, e incluso de los temas conflictivos que necesitan ser consensuados en bien de la propia gobernabilidad de la institución. Para difundir la información, el Decanato podría publicar un boletín periódico, explicando las decisiones que toma el Consejo Académico y dando noticias de todas las sedes, departamentos y claustros.

II. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Primera Parte: Descripción y Análisis

II.1. Aspectos Institucionales Generales

La Facultad de Ciencias Naturales funciona actualmente en cuatro de las cinco sedes de la Universidad: Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel. El Decanato se encuentra en Comodoro Rivadavia, y existen Delegaciones Académicas en las otras tres sedes.

Algunas de las carreras son más antiguas (Farmacia, Bioquímica, Geología, y el Profesorado en Ciencias Biológicas, generalmente de comienzos de la década de 1980) y otras más recientes (Licenciatura en Ciencias Biológicas, Técnico Biólogo Universitario y Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental, de finales de 1980 y del inicio de la década de 1990).

La distribución de las diferentes carreras en las distintas sedes (Anexo 2) es bastante irregular. Se observa una preponderancia de carreras en Comodoro Rivadavia, y duplicación de algunas carreras en distintas sedes (Profesorado en Ciencias Biológicas y Técnico Biólogo Universitario), triplicación de la carrera de Enfermería, y cuadruplicación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. El número de asignaturas por carrera es variable (fundamentalmente en función de la duración de las mismas), por lo cual es de interés comparar el número de asignaturas por sede. Ello también permite comparar el número de docentes por asignatura para cada sede (Anexo 3).

II.2. Docencia

II.2.1. Composición de la planta docente

La Facultad cuenta con cuatrocientos cuarenta y siete docentes, de los cuales trescientos setenta y dos son profesores y docentes auxiliares y ciento cinco, ayudantes-alumnos. Sólo uno de estos trescientos setenta y dos profesores es docente "viajero" y se lo ha contratado debido a la instrumentación de una nueva asignatura en el plan de estudios de Farmacia. Este plantel docente representa (sin considerar a los docentes alumnos) el 20,7% del plantel docente total de la Universidad (mil setecientos noventa y tres docentes). El plantel

docente de la Facultad se distribuye entre sedes de una manera muy desigual: 63% en Comodoro Rivadavia, 10% en Trelew, 16% en Esquel y 11% en Puerto Madryn.

La distribución entre docentes ordinarios (designados por concurso) y docentes interinos varía entre sedes: desde un mínimo de 27% en Esquel hasta un máximo de 63% en Puerto Madryn (Anexo 4).

En el Anexo 5 se puede observar la distribución, en porcentajes, de los profesores ordinarios por departamento y por sede. Los departamentos de Enfermería y de Química son los que tienen los porcentajes más altos de profesores ordinarios (89% y 80%, respectivamente), mientras que los Departamentos de Bioquímica y de Farmacia son los que evidencian los menores porcentajes (43% y 20% respectivamente). Algunas de las diferencias en los totales por sedes en los Anexos 2 y 3 derivan de divergencias en la actualización del Informe de Autoevaluación.

La tabla del Anexo 6 muestra la composición de las categorías y de la dedicación del plantel docente. Se observa que entre los profesores predominan los adjuntos, mientras que hay muy pocos profesores asociados y titulares. También se evidencia la baja proporción de docentes con dedicación exclusiva (26,8%) y semiexclusiva (20,9%). Utilizando el concepto de "docente equivalente"[18], se observa que los ciento cincuenta y tres profesores de todas las categorías y dedicaciones equivalen a setenta y cinco profesores con dedicación exclusiva, y que los doscientos veintiún auxiliares docentes son equivalentes a noventa y un auxiliares docentes con dedicación exclusiva.

II.2.2. Formación del personal docente

La formación de los profesores y auxiliares varía mucho entre carreras, pero se destacan la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias Biológicas como carreras en las que la formación de los docentes está más desarrollada. En toda la Facultad el común denominador es la baja proporción de títulos de posgrado, poco más del 7% entre doctorado y maestría, y una preponderancia de títulos universitarios básicos como licenciaturas y similares. El Anexo 7 resume esos valores por carreras en porcentajes.

La distribución de la formación de los profesores y auxiliares por sedes (Anexo 8) indica la preponderancia de la sede de Puerto Madryn por sobre las

[18] Ver Volúmen I

demás -tanto en la proporción de doctorados como en la proporción de personal con todo tipo de posgrado-. Le siguen Trelew y luego, Comodoro Rivadavia.

El personal docente que está en proceso de formación mediante algún tipo de posgrado o especialización no es muy numeroso. De un total de trescientos diecisiete profesores que no tienen título o especialización posterior al primer título académico –trescientos setenta y dos docentes en conjunto, menos cincuenta y cinco con algún tipo de posgrado o especialización– el porcentaje total que está en la etapa de formación de posgrado es del orden del 16%. La tabla del Anexo 9 indica los porcentajes de docentes en proceso de formación para doctorado, maestría y especialización en cada sede. Se observa que las sedes de Comodoro Rivadavia y de Puerto Madryn son las que manifiestan mayor esfuerzo en este sentido.

II.2.3. Alumnos

II.2.3.1. Crecimiento de la matrícula

En el período 1991-1997 se observa un cambio en el número de nuevos inscriptos muy variable, tanto entre años como entre carreras. No existe un régimen de admisión como en la Facultad de Ingeniería. Si se calcula la tasa de cambio anual (expresada como un porcentaje promedio entre esos seis años) la tasa de cambio más alta la evidencia la carrera de Enfermería (165%) y la más baja, y negativa, la Licenciatura en Ciencias Biológicas (-0,5%). El crecimiento anual promedio de ese período para toda la Facultad es de 15% (Tabla 1). Esta información debe ser tomada con cautela, ya que las variaciones anuales influyen mucho en los valores promedio para cada carrera. Así, por ejemplo, el alto valor para la carrera de Enfermería deriva de un valor anual inicial del 800%, que distorsiona la media del período. En estos análisis no se han tomado en cuenta las tecnicaturas ya que, por ser de reciente creación, sólo tienen inscriptos en los últimos tres años.

Tabla 1. Tasa anual de cambio promedio en el período 1991-1997 del número de nuevos inscriptos por carrera (en porcentaje).

Carrera	Tasa anual de cambio
Bioquímica	8,59
Enfermería	164,60
Farmacia	7,63
Geología	50,57
Lic. Cs. Biol.	-0,50
Totales	15,02

Se observan también diferencias en estas tasas de cambio anual entre sedes, así se destaca la tasa negativa para la Licenciatura en Ciencias Biológicas en la sede de Trelew (Anexo 10), mientras que los valores de crecimiento más altos se dan en la sede de Comodoro Rivadavia, particularmente en las carreras de Enfermería, Geología y la Licenciatura en Ciencias Biológicas, aunque con valores muy similares entre sí.

II.2.3.2. Deserción

Existe un elevado desgranamiento que se evidencia en el hecho de que alrededor del 35% de la matrícula está conformada por nuevos inscriptos. El promedio de los años acerca de los cuales hay datos disponibles –variable según las carreras– muestra que el porcentaje de nuevos inscriptos en relación con la matrícula total varía entre valores del orden del 45% para las carreras de Enfermería y de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, hasta valores más bajos, del orden del 25 al 30% para las demás carreras (Anexo 11).

II.2.3.3. Rendimiento del estudiantado

Los problemas de deserción y bajo rendimiento más agudos se dan principalmente en dos momentos: a) al comienzo de la carrera, en las materias de Matemáticas, Física y Química, y b) en la etapa media. Como ejemplo de la gravedad de la deserción inicial, el Anexo 12 muestra el desgranamiento del alumnado en la asignatura Química I para las carreras de Bioquímica, Farmacia, Geología, Biología y la Tecnicatura en Protección y Saneamiento Ambiental (TUPSA). Se observa que sólo el 9% de los que se inscribieron en esta asignatura aprobaron la materia, y que un porcentaje relativamente elevado (alrededor del 30%) de los alumnos no se presentó al primer parcial. A partir de ese punto, el desgranamiento es progresivo y se verifica a una tasa relativamente constante.

Es difícil hacer una valoración del rendimiento, desde el punto de vista de los repetidores, fundamentalmente por la forma en que se distorsionan los datos debido a la alta deserción en el primer año. Se hace evidente a partir del análisis de algunos de los datos de la autoevaluación, que una vez superada la situación creada en el primer año, se llega a una relativa regularización. La tabla del Anexo 13 muestra, por sede, los porcentajes promedio de los alumnos que aprueban las diferentes materias de las cuatro carreras de nivel de licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales. Los rendimientos más pobres, en término de carreras, se observan en las carreras de Bioquímica, Enfermería y Farmacia, y en término de sedes, en Comodoro Rivadavia.

Cuando se estima la tasa de deserción en función de la duración media de cada una de las carreras se observa que la Facultad de Ciencias Naturales muestra una tasa de egreso relativamente baja, pero no tanto como otras facultades. Se calculó la tasa de deserción de cada carrera. Este cálculo no se puede considerar totalmente confiable, pues no se disponía de datos de cohortes; sin embargo, permite tener una idea aproximada del orden de magnitud de la deserción por carreras. La Tabla 2 muestra esos resultados para la Facultad de Ciencias Naturales, donde se observa que la Licenciatura en Ciencias Biológicas es la que tiene la deserción más alta (95%) y Enfermería la que tiene la deserción más baja (60%).

Tabla 2. Duración promedio de las diferentes carreras de licenciatura y estimación de la tasa de deserción en cada una de ellas.

Carrera	Duración Promedio (años)	Promedio Deserción (%)
Bioquímica	8,7	86,0
Enfermería	4,1	59,8
Farmacia	8,2	67,8
Geología	9,1	85,8
Cs. Biológicas	7,2	95,2
Promedio		78,9

Dado que la carrera de Enfermería es relativamente reciente y no hay suficiente número de egresados, y que varias de las carreras se dictan únicamente en la sede de Comodoro Rivadavia, sólo se puede comparar la tasa de deserción entre sedes respecto de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Las tasa de deserción no difiere mucho entre sedes, aunque se destaca la menor deserción de la sede de Esquel (86%), seguida por Puerto Madryn (92%) y Comodoro Rivadavia (94%). La sede de Trelew (98,9%) es la que evidencia la tasa de deserción más alta en esta carrera.

El problema del desgranamiento en la mayor parte de las carreras está íntimamente asociado con las dificultades derivadas de la falta de preparación de los ingresantes –escasez de conocimientos, falta de madurez, poca o nula orientación previa–.

En relación con este aspecto, muchos docentes comentan que una proporción importante –estimada en el orden del 80%– de los mejores graduados de los colegios secundarios van a otras universidades. No obstante, en Puerto Madryn existe una elevada cantidad de alumnos provenientes de otras regiones.

II.2.3.4. Inserción laboral de los graduados

Un estudio basado en una muestra de ciento cincuenta y dos personas, entre 1991 y 1995, pone de manifiesto que los graduados de la Facultad tuvieron una fuerte inserción laboral en la propia UNPSJB –aproximadamente la mitad–

pero dicha insersión decayó rápidamente después de los primeros tres años, hasta llegar a alrededor de un 10% (Tabla 3). Esta evolución parece razonable considerando que en 1991 egresaron los primeros graduados de esta Facultad.

Tabla 3. Inserción laboral de los graduados entre los años 1991-1995. Valores en porcentajes (tamaño de la muestra: 152 graduados).

Año	En el sector Privado	En la UNSJB	En Ambos
1991	42,11	36,84	21,05
1992	65,63	21,88	12,50
1993	64,29	21,43	14,29
1994	81,82	15,15	3,03
1995	87,50	7,50	5,00

II.2.4. Personal no-docente

La planta de personal no docente de la Facultad asciende a treinta y cuatro agentes, de los cuales quince constituyen el personal administrativo y diecinueve el personal con tareas de laboratorio. La distribución de ambos tipos de personal no docente y su relación con el resto del personal se muestra en el Anexo 14 para las distintas sedes.

La tabla del Anexo 14 muestra una clara preponderacia de la relación docentes/administrativos en la sede de Comodoro Rivadavia: el número de administrativos por cada cien docentes es aproximadamente el doble que en Puerto Madryn y casi el triple que en Trelew. Dicha relación es algo diferente en el caso de docentes y personal de laboratorio: la cantidad de laboratoristas por cada cien docentes en Comodoro Rivadavia es el doble que en Trelew y aproximadamente el triple que en Puerto Madryn.

II.2.5. Oferta académica de grado

La Facultad ofrece nueve carreras diferentes (ver Anexo 2). Para cubrir esa oferta académica se dictan ciento noventa y seis asignaturas distintas, aunque el número total de asignaturas que se dicta en la Facultad es de doscientas cincuenta y nueve, debido a las duplicaciones en las sedes, y a las asignaturas compartidas entre carreras. El Anexo 15 muestra esa distribución

por sedes y carrera; se observa el predominio de asignaturas a dictarse en Comodoro Rivadavia. De las doscientas cincuenta y nueve asignaturas distintas que se ofrecen por sedes, ciento cuarenta y tres corresponden a Comodoro Rivadavia, veintiséis a Esquel, veintinueve a Puerto Madryn y sesenta y una a Trelew.

Las ciento noventa y seis asignaturas diferentes que se ofrecen en la Facultad se repiten de manera significativa, esencialmente debido a que las materias básicas como Matemáticas, Física y Química se dictan para una variedad de carreras. La Tabla 4 muestra que el 77% de las asignaturas se dictan una sola vez, el 17% dos veces, y el 3% de las asignaturas se dictan tres y cuatro veces.

Tabla 4. Número de veces que se ofrecen las 196 asignaturas de la Facultad.

No. de veces que se ofrece una asignatura	Frecuencia	% Parcial
1	151	77,04
2	33	16,84
3	6	3,06
4	6	3,06
Total	196	100,00

La Facultad mantiene básicamente la misma oferta desde la fusión de las universidades en 1981 y desde la creación de las nuevas sedes, excepto la incorporación de algunas carreras cortas y tecnicaturas. Sin embargo, se ha detectado en los docentes y las autoridades el deseo de aumentar la oferta de carreras. A modo de ejemplo, pudo percibirse la frustración causada por el rechazo por parte del CSU de la propuesta de una carrera en Ingeniería Pesquera, abierta poco tiempo después en la Universidad Tecnológica Nacional de Puerto Madryn. Por otro lado, la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la sede de Esquel está completando un análisis acerca de la implementación de una carrera en Ecoturismo.

II.2.6. Oferta académica de posgrado

En el área de posgrado, la Facultad no tiene ninguna oferta académica de doctorado, fundamentalmente por disponer de un número insuficiente de

docentes con posgrados. Aun con el personal docente que se encuentra completando su formación de posgrado, se hace difícil que en el corto plazo puedan crearse maestrías y doctorados con recursos propios. Por otro lado la escasez de recursos bibliográficos y las dificultades de infraestructura y equipamiento hacen pensar que esa posibilidad quedará postergada por un tiempo. Hasta el momento sólo existe una carrera de especialización (Bioquímica en Alimentos) y una Maestría en Recursos Marinos Bentónicos de reciente aprobación. Se observa que la mayor parte del esfuerzo de oferta de posgrado está asociada con el perfeccionamiento del propio personal docente.

II.3. Investigación

Las tareas de investigación se inician en 1985, cuando comienzan las actividades de este tipo en la UNPSJB con la creación del Consejo de Investigaciones (CIUNPAT).

II.3.1. Areas prioritarias

Desde 1992 se han fijado como prioritarias seis áreas temáticas:

- Biodiversidad,
- Recursos acuáticos,
- Recursos naturales renovables,
- Recursos naturales no renovables,
- Contaminación y saneamiento ambiental,
- Salud pública.

Algunas de esas áreas temáticas cuentan con cinco centros convocantes y aglutinantes: (i) el Centro de Estudios e Investigaciones Microbiológicas Aplicadas (CEIMA), (ii) el Laboratorio de Estratigrafía, (iii) el Laboratorio de Paleontología de Vertebrados, el Laboratorio de Fluorescencia y Difracción de Rayos X, (iv) el Laboratorio de Geología Ambiental, y (v) el Laboratorio de Hidrobiología.

II.3.2. Proyectos de investigación por sede

Actualmente los proyectos de investigación propuestos están sujetos a una evaluación externa y deben seguir el siguiente proceso: a) presentación al departamento correspondiente, b) presentación al Consejo Académico, c) presentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica –que lo trata en el seno del CIUNPAT donde se somete a la evaluación externa–, y d) aprobación por el Consejo Superior.

Hasta la fecha de este informe, la Facultad tenía un total de cuarenta proyectos de investigación con evaluación externa, de los cuales tres ya han finalizado. De los cuarenta y cuatro proyectos de investigación restantes (actualmente activos), aproximadamente el 60% se desarrollan en Comodoro Rivadavia, seguida por Puerto Madryn con 16%, Esquel con 11% y Trelew con 9% (Anexo 16). Existe, además, un proyecto conjunto por convenio entre Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn.

Sobre un total de diecinueve nuevos proyectos de investigación actualmente presentados a la UNPSJB, nueve (47,4%) fueron presentados por la Facultad, y ya han superado las etapas de presentación a) y b) y están en el proceso de evaluación externa. De esos proyectos, seis (67%) fueron presentados por Comodoro Rivadavia y tres (33%), por Trelew.

II.3.3. Presupuesto de investigación

Actualmente el presupuesto de investigación que recibe la Facultad es del orden de los 120.000 $/año. Suponiendo que aproximadamente diez proyectos fueran aprobados para 1999, ello daría un promedio de 12.000 $/proyecto/año, es decir, alrededor de 1.000 $/proyecto/mes. Si se considera que hay doce proyectos -de los que ya se encuentran en marcha- que finalizan alrededor de mediados de 1999, la suma disponible por proyecto por año sería aún menor.

II.3.4. Productividad de la investigación

No se dispone de información detallada y actualizada sobre los resultados de los proyectos de investigación. Sobre la base del Informe de Autoevaluación de la Facultad, finalizado en 1996, los resultados de las actividades de investigación se evidenciaron, en los cinco años previos al año 1996, en doscientas ochenta y tres publicaciones (sin incluir libros). Cerca del 75% de esa cantidad

se difundió en revistas científicas y técnicas con comité de arbitraje, y el 25% restante, en publicaciones sin comité de arbitraje (Anexo 17). Se destaca la productividad del Departamento de Biología en ambas categorías, seguido por el de Geología. Los demás Departamentos muestran un rendimiento menor.

Cuando se analiza la misma información sobre la base de las sedes se observa (Anexo 18) una distribución más homogénea de la producción científica, con excepción de Esquel. En términos absolutos, la productividad se puede considerar relativamente escasa. En efecto, ponderado por el número de docentes de cada sede, la productividad anual y por docente se ve sumamente reducida. La sede más productiva en este sentido es Trelew, seguida de cerca por Puerto Madryn. La productividad, para toda la Facultad, es del orden de una publicación por docente cada ocho años.

II.3.5. Condiciones de investigación

Las condiciones para desarrollar la investigación están signadas por una marcada falta de medios y equipos. La mayor parte del equipamiento es insuficiente y anticuado. Las escasas adquisiciones se hacen generalmente con fines docentes. La deficiente actualización de equipos suele hacerse con fondos obtenidos por servicios a terceros. La biblioteca no está subscripta a revistas periódicas que permitan la actualización del conocimiento indispensable para una investigación de buen nivel. Esa actualización se logra mediante el esfuerzo directo de los propios investigadores, así como por la compra de libros y revistas con fondos provenientes de servicios a terceros.

Debido al decreciente porcentaje de recursos que desde 1983 destina la Universidad para el área de construcciones e infraestructura, y al incremento de las actividades que desarrolla la Facultad, se ha debido recurrir a la subdivisión de los espacios existentes. El equipamiento docente, por ejemplo el mobiliario para aulas, fue cubierto con los fondos del presupuesto de funcionamiento de la Facultad.

En las sedes de Puerto Madryn y de Esquel existen dos importantes centros de investigación que pueden ser un apoyo importante para la investigación en esas sedes. El CIEFAP, en Esquel, cumple en alguna medida esas funciones, pero aún de manera incompleta. El CENPAT, en Puerto Madryn, está casi totalmente desvinculado de las actividades de la Facultad, excepto por la participación en la docencia de algunos de los investigadores de dicho Centro.

Actualmente la Facultad aporta la contraparte correspondiente al proyecto FOMEC de mejoramiento de la biblioteca, destinado a incrementar la bibliografía correspondiente a los primeros años de todas las carreras en todas las sedes.

Se ha mejorado recientemente -gracias al cableado óptico que la UNPSJB ha provisto con recursos de funcionamiento de todas las unidades académicas–, el acceso a las redes de comunicaciones en la sede de Comodoro Rivadavia, lo cual, complementado con la adquisición de nuevos equipos de computación, permite tener un mejor sistema de registro de alumnos.

Las instalaciones de laboratorios son insuficientes y la Facultad plantea que se debería duplicar el espacio físico destinado a ellas.

II.4. Extensión y transferencia de tecnología

Las actividades de extensión dependen de la Secretaría respectiva de la Facultad, aunque hay una actividad de vinculación importante generada en los propios laboratorios y departamentos.

Se han realizado convenios con diversas universidades nacionales y del exterior, así como con reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales que tienen injerencia en la región patagónica. También se han establecido vínculos con el sector privado. A continuación se mencionan las entidades que mantienen convenios con la Facultad de Ciencias Naturales:

- Municipalidad de Esquel
- Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"
- Cooperativa Ltda. de Electricidad de Puerto Madryn
- CIEFAP
- Museo del Petróleo YPF
- Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural
- SIPROSALUD
- Laboratorio de Helmintología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires
- Secretaría de Minería de la Nación
- Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil
- Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires
- Centro de Investigaciones de Puerto Deseado (CIPED) Comandante Luis Piedrabuena
- Federación Cooperativa de Servicios Públicos de Chubut
- Energía del Sur
- Hidroeléctrica Ameghino
- Camuzzi Gas del Sur, S. A.

También se desarrolla una actividad de extensión de tipo editorial a través de la publicación de una revista denominada *Naturalia Patagónica*.

II.5. Organización, gestión y administración

Las características de organización, de gestión y de administración son similares a las de las demás facultades, y están determinadas por la estructura orgánica de la Universidad. Por ello, la Facultad no tiene una Secretaría Administrativa, ya que esa función se encuentra centralizada en el Rectorado. La composición del Consejo Académico está fijada por el Estatuto, que fue modificado en 1996 para adecuarlo a la LES. Tal estructura no resulta satisfactoria para muchos miembros de la Facultad.

Se ha detectado la inexistencia de mecanismos de control de gestión que se consideran esenciales para poder articular adecuadamente los recursos y para lograr los objetivos de la Facultad. Los controles existentes hasta el momento son principalmente de tipo financiero y formal.

El análisis de la situación presupuestaria –comparando los datos de los años 1993-1996– indica una caída progresiva del presupuesto. Dicha reducción es superior a la reducción del presupuesto global de la UNPSJB, puesto que en la Tabla 5 se observa que el porcentaje correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales ha disminuido progresivamente en dicho período.

Tabla 5. Evolución de la situación presupuestaria de la de la Facultad de Ciencias Naturales para los años 1993-1996.

	1993	1994	1995	1996
Presupuesto (pesos/año)	4.699.000	4.448.000	4.462.000	4.690.000
Porcentaje del presupuesto total de la UNPSJB	19,13%	16,47%	16,92%	16,81%
Matrícula estudiantil	887	934	1147	1399
Pesos/ estudiante/año	5.297,63	4.762,31	3.890,15	3.352,39

La Tabla también muestra que, en relación con el aumento de la matrícula estudiantil, la reducción presupuestaria se manifiesta como una caída en la "inversión" neta por alumno por año, que ronda el 50% entre 1993 y 1996.

Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones

II.6. Conclusiones y recomendaciones

II.6.1. Conclusiones Generales

En la Facultad de Ciencias Naturales la repetición de carreras en las distintas sedes es relativamente importante, pero se observa que el 23% de las asignaturas se ofrece más de una vez en diferentes sedes. Dado el carácter regional de la UNPSJB, y considerando el servicio docente de asignaturas que se ofrece en las facultades, este grado de repetición, aun cuando pudiera verse reducido en alguna medida, no parecería ser un problema fundamental que atentase contra la distribución eficiente del presupuesto. A pesar de ello, posiblemente sea conveniente asignar prioridades al intercambio de docentes como una manera de optimizar recursos.

Esta Facultad, al igual que la de Humanidades y Ciencias Sociales, no tiene todos sus planes de estudio aprobados por el Ministerio de Cultura y Educación.

Se ha observado que, aunque el promedio de docentes concursados parece superior al de otras facultades, existe aún un alto porcentaje de profesores interinos, cuyos contratos caducan y se renuevan sin concursar. También se ha observado un alto nivel de docentes con dedicación simple, lo cual atenta contra las posibilidades de desarrollar la investigación. La actividad en este sentido no es pareja entre departamentos y sedes, y en general presenta una productividad relativamente baja.

La Facultad de Ciencias Naturales no ha establecido normas particulares de admisión. Si bien hay algunos cursos, jornadas y talleres para orientar y acercar a los alumnos a la Facultad, el porcentaje de deserción es alto, particularmente en el primer cuatrimestre.

Comodoro Rivadavia y Trelew son sedes políticamente más potentes en el conjunto de la Facultad, por lo cual muestran un crecimiento más estable, posiblemente esta situación se repita en otras facultades.

Los docentes con doctorado son muy escasos (alrededor del 6%), y también los que han hecho cualquier tipo de posgrado (alrededor del 10%). Sin embargo, un 15% de la planta docente sin posgrado se encuentra actualmente realizando diversos estudios de esta índole, y un 11% está completando su formación de doctorado.

Se ha observado que existe una tendencia a promover los posgrados para satisfacer la demanda de este nivel de formación del propio personal docente,

lo cual conduce a una fuerte endogamia, mientras que el desarrollo de la investigación sigue postergado, a pesar de ser uno de los componentes esenciales de la formación superior.

II.6.2. Recomendaciones

Como resultado de la visita a la Universidad se detectó una opinión generalizada –particularmente de los docentes de las Facultades de Ciencias Naturales y de Ciencias Económicas– acerca de que la autoevaluación llevada a cabo por la UNPSJB no es completa, tiene incorrecciones y no refleja adecuadamente la situación de esas facultades. Por ello se recomienda que en futuras oportunidades, se promueva un proceso más participativo y profundo de autoevaluación.

II.6.2.1. Recomendaciones globales

La UNPSJB tiene relativamente buen nivel en Ciencias Naturales: sus asignaturas y su régimen poseen un grado de exigencia aceptable, y la mayor parte de los estudiantes que continúan sus carreras en otras universidades suelen tener éxito en sus estudios. Inclusive aquellos que abandonaron la UNPSJB por problemas académicos, también han tenido éxito en general. Esto sugiere que la existencia de condiciones poco propicias –preparación de docentes, ausencia de la integración de la investigación con la docencia, equipamiento, biblioteca, etcétera– puede tener cierta influencia en la emigración de los estudiantes motivados.

II.6.2.2. Corto Plazo

- **Ingreso**
  Los estudiantes entrevistados perciben que en el caso de la Facultad de Ciencias Naturales, es preferible un curso de ingreso a la situación actual, ya que lo visualizan como una ayuda antes que como un "filtro". El papel que ha jugado el curso de ingreso de Matemáticas en la Facultad de Ingeniería ha sido muy importante para mejorar el nivel de los estudiantes ingresantes, para aumentar la eficiencia docente, y para reducir la tasa de deserción. Se destaca el hecho de que la aprobación de ese curso fue obtenida en el

Consejo Superior con el apoyo de los representantes del claustro de estudiantes.
Se recomienda el desarrollo de un curso de ingreso para todas las carreras, con características amplias y que funcione como elemento de nivelación de conocimientos y de preparación general.

- **Extensión y divulgación**
  Existe la percepción de una falta de divulgación de las actividades y las funciones de la Facultad "hacia fuera". La sociedad –en particular la del entorno más inmediato, es decir, la ciudad donde se encuentra cada sede– no tiene información acerca de lo que es o de lo que hace la UNPSJB en general y la Facultad en particular. Para ello, se aconseja coordinar entre el Departamento de Extensión del Rectorado y las unidades de extensión de la Facultad programas de difusión de las actividades que se llevan a cabo. De igual modo, la información acerca de ellas debe incrementarse en el interior de la institución.
  Pudo observarse que los docentes perciben que su actividad en el área de la extensión –a diferencia de la de los servicios a terceros, que aporta recursos monetarios– no es reconocida ni seriamente considerada. Se recomienda que cualquier nueva estructuración de las actividades de extensión y divulgación que se emprenda, integre adecuadamente a los docentes con cada una de sus facultades.

- **Bienestar Estudiantil**
  A menudo las actividades de extensión suelen incluir las de Bienestar Estudiantil, lo que no es conveniente. Si bien la proporción de estudiantes que trabajan en la Facultad de Ciencias Naturales no es mayoritaria, no deja de ser importante. Las ayudas económicas como las becas, así como la mejora en el sistema de albergues, y una adecuada contención y apoyo a los estudiantes que provienen de otras ciudades, lo mismo que la oferta de horarios y duración de las actividades docentes adecuadas a los horarios de trabajo, son prácticas esenciales para reducir la deserción y acrecentar la motivación estudiantil.
  En este sentido, para mejorar de manera efectiva la atención a los estudiantes, se sugiere organizar adecuadamente la estructura y funcionamiento de un Departamento de Bienestar Estudiantil, separándolo del Departamento de Extensión, e implementar una adecuada coordinación entre esas actividades de la Facultad y las de la UNPSJB.

- **Aspectos presupuestarios**

  Dadas las dificultades presupuestarias, una serie de aspectos que hacen al funcionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales necesitan urgente atención.

  La escasez de presupuesto obliga a muchos docentes a llevar a cabo consultorías y servicios a terceros para obtener los recursos necesarios para dotar a sus laboratorios del equipamiento, personal y bibliografía necesarios. Dichas actividades pueden fácilmente distorsionarse, al canalizar el esfuerzo y el tiempo de esos docentes e investigadores en actividades poco vinculadas con el quehacer específico de una Universidad, distrayendo a ese personal de sus tareas docentes y de investigación. Resulta necesario establecer una normativa que determine la naturaleza de las actividades de consultoría y de servicios a terceros aceptables para ser desarrollados por el personal de la Facultad. Debe pautarse la forma en que dicha actividad debe ser integrada a la docencia y la investigación, en especial con la participación de los estudiantes.

  Las tareas de investigación han sido muy descuidadas desde 1996, cuando se desviaron los fondos de la Finalidad 8 para –en su mayor parte– contribuir a la creación de la Escuela Superior de Derecho. Una de las consecuencias negativas fue la pérdida de los cargos de investigador-docente, que significó la interrupción de tareas de investigación desarrolladas durante varios años y a cargo de equipos ya conformados. Hay una percepción generalizada de que la capacidad de investigación de la UNPSJB retrocedió al eliminarse dichos cargos.

  Asimismo, existe una extendida sensación de molestia en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, porque parte de los fondos de investigación se canalizan hacia becas de posgrado en lugar de destinarlos a su fin específico. En ese mismo sentido se indicó que también hay reasignación de fondos de docencia e investigación para cubrir las contrapartes de los proyectos FOMEC.

  Teniendo en cuenta esta situación, resulta imprescindible que los fondos de investigación se manejen en forma "etiquetada", es decir, con destino especificado para ese fin y sin posibilidad de transferencia hacia otras áreas. A su vez, el uso de recursos de investigación para otros destinos se vio agravado por una distribución por partes iguales de los fondos que el CIUNPAT distribuye entre las facultades con fines de investigación. Esta política da como resultado que las facultades que realizan con grandes esfuerzos tareas serias de investigación reciban la misma proporción de fondos de investigación que las facultades que no llevan a cabo esa tarea o

que lo hacen de manera muy parcial, y que en consecuencia utilizan esos fondos para otros fines.

Se recomienda que se establezca un criterio para la distribución de los fondos de investigación que considere las inversiones –en espacio, personal, equipos, bibliografía, etcétera– que las diferentes facultades realizan, así como su respectiva productividad científica.

- **Docencia**

  Se evidenció un malestar generalizado porque no se llevan a cabo los concursos para profesores ordinarios, según el calendario previsto. El argumento esencial que se da para explicar esta situación es de orden presupuestario. Dada la importancia vital que tiene este aspecto en la vida académica e institucional de la UNPSJB, se insta a tomar urgentes medidas presupuestarias y de logísticas para regularizar los llamados a concursos del personal docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

  Vale la pena reiterar que el llamado a concurso tiene como objetivo central la permanente superación del personal docente y de investigación desde el punto de vista de formación, actualización y prestación de servicios a la Universidad. Para lograr estos fines es esencial que el personal que ya ha estado vinculado a la UNPSJB compita con personas que hayan realizado otras experiencias y/o provengan de otras instituciones. Por lo tanto, los llamados a concurso deben ofrecer condiciones apropiadas para una sana competencia entre el personal de la propia Universidad y el de otras instituciones. Asimismo, los concursos abren buenas posibilidades de reinserción al personal de la UNPSJB que regresa con posgrados, de modo que se fortalece la preservación del recurso humano. En este sentido, se sugiere que el llamado a concursos para profesores ordinarios establezca explícitamente la dedicación del cargo.

  Se ha observado que en el ciclo de materias avanzadas, principalmente en las carreras en que existen materias electivas, con frecuencia se da una falta de previsión y de planificación, de lo que resulta que se ofrecen asignaturas especializadas sin que se garantice la presencia de un profesor para su dictado. Por esto, se recomienda una cuidadosa planificación de la oferta de asignaturas electivas acorde con las disponibilidades de recursos físicos y humanos, de manera que los estudiantes puedan organizar su plan de estudios adecuadamente.

  Lo mismo que sucede en el conjunto de la Universidad, la oferta académica parece haber respondido a demandas coyunturales y/o presiones regionales, y no a la competitividad natural y capacidad estratégica de cada una de las

sedes. Si se asignara a cada sede una especialización en una o más áreas del conocimiento, se reforzaría la contribución a la integración regional por parte de la UNPSJB. Se sugiere efectuar una reflexión profunda en torno de la posibilidad de establecer la oferta docente de grado en función de la competitividad natural y capacidad estratégica de cada una de las sedes.

- **Investigación**
  Los docentes e investigadores que están deseosos de llevar a cabo tareas de investigación necesitan una guía que defina las líneas prioritarias de la UNPSJB para dicha actividad. Si bien éstas existen formalmente, son tan amplias y generales que en realidad no definen prioridad alguna.
  Se recomienda que se haga una selección de un número limitado de líneas de investigación que tengan prioridad para la Facultad. Fijadas estas líneas, es necesario tener precaución, en el sentido de que las prioridades institucionales no atenten contra proyectos de verdadera calidad que pudieran no haber sido incluidos en las prioridades. También debe evitarse que la fijación de líneas prioritarias excluya a grupos calificados capaces de competir con proyectos de calidad.

II.6.2.3. Mediano Plazo

- **Organización y gestión**
  El sistema actual de organización genera dificultades administrativas, de modo que muchas gestiones se tornan burocráticas. Además, tal situación suscita reclamos a favor de la independencia en la toma de decisiones, tanto académicas (en la Facultad) como geográficas (en las sedes).
  Se percibe una disconformidad en relación con la gestión, en tanto los órganos de decisión no representan el carácter regional que debería sostener la UNPSJB. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Naturales las sedes de Trelew, Puerto Madryn y Esquel no se sienten prácticamente representadas. La estructura actual de gobierno de la UNPSJB no es adecuada para evidenciar el rasgo de regionalidad.
  Ante ello, resulta necesario iniciar una reflexión institucional que permita mejorar la organización actual de la Universidad de manera que las facultades y las sedes dispongan de un mayor poder de decisión sobre cuestiones académicas y presupuestarias. Los Consejos Académicos de las facultades deberían actuar como entes de regulación académica, mientras el Consejo Superior, como un ente de regulación de las facultades en el ámbito académico y de decisión respecto de las estrategias globales de la Universidad.

Se reconoce la existencia de dificultades para llevar a cabo modificaciones basadas en recomendaciones como las de esta evaluación externa, ya que las alternativas de cambio pueden chocar con variados intereses personales y sectoriales. También es cierto que las correcciones de rumbo tienen distintos tiempos, y que muchos de los tiempos lentos responden a factores externos que inciden sobre la vida de la Universidad. Por lo tanto, es necesario generar mecanismos de concientización y de control para lograr el desarrollo de una sana vida académica dentro de la pluralidad ideológica que debe primar en todo ámbito universitario.

- **Aspectos presupuestarios**

  El CPE pudo notar que tanto los docentes como los estudiantes, perciben una suerte de hipertrofia administrativa, teniendo en cuenta el nivel de gastos en personal en constraste con los correspondientes a la docencia. El hecho es particularmente notable en la sede de Comodoro Rivadavia. Se recomienda estudiar en profundidad este desequilibrio con el propósito de armonizar la relación docentes/no docente administrativos.

  Asimismo, se evidenció que los docentes y estudiantes tienen la convicción de que muchos de los problemas presupuestarios son en menor medida problemas económicos que el resultado de una administración con problemas. Por tal motivo, se aconseja una máxima transparencia en el manejo y ejecución del presupuesto.

- **Docencia**

  Dado que existe un cierto grado de duplicación de carreras cabe el planteo de una reducción de la oferta manteniendo el cursado de materias básicas en una sede y completando la carrera en otra. Sin embargo, debe garantizarse que las materias básicas se cursen durante un período mínimo de dos años en la misma sede, puesto que si éste se redujera a un año, resulta poco probable que un estudiante se interesara por cursar ante la perspectiva de tener que migrar al poco tiempo.

  Es frecuente encontrar elevada heterogeneidad en las cátedras: algunas son excelentes y otras deficientes. Además, en algunas cátedras los responsables son profesores jóvenes que no tienen experiencia y prácticamente se forman dando clase. Se recomienda que se desarrolle, teniendo en cuenta la posibilidad de su instrumentación, un esquema de control sobre el desempeño docente y sobre el cumplimiento de la dedicación exclusiva.

  En aquellos casos en que los profesores con posgrado llevan a cabo su investigación en un instituto o centro asociado o vecino a la UNPSJB (como

el CENPAT, el CIEFAP o el CADIC), si bien esto beneficia a la Universidad por ofrecer un asiento para el componente de investigación a una Facultad dada, tiene como efecto colateral negativo el crear una situación de doble pertenencia, la que a menudo se evidencia en un compromiso más limitado con la Facultad, tanto en términos de dedicación docente como de apertura a los alumnos. En este sentido, resultaría conveniente que la UNPSJB llevase a cabo acciones concretas para la integración efectiva con esos centros.

- **Equipamiento e Infraestructura**
  En la mayor parte de las sedes visitadas se destacaron las graves consecuencias de la falta de espacio físico para los profesores de dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales. En la Licenciatura en Ciencias Biológicas, muchos de los profesores de dedicación exclusiva deben llevar a cabo sus tareas de investigación en alguno de los institutos formal o informalmente asociados.
  Se recomienda que se dé prioridad a los planes de finalización de las obras en desarrollo y –donde ellas no existan- a la ampliación de las facilidades físicas existentes. Las limitaciones presupuestarias no pueden ser obstáculo para el logro de este objetivo, puesto que puede concretarse mediante convenios con organismos públicos y entidades privadas.

ANEXO

Anexo 1. Formación del personal docente por carrera y por sede.

SEDE COMODORO RIVADAVIA			Geología	Prof. Cs.Biol.	Lic. Cs. Biol.	TBU	TUPSA	Docentes Totales	Título %
	Bioq/Farm	Enferm							
Doctorado	2	0	0	1	1	1	2	7	3,7%
Magister		0	0	1	1	1	1	4	2,1%
Especialidad	1	0	1	1	1	1	1	6	3,2%
Lic y similares	24	22	18	34	27	22	25	172	91,0%
Totales	27	22	19	37	30	25	29	189	100,0%
Porcentaje	14,3%	11,6%	10,1%	19,6%	15,9%	13,2%	15,3%	100,0%	
SEDE ESQUEL									
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Magister	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Lic y similares	0	0	0	0	26	0	0	26	100,0%
Totales	0	0	0	0	26	0	0	26	100,0%
Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
SEDE TRELEW									
Doctorado	0	0	0	2	2	2	1	7	6,4%
Magister	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Especialidad	0	0	0	0	0	21	20	41	37,6%
Lic y similares	0	0	0	31	30	0	0	61	56,0%
Totales	0	0	0	33	32	23	21	109	100,0%
Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	30,3%	29,4%	21,1%	19,3%	100,0%	
SEDE PUERTO MADRYN									
Doctorado	0	0	0	2	8	0	0	10	15,2%
Magister	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Lic y similares	0	0	0	31	25	0	0	56	84,8%
Totales	0	0	0	33	33	0	0	66	100,0%
Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	

Anexo 2. Oferta académica de carreras en las distintas sedes.

Carreras* en la Facultad de Ciencias Naturales	Sedes			
	CR	TW	PM	ES
Bioquímica	X			
Enfermería	X	X		X
Licenciatura en Enfermería**	X			
Farmacia	X			
Geología	X			
Profesorado en Ciencias Biológicas	X	X		
Licenciatura en Ciencias Biológicas	X	X	X	X
Técnico Biólogo Universitario	X	X		
Técnico Universitario en Protección y Saneamiento Ambiental	X	X		
Total Carreras por Sede	9	5	1	2

* Algunas carreras no se ofrecen completas en todas las sedes
** Sólo dos asignaturas del ciclo superior con modalidad a distancia

Anexo 3. Oferta académica desde el punto de vista del número de asignaturas ofrecidas por sedes y la correspondiente disponibilidad docente (docentes/ asignatura) para cada sede.

Facultad de Ciencias Naturales	Sedes			
	CR.	TW	PM	ES
Número de asignaturas ofrecidas	143	61	29	26
Número de docentes (profesores y auxiliares)	236	58	41	37
Número promedio de docentes por asignatura	1,65	0,95	1,41	1,42

Anexo 4. Porcentaje de profesores ordinarios e interinos (dentro del grupo de 134 profesores) de auxiliares ordinarios e interinos (dentro del grupo de 238 auxiliares), y de docentes ordinarios de ambos tipos entre los 372 docentes, por sede.

SEDE	Profesores Ordinarios	Profesores Interinos	Auxiliares Ordinarios	Auxiliares Interinos	% Docentes Ordinarios
Comodoro Rivadavia	58,14	41,86	45,33	54,67	50,00
Esquel	45,45	54,55	19,23	80,77	27,03
Trelew	38,46	61,54	53,13	46,88	46,55
Puerto Madryn	81,82	18,18	56,67	43,33	63,41

Anexo 5. Porcentaje de profesores ordinarios por departamento y por sede.

	Comodoro Rivadavia	Trelew	Pto. Madryn	Esquel	Total Dpto.
Geología	71	33	100	100	69
Biología	54	55	86	20	54
Bioquímica	47	33			43
Enfermería	89				89
Farmacia	20				20
Química	73	100	67	100	80
Total	62	56	82	45	61

Anexo 6. Composición por categoría y dedicación del plantel docente de la facultad, incluyendo la estimación de los "docentes equivalentes". La misma información por carrera y por sedes se encuentra en el Anexo 1.

Cargo	Excl.	Semi Excl.	Simple	Com.	Ad hon	Total	%	Docente Equival.
Titular	5	3	4	-	2	14	9,2	7,7
Asociado	6	5	1	1	1	14	9,2	9,0
Adjunto	30	24	56	1	14	125	81,6	58,3
Total Fac.	41	32	61	2	17	153	100,0	75,0
%	26,8	20,9	39,9	1,3	11,1	100,0		
J.T.P.	10	31	39	1	3	84	40,2	50,5
Auxiliar 1ª	2	19	30	-	11	62	30,4	30,2
Auxiliar 2ª	-	-	29	-	36	65	29,4	10,7
Total Fac.	12	50	98	1	50	211	100,0	91,4
%	5,7	23,7	46,4	0,5	23,7	100,0		

Anexo 7. Porcentaje (sobre un total de 374) del personal docente de profesores y auxiliares con diferente grado de formación, por carreras.

	Bioquí/ Farmacia	Enferm	Geología	Prof. Cs.Biol.	Lic.Cs. Biol.	TBU	TUPSA	Total
Doctorado	0,51	0,00	0,00	1,28	2,82	0,77	0,77	6,15
Magister	0,00	0,00	0,00	0,26	0,26	0,26	0,26	1,03
Especialidad	0,26	0,00	0,26	0,26	0,26	5,64	5,38	12,05
Lic. y afines	6,15	5,64	4,62	24,62	27,69	5,64	6,41	80,77
Total	6,92	5,64	4,87	26,41	31,03	12,31	12,82	100,00

Anexo 8. Porcentaje del personal docente total (profesores y auxiliares docentes) con diferente grado de formación, por sedes.

Sede	Total Docentes	Docentes c/ posgrado	Docentes c/ doctorado	Docentes c/ maestría	Docentes c/ especialización
Comodoro Rivadavia	236	6,78	4,24	0,42	2,12
Esquel	37	5,41	2,70	2,70	0,00
Trelew	58	6,90	6,90	0,00	0,00
Puerto Madryn	41	39,02	14,63	0,00	0,00
Total	372	10,22	5,65	0,54	1,34

Anexo 9. Porcentaje de docentes (profesores y auxiliares) de entre aquellos que no poseen aún ningún posgrado, que están en proceso de formación para doctorado, maestría y especialización, por sede.

Sede	Formación doctorado	Formación Maestría	Formación Especializa-ción	Formación total
Comodoro Rivadavia	11,5	4,4	1,3	17,3
Esquel	8,3	5,6	0,00	13,9
Trelew	5,6	0,00	0,00	5,6
Puerto Madryn	17,1	0,00	0,00	17,1
Total	10,8	3,4	1,4	15,7

Anexo 10. Tasa de cambio anual (en porcentaje) del número de nuevos ìnscriptos por carrera y por sedes (promedio del período 1991-1997).

Carrera	Comodoro Rivadavia	Trelew	Puerto Madryn	Esquel
Bioquímica	8,59			
Enfermería	49,72	*		*
Farmacia	7,63			
Geología	50,57			
Lic. Cs. Biológicas	49,90	-6,55	16,50	30,99

* Por lo reciente de su creación los datos de estas sedes para la carrera de Enfermería cubren sólo los últimos dos años, por lo que no se calculó la tasa de cambio anual.

Anexo 11. Incidencia de los nuevos inscriptos en la matrícula total (en porcentaje) para cada carrera y para el total de la Facultad de Ciencias Naturales.

Carrera	% de nuevos inscriptos en la matrícula total
Bioquímica	30,0
Enfermería	45,8
Farmacia	26,3
Geología	30,7
Lic. Cs. Biológicas	46,2
Total Facultad	34,6

Anexo 12. Desgranamiento y rendimiento de la matrícula estudiantil en la asignatura Química I para cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Naturales (año 1998).

Carrera	Número de Inscriptos	% de los inscriptos que rindieron el primer parcial	% de los que rindieron el primer parcial y que lo aprobaron	% de los que aprobaron el primer parcial que aprobaron concepto	% de los que aprobaron concepto que aprobaron la materia	% de los que se inscribie-ron que aprobaron la materia
Bioq & Farm	152	79,6	47,1	36,8	85,7	11,8
Geol & Biol	140	77,9	43,1	61,7	65,5	13,6
TUPSA	179	61,5	44,6	32,7	37,5	3,3
Total	471	72,2	45,0	43,1	65,2	9,1

Anexo 13. Facultad de Ciencias Naturales: promedio del porcentaje de alumnos que aprobaron las diversas asignaturas de cada carrera, por sede. Hay casillas en blanco porque las carreras que no se cursa en algunas sedes.

Sedes	Bioquímica	Enfermería	Farmacia	Geología	Cs. Biológicas
C. Rivadavia	74,4	76,0	75,1	78,8	80,0
Trelew		75,8			95,4
Puerto Madryn					89,5
Esquel		93,8			80,1
Todas	74,4	78,6	75,1	78,8	87,5

Anexo 14. Distribución por sedes del personal no docente de la Facultad de Ciencias Naturales y su relación con el personal.

SEDE	Docentes	No docentes Administración	No docentes laboratorio	Relación ND administr. por c/100 docentes	Relación ND laboratorio por c/100 docentes
Comodoro Rivadavia	236	11	16	4,7	6,8
Trelew	58	1	2	1,7	3,4
Puerto Madryn	41	1	1	2,4	2,4
Esquel	37	2	0	5,4	-
Total	372	15	19	4,0	5,1

Anexo 15. Número de asignaturas que se ofrecen en las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Naturales, discriminadas por sedes, para el año 1998.

	Sede				
Carrera	Comodoro	Esquel	Madryn	Trelew	Total
Bioquímica	39				39
Enfermería	24	6		11	41
Farmacia	35				35
Geología	28				28
Lic. en Ciencias Biológicas	26	20	29	36	111
Prof. En Ciencias Biológicas	32			17	49
Técnico Biólogo Universitario	12			13	25
Técnico Univ. Protecc. Saneam. Ambiental	10			10	20
Lic. en Enfermería (Ciclo Sup. a distancia)	3				3
Total	209	26	29	87	351

Anexo 16. Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados hasta la fecha en la Facultad de Ciencias Naturales

Sede	Total	Finalizados	Activos
Comodoro Rivadavia	61,7%	66,7%	61,4%
Comodoro R./P. Madryn	2,1%	0,0%	2,3%
Trelew	8,5%	0,0%	9,1%
Puerto Madryn	17,0%	33,3%	15,9%
Esquel	10,6%	0,0%	11,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Anexo 17. Productividad científica (publicaciones periódicas e informes) de la Facultad de Ciencias Naturales en los últimos 5 años (al 1996), con y sin comité de arbitraje, por Departamentos, sobre la base de los resultados de los proyectos de investigación.

	Con comité de arbitraje		Sin comité de arbitraje		Con y sin comité de arbitraje	
Departamento	No.	% por Depto	No.	% por Depto	No.	% por Depto
Biología	127	59,9%	50	70,4%	177	62,5%
Bioquímica	14	6,6%	6	8,5%	20	7,1%
Enfermería	0	0,0%	1	1,4%	1	0,4%
Farmacia	1	0,5%	0	0,0%	1	0,4%
Geología	50	23,6%	9	12,7%	59	20,8%
Química	20	9,4%	5	7,0%	25	8,8%
Total	212	100,0%	71	100,0%	283	100,0%

Anexo 18. Productividad científica (publicaciones periódicas e informes) de la Facultad de Ciencias Naturales en los últimos 5 años (al 1996), con y sin comité de arbitraje, por sedes, en base a los resultados de los proyectos de investigación.

	Con comité de arbitraje		Sin comité de arbitraje		Con y sin comité de arbitraje	
Sede	No.	% por Depto.	No.	% por Depto.	No.	% por Depto.
C. Rivadavia	76	35,8%	26	36,6%	102	36,0%
Trelew	66	31,1%	21	29,6%	87	30,7%
Pto. Madryn	66	31,1%	20	28,2%	86	30,4%
Esquel	4	1,9%	4	5,6%	8	2,8%
Total	212	100,0%	71	100,0%	283	100,0%

III. FACULTAD DE INGENIERÍA

Primera parte: descripción y análisis

En la Facultad de Ingeniería, las diferentes carreras fueron surgiendo naturalmente a partir de las capacidades existentes, de las condiciones regionales y de las necesidades de las sedes, con la excepción de la carrera de Analista Programador Universitario, creada por decisión del CSU.

El Informe de Autoevaluación de la Facultad concluye señalando que es consciente del papel que debe ejercer como formadora de profesionales que tendrán en sus manos la responsabilidad de desarrollar e incrementar la actividad económica de la región patagónica, por lo que se propone mejorar su desempeño en las tres facetas que le son propias como institución de educación superior: la docencia, la investigación y la extensión.

Las conclusiones de la autoevaluación parecen en cierto modo poner más énfasis en los logros que en las falencias, que atribuye a la estrechez del presupuesto.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación de 1996, la Facultad había logrado implementar una amplia oferta académica, sus egresados demostraban una adecuada formación profesional y las tareas de extensión realizadas eran importantes. Cabe señalar que el hecho de poseer una extensa oferta académica puede ser considerado tanto un punto fuerte como una debilidad. Por otra parte, en varias ocasiones se ha podido percibir la preferencia de algunos sectores del medio productivo local por contratar con mayor frecuencia a profesionales de las universidades más tradicionales.

En el rubro de investigación el Informe concluía que su debilidad es una falencia atribuible a la juventud de la institución y a la escasez de recursos humanos, por lo que proponía estimular la concreción de posgrados por parte de sus docentes en centros académicos de prestigio reconocido.

III.2. Docencia

III.2.1. Dedicación del cuerpo académico

La planta docente tenía en 1995 un perfil en el que predominaban los cargos con escasa dedicación, incluso inferior a la dedicación promedio de la Universidad. No ha habido cambios significativos hasta agosto de 1998. El Departamento de Mecánica parece estar principalmente conformado por

docentes con dedicación simple. Es bueno que en el plantel docente exista una fracción de profesionales que estén insertos en el medio socio-productivo, pero si todos los docentes poseen dedicación simple, el compromiso académico se debilita. Los estudiantes han indicado estos problemas. La baja dedicación horaria de los docentes del Departamento de Mecánica conspira, incluso, contra la disponibilidad de tiempo para consultas. En algunos casos la realización de tareas de transferencia y servicios por parte de los docentes de dedicación simple se hace a costa del tiempo que debería destinarse a las clases.

En la mayoría de los casos, los pocos docentes con dedicación exclusiva tienen una mayor carga docente y no están en relación con otras actividades fuera de las del aula. En esta Facultad la mayoría de los docentes exclusivos dictan Física y Matemáticas. El objetivo es que se hagan cargo de varios cursos, de modo que los escasos cargos con esta dedicación no son aprovechados para la investigación.

En valores medios, la cantidad de cargos ocupados por materia es aproximadamente 2,6; la cantidad de alumnos por materia es 5,5; de lo que se obtiene que en promedio un docente atiende a dos alumnos en cada materia. Esta es una cifra relativamente alta, que debería estar correlacionada con un alto rendimiento, particularmente en lo concerniente a la regularidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Lamentablemente, la larga duración real de las carreras parecería indicar que hay algún tipo de ineficiencia en este aspecto, por lo que sería conveniente estudiar la pertinencia de tal cantidad de cargos.

En la Universidad en general, e incluso en las mismas facultades, se repiten en distintas carreras materias similares, por lo que se requieren cátedras completas diferenciadas. El diseño de programas y horarios debería brindar la posibilidad de compartir el dictado de materias en distintas carreras, a fin de reducir los cargos docentes y generar así un ahorro destinable a otros fines. Un ejemplo concreto de estas reiteraciones se aprecia en todas las sedes donde se debe dar Matemáticas para las carreras de Ingeniería y Matemáticas para las carreras de Ciencias Naturales. Lo mismo puede decirse respecto de Química y Física.

Se presenta el caso de materias regulares de los ciclos superiores que en ciertas oportunidades no tienen alumnos, por lo que hay docentes sin ocupación real. Si se pusiera en práctica un sistema de concursos por área y las tareas no se limitaran al aula, se podría seguramente hacer un uso más eficiente de los recursos humanos.

III.2.2. Actuación del cuerpo académico

El Reglamento Académico de la Facultad contiene una amplia y detallada definición de las atribuciones y deberes del profesor y los jefes de departamento, pero en realidad se las considera un conjunto de prácticas administrativas a las que se les asigna escaso valor académico.

Si bien algunos departamentos han realizado consultas esporádicas con sus graduados, con el fin de evaluar y mejorar la tarea docente, no existe un mecanismo simple de realimentación que permita saber qué grado de cumplimiento de horarios y programas existe por parte de los docentes. No hay mecanismos de control de gestión de profesores. Los alumnos pueden hacer denuncias escritas y firmadas.

Los docentes se muestran reacios en general a ser evaluados por los alumnos, y estos consideran que hay docentes con muy escaso compromiso. De acuerdo con varias opiniones de los alumnos hay una apreciable cantidad de docentes que no dan clase. Si bien los profesores viajeros son designados por los Consejos Académicos a propuesta de los departamentos, los alumnos de Ingeniería y de Ciencias Naturales consideran que el sistema está cargado de vicios.

En estos aspectos de control de la actividad docente el alumnado está convencido de que es inútil plantear el problema ante los Consejos Académicos, en los cuales se encuentran en desventaja numérica.

III.2.3. Concursos

En la Facultad de Ingeniería se han realizado recientemente concursos, de manera que globalmente los cargos concursados corresponden aproximadamente al 40% del total. La realización de los concursos se concretó gracias a fondos provenientes de servicios a terceros.

En el informe de 1996 se consignaba que había un 28% de cargos ordinarios y que el resto correspondía a interinos y otras formas de contratación. En la Actualización se informa que esta cifra se ha elevado al 40%. La sede Ushuaia es la que mayor porcentaje de docentes ordinarios tiene (alrededor del 63%). Las otras sedes fluctúan entre el 35% y el 44%, por lo que no se puede decir que haya un desequilibrio regional.

En cambio, cuando se analizan estas designaciones por departamentos, se encuentran muy altos porcentajes de profesores ordinarios en Física y Matemática, mientras que se observan guarismos llamativamente bajos en

Mecánica, Electrónica e Industrias. Si se correlacionan estas observaciones y las realizadas por los alumnos respecto de la actuación docente, en cuanto al compromiso y calidad del servicio, la situación resulta preocupante.

Es encomiable que estos concursos hayan sido realizados utilizando los recursos generados por los servicios a terceros, lo que pone de manifiesto la real intención de mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer la legitimidad de las cátedras.

En la mayoría de los casos los cargos que se concursan son de dedicación simple, se aduce que el motivo es la falta de presupuesto en la partida de sueldos. Esto genera un mecanismo de limitación a los potenciales candidatos, ya que es difícil que profesionales de otras regiones participen en esas condiciones.

Por otro lado, es positivo que los concursos se hagan sin especificar la categoría del cargo concursado. Muchas opiniones relevadas han coincidido en cuanto a considerar las ventajas que ofrecería en el mismo sentido el concurso por áreas antes que por cátedras, lo que permitiría un mayor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en la región.

III.2.4. Formación y actualización del cuerpo académico

La Universidad debe generar nuevos conocimientos a través de una importante actividad de investigación. Para que ésta sea de buen nivel existe un conjunto de requerimientos entre los cuales está la formación de posgrado -que supone experiencia en investigación-, particularmente concreción de maestrías y doctorados.

La debilidad de la institución en este aspecto puede observarse claramente a partir del análisis global de los currículos de los docentes de la Facultad, en los que se aprecia la escasa incidencia que tienen en la formación de recursos humanos en investigación y desarrollo y/o en la participación en proyectos. Un gran número de docentes tiene varios cargos simples, no consigna ninguna actividad profesional vinculada con la vida universitaria y los escasos trabajos relativos a investigación y desarrollo que han realizado están muy mal referenciados.

La Facultad está estructurada, fundamentalmente, sobre la base de docentes que trabajan en empresas de la región en el ejercicio de su profesión y que tienen escasas posibilidades personales de generar nuevos conocimientos mediante tareas de investigación y desarrollo. En las carreras de Ingeniería es muy necesaria la existencia en el plantel de un razonable número de docentes con estas características, pero complementado con docentes de dedicación

exclusiva que cumplan tareas de investigación y desarrollo y, accesoriamente, atiendan algún tipo de consultoría. La realidad de la Facultad de Ingeniería de la UNPSJB se contrapone con la misión primordial de toda universidad, que es la generación de conocimientos, como lo señala el mismo Informe de Autoevaluación de la Facultad.

Las autoridades de la Facultad están convencidas de que es necesario mejorar el perfil de sus docentes. Los cuerpos colegiados como el Consejo Académico deberían apoyar abiertamente las iniciativas tendientes a lograr tal objetivo.

La distancia respecto de las grandes ciudades hace que los docentes no tengan las oportunidades de que disponen sus similares de universidades del norte para realizar periódicamente cursos de actualización. La realidad es que los currículos exhiben escasos ejemplos de actualización formal. En este aspecto, es importante que se aproveche la asistencia de profesores visitantes a fin de que contribuyan más a la formación continua del personal docente que al dictado de materias específicas a los alumnos de grado. Cabe señalar que, dado que una buena parte del plantel revista en empresas de ingeniería y/o producción de la región, probablemente haya una permanente actualización no formal, lo cual remediaría parcialmente la falencia indicada.

III.2.5. Alumnos

Si bien la cantidad de alumnos ha ido creciendo continuamente desde 1981, en la Facultad ya no se observa una explosión de la matrícula, probablemente a causa de la declinación general de las vocaciones hacia este tipo de carreras. Así, mientras en 1981 los alumnos representaban casi el 50% del total de los alumnos de la UNPSJB, en 1996 no sumaban más del 20%.

El Informe de Actualización de la Autoevaluación presenta para 1997 las siguientes cifras: mil seiscientos cincuenta y dos alumnos regulares, mil ciento treinta y seis reinscriptos y quinientos cuarenta y dos nuevos ingresantes. Esto contrasta con la media de alumnos regulares de los cinco años precedentes, que se situaba en aproximadamente quinientos cuarenta sin grandes oscilaciones, cuya estructura es muy diferente de la de los ochocientos cuarenta y dos nuevos inscriptos de 1996, más las ochocientas sesenta reinscripciones del mismo año, según se exhibe en el folleto de Información Estadística de 1996. Si estos datos no son erróneos, se estaría en presencia de una merma sustancial de ingresantes. Sorprendentemente, el total de inscriptos se mantiene en alrededor de mil setecientos, como fue habitual durante el último quinquenio.

III.2.6. Desgranamiento de la población estudiantil

Sobre la base de estimaciones de docentes y autoridades, puede decirse que no más de la mitad de los alumnos inscriptos se presenta al primer examen y, de ellos, sólo la mitad queda en condiciones de continuar en el segundo semestre. La Facultad conserva estadísticas más precisas ya que es la única que tiene implementado un curso preparatorio (sólo Matemáticas) con examen para el ingreso: se inscriben al mismo alrededor de novecientos postulantes por año, de los cuales ingresan alrededor de quinientos y de los que, a su vez, se pierde el 50% durante el primer año. La Universidad presenta una cantidad más ó menos constante de alrededor de ciento cincuenta a doscientos egresados por año, que representa el 2% del promedio de alumnos inscriptos cada año, o bien el 4% de los ingresantes.

En Ingeniería se piensa que el desgranamiento se produce porque la mayoría de los alumnos empieza a trabajar o porque establecen una familia. En el caso de Trelew, en los ciclos básicos, se considera que una buena parte de las pérdidas se debe a que los alumnos continúan sus estudios en otras universidades. Un estudio sociológico acerca de la situación estudiantil debería constituir un interesante proyecto de investigación en el área de las Humanidades, y los resultados serían de utilidad para elaborar las estrategias de la Universidad.

Es opinión de los estudiantes de Trelew que los alumnos abandonan sus estudios al ver un panorama desalentador para cuando se gradúen y tengan que ejercer sus profesiones. Cabría entonces establecer una importante tarea de difusión que sirva para mitigar este efecto, haciendo resurgir en los estudiantes las expectativas que los impulsaron en su momento a comenzar los estudios.

Si bien se conviene en que hay un gran déficit en la orientación vocacional, el abandono de los estudios se atribuye en primera instancia a la deficiente formación de los egresados del nivel medio. Estos llegan sin las capacidades mínimas necesarias, no sólo en lo concerniente al conocimiento temático de las materias, sino también respecto de falencias graves en lecto-escritura, formulación de ideas, metodología de estudio, etcétera. Sobre esta base la Facultad estableció oportunamente un curso de ingreso en Matemática, que es muy apreciado por los alumnos, quienes sostienen que les ha sido de gran ayuda para la carrera. Incluso, la opinión generalizada entre los alumnos entrevistados indicaba la conveniencia de extender el curso de ingreso a otras materias como Física y Química.

En los años superiores el desgranamiento parece provenir de la excesiva extensión real de las carreras, de la situación económica de los alumnos y de las necesidades del mercado laboral, que la Universidad debería tener en cuenta.

También se ha indicado que el desgranamiento se produce porque la mayoría de los alumnos empieza a trabajar. En el caso particular de Trelew, se considera que una buena parte de las pérdidas se debe a que los alumnos de los ciclos básicos utilizan la Universidad para verificar sus inclinaciones vocacionales antes de partir a otras universidades del norte.

Aunque la situación de la Facultad es mejor que la de las otras en cuanto al primer año, eso no quiere decir que el resultado sea bueno. La extensa duración real de los estudios genera deserciones que hacen que el rendimiento global corresponda al promedio de la Universidad.

III.2.7. Egresados

Si bien no se dispone de estudios de cohortes para establecer lo que corrientemente se utiliza como indicadores de deserción, claramente la cantidad media anual de egresados es muy baja comparada con la población estudiantil. En los últimos años ha habido una media anual aproximada de cincuenta egresados para una población total de mil setecientos alumnos, ambas cifras presentan pocas variaciones de año en año.

En el bienio 1996-1997 se graduaron noventa y un estudiantes de todas las carreras dictadas –de acuerdo con el Informe de Actualización–, es decir, unos cinco egresados por carrera. Sin embargo, cuatro de las carreras totalizan por sí solas cincuenta y ocho egresados, mientras que los treinta y tres restantes se reparten a razón de dos por carrera, es decir, sólo un egresado por año por carrera. La infraestructura docente asociada al mantenimiento de algunas de estas carreras podría permitir un incremento sustancial de la calidad en las otras.

El problema del bajo número de egresados es más pronunciado en algunas sedes. Por ejemplo, la carrera de Analista Programador Universitario tuvo tres egresados en Puerto Madryn en el quinquenio 1991-1995, en tanto en Trelew, ubicada a sólo una hora de viaje, hubo catorce egresados. Resulta extremadamente difícil analizar esta situación. Lo mismo sucede en Ushuaia, con la salvedad de que no existe una sede próxima. El bajo número de egresados de esta carrera en las sedes nombradas en primer término debe promover un análisis profundo acerca de la pertinencia de la oferta. Convendría evaluar la conveniencia de otorgar becas a los escasos alumnos para que se concentren en una sede y reorientar los recursos hacia una oferta académica que responda mejor a la demanda local. Este análisis cabe también para otras carreras y otras sedes.

Las nuevas propuestas curriculares entrarán en vigencia en 1999, por lo que no hay aún información al respecto, aunque los criterios enunciados en el Informe de Actualización parecen responder a lo antes expuesto, salvo en lo concerniente a eliminar ofertas con escasa salida.

Por otra parte, a partir de las entrevistas con los empresarios de la región se concluyó que muchos de ellos no le prestan demasiada atención a la especialidad de los ingenieros, porque de todas maneras les brindan algún entrenamiento específico. Este aspecto y el anterior urgen a una redefinición de los títulos y especializaciones, ya que marcan la conveniencia de agrupar las especialidades en un tronco común extenso, reservando el final de carrera para las modalidades específicas. Si bien parte de esto estaba implícito en los planes de estudio vigentes, en algunos casos los alumnos de distintas carreras debían cursar las mismas materias en etapas distintas, lo que genera un empleo ineficiente de los recursos.

Respecto de la calidad de los egresados las opiniones recogidas son contradictorias. En Comodoro Rivadavia, los dirigentes de las empresas petroleras más importantes (egresados de la UNPSJB) no coincidieron en sus apreciaciones. Algunos encontraban deficitaria la formación. Otros sostenían que no sólo era buena, sino también que los egresados de la UNPSJB ocupan cargos relevantes en empresas de la región y en el ámbito mundial. Lo cierto es que algunas de estas empresas han empleado preferentemente a egresados de otras universidades.

Los empresarios, y eventuales generadores de empleo para los egresados, señalaron como una gran falencia el nivel de manejo del idioma inglés y, en una menor medida, de computación.

III.2.8. Duración de los estudios

La duración real promedio de las carreras es elevada, aspecto no ajeno a buena parte de las deserciones. Como consecuencia de ello se estaría en presencia de alumnos que durante largo tiempo han estado recibiendo formación universitaria pero, al no estar enmarcada en el conjunto de una carrera, representa para la Universidad un mal aprovechamiento de los recursos y para el alumno una frustración. La creación de carreras cortas articuladas con las de larga duración podría servir para mejorar este aspecto.

En el caso de la Facultad se señala que una de las causas de la duración excesiva es la inadecuada formación del egresado de nivel medio. Sin embargo, también incide probablemente otro aspecto que no fue mencionado: el carácter

rígido de los planes de estudio, con correlatividades estrictas que en algunos casos parecen injustificadas.

Otras causas indicadas por los alumnos son la mala calidad de las clases de algunos docentes, que sólo se limitan a dar cuestionarios, y los inadecuados horarios de clase que no favorecen a los estudiantes que trabajan. En algunos casos las materias se dan en un solo semestre, lo que combinado con el régimen de correlatividades genera retrasos importantes. Algunas materias tienen un régimen anual y otras, semestral. Cuando todas las materias que se cursan son anuales es prácticamente imposible dar los exámenes en diciembre, lo que genera demoras.

III.2.9. Oferta Académica de grado

Con posterioridad a la autoevaluación en la Facultad se trabajó en la confección de nuevos programas que comenzarán a regir en 1999, siguiendo las recomendaciones del CONFEDI para la estructura curricular. Estos nuevos planes tienen una duración nominal de cinco años, y las carreras son las mismas que existían anteriormente. Tal vez hubiera sido importante, en el momento de la redefinición de los planes de estudio, considerar la conveniencia de concentrar varias carreras de Ingeniería en una sola, con fuerte formación básica, con egresados que se puedan especializar fácilmente en una corta etapa final, aprovechando así al máximo las oportunidades que ofrecen los empleadores. En este aspecto, también debería estudiarse la posibilidad de dar mayores oportunidades de reorientación vocacional, dentro de la Ingeniería, como una forma de evitar las deserciones.

La reforma emprendida mantiene como oferta académica las carreras terminales de Ingeniería, Mecánica, Civil, Construcciones, Hidráulica, Petróleo, Industrial, Forestal, Química y Electrónica y las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad del Trabajo, Analista Programador Universitario y la Licenciatura en Matemática.

Una de las premisas fundamentales fue la de maximizar el porcentaje de asignaturas de Ciencias Básicas comunes a todos los planes.

Otros objetivos académicos han sido:

- Ampliar la formación básica común, a efectos de facilitar el ingreso a los estudios para luego optar por la terminal elegida, permitiendo el intercambio de alumnos entre las distintas sedes académicas.

- Diseñar las currícula con una duración de cinco años y una carga horaria comprendida entre tres mil setecientas cincuenta y cuatro mil horas.
- Formar los profesionales que la región demande para desarrollarse.

Por otra parte, se buscaron objetivos institucionales como:

- No repetir, en lo posible, la formación del mismo profesional en distintas sedes académicas.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y de infraestructura de laboratorios para el dictado de asignaturas específicas o de tecnología aplicada.
- Ofrecer a la comunidad un profesional de competencia amplia y variada para desempeñarse con aptitud en el área específica de su incumbencia.
- Evitar la diversificación de titulaciones de las carreras de Ingeniería y la consecuente problemática relativa a alcances profesionales.

Cabe reiterar que en la elaboración del nuevo plan curricular se han considerado muchos aspectos que, si se hacen efectivos en el momento de la aplicación, deberían conducir a una substancial mejora de la calidad y disponibilidad de los egresados. En ese sentido, se consideró oportuno actualizar los contenidos temáticos, poniendo énfasis en el seguimiento de los contenidos impartidos en las asignaturas, evitando la reiteración de su dictado y el agregado de temas no imprescindibles en la formación de grado. Se ha establecido una dualidad entre estudios básicos en el grado y especialización y actualización permanente en el posgrado, incluyendo cambios innovadores en las técnicas de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en nuevas formas de evaluación y de metodología de la enseñanza. Se generó un sistema de control de la gestión docente como herramienta de verificación del cumplimiento de los objetivos de la modificación curricular, optimizando el empleo de recursos humanos, espacios físicos y equipamiento.

El trabajo de las comisiones creadas fue intenso y como resultado se dispone de nuevos planes de estudio y de un conjunto de disposiciones reglamentarias emanadas del Consejo Académico y del Decanato, a fin de instrumentar la puesta en marcha a partir de 1999.

Claramente, los objetivos y metodología enunciados responden a lo que actualmente se estima como modelo de organización curricular de las carreras de Ingeniería, y sólo falta ver si el resultado se corresponde con los planes y expectativas.

Debe alentarse una importante toma de conciencia por parte del cuerpo docente acerca del nuevo plan, para que los cambios propuestos alcancen los

objetivos deseados. De acuerdo con algunos comentarios de alumnos y docentes, el nuevo plan consistiría en una compresión del anterior en menos horas y en la supresión de algunas materias básicas. Si bien esta percepción debe ser tomada con la debida reserva, no debe dejar de ser tenida en cuenta en la aplicación de la reforma a fin de que se produzca y sostenga el cambio deseado. Si sólo se tratara de comprimir el programa anterior en menor tiempo, se desvirtuaría el objetivo de la reforma, no cambiaría la duración real de los estudios, ni se generarían egresados competentes por su formación básica.

La relación de la Secretaría de Educación a Distancia con la Facultad de Ingeniería es prácticamente inexistente. Un eficiente uso de esta poderosa herramienta podría permitir extender por más tiempo la permanencia de los alumnos en sus sedes de origen, mejorando la retención.

Es importante señalar que el nuevo plan provee una excelente plataforma para el futuro, que habrá que seguir de cerca para controlar su correcto funcionamiento en relación con los objetivos propuestos, y que necesitará de adecuadas y rápidas medidas correctivas en caso de que se observen desviaciones. En este aspecto sería conveniente generar con anticipación mecanismos ejecutivos de simple aplicación, para evitar largas discusiones, que podrían conducir al fracaso de esta buena propuesta.

III.2.9.1. Análisis de los nuevos programas.

En el análisis de los nuevos programas se supone que el contenido de las materias ha sido estudiado a fin de dar respuesta a las recomendaciones del CONFEDI en cuanto a la importancia de la formación básica frente a la información técnica. Un análisis del tema en mayor profundidad escapa al alcance de este informe.

Puede hacerse la observación de que la coexistencia de materias de régimen semestral con materias de régimen anual, se presenta como un problema sin justificación académica.

Como apreciación general se puede decir que a pesar de la buena intención inicial, en la práctica de la reelaboración de los planes de estudio parece haber pesado la necesidad de conservar algunas cátedras por sobre la racionalidad de la propuesta. En este aspecto debe tenerse en cuenta la incidencia que estas situaciones pueden tener en la deserción estudiantil, ya que toda circunstancia que dificulte los cambios de carrera, puede alentar el abandono de parte de estudiantes que tienen problemas en definir, en los primeros años de su carrera, su vocación especifica dentro de la Ingeniería.

Ingeniería Civil

Esta carrera tiene dos orientaciones posibles: Construcciones e Hidráulica. Estas tienen respectivamente un total de treinta y siete y treinta y seis materias, de las cuales hay veintisiete en común. Teniendo en cuenta que en cuarto y quinto año se dictan diecisiete y dieciséis materias respectivamente, habría sido deseable que se hubiera encontrado el modo de que los tres primeros años fueran comunes, incluso, hasta un semestre del cuarto año; cosa que no habría demandado mayor esfuerzo.

Esta apreciación está fundamentada en las observaciones siguientes:

- No parece ser justificable que la misma materia, clasificada con el mismo código, deba ser dictada anualmente para una orientación y semestralmente para la otra. Esto sucede en catorce de las materias comunes a ambas orientaciones.
- En algunos casos las correlatividades de las materias comunes no son las mismas según las orientaciones; como ejemplo baste señalar que Ingeniería Legal, que para Hidráulica requiere dieciséis asignaturas previas, exige diez para Construcciones y sólo seis asignaturas previas en la carrera de Ingeniería Mecánica.
- Otro aspecto que llama la atención es la diferente ubicación temporal de las materias en el plan de las distintas orientaciones. Así, Geotecnia y Elasticidad aparecen en una secuencia invertida en tercer y cuarto año, e Ingeniería Legal es de cuarto año para Hidráulica y de quinto para Construcciones, mientras que para Gestión Ambiental es a la inversa.
- Hay materias que seguramente podrían ser comunes para ambas orientaciones luego de efectuar un estudio de la importancia temática. Como primer ejemplo, se puede citar la materia CI011, Hidráulica General, que totaliza ciento veinte horas y que constituye la correlativa necesaria de la CI018, Ingeniería Sanitaria, en la orientación Construcciones, por un lado, y por otro las materias CI012 y CI013, Hidráulica I y II, que totalizan ciento cincuenta horas, la segunda de ellas es correlativa de Ingeniería Sanitaria en la orientación Hidráulica. Seguramente una revisión crítica de los objetivos de estas materias, que son básicas de este campo de la Ingeniería, conduciría a encontrar un programa común. Casos similares pueden considerarse en las materias CI020, Construcción de Edificios e Instalaciones (ciento cinco horas), que requiere haber cursado previamente ES001 y FA004, siendo a su vez necesaria para CI021, Organización de Obras, en la orientación Hidráulica por un lado y por otro la materia CI004, Construcción de Edificios (ciento veinte horas), que requiere las mismas correlativas ES001 y FA004

y es a su vez correlativa de la misma CI021 en la orientación Construcciones. Probablemente otro tanto suceda con CI010, Hidráulica Aplicada y CI001, Aprovechamientos Hidráulicos, de noventa y ciento cinco horas respectivamente.

- En la orientación Construcciones la carga horaria de quinto año es un 15% superior al promedio de la carrera y 25% superior a la carga de primer año. Este es un aspecto que puede generar un aumento en la duración real de la carrera. En el caso de Hidráulica la observación es inversa, en quinto año la carga horaria nominal es un 15% inferior al promedio.
- La segunda observación que puede realizarse es que no aparece como condición necesaria para la titulación la realización de un trabajo o práctica profesional. Si los egresados no tienen esta formación, probablemente se encuentren en desventaja respecto a los de otras universidades. Si la práctica común tendiera a que los futuros egresados deban realizar alguna actividad de este tipo, de forma extracurricular y previa a su graduación, la duración real del programa será necesariamente mayor que la teórica y no responderá a los lineamientos del CONFEDI.

Ingeniería Electrónica

Una primera duda que surge en este caso es acerca de cuál sería el grado de diferencia temática que justifica crear la materia MA005 Análisis Matemático III-B, en reemplazo de la materia MA004 Análisis Matemático III-A de Ingeniería Civil de segundo año. Esta situación señala una falta de aprovechamiento de recursos y una innecesaria duplicación de cátedras.

Si se efectúa una comparación con Ingeniería Civil, se encuentra que FI004 Termodinámica Básica y MA007 Programación Básica y Métodos Numéricos se dan en tercero y cuarto años para Electrónica y en cuarto y tercero para Civil, sin una clara necesidad específica de uno u otro orden. Posiblemente ambas materias podrían estar en tercer año en todas las carreras, lo que mejoraría el empleo de recursos y aumentaría la integración de los ciclos básicos de todas las carreras. Obviamente, esto requiere algunas modificaciones menores pero conducirían a un resultado altamente positivo.

Ingeniería Forestal

En esta carrera, que es la que tiene un menor tronco común con las otras, se observan exigencias de correlatividades no cabalmente justificadas en las materias FO003 y FO015.

Dado que esta carrera se desarrolla en Esquel, es fundamental que las otras carreras cubran al máximo las necesidades de ésta. Por tal razón, debería

estudiarse la posibilidad de ubicar en el primer semestre de segundo año las materias FI002, FI004, MA007 y MA006, que deberían dictarse en la misma época en las otras sedes. Esto permitiría extender naturalmente la permanencia de alumnos de otras carreras en la sede Esquel por lo menos un semestre, y tal vez más si se implementara correctamente la modalidad de educación a distancia.

Ingeniería Industrial

Nuevamente aparece Análisis Matemático III-B, cuando en otras carreras la materia correspondiente es III-A. Si las carreras de Ingeniería Civil pusieran Termodinámica Básica en segundo año, tendrían cinco materias en común. Si, además, se revisaran en conjunto Estabilidad I (ES003), Estabilidad II (ES004) y Estabilidad (ES008) se podría establecer una redefinición de las dos primeras, de manera que Estabilidad I cubra los temas de ES008 mientras que en Estabilidad II se darían los aspectos complementarios, lo que posibilitaría reducir una cátedra, a la vez que favorecería la integración de los programas de las distintas carreras.

Valen aquí también las consideraciones relativas a la ubicación temporal para el dictado de materias comunes a otras carreras, a la coherencia de las correlatividades, a la repetición de materias similares, etcétera.

Ingeniería Mecánica

El programa de 2o Año es idéntico al de Ingeniería Civil, salvo en lo concerniente a Análisis Matemático III-B.

Gestión Ambiental requiere trece asignaturas previas, mientras que el promedio de requerimientos en la orientación de Construcciones es de catorce y en la de Hidráulica, de doce, lo que constituye una muestra adicional de los problemas de coherencia en el sistema de correlatividades.

Es probable que todo segundo año y parte de tercero puedan ser equivalentes en Civil y Mecánica.

Ingeniería en Petróleo

Aquí vuelve a aparecer el Análisis Matemático III-A en segundo año y otras particularidades similares a las ya señaladas anteriormente. Debería pensarse en la posibilidad de que esta carrera comparta los dos primeros años con Ingeniería Mecánica, excepto que argumentos extracurriculares pudieran justificar la falta de una plataforma común.

Ingeniería Química

Llama la atención que, teniendo un plan de estudios con tantas materias comunes con Ingeniería en Petróleo, no se haya encontrado la manera de que ambas carreras tengan un segundo año común.

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el trabajo

Caben varias de las consideraciones antes mencionadas.

Analista Programador Universitario

Es la carrera más disímil de todas las ofrecidas por el nuevo plan. Probablemente, sería recomendable que existiera un diploma intermedio que se otorgue al final del primer semestre del segundo año y que garantice la formación técnica que requiere el medio socioproductivo.

III.2.10. Posgrado

Como ya se ha dicho antes, no hay en la Facultad una clara vinculación entre docencia e investigación. En este aspecto es claro que con un plantel con muy escasa cantidad de docentes con grados de maestría o doctorado es muy difícil generar grupos de investigación de nivel, menos aún si se trata de docentes con poca dedicación a la Universidad. Esto genera a su vez una escasa posibilidad de dar soporte a las carreras de posgrado, lo que conduce a un círculo vicioso.

La manera natural de salir de él es a través de un programa concreto que envíe doctorandos a centros de investigación prestigiosos y que se tenga preparado un plan de establecimiento de grupos de investigación con profesionales de dedicación preferentemente exclusiva, nucleados alrededor de los doctores y *magisters* que regresan.

A partir de allí, con el apoyo parcial de profesores visitantes, pero con la dirección local del posgraduado que regresó, se puede generar una actividad estable en investigación y desarrollo en ciertas áreas. Esto a su vez permitirá sustentar algunos programas de posgrado, cuyos primeros beneficiarios serían los mismos integrantes de cada grupo de investigación, algunos de los cuales deberían luego hacer pasantías posdoctorales en otros centros. Este es un proceso lento, que probablemente requiera diez años o más, pero no es posible saltear etapas. Después de un cierto tiempo la presencia de profesores visitantes se daría en un marco de mejora, actualización e intercambio igualitario, a diferencia de lo que sucede en la actualidad en un medio caracterizado por la escasez de investigadores reconocidos.

La metodología expuesta es asumida por la Facultad, en el sentido de que en lugar de ofrecer programas de posgrado apuesta a la consolidación de una primera promoción de posgraduados formados en otros centros. Cabe destacar que la aplicación de esta política resulta muy compleja, ya que está relacionada con la fijación de prioridades y con la decisión de eliminar ciertas funciones en beneficio de otras.

III.3. Investigación

La investigación y generación de nuevos conocimientos o el desarrollo de equipos, procesos o métodos novedosos por parte de los docentes debería ser la base del sistema universitario, tanto por el producto en sí mismo como por las implicancias que tiene en la transmisión del conocimiento a los alumnos.

Las actividades de investigación han surgido por iniciativa de los docentes, en el ámbito de la estructura de Ciencia y Técnica de la Universidad y en el marco de la Carrera de Investigador creada por el CIUNPAT. Esta falta de definición política de conjunto, o en todo caso, de una acción política acorde con los objetivos declarados, debe ser remediada. El Informe de Autoevaluación es explícito al respecto señalando, además, que es la baja proporción de posgraduados en las filas docentes la que conspira contra una actividad armónica en esta área. En consecuencia, desde 1993 se implementó con recursos propios un programa de becas y pasantías. La actual conducción parece percibir claramente la importancia de las actividades de investigación de los docentes para el desarrollo de las carreras de grado.

A pesar de ello, es llamativamente baja la producción de publicaciones con comité de arbitraje, lo que se corresponde con la baja cantidad de docentes que acreditan posgrados. De modo que no resulta llamativo que las escasas publicaciones provengan de grupos dirigidos por algún profesional con posgrado.

Como contrapartida hay una prolífica actividad de transferencia y servicios. Las actividades de transferencia de tecnología al sector productivo, cuando son genuinas y no significan la realización de servicios sin un valor agregado tecnológico, son indicadores válidos de producción científico tecnológica. En tal sentido es importante que la estructura de la investigación aplicada y la extensión por parte de la Facultad sean permanentes y se articulen con la docencia.

En la Actualización del Informe de Autoevaluación se señala que, a partir de los resultados de aquélla, se ha definido como prioritaria la formación de recursos en áreas temáticas de vacancia, por ejemplo a través del programa

FOMEC-PRES, o destinando una parte sustancial del magro presupuesto para investigación y desarrollo que la Universidad asigna a la Facultad. Se consigna allí que estas asignaciones fueron: 96.000$ en 1994, 82.000$ en 1995, 120.000$ de 1996 en adelante, de las cuales se orientaron a actividades de capacitación: el 65% en 1994 ($62.000), el 73% en 1995 ($60.000), el 45% en 1996 ($56.000) y el 60% en 1997 y 1998 ($72.000). Estas cifras, si bien son altas -referidas al total disponible para investigación-, son modestas frente a las necesidades del plantel. Sólo hay tres docentes realizando sus posgrados en otros centros –dos en España y uno en la Universidad Nacional del Sur–.

Con respecto a los proyectos FOMEC-PRES, vale acotar que el 563 - Formación de Posgrado en el Plantel Docente de Ingeniería Química-, aprobado en la segunda convocatoria, está en su segundo año de ejecución, lo que permite a cuatro docentes del área de Química realizar sus estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Sur, con resultados académicos altamente satisfactorios. Con la concreción de estos posdoctorados es promisoria la actividad futura del departamento, que ya es uno de los más activos productores de investigaciones publicadas por la Facultad.

El Departamento de Matemática se beneficia con el proyecto FOMEC-PRES 074, Proyecto de Desarrollo de la Matemática. Este proyecto ha posibilitado la implementación de veinticinco pasantías para la realización de cursos de posgrado, de una beca para realizar una maestría y de otra para realizar un doctorado. El proyecto se encuentra en un 80% de avance y a diferencia del caso anterior, en este departamento no se observa todavía una producción científica de relevancia, se espera que la misma comience con el impulso de los posgraduados que regresen.

Se vuelve a remarcar aquí lo indicado en el párrafo referido a posgrados, respecto de la necesidad de establecer una clara política de recepción y aprovechamiento de los posgraduados a su regreso.

En la actualidad se encuentran en ejecución once proyectos vinculados con el sistema centralizado de la Universidad y cinco en el ámbito de la Facultad. Algunos de ellos están a cargo de profesores visitantes. La mayoría cuenta con un apreciable tiempo de ejecución.

Sin embargo, la producción documentada es decididamente escasa. Deberían existir pautas claras que definieran qué se espera obtener como muestra de la calidad de los resultados de las investigaciones, de acuerdo con lo que es norma en este campo (publicaciones en revistas con comité de arbitraje, patentes, transferencias, etcétera). Se ha comprobado que la Facultad lleva adelante proyectos y convenios de mucha importancia en la región, enmarcados en aspectos de transferencia y extensión, que significan implícitamente tareas

y actividades de investigación aplicada relevante en cuanto a sus consecuencias. Quizá sea necesario que se extienda la cultura de la publicación, a fin de difundir la calidad de estas actividades.

No sorprende la falta de proyectos en el área mecánica, que es consecuente con la dedicación de su plantel. Sin embargo, sí llama la atención que la Facultad o el Departamento de Mecánica no hayan dado prioridad a alguna línea de investigación en temas como la energía eólica, los generadores y los almacenadores de energía. En la región de Comodoro Rivadavia existen varios generadores eólicos, en su gran mayoría provistos por Dinamarca; sin embargo, no se ha encontrado vinculación de la Facultad con estos emprendimientos, salvo un asesoramiento concluido en 1990. Los trabajos en este campo parecen haber terminado en 1993, salvo un proyecto de aerogenerador de eje vertical que concluyó en 1995 por renuncia de los investigadores involucrados.

Si bien los recursos para investigación no deberían provenir solamente de la Finalidad 8, cabe reiterar que la distribución de estos recursos dividiéndolos por partes iguales entre las facultades, sin tener en cuenta ni los grupos que realizan investigación, ni el producto de las mismas ni la política de consolidación de la actividad, no es objetivamente explicable. Por otra parte, la Facultad de Ingeniería debería rever su política de asignación de cargos docentes a fin de relevar las tareas de investigación.

Se ha mencionado la buena interacción entre la carrera de Ingeniería Forestal y el CIEFAP, ejemplo de realimentación positiva entre la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia. La Facultad deberá cuidar la buena salud de este emprendimiento conjunto y pensar en la generación de situaciones similares en cada una de las sedes, como soporte indispensable para sus actividades, aprovechando las ventajas propias de cada lugar.

III.4. Transferencia y Extensión

Las actividades de la Facultad en este campo son numerosas y pueden agruparse en:

- Programas de Capacitación
- Asistencia Técnica y consultorías
- Proyectos
- Servicios de laboratorio
- Inspección de obras
- Estudios de impacto ambiental

Si bien no existe una articulación explícita entre las actividades de extensión y transferencia y los planes de estudio, la conducción de la Facultad de Ingeniería impulsa este tipo de emprendimientos. De acuerdo con el Informe de Actualización de la Autoevaluación, la Facultad interpreta que la prestación de servicios debe ser entendida como un medio para acompañar y promover la formación, capacitación, retención y consolidación de recursos humanos para la región, cumpliendo así con una de las misiones de la Universidad. Por otra parte, se establece una importante vinculación con organismos estatales y empresas privadas de la región, y se introduce a los alumnos avanzados en la realidad laboral profesional, complementando la formación curricular. Cabe señalar que se ha establecido un sistema de asignación de estudiantes a las diversas pasantías, que se ven beneficiados profesional y económicamente.

III.4.1. Transferencia

El Informe de Autoevaluación da cuenta de una importante actividad de servicios y asistencias técnicas en el trienio 1994-1996. En la Actualización de la Autoevaluación se puede notar un fuerte incremento en la facturación. Esto ha permitido la instalación y equipamiento de laboratorios que constituyen un beneficio importante para la Facultad, habida cuenta de la escasez del presupuesto original. Debe estudiarse la política de servicios, a fin de que responda a los objetivos generales de la Universidad. La realización de servicios es aconsejable, pero no en todos los casos. Este es un punto que parece muy discutible. Algunos docentes manifestaron que en ciertos casos los servicios tienen como único fin la generación de recursos económicos. Esto no se ha podido verificar, pero es cierto que no existe un comité independiente que considere la pertinencia académica de cada servicio y garantice que quienes toman las decisiones no sean a la vez juez y parte.

La opinión de los representantes de empresas de la región respecto de los servicios de asistencia tecnológica por parte de la UNPSJB es en general, buena. En Comodoro Rivadavia, por ejemplo, una importante petrolera indicó que sitúa a la Universidad entre una lista de proveedores de buena calidad. La empresa hace frecuente uso de los laboratorios de Físico-Química de la Universidad. Ha hecho un interesante convenio con el Departamento de Ingeniería Química, comprando y cediendo en comodato un moderno cromatógrafo que el Departamento paga realizando trabajos y servicios a menor costo. La empresa exige que sus contratistas tengan todo su personal capacitado en riesgos y seguridad industrial, por lo que la UNPSJB ha debido dar numerosos cursos sobre esa temática.

En Comodoro Rivadavia la asistencia técnica se orienta principalmente a problemas viales y servicios de laboratorio en el área de Química. En Trelew son numerosos los trabajos vinculados con los recursos hídricos y los estudios de suelos. En Esquel se destacan los servicios de laboratorio y asistencia a las explotaciones forestales.

Las empresas viales tienen una buena respuesta del Laboratorio de Suelos y ofrecen pasantías a los alumnos. Consideran a la Universidad como una buena alternativa para la consultoría de algunos temas. Todos reconocen que la vinculación tecnológica se hace por contactos personales con los docentes. El INTA tiene varios convenios con la Facultad, tanto en Trelew como en Esquel.

Por otro lado, se ha vinculado con otras entidades como el Instituto Panamericano de Carreteras, IRAM, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, LEMIT, DNV y otros. La Facultad tuvo un convenio con la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia para la puesta en marcha y mantenimiento de un generador eólico, pero no se ha verificado que este convenio siga vigente.

III.4.2. Extensión

El sistema de pasantías implementado es de gran utilidad para la práctica profesional en la etapa de pregrado. Las pasantías externas e internas son abundantes y variadas.

Existen actividades permanentes como la colaboración académica y técnica para el desarrollo del Centro Regional Tecnológico en Comodoro Rivadavia. El programa de extensión en el área de ciencias que llevan adelante docentes de la sede Esquel, con el apoyo de la Fundación YPF, ha merecido el reconocimiento del medio educativo. Se realizan también trabajos de apoyo y orientación en la enseñanza media; asistencia y facilidades para alumnos de escuelas técnicas y ferias de ciencias.

Se llevan a cabo con cierta frecuencia cursos de capacitación para empresas u organismos, pero no existe un programa general de oferta de extensión a la comunidad, a través de ciclos regulares de presentaciones técnicas o talleres abiertos.

III.4.3. Bienestar Estudiantil

La Facultad es la que tiene mejor organizada su oferta académica sobre la base de cursos básicos locales, y ciclos avanzados sólo en alguna de las terminales. Por esta razón debería tener una participación más activa en el mejoramiento del sistema de becas (alojamiento y subsistencia decorosa) que permita que alumnos de una determinada sede puedan culminar sus estudios en otra.

Es fundamental, en vísperas de la puesta en marcha de los nuevos planes de carreras, que la infraestructura de albergues y las becas acompañen el esfuerzo, ya que en caso contrario la esperada transferencia de alumnos de una sede a otra se convertirá en migración de alumnos con ciclos básicos cumplidos hacia otras universidades del país.

III.5. Infraestructura

Este tema debiera ser considerado junto con una discusión sobre la posible suspensión de algunas carreras, o el establecimiento de ciclos básicos iguales en distintas sedes, pero con ciclos superiores diferentes en cada una de ellas. Sin embargo, dado que la tendencia predominante es crear carreras antes que cerrarlas, este análisis se realiza considerando la situación actual de la UNPSJB.

III.5.1. Aulas y laboratorios

En Comodoro Rivadavia la disponibilidad de aulas de la Facultad de Ingeniería no parece ser tan problemática como en otras facultades. No obstante, es posible que, además de una escasez de aulas, exista un problema de programación de actividades y horarios, por lo que en algunos casos los estudiantes y docentes tienen dificultades para encontrar espacios utilizables.

Tal como se señaló al considerar a la Universidad en su conjunto, la sede de Trelew se encuentra distribuida en varios edificios alquilados, además del edificio propio. El alquiler y los costos operativos de los edificios son pagados por las facultades con sus presupuestos, los gastos de mantenimiento del edificio propio corren por cuenta de la delegación rectoral. La comunicación telefónica entre edificios es deficiente. Los medios de comunicación de Trelew con otras sedes son muy pobres, aparentemente hay un único teléfono para toda la sede, aunque se afirma que esto va mejorando paulatinamente.

A grandes rasgos cabe reiterar que no hay un presupuesto asignado para equipamiento de laboratorios, por lo que los distintos departamentos deben recurrir con ese fin, a los fondos provenientes de servicios. En general, los docentes no tienen demasiados elementos para dar clases.

El equipamiento para los cursos básicos es poco y no muy bueno. En el ciclo superior es mejor, pero no siempre está disponible. Los laboratorios del área de Física en el ciclo elemental, por ejemplo, que son usados también por la Facultad de Ciencias Naturales, carecen de la cantidad de aparatos suficientes para que los estudiantes realicen las prácticas comunes.

Un proyecto FOMEC para el área de Física permite comprar equipos de uso académico para los ciclos básicos, pero en cantidad insuficiente para hacer frente a las demandas de los cursos masivos de primer año.

Los laboratorios de los ciclos superiores en Ingeniería parecen estar de acuerdo con las necesidades, tanto en cantidad como en calidad. Sin embargo, los alumnos opinan que no pueden disponer de ellos con la frecuencia deseada.

Respecto de los laboratorios visitados en la Facultad, correspondientes a la sede de Comodoro Rivadavia puede destacarse lo siguiente:

- Aula informática: posee veinte puestos de trabajo con facilidades adecuadas para alumnos, cinco puestos para docentes y conexiones con Internet.
- Química: las materias correspondientes a esta especialidad se dictan para Ingeniería Química, en Petróleo e Industrial. En este laboratorio está el cromatógrafo de Amoco, ya mencionado. Se observa un equipamiento adecuado para investigaciones y servicios de laboratorio: el Departamento de Química Industrial se muestra como un activo grupo de investigación y servicios. Tiene equipos suficientes y razonables para ciclos superiores. Los laboratorios de Química Básica se encuentran en la Facultad de Ciencias Naturales.
- Los Departamentos de Construcciones, Civil y Suelos tienen buenos equipos para ensayos y permiten iniciar investigaciones, pero actualmente realizan servicios de desarrollo tecnológico de inmediata aplicación, como estudios de reacción entre cementos y agregados, con importantes implicancias en la construcción de obras públicas y privadas en la zona.
- En el laboratorio de Física se nota una excelente muestra de ingenio para la preparación de prácticas; la cantidad de equipos es baja comparada con la cantidad de alumnos.
- Utilizando fondos originados en servicios y transferencias se están construyendo amplios laboratorios de ensayo y aulas en lo que fueron los obradores de la empresa que construyó los edificios de la Universidad. El

equipamiento se ha obtenido a través de comodatos, cesiones, compras con recursos propios, etcétera.
- En Electrónica las facilidades son adecuadas para los ciclos superiores.

En Trelew se visitaron laboratorios de Ingeniería y de Ciencias Naturales y se pudo comprobar nuevamente que el equipamiento para el ciclo superior de las carreras es razonable, pero no así para los cursos iniciales. Los laboratorios visitados del área de Ingeniería fueron:

- Laboratorio de Hidráulica: se encuentra bien equipado, con buenas computadoras y graficadores. El edificio fue construido, acondicionado y equipado con el producto de servicios. El departamento tiene una destacada actividad en cuanto al manejo de cuencas hídricas. Un ejemplo de ello fue un importante proyecto para el muelle de Rawson. Las computadoras están conectadas con Internet, pero el vínculo entre el laboratorio y el servidor central se establece mediante cable coaxial, mientras que el vínculo con Comodoro Rivadavia se efectúa por medio de fibra óptica.
- Laboratorio para ensayos hidráulicos con simulación a escala del río Percy en Trevelin: también montado gracias a los servicios prestados, representa una importante herramienta tanto para la enseñanza como para la prestación de servicios.
- Laboratorio de Física: (Ciclo Básico) cuenta con docentes realizando un estudio de la radiación ultravioleta en la región. Los docentes involucrados publican y difunden los resultados de algunas de sus mediciones a través de la prensa local.
- Laboratorio de suelos: está ubicado en otro sector de la ciudad. Cedido por Vialidad Nacional, está muy bien mantenido y ofrece servicios de ensayos y auditorías externas.
- Ingeniería de sistemas: está en el mismo edificio donde están los administrativos de las Facultades de Ciencias Naturales y de Ingeniería. Las aulas de este sector son pequeñas, no hay espacio suficiente para las computadoras, por lo que su uso para clases numerosas se torna incómodo. Las computadoras y *software* moderno han sido costeados también mediante prestación de servicios. Una sola de las computadoras está conectada con Internet.

Gracias a una labor muy productiva de transferencia, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales han logrado montar varios laboratorios en donde pueden realizar algunas investigaciones y, fundamentalmente, brindar servicios tecnológicos.

III.5.2. Biblioteca y servicios de informática

Los alumnos y docentes coinciden en señalar que la bibliografía disponible es obsoleta e insuficiente. Esto es particularmente grave en los ciclos superiores. Se espera que el proyecto FOMEC mejore la situación.

En Esquel el acceso a la biblioteca del CIEFAP es un buen paliativo para estas falencias.

III.6. Organización, administración, gestión

La Facultad participa de la vida de la UNPSJB por lo que, las observaciones realizadas sobre la Universidad en conjunto, valen en en alguna medida también para ella.

La Facultad es tal vez la que mejor ha implementado hasta el momento una política de separación temática por sedes, aunque subsiste el problema de las duplicaciones de Ingeniería Civil y de Analista Programador. La articulación académica entre sedes no es efectiva, se da principalmente a través de escasos contactos regulares, de índole personal.

Como regla general no hay profesores viajeros de la misma Facultad, lo cual no optimiza el uso de los recursos propios. Cuando una sede necesita de un profesor viajero, lo más frecuente es que recurra a personal de otras universidades.

Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones

III.7. Conclusiones y recomendaciones

III.7.1. Corto plazo

Consideraciones generales

La organización de la Facultad de Ingeniería está basada en el Estatuto de la Universidad. El diseño de su estructura facilita la multiplicación de jefaturas, representaciones y cargos administrativos, sin que ello signifique mayor control de la gestión académica. En este sentido, se recomienda rever la organización de sedes y departamentos para encontrar una estructura dinámica y adecuada a la realidad.

Lineamientos de política universitaria

Los mejores conocedores de los problemas y sus causas son los mismos miembros de la Facultad. Se recomienda poner en práctica las ideas expresadas en el Informe de Autoevaluación cuando se afirma: "Es nuestra responsabilidad, entonces, estar por encima de los intereses que mantiene la Universidad de la inercia, de modo tal que logremos que la Facultad de Ingeniería esté decididamente al servicio del país y de la región patagónica en particular. Para ello se requiere un enorme esfuerzo para lograr que nuestras acciones coincidan con las preocupaciones y las expectativas de nuestra gente, y no sólo con la de los distintos sectores internos".

Actuación del cuerpo académico

La falta de un método eficaz de control de gestión de la labor docente produce una degradación de la calidad de la enseñanza. Es por esto, que resulta necesario implementar un sistema de evaluación de la actividad docente en la que los estudiantes puedan aportar sus sugerencias, libremente y sin presiones, a fin de lograr una mejora continua.

Desgranamiento estudiantil

El curso preparatorio para el ingreso a la Facultad es considerado muy positivo. Se sugiere extenderlo a un curso más completo que incluya además de

Matemáticas, conocimientos de Física y Química, y que ayude a desarrollar aptitudes y métodos de estudio.

En la Facultad no parece haber una preocupación importante referida al problema de la deserción estudiantil que, a pesar de que se atribuye a múltiples razones, todas ellas aceptables, se considera que se resolverá, en gran parte, por medio de los nuevos programas y planes de estudio. No obstante, se requieren acciones complementarias como orientación vocacional, compromiso del plantel docente, seguimiento social de los alumnos, horarios que favorezcan a quienes trabajan, etcétera.

Egresados

El presupuesto promedio por egresado de la UNPSJB es extremadamente elevado. Esto se debe probablemente a la baja cantidad de egresados y a la gran cantidad de docentes. Se recomienda concentrar aún más los troncos comunes de las diferentes carreras y eliminar la duplicación de materias que ha sobrevivido a la reforma curricular.

La carrera de Analista Programador en Trelew tiene una gran deserción debido a que los empleadores incorporan a los alumnos antes de que culminen los estudios. Ante ello, se recomienda una división articulada del plan de estudios, que contemple la capacitación inicial para algunos, con diploma, y la continuación de la carrera para otros.

La calidad de los egresados no ha sido evaluada con herramientas que permitan un seguimiento continuo de la misma y los indicios son contradictorios. Por ello, se recomienda implementar un programa de monitoreo continuo de la calidad de los egresados, cuyos resultados influyan directamente en la estructura curricular.

Duración de los estudios

La duración real de las carreras es sensiblemente superior a la nominal. Se recomienda trabajar en la corrección de este problema, revisando los planes de estudio para acortar las carreras. Ello no debe significar una mera compresión de los planes actuales, si no que se deben verificar los contenidos programáticos de las materias y el cumplimiento de los programas. También se debe hacer un seguimiento de la calidad de los cursos y establecer horarios adecuados, en particular para evitar trastornos a los alumnos que trabajan, así como eliminar correlatividades superfluas, normalizar los regímenes de regularidad, y otras medidas en este sentido.

Oferta académica de grado

Los objetivos y metodología enunciados anteriormente responden a lo que actualmente se estima como modelo de organización curricular de las carreras de Ingeniería, de modo que cabe esperar el cotejo de los resultados con las propuestas. En esta perspectiva se recomienda implementar un mecanismo de seguimiento que permita una rápida corrección de los eventuales problemas que se detecten.

Nuevo plan

El análisis del nuevo plan evidencia que, a pesar de las intenciones, no se ha llegado a definir un aprovechamiento óptimo de los recursos. Todo parece indicar que existen otros justificativos, probablemente sectoriales, que hacen que en muchos casos, las correlatividades no se justifiquen, que en carreras similares se imparta la misma asignatura en años diferentes, que existan materias claramente similares a cargo de distintas cátedras.

Se recomienda efectuar las correcciones necesarias para lograr la máxima integración de los programas de las distintas carreras, posibilitando que los alumnos permanezcan el mayor tiempo posible en su propia sede y concentrando el dictado de materias similares. Se recomienda revisar el nuevo plan preguntándose objetivamente si en efecto responde a las metas que se han declarado en la Actualización del Informe de Autoevaluación.

Investigación

La distribución actual del magro presupuesto para investigación asignado a las facultades es deficiente. Se recomienda cambiar el sistema de distribución por otro en el que se tengan en cuenta las reales aplicaciones.

En determinado momento el GTZ se retirará del CIEFAP. Se recomienda realizar con anticipación las previsiones del caso para que no se pierda en poco tiempo el trabajo serio de afianzamiento y consolidación de un laboratorio que tiene varios años de funcionamiento.

Se aconseja identificar a los grupos que tengan una razonable madurez científica y dotarlos de las condiciones necesarias para garantizar su continuidad.

Las actividades de investigación en la Facultad son escasas y, salvo excepciones, sus resultados no han sido sometidos a las reglas de evaluación que son comunes en esta área.

Se recomienda incrementar sensiblemente la cantidad de proyectos de investigación, que sirvan como base para cumplir el papel trascendente que la

Facultad de Ingeniería tiene que jugar para la región en el futuro inmediato. Se aconseja crear en los docentes el hábito de someter sus trabajos originales a un comité de arbitraje idóneo, que permita certificar la calidad de los mismos, y que posibilite que la información publicada sea accesible a toda la comunidad.

Aulas y laboratorios

El presupuesto para el funcionamiento de las cátedras es magro e insuficiente. Se sugiere reasignar fondos para que los docentes puedan contar con los mínimos elementos indispensables para el dictado de clases.

La falta de equipamiento de laboratorio en cantidad necesaria para dar clase con una mínima calidad en el ciclo básico está asociada tanto a la escasez de recursos como al gran número de ingresantes. Se recomienda intensificar las campañas de orientación vocacional y extender el curso preparatorio a otras áreas.

Biblioteca y servicios de informática

Los servicios de informática y computación, tanto en *hardware* como en *software*, son escasos. La bibliografía especializada es insuficiente y está desactualizada. Se recomienda una política sostenida de modernización constante del material existente. Se aconseja que las autoridades de la Facultad insistan ante las autoridades de la UNPSJB acerca de la importancia de una biblioteca que cuente con la dotación de libros y revistas necesaria para el buen funcionamiento de las cátedras, con una permanente actualización.

III.7.2. Mediano plazo

Consecuencias de la autoevaluación

Como consecuencia del Informe de Autoevaluación, y coincidiendo con las recomendaciones del CONFEDI, se procedió a implementar nuevos planes de estudio para las carreras existentes. No obstante, se requiere la búsqueda de soluciones a otras dificultades indicadas en el informe, como investigación, posgraduación, régimen de dedicación, etcétera.

Situación actual

La Ingeniería más que cualquier otra actividad está llamada a transformar las riquezas naturales en beneficio de la sociedad. La actitud de la Facultad no puede ser pasiva, sobre todo si dispone de un capital humano como el que representan su cuerpo docente y sus alumnos. Se recomienda encarar acciones que conduzcan a que la Universidad lidere la búsqueda de alternativas que permitan el desarrollo futuro de los habitantes de la región patagónica.

Dedicación del cuerpo académico

La mayor parte de los docentes tienen dedicación simple, lo que conspira contra la verdadera vida universitaria, limitando el tiempo de interacción con los alumnos e imposibilitando su participación en proyectos que exceden la actividad del aula. Se aconseja realizar los esfuerzos necesarios para aumentar la dedicación de los docentes.

A pesar de la alta relación media docente/alumnos, que en los ciclos superiores se hace todavía mayor, no se observa una correlación de este buen indicador con la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Más aún, la duración real de las carreras es prolongada, por lo que todo indica que la Facultad no aprovecha la buena relación docente/alumnos. Se recomienda implementar acciones tendientes a aumentar el rendimiento cuantitativo de los alumnos.

La falta de alumnos para cursar materias de los ciclos superiores conduce a un bajo cumplimiento de la carga docente. Una organización por áreas y no por materias permitiría aprovechar los recursos disponibles para hacer investigación, transferencia o extensión. Se recomienda establecer áreas temáticas con un número limitado de materias afines.

Concursos

La Facultad ha hecho un importante esfuerzo para concursar recientemente una apreciable cantidad de cargos. Se insta a continuar con esta política ininterrumpidamente hasta que los porcentajes de cargos concursados sean apreciablemente superiores a los no concursados.

Formación y actualización del cuerpo académico

El plantel docente tiene escasa formación de posgrado y pocas oportunidades para la formación continua. En este sentido la visita de profesores

podría ser destinada sobre todo a la formación continua de los docentes. Se alienta a continuar e incrementar el esfuerzo a fin de becar a una cantidad significativa de docentes para que concreten doctorados y maestrías. Se recomienda continuar con la política de no ofrecer carreras de posgrados hasta tanto el cuerpo docente propio pueda sustentarlos. Asimismo, se recomienda al Consejo Académico a apoyar estas medidas.

Egresados

La relación entre el número anual de egresados de todas las carreras ofrecidas por la Facultad y los alumnos es históricamente baja, con una débil tendencia a mejorar en el último quinquenio. Se aconseja prestar particular atención a la mejora de estos indicadores, a fin de que aumente sensiblemente el número de egresados. También resultaría fructífero en este sentido, incrementar los contenidos del curso preparatorio de ingreso.

Oferta académica de grado

El adecuado uso de la educación a distancia puede permitir la prolongación de la permanencia de los alumnos en sus sedes de origen, con eventuales mejoras en las perspectivas de retención, y reducción de las necesidades de personal docente, con el consecuente ahorro que podría ser usado para dar apoyo económico a los alumnos que cambian de sede. La implementación de modalidades a distancia constituiría una estrategia. No obstante, deben ser consideradas las reservas señaladas en el Volúmen I de este documento.

Posgrado

La conducción de la Facultad plantea correctamente que falta en el plantel docente formación de posgrado y que la estrategia para incrementarla se orienta al otorgamiento de becas externas y a una progresiva formación de grupos de investigación, sin dar lugar a la creación de posgrados propios hasta que haya madurez y capacitación suficiente del personal propio. Se sugiere conservar estas premisas hasta que den naturalmente frutos, como pronto se espera que comience a darlos el CIEFAP. Se recomienda, además, implementar un mecanismo adecuado para la reincorporación de los doctores y *magisters* que regresen.

Investigación

Fuera del marco oficial de la investigación, y vinculada con la asistencia técnica al medio productivo, la Facultad de Ingeniería realiza una amplia tarea de desarrollo. Se recomienda aprovechar esas actividades -que no quedan explícitas- para conformar proyectos de investigación convenientemente acreditados.

Transferencia y Extensión

La participación de estudiantes en proyectos de transferencia y extensión es muy importante. Se alienta a continuar con esta política.

Transferencia

Dado que la decisión sobre la pertinencia de un servicio a terceros es responsabilidad de las mismas cátedras, se puede estar en presencia de una evaluación donde el juez sea a su vez parte. Se sugiere que un pequeño grupo de profesores, independientes de la conducción de la Facultad, exprese su opinión respecto de la pertinencia de cada servicio, lo que no significa que se deba crear una estructura administrativa complicada.

Extensión

Se realizan con cierta frecuencia cursos de capacitación para empresas u organismos, pero no existe un programa general de extensión a la comunidad. Se recomienda la elaboración de programas con ciclos regulares de presentaciones técnicas o talleres abiertos.

Aulas y laboratorios

Las necesidades de aulas son muy evidentes en Trelew. Se recomienda orientar recursos a la construcción de aulas y laboratorios que reemplacen e incrementen los que se encuentran en edificios alquilados.

La falta de equipamiento de laboratorio en cantidad necesaria para dar clases en el ciclo básico con un mínimo de calidad, está asociada tanto a la escasez de recursos como al gran número de ingresantes. Se alienta a todas las sedes a continuar invirtiendo el producto de las asistencias técnicas y servicios en la construcción y equipamiento de laboratorios, mientras la Universidad no provea otra solución.

IV. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Primera Parte: Descripción y Análisis

Este informe intenta expresar la opinión del Comité de Pares designado por la CONEAU sobre la Facultad de Ciencias Económicas, como parte del proceso de evaluación externa de la UNPSJB. Además de los documentos mencionados en el Volúmen I, para la elaboración de este informe se utilizaron cuatro documentos elaborados por la Facultad de Ciencias Económicas: el Informe de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Económicas[19] , el Informe de Actualización del período 1196-98 elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas[20] y el informe realizado por la misma Facultad a solicitud del Comité de Pares[21] .

Además se consultó distinta documentación que las autoridades de la Facultad fueron aportando en el transcurso del trabajo. También se recurrió a la información disponible en el ámbito nacional. Parte de la información que se expone es producto de las numerosas entrevistas que se realizaron durante la visita.

IV.1. Aspectos institucionales generales

La Facultad de Ciencias Económicas funciona actualmente en cuatro de las cinco sedes de la Universidad: en las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia, Esquel y Ushuaia. El Decanato se encuentra en Trelew y existen Delegaciones Académicas en las otras tres sedes.

Las actividades académicas se inician en marzo de 1966 en la ciudad de Trelew, en el Instituto de Estudios Superiores (IDES) entidad predecesora de la UNPSJB, con el aval académico de la Universidad Nacional del Sur y el financiamiento de la Provincia del Chubut.

Cuando en 1981 se produce la fusión, había dos asentamientos académicos de esta Facultad, en Trelew y en Comodoro Rivadavia. En 1984 se produce la apertura de la Delegación Académica Esquel y en 1993 la de la Delegación Académica Ushuaia.

---

[19] UNPSJB - Facultad de Ciencias Económicas " Informe de autoevaluación - 1995"

[20] UNPSJB - Facultad de Ciencias Económicas " Informe de autoevaluación – Actualización de autoevaluación 96-97-98"

[21] UNPSJB – Facultad de Ciencias Económicas :" Información y documentos requeridos por el Comité Evaluador"

Desde el inicio de su actividad académica y hasta el año 1990, la oferta se redujo a la carrera de Contador Público. A partir de ese año se produce la ampliación de la oferta educativa.

Actualmente la Facultad ofrece ocho carreras –tres de grado y cinco tecnicaturas–. Las carreras de grado y las tecnicaturas tienen un ciclo básico común y ciclos específicos. Es decir, en las cuatro sedes de la Facultad se cursa el mismo ciclo básico, cuya duración es de dos años, luego de éste el alumno puede optar por las carreras de cinco años o por las tecnicaturas. En el caso de la Licenciatura en Administración y de Contador Público los años comunes son tres. En el Anexo 1 se presenta la oferta actual.

Como se dijo, en las cuatro sedes se ofrece el ciclo básico común y en todas se puede acceder a las cuatro tecnicaturas. En tres de las cuatro sedes se ofrece la carrera de Contador Público.

No obstante la existencia de este ciclo básico común, se observan diferencias significativas entre sedes cuando se analiza la relación docentes por asignatura (Comodoro Rivadavia:2,6; Trelew:2,8; Ushuaia:1,7; Esquel:1,9) y de alumnos por docente (Comodoro Rivadavia:17,4; Trelew:13,6; Ushuaia:10,5; Esquel:8,3).

Es importante aclarar que las referencias a los promedios deben considerarse con sumo cuidado, ya que la diferencia en el número de alumnos de las primeras y de las últimas asignaturas es altamente significativa. Sin embargo, los datos evidencian que en aquellas sedes donde proporcionalmente el ciclo básico asume importancia (Ushuaia y Esquel) la relación de docentes por asignatura es menor. Este aspecto debería tenerse en cuenta al analizar el rendimiento del estudiantado y los elevados guarismos de deserción.

IV.2. Docencia

IV.2.1. Composición del cuerpo docente

La Facultad cuenta en la actualidad con trescientos cuarenta y ocho docentes, de los cuales ciento cuarenta y dos son profesores; ciento noventa y cuatro, docentes auxiliares y doce, ayudantes-alumnos. En este recuento se incluyen los rentados (trescientos seis), los *ad-honorem* (veinticino) y los viajeros (diecisiete)[22, 23].

[22] UNPSJB - Facultad de Ciencias Económicas " Informe de autoevaluación – Actualización de autoevaluación 96-97-98".

[23] Algunas estadísticas de la Universidad y/o de la Facultad, a veces no contemplan los docentes ad-honorem y/o los viajeros, lo que dificulta la comparación. Otro inconveniente que suele presentarse está relacionado con el momento en que se realiza la recopilación de la información.

Hay un total de diecisiete profesores viajeros contratados de acuerdo con el Estatuto. Se desplazan desde Buenos Aires, Bahía Blanca y Córdoba. Aparentemente este número se mantiene estable desde 1995 cuando había dieciséis profesores viajeros y contratados [24, 25]. Las categorías son: nueve titulares, cuatro asociados y cuatro adjuntos.

También existe la figura del profesor viajero intersedes. Se trata de docentes ordinarios concursados que prestan servicio académico en Comodoro Rivadavia, Esquel y Ushuaia.

Como se expresó, hay veinticinco docentes *ad-honorem*, de los cuales uno es profesor titular, doce son auxiliares docentes y doce, ayudantes alumnos. Si solamente se consideran los cargos rentados, la Facultad pasó de tener doscientos veintinueve docentes en 1995 a trescientos seis en 1998 sin solución de continuidad. Este plantel representaba en 1995, un poco más del 11% del plantel total de la Universidad (mil novecientos ochenta y cinco docentes). Teniendo en cuenta los contratados y viajeros el porcentaje es del 15,5% (mil cuatrocientos setenta y tres docentes). Considerando los cargos docentes el porcentaje es del 12,9% (dos mil ochenta y nueve docentes)[26].

El plantel docente se distribuye entre sedes de la siguiente manera: el 36,6% en Trelew, el 32,7% en Comodoro Rivadavia, el 17,6% en Ushuaia y el 13,1% en Esquel.

De los trescientos seis docentes de la Facultad, ciento cincuenta están concursados. La distribución entre docentes ordinarios y docentes interinos varía entre sedes: desde un mínimo de 11,1% en Ushuaia hasta un máximo de 63,4% en Trelew (Anexo 2). Considerando a la totalidad de la Facultad, el 49% de los docentes son ordinarios. En este sentido, para adecuarse al cumplimiento de LES la Facultad de Ciencias Económicas debe hacer un gran esfuerzo a efectos de regularizar su planta docente[27].

Entre los profesores predominan los adjuntos, y hay muy pocos asociados y titulares. Sólo el 33,3% de las cátedras estaría a cargo de profesores de estas dos últimas categorías. También se observa la baja proporción de docentes con dedicación exclusiva (9,2%) y semiexclusiva (31%).

---

[24] UNPSJB: "Autoevaluación Institucional. Informe final". Consejo Superior, Comodoro Rivadavia, 1997.

[25] Partimos de que la aclaración de la pág. 45 está desacertada y se hace referencia a la Tabla 1 del Informe mencionado. Si fuera correcta los profesores viajeros y contratados se elevaría a 53 en 1995.

[26] UNPSJB: "Autoevaluación Institucional. Informe final". Consejo Superior, Comodoro Rivadavia, 1997.

[27] "Los docentes designados por concurso deberán representar un porcentaje no inferior al setenta por ciento (70%) de las respectivas plantas de cada institución universitaria", artículo 51 de la LES.

Usando el concepto de "docente equivalente"[28], se observa que, para el total de la Facultad, los ciento cuarenta y dos profesores de todas las categorías y dedicación en realidad son equivalentes a sesenta y cinco profesores con dedicación exclusiva, y que los ciento noventa y tres auxiliares docentes son equivalentes a sólo sesenta y siete auxiliares con dedicación exclusiva[29].

Concursos

En el año 1997 se llamaron a concurso ciento sesenta y siete cargos en la Facultad de Ciencias Económicas. De éstos, ciento ocho han finalizado el trámite, veintidós se consideraron "desiertos" y treinta y siete siguen en trámite. El mayor número de cargos desiertos se produjo en Comodoro Rivadavia con catorce sobre ochenta de los llamados a concurso.

Aun cuando se desconocen las razones, en Ushuaia no se han substanciado o se han declarado desiertos el 68,4% de los cargos concursados y, en Esquel, el 61%.

En los últimos tres años no se ha llamado a concurso para ningún cargo de profesor. Relacionado con este tema, en algunas sedes se señala que en el caso de substanciarse otros llamados difícilmente se incorporen nuevos docentes por la inexistencia de especialistas en algunas asignaturas. Incluso, se estima que además de la marcada carencia en la zona, ante un nuevo llamado, algunos de los que dictan interinamente no se presentarían.

En general, puede señalarse que los alumnos tienen la creencia de que los profesores concursados mejoran la calidad de la enseñanza.

IV.2.2. Formación del personal docente

Los docentes de la Facultad con título de posgrado son muy escasos en relación con otras facultades[30]. En 1995 había seis docentes con título de posgrado, en la actualidad ese número se elevó a ocho. Pese a ello la relación entre los docentes con título de posgrado y el total de los docentes sigue siendo muy baja (menos del 3%).

---

[28] Ver Volúmen I.

[29] Si se utilizara la metodología que se emplea a nivel nacional los docentes equivalentes serían: Titular, 10.25; Asociado, 7.25; Adjunto, 43.0; Sub Total, 60.5; JTP, 25.5; Aux. 1ra., 26.5 y Aux. 2da., 10.0; Sub Total, 62.0; Total Facultad, 122,5

[30] Se excluye la Escuela de Derecho, de la que no se dispone de información sobre este tema.

Sin embargo, debe considerarse como promisorio que más de setenta y cinco docentes estén realizando en este momento cursos de posgrado.

IV.2.3. Alumnos

IV.2.3.1. Crecimiento de la matrícula

En el período 1991-1998 se observa un marcado incremento de la matrícula total. En el período mencionado, todos los años, salvo uno, se incrementó el número de inscriptos. En la Tabla 1 se señala que el promedio de crecimiento de la inscripción del período fue de 11,3%. No existe un régimen de admisión como en la Facultad de Ingeniería, por otra parte, los alumnos se inscriben para cursar el Ciclo Básico común a todas las carreras.

Tabla 1: Matrícula total de la Facultad de Ciencias Económicas (1991-98)

Año	Alumnos	Porcentaje con relación al año anterior
1991	1334	
1992	1398	4.8
1993	1528	9.3
1994	2061	34.9
1995	2014	-2.3
1996	2535	25.9
1997	2665	5.2
1998	2699	1.3
Promedio		11.3

En el período 1991-1998 se observa un cambio en el número de nuevos inscriptos[31]. El crecimiento anual promedio de ese período para toda la Facultad es del 13,6% (Tabla 2). Esta información debe ser tomada con cautela, ya que la influencia de las variaciones anuales influye mucho en los valores promedio. Así, por ejemplo, hubo años en que se produjo un incremento del 53% y otros, un decremento del 13%.

[31] Para los años 1991 a 1997 se utilizaron los datos suministrados por el Departamento Estadísticas de la UNPSJB y para 1998 se recurrió a: UNPSJB - Facultad de Ciencias Económicas " Informe de autoevaluación – Actualización de autoevaluación 96-97-98.

En el período considerado se observa el alto crecimiento relativo de Esquel y Ushuaia, pero debe tenerse en cuenta que en cifras absolutas los nuevos inscriptos son pocos si se efectúa la comparación con las sedes de mayor tamaño. Debe destacarse que el aumento de Ushuaia en 1998 se debió posiblemente a la expectativa de poder cursar una carrera universitaria tradicional completa en esa sede.

Tabla 2. Tasa anual de cambio en el período 1991-1998 del número de nuevos inscriptos por carrera.

Carrera	Tasa anual de cambio(%)
TOTAL	13.6
C. Rivadavia	8.0
Esquel	19.0
Trelew	12.6
Ushuaia	18.6

Adicionalmente, puede señalarse que el 56,9% de los nuevos inscriptos son mujeres; el 69,8% de los nuevos inscriptos en 1995 no trabajan y el 51,3% de la totalidad de alumnos reinscriptos en Ciencias Económicas tampoco trabajan.

IV.2.3.2. Deserción

Existe un elevado desgranamiento que se evidencia por el hecho de que el 35,6% de la matrícula está conformada por nuevos inscriptos. El promedio de los años 1991-98 muestra que el porcentaje de nuevos inscriptos en relación con la matrícula total variaba entre valores del orden del 56% en Ushuaia y del 33,1% en Trelew (Tabla 3).

Tabla 3. Incidencia de los nuevos inscriptos en la matrícula total, para cada carrera y para el total de la Facultad de Ciencias Económicas (1991-1998).

Sede	% de nuevos inscriptos en la matrícula total
TOTAL FACULTAD	35,6
Comodoro Rivadavia	34,1
Esquel	45,0
Trelew	33,1
Ushuaia	56,0

Puede señalarse que de los trescientos treinta y tres alumnos ingresantes en 1997 en la sede de Comodoro Rivadavia, cuarenta alumnos rindieron durante ese año una materia (12,0%), y sólo quince (3,6%) más de una materia.

El 45,4% de los inscriptos en primer año en toda la Facultad no se presentó a rendir al menos un examen. El caso extremo ha sido el de Esquel donde el 78% de los inscriptos no se presentó a ningún examen.

De los inscriptos en primer año en 1997, sólo el 23,7% aprobó al menos un examen. El caso extremo se presentó en Comodoro Rivadavia donde solamente el 15,6% aprobó al menos un examen.

Estos abandonos se producirían por distintas razones, entre las que se podrían mencionar: falta de base por carencias en la enseñanza media, inexistencia de exigencias para la inscripción a primer año, permanencia transitoria de los alumnos en la Facultad hasta que consiguen trabajo, falta de identificación con la profesión (se inscriben en esta carrera por lo limitado de la oferta).

Hay un gran desfasaje entre las materias cursadas y las aprobadas. A veces las materias pendientes de examen final son tan numerosas que es posible que esta situación lleve al vencimiento de la condición de alumno regular y al abandono de la carrera.

Complementariamente los alumnos de la Facultad tienen facilidad para conseguir trabajo, donde por lo general se le exige menores cualificaciones que las que tienen adquiridas. Una vez insertados en el mercado laboral las exigencias horarias aumentan y los alumnos optan por el trabajo frente al estudio por razones socioeconómicas.

También se ha señalado que en muchas pasantías se impone una excesiva carga horaria, lo que dificulta la actividad académica e inicide en la prolongación de la carrera.

IV.2.3.3. Rendimiento del estudiantado

Los graduados de la Facultad son muy pocos. En la Tabla 4 se presenta el número de graduados de los últimos años.

Tabla 4. Graduados por Carrera para el periodo 1991-1998[32].

AÑO	TEC. UNIV. CONTABL.	LIC. ADMINIST.	CONTADOR PUBLICO	TOTAL
1991	1		13	14
1992		2	4	6
1993		1	9	10
1994		2	4	6
1995	2		13	15
1996	2		15	17
1997	1		20	21
1998	5	2	6	13

Según la mayoría de los miembros de la Facultad consultados, los problemas de deserción y rendimiento más serios se dan principalmente en dos momentos: a) al comienzo, especialmente en las materias de Matemáticas y Contabilidad, y b) en la etapa media, cuando los alumnos obtienen un trabajo estable.

Los datos disponibles permiten observar el muy bajo nivel de aprobación de las materias, especialmente las que están en los primeros tramos de la carrera. En el Anexo 3 se presenta la información de cada una de las materias que se dictan en cada sede.

Se observa que los promedios de aprobación más bajos, teniendo en cuenta todas las sedes, son: Matemática I (anual); Matemática I (cuatrimestral); Contabilidad I; Contabilidad II y Finanzas Públicas. El ejemplo extremo es Matemática I (anual) en Trelew donde sólo aprueba la cursada el 8,15% de los alumnos que se inscriben y la misma asignatura en Comodoro Rivadavia, con el 8,57%.

[32] Para el periodo 1991-95 los datos son extraídos de la información suministrada por la Dirección de Estadísticas de la Universidad y para 1996-98 de UNPSJB - Facultad de Ciencias Económicas " Informe de autoevaluación – Actualización de autoevaluación 96-97-98".

En algunas asignaturas también existen dificultades para aprobar los exámenes finales. Por ejemplo, de los alumnos que se presentan al examen final de Matemática I (anual) en Comodoro Rivadavia sólo aprueba el 27,72%, de los que rinden Derecho Civil, en la misma sede, el 30,26%.

Relacionando la cursada con la aprobación final, se puede señalar tentativamente que en Trelew aprueban Matemática I el 5,2% de los alumnos que se inscriben en la materia y en Comodoro Rivadavia, el 2,4%. En la mayor parte de las diez primeras materias el índice de aprobación para toda la Facultad se puede estimar en aproximadamente el 25%.

El promedio simple de aprobación por materia se indica en la Tabla 5.

Tabla 5. Facultad de Ciencias Económicas: promedio del porcentaje de alumnos que aprobaron las diversas asignaturas de cada carrera, por sede.

SEDES	APROB CURSADA	APROB MATERIA
TOTAL FACULTAD	54,1	77,8
Comodoro Rivadavia	54,4	69,9
Esquel	48,5	80,0
Trelew	51,8	79,6
Ushuaia	59,7	85,9

En este sentido puede señalarse que el rendimiento de los alumnos tiene características distintas según las sedes, tema que habría que explorar en el futuro.

En la Tabla 6 se plantea que la duración promedio para el período 1992-95 de la carrera de Contador Público es de 8.89 años; la de Licenciatura en Administración, de 6.25 años y la de Técnico Universitario Contable, de 5 años[33].

Tabla 6. Duración promedio de las diferentes carreras y estimación de la tasa de graduación en cada una de ellas.

Carrera	Duración Promedio(años)	Promedio de Graduación
Contador Público	8,89	8%
Lic. en Administración	6,25	29%
Téc.Universitario Contable	5	14%

[33] UNPSJB:"Autoevaluación Institucional. Informe Final". Consejo Superior, Comodoro Rivadavia, 1997.

Cuando se estima la tasa de deserción en función de la duración media de cada una de las carreras, se observa que la tasa de egreso es relativamente baja. Se calculó la tasa de deserción de cada carrera. Este cálculo no se puede considerar totalmente confiable, pues no se disponía de datos de cohortes para conocer la deserción específica. Sin embargo, permite tener una idea aproximada del orden de la magnitud de la deserción por carreras.

La Tabla 6 muestra esos resultados para la Facultad de Ciencias Económicas, donde se observa que la carrera de Contador Público tiene una deserción de aproximadamente el 92%; la de Licenciatura en Administración, del 71% y la de Técnico Universitario Contable, del 86%. Es decir, para producir un Contador Público se requieren más de diez alumnos ingresantes.

Tentativamente, la tasa de deserción se puede considerar según las sedes. En la Tabla 7 se hace esa estimación de la deserción para la carrera de Contador Público que en todas las sedes supera el 90%.

Tabla 7. Estimación de la tasa de deserción para Contador Público en cada una de las sedes.

Contador Publico	1994	1995	1996	1997	PROMED
Total Facultad	98,6	92,4	94,1	92,2	94,3
Comodoro Rivadavia	99,6	93,5	95,7	92,9	95,4
Trelew	93,75	90,5	91	91,2	91,6

En el Informe de Autoevaluación se señala que "En relación al egreso, cabe señalar que si se lo relaciona con el ingreso, tal indicador no es representativo de la realidad, por cuanto la mayor deserción se produce en los dos primeros años del Ciclo Común, especialmente el primero. Por lo tanto, la relación válida a considerar tendría que relacionar los graduados con los alumnos a partir del tercer año de los Planes". En este sentido se considera que son dos medidas distintas pero complementarias. En el futuro se debería estudiar la deserción que se produce en los distintos ciclos. Los datos actualmente disponibles son los que se plantean en este documento, tanto en el ámbito de la Universidad como en los que compila regularmente el MCyE.

El problema del desgranamiento en la mayor parte de las carreras está íntimamente asociado con las dificultades derivadas de la falta de preparación de los ingresantes (escasa preparación en conocimientos, falta de madurez, poca o nula orientación previa al ingreso). Las autoridades y los docentes reconocen que la UNPSJB se ha convertido en una especie de "ocupación transitoria" de los jóvenes hasta conseguir el primer trabajo.

No puede imputarse solamente a los alumnos la responsabilidad del fracaso universitario. Debe haber también otro tipo de razones que la Universidad debería explorar. Entre ellas podrían estar la forma de dictado de las materias, los horarios, las habilidades didácticas de los docentes, el número de alumnos en los cursos de las primeras materias, las normas académicas facilitadoras, que muchas veces actúan negativamente.

Siguiendo esta línea, en las reuniones con los alumnos se manifestaron distintas apreciaciones al respecto, que merecerían la atención de las autoridades en el futuro. Hay un porcentaje de docentes que no dictan regularmente las clases. Los alumnos entrevistados señalaron las inasistencias a clase de los docentes en proporciones del 22% en Comodoro Rivadavia, del 20% en Trelew y del 16% en Ushuaia.

Con referencia a los profesores, los alumnos señalan que en algunos casos no cumplen los calendarios, faltan con frecuencia, llegan tarde, no todos recuperan las clases no dadas, y además no se respeta el orden de las cursadas (materias que deben dictarse en el primer cuatrimestre, se dictan en el segundo). En las asignaturas iniciales los cursos son en extremo numerosos. Hay clases de Matemáticas con ciento cincuenta y ciento ochenta alumnos.

Hay también algunas quejas respecto de que los docentes recién formados no tienen experiencia y evidencian falta de conocimientos. Asimismo, los estudiantes indican que no hay bibliografía disponible y que la biblioteca es muy deficiente en cuanto a material actualizado. Estos comentarios deberían explorarse en las próximas autoevaluaciones.

Por otro lado, un alto porcentaje de alumnos no rinde examen final[34]. La falta de presentación al examen final complica la vida del alumno cuando se encuentra con varias materias que tiene que rendir. Ese lastre puede llevar a situaciones de abandono de la carrera. No hay política o pauta escrita que exija al alumno rendir sus exámenes al final del cuatrimestre.

Por su parte, los docentes se refieren a la problemática de los alumnos haciendo las siguientes observaciones:

- están desorientados;
- carecen de convicción para el estudio y de interés en la carrera
- tienen familia y obligaciones laborales;
- empiezan sus estudios por falta de trabajo, cuando lo consiguen abandonan la carrera;

[34] UNPSJB – Facultad de Ciencias Económicas :" Información y documentos requeridos por el Comité Evaluador".

- muestran falta de exigencia en la preparación y el estudio;
- no tienen la preparación adecuada por el decaimiento en el nivel de la enseñanza media.

A esto se agrega que:

- algunas de las empresas le han sacado a la Facultad hasta doscientos alumnos en un año;
- cuando el alumno fracasa en una carrera hay pocas opciones alternativas por la limitación de la oferta en las sedes chicas. (Sin embargo, la deserción también es alta en Comodoro Rivadavia donde se dictan más carreras).

El Informe de Autoevaluación señala que el número de egresados con relación a los ingresantes no es representativo de la realidad, por cuanto la mayor deserción se produce en los dos primeros años del ciclo común, especialmente el primero. "Por lo tanto la relación válida a considerar tendría que relacionar los graduados con los alumnos a partir del tercer año de los Planes". También se expresa que, aun cuando los alumnos no completan sus estudios, pueden acceder a tareas laborales intermedias por algún grado de calificación que obtienen por haber participado en estudios universitarios.

IV.2.3.4. Inserción laboral de los graduados

El estudio citado en el documento de Autoevaluación de la Universidad[35] indicaría que en la muestra tomada para la Facultad de Ciencias Económicas (dieciocho casos) la totalidad de los graduados trabajan. Esto representa un porcentaje mayor de empleo respecto de los graduados de otras facultades.

Como los resultados de la encuesta se presentan referidos a toda la Universidad, salvo los señalados en el párrafo anterior, no se pueden hacer otros comentarios sobre el particular. Sería importante tener información desagregada acerca de cuántos trabajan en la Facultad, qué relación existe entre el trabajo y la preparación recibida y cuándo comenzaron a trabajar.

El programa de pasantías parece estar bien planeado. Tanto los docentes como los alumnos y empresarios que se entrevistaron, dieron evidencia del

[35] UNPSJB: "Autoevaluación Institucional. Informe final". Consejo Superior, Comodoro Rivadavia, 1997.

control y calidad de las pasantías. Los problemas que se plantearon al inicio del sistema han sido en gran parte superados. Hubo, sin embargo, comentarios discordantes en el sentido de que en algunas oportunidades se exigía un horario extenso, lo que atentaba contra el estudio.

IV.2.4. Personal no docente

La planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas es de dieciséis agentes, que se desempeñan como personal administrativo. Se distribuyen del siguiente modo: nueve en Trelew, seis en Comodoro Rivadavia y uno en Esquel.

Si bien no se ha profundizado en el tema del personal no docente puede señalarse que entre las sedes de mayor tamaño habría algún desequilibrio en las dotaciones de ambas localizaciones, aún cuando en Trelew, por ser asiento del Decanato, existirían tareas de coordinación que no se desarrollan en Comodoro Rivadavia.

Los alumnos en Comodoro Rivadavia plantearon la mala distribución del personal no docente dentro de la sede.

IV.2.5. Oferta académica de grado

La Facultad de Ciencias Económicas ofrece ocho carreras diferentes (ver Anexo 1). Para cubrir esa oferta la Facultad tiene cuarenta y dos asignaturas distintas.

El número de asignaturas que se dicta, debido a las duplicaciones entre sedes alcanza a ciento veintitrés, aunque en 1997 se dictaron sólo ciento once.

La Tabla 8 muestra esa distribución por sede. A esto hay que agregar que en el futuro inmediato, en la medida en que los alumnos progresen en la carrera de Contador en Ushuaia, la planta docente deberá incrementarse.

Tabla 8. Número de asignaturas discriminadas por sedes, para el año 1997.

Sede	Según curricula	Se dictaron en 1997
Trelew	35	35
Comodoro Rivadavia	34	34
Esquel	20	18
Ushuaia	34	24

Los planes de estudio incluyen el Ciclo Básico Común, que permite postergar la decisión de elección de la carrera al tercer año y que posibilita obtener un título terciario como salida alternativa final o intermedia a la obtención del grado. Las carreras están muy bien detalladas por materia, carga horaria y duración. El plan de estudio parece ser muy consistente y estar bien articulado para ofrecer al alumno varias opciones. Sin embargo, cabe señalar que los elementos disponibles no permiten abrir juicio sobre la calidad de la enseñanza.

Los alumnos que optan por seguir las tecnicaturas son pocos. Las autoridades han manifestado la idea de analizar su evolución a los efectos de tomar decisiones.

Se ha detectado el deseo común de los docentes, autoridades y alumnos de aumentar la oferta académica en todas las sedes. La restricción de la oferta se percibe como uno de los más importantes problemas de la Universidad. Esto es compartido por gran parte de los miembros de las comunidades locales ,cuyo principal anhelo es que sus hijos estudien en el mismo lugar en que viven. Muchos miembros de la comunidad universitaria coinciden con esa postura general y la plantean en muchos casos como el principal objetivo de acción institucional. De allí que las sedes quieran ofrecer carreras de grado completas y se opongan a dictar sólo el Ciclo Común.

Por otro lado, como ya se expresara, es objetivo de la Facultad adecuar su oferta de grado mediante la implementación de la carrera de Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas, el año próximo.

Educación a Distancia

A partir de 1996 se realizó un convenio entre las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y de la UNPSJB para ofrecer un curso de posgrado de Estadística Aplicada a la Investigación. Este curso se dirige a investigadores profesionales de nivel superior con formación en Ciencias Exactas, Físicas, Biológicas, Sociales, Humanas y de la Salud. El curso se ofrece en formato a distancia. Mediante otro convenio entre estas mismas Facultades se instrumentó un curso de carácter internacional: Identificación y Formulación de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional, a través del Departamento de Educación a Distancia.

IV.2.6. Oferta académica de posgrado

La Facultad de Ciencias Económicas organizó entre los años 1994 y 1996, en las sedes de Trelew y Comodoro Rivadavia, tres cursos de

especialización presentados a la Secretaría de Políticas Universitarias para su reconocimiento. Se trata de especializaciones en Tributación, en Derecho Penal y Ciencias Penales, y en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas.

En el Informe de Autoevaluación de 1995 se señalaba que en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, para el dictado de los cursos de posgrado se utilizan los recursos técnicos y edilicios existentes, pues no demandan un equipamiento específico complejo. Pero se manifestaba la intención de disponer de recursos y de equipos exclusivos para las necesidades de posgrado, particularmente para la especialización en Investigación en Ciencias Económicas.

Asimismo se agregaba que, en conjunto, todas las facultades sufren las consecuencias de una escasez de recursos bibliográficos y de la falta de conexión con las redes de información y bases de datos.

En el mencionado Informe se indicaba que las exigencias de la LES hacen imperativo un mayor compromiso institucional, en el sentido de destinar recursos a becas internas, o para realizar convenios con otras universidades que tengan maestrías ya aprobadas, o para que sean implementadas en alguna de las sedes, con la finalidad de capacitar a los recursos de la zona en la doble función de docente-investigador. Este requerimiento, al menos en la Facultad de Ciencias Económicas, no ha sido debidamente cumplimentado, aun cuando la Maestría en Docencia e Investigación comenzó hace algún tiempo.

En la actualidad las actividades de posgrado que están vigentes en la Facultad son:

- Especialización en Tributación (Trelew).
- Especialización en Derecho Penal (Trelew – Esquel - Comodoro Rivadavia).
- Maestría en Derecho Penal (Trelew).
- Especialización en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas (Trelew - Comodoro Rivadavia).
- Especialización en Derecho Contractual y de Daños.
- Especialización en Sindicatura Concursal.

Los objetivos institucionales para el período 1995-1998 se evidencian en el crecimiento de la oferta de posgrado. Durante este período se implementaron cinco especializaciones, una maestría, y otra a nivel de doctorado, ambas en Derecho Penal y Ciencias Penales. Todos cuentan con aprobación del MCyE. Se han presentado a la acreditación ante la CONEAU. Una de las especializaciones se dicta en tres sedes y otra en dos sedes.

Las ofertas de maestría y doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales no hacen mención a los recursos humanos, bibliotecas, proyectos de investigación para la tesis ni al financiamiento para estos emprendimientos. Por lo general, estas ofertas están cubiertas por profesores visitantes que replican carreras que ya se dictan en otras universidades, no siempre en las mismas condiciones.

Respecto de los resultados, debe considerarse que la Especialización en Tributación ha tenido sólo el 33,33% de persistencia entre los ingresantes al segundo año (1994-95) y solamente ha habido hasta el presente un graduado de los treinta y tres inscriptos originales. En la Especialización en Derecho Penal, sobre cincuenta y cinco inscriptos en 1995 sólo hubo un egresado.

En la carrera de Especialización en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas en Trelew se inscribieron cincuenta y tres profesionales en 1995 y no hubo egresos hasta la actualidad. Debe tenerse en cuenta en este caso que la mayor parte de los cursantes son docentes de la Facultad.

El Informe indica que estas ofertas "han surgido de la demanda de las Sedes que las imparten, atendiendo a docentes y profesionales que se desplazan de la zona de influencia hacia las respectivas Sedes, para obtener sus títulos de posgrado." Lo que no se ha podido indagar es la calidad y la eficacia de estas ofertas. Sin embargo, puede puntualizarse el bajo nivel de graduación en posgrado en todas las carreras.

Muy difícilmente la Facultad pueda implementar cursos de posgrado con docentes propios en los próximos años, ya que muy pocos de los profesores actuales tienen título de posgrado y el nivel de graduación de sus posgrados es bajo. Gran parte de la oferta se orienta a los profesionales del Derecho, mientras que la oferta específica es mucho menor.

Se ha planteado como un nuevo objetivo la creación de dos nuevos posgrados en Trelew y Comodoro Rivadavia donde se localiza la masa crítica de profesionales docentes en Gestión Empresaria y Economía. Estos se someterán a evaluación del Consejo Académico de la Facultad para el ciclo lectivo 1999.

IV.3. Investigación

Las actividades de investigación se ponen en funcionamiento en el período 1993-95. Como se señala en el Informe de Autoevaluación, la Facultad no ha tenido un amplio programa de actividades de investigación dentro del sistema central de la Universidad, y la presentación de proyectos al mismo es

una realidad reciente. El perfil profesionalista de sus docentes y la falta de una política de gestión para producir cambios en esta actitud, unida a una concentración académica en su oferta de grado y especialmente en la carrera de Contador Público, constituyen algunas de las explicaciones de esta situación.

Asimismo, se plantea una serie de acciones, transcriptas en el Informe de Autoevaluación del siguiente modo: "Esta situación comienza a revertirse a partir del año 1993, en que se inicia una fuerte acción hacia el objetivo de integrar la Investigación con la Docencia. Se crea el Sistema de Ciencia e Investigación dentro de la Facultad; se pone en marcha la Especialización de posgrado en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas; se integra a las tareas académicas departamentales un permanente asesoramiento desde la Secretaría de Investigación de la Facultad y desde los vocales al CIUNPAT, para producir trabajos y presentar Proyectos de Investigación; se promueve la producción de trabajos de investigación con objetivos, fundamentación, metodología, y cronogramas que respondan a las pautas de evaluación del Sistema Central, con evaluación externa, y complementariamente se pone en marcha la publicación de tales resultados en la Revista de la Facultad; se motoriza una firme integración con la comunidad empresas, sector público, organismos descentralizados- quienes van definiendo y solicitando a la Facultad el desarrollo de líneas de investigación aplicada con fines específicos."

De esta manera, se avanzó en la conformación de una masa crítica de docentes-investigadores para alcanzar, en 1995, el objetivo de contar con proyectos de investigación aprobados en el sistema central de la Universidad, con investigadores categorizados, con unidades ejecutoras integradas al sistema de incentivos, con un director de proyecto "B" que ha participado de las comisiones de categorización conformadas por la Universidad, y con proyectos de investigación en marcha en la Facultad, de carácter interdisciplinario y orientados desde las disciplinas específicas con aplicación al medio.

IV.3.1. Areas prioritarias

La Facultad cuenta a la fecha con tres categorías de actividades referidas a la investigación, y líneas prioritarias a las que se aplican; se sintetizan de la siguiente manera:

1. Trabajos de Investigación: realizados desde las cátedras como parte de su dedicación a la actividad académica, cuyo objetivo principal es fomentar la actitud hacia la investigación e introducir al sistema recursos humanos para

su formación. Los trabajos de investigación son aprobados dentro de los departamentos y sometidos luego a un comité de evaluación multidisciplinario de la Facultad, que autoriza su publicación en la Revista "Anuario", editada anualmente con tal finalidad. En casos necesarios, se solicita opinión externa para su aprobación.

Líneas de trabajo:
- Comercialización y precios
- Contabilidad básica
- Contabilidad aplicada
- Administración financiera
- Administración pública
- Sistemas de organizaciones
- Análisis de sistemas
- Tributación
- Matemática aplicada a Ciencias Económicas
- Filosofía
- Producción
- Turismo
- Informática

2. Proyectos de investigación en la Facultad: como una segunda etapa del trabajo iniciado en la categoría anterior, se han aprobado -han finalizado unos y están en marcha otros- proyectos de investigación que han alcanzado los parámetros de evaluación externa necesarios para su puesta en marcha, pero que por decisión de sus directores en algunos casos, y porque sus directores no alcanzan la categoría II en otros, son apoyados en la Facultad con el 10% de los fondos de ciencia y técnica.
   La evaluación de los proyectos de investigación se realiza mediante la asistencia de evaluadores externos, exactamente según las mismas características y exigencias de evaluación que se requieren para los proyectos canalizados por CIUNPAT.

   Líneas de Investigación:
   - Turismo y medición de impactos
   - Producción regional
   - Producciones no convencionales
   - Precios agropecuarios
   - Macroeconomía aplicada

- Aplicaciones de Matemática a la Economía
- Impacto industrial

3. Proyectos de Investigación en Sistema Central -CIUNPAT-

Líneas de Investigación:
- Modelos Macroeconómicos regionales
- Etica y escasez en el sector de la salud
- Turismo aplicado a la región
- Desarrollo de hipermedia en dominios complejos
- Matemática aplicada a las ciencias Económicas
- Empleo

IV.3.2. Proyectos de investigación

En el año 1995 la Facultad de Ciencias Económicas tenía seis proyectos de investigación vigentes. Dos de ellos con aprobación del Consejo Superior y cuatro con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

El informe señala el desarrollo de actividades de investigación interdisciplinarias entre Derecho, Economía, Sociología y Administración. Se presenta una lista de catorce proyectos de investigación que se han llevado a cabo.

A partir de 1995, y a lo largo del trienio, fueron aprobados por el Consejo Académico de la Facultad y bajo la normativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, los proyectos que se detallan en el Anexo 4.

Se ha logrado establecer un centro de documentación de bibliografía de posgrado en Epistemología, Metodología y diversas especialidades, accesible a docentes y alumnos de posgrado. También, desde 1995 se ha invertido en equipamiento informático que incluye la instalación de una red que permite acceso a correo electrónico, pero no a Internet.

IV.3.3. Institutos y centros creados

En la actualidad existen los siguientes institutos y centros:

Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales

El Informe de Actualización señala que fue creado por Resolución CAFCE No. 023/88. Las actividades del centro tuvieron un paréntesis, hasta 1997, en que por propia iniciativa de docentes del Departamento de Derecho, y como efecto del desarrollo de las actividades de posgrado implementadas por la Facultad, se propuso su reencauzamiento y se impulsó el desarrollo de actividades de investigación interdisciplinarias entre Derecho, Economía, Sociología y Administración.

Las actividades de estudio e investigación no formales se están realizando en el marco de los contenidos de carácter epistemológico, metodológico y disciplinario de los posgrados, con aplicación a temas de interés local y regional.

Las líneas en actividad son:

- Acceso a la justicia. Objetivo: analizar el acceso de los ciudadanos, conforme las garantías constitucionales del Derecho, al servicio de Justicia.
- Factores que coadyuvan a la incursión de menores en hechos delictivos. Objetivo: estudiar sobre bases metodológicas y trabajo de campo documentado a partir de los servicios sociales judiciales, la delincuencia en menores de edad en el ámbito de las ciudades de la comarca del noreste de la Provincia del Chubut.
- Elaboración de un proyecto de Código Tributario Provincial. Objetivo: realizar un reordenamiento de la legislación tributaria y la redacción de un código impositivo para la provincia del Chubut.
- Programa de trabajo en temas económicos. Objetivo: promover mediante la interdisciplina la definición de nuevas líneas de investigación en relación con PyMES, Mercosur y turismo.

Instituto GETACE - Grupo de Estudio en Temas Ambientales en Ciencias Económicas.

Creado por Resolución CAFCE Nº 090/98, que institucionaliza un grupo interdisciplinario de estudios e investigación que comenzó a desarrollar sus actividades durante 1997.

Son sus objetivos estudiar, investigar y difundir los temas ambientales en su vinculación con las distintas áreas de las Ciencias Económicas, a efectos de promover una mayor conciencia ambiental en la conducción de distintos tipos de organizaciones, en respuesta a la creciente preocupación por la preservación del medio ambiente destacando la necesidad del gerenciamiento ambiental en diversas organizaciones.

Participan docentes-investigadores de todos los Departamentos Académicos: Derecho, Administración, Economía, Humanidades, Matemática y Contable.

GIDMA - Grupo de Investigación y Docencia en Matemática Aplicada

IV.3.4. Condiciones de investigación

Las condiciones para desarrollar la investigación son de marcada escasez de medios y equipos. La biblioteca tiene carencias significativas. Hasta hace tres años, no existía la actitud de investigación, en el período se han hecho esfuerzos en esta dirección.

El Informe describe una serie de investigaciones e inversiones en equipamiento relacionado con la investigación. En la Facultad se han hecho esfuerzos de creación de instituciones e instrumentos para el desarrollo de investigaciones, pero sería importante plantear algunas observaciones a los resultados alcanzados hasta el momento.

El número de proyectos de investigación no parece ser significativo y por carencia de tiempo no se pudo analizar la calidad de investigación que se desarrolla ni los resultados.

Los docentes reclaman, para efectuar tareas de investigación, más cargos de dedicación exclusiva ("para los profesores la investigación está en relación con la dedicación"). Aducen que la dedicación exclusiva se prioriza para la atención de las actividades de gestión y no de investigación. También plantean que hay falta de apoyo y de recursos para la actualización y formación continua de docentes titulados en doctorados y señalan la conveniencia de poder asistir una vez al año a congresos o reuniones académicas.

Indican, además, que no se fomenta la investigación entre los alumnos y que la investigación no se cuenta entre las de prioridades.

Debe remarcarse que el futuro de la investigación en la Universidad está relacionado con la formación de recursos humanos calificados, preferentemente con estudios de posgrado, que se dediquen sistemáticamente a la actividad universitaria.

IV.4. Extensión y transferencia de tecnología

La Facultad de Ciencias Económicas ha celebrado convenios de cooperación para actividades de pasantías, de cursos y de consultoría con numerosas entidades públicas y privadas. El listado es bastante numeroso ya que se firmaron catorce en 1996, once en 1997 y dieciocho en lo que va de 1998.

Las entidades con las que se firmaron esos convenios son agencias, instituciones y unidades con servicios de: asistencia social, tribunales de justicia, salud, trabajo, comercio, viviendas, intercambios académicos, telefonía, bancarios y otros. La mayor parte de los convenios está relacionada con la incorporación de alumnos pasantes o becados, servicios de cooperación y asistencia técnica, acciones de capacitación laboral, etcétera.

Los principales convenios se presentan en el Anexo 5.

Pasantías de alumnos mediante convenios.

Ya se han planteado comentarios respecto de las pasantías. Interesa aquí enfatizar la importancia cuantitativa de esta actividad. El número de pasantías para alumnos ha sido muy elevado en los últimos años: ciento treinta y seis en 1998, ciento una en Trelew, veintiuna en Comodoro Rivadavia, ocho en Ushuaia y seis en Esquel. La diferencia de actividad entre Trelew y el resto de las sedes es significativa. No se sabe si las oportunidades para incorporar alumnos en pasantías son más escasas en las otras sedes por falta de empresas, o por falta de esfuerzo o recursos humanos para facilitar convenios o el seguimiento de los alumnos.

Las pasantías que se pudieron desarrollar en el trienio 1996–98 fueron las siguientes:

Tabla 9. Facultad de Ciencias Económicas - Número de pasantías por sedes y años.

SEDES	Año 1996	Año 1997	Año 1998
Trelew	79	99	101
Com. Rivadavia	11	24	21
Ushuaia	-	-	8
Esquel	7	6	6
Totales	97	129	136

Cursos y seminarios de actualización

Los cursos, conferencias, coloquios, foros y reuniones académicas han variado en cuanto a su cantidad y temática. Según el informe de actualización estas actividades sumaron diecisiete en el año 1996, once en 1997 y ocho en 1998.

Bienestar estudiantil

En la actualidad la Facultad no dispone de un sistema de ayuda socioeconómica o de albergues estudiantiles que faciliten la continuación los estudios después del Ciclo Básico. Frente a esta restricción la Universidad plantea como legítima la apertura de ciclos superiores en las distintas sedes o la implementación de sistemas semi-presenciales, pero la Facultad no dispone de recursos presupuestarios para ello, por lo que se produce un círculo vicioso que se intenta superar en el corto plazo[36]. Cabe destacar, no obstante, que no debe considerarse como una mera cuestión de recursos financieros; debe formar parte de una estrategia global de desarrollo de la Facultad que incluya aspectos académicos, organizativos y económicos.

IV.5. Organización, gestión y administración

Las características de organización, de gestión y administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas son similares a las de las demás facultades, y están determinadas por la estructura orgánica de la Universidad. La composición del Consejo Académico está fijada por el Estatuto, el cual fue modificado en 1996 para adecuarlo a la LES. Como se ha reiterado en otros casos, dicha estructura no resulta satisfactoria para muchos actores sociales de la Facultad.

Según la mayoría de los docentes, la estructura basada en departamentos es formal y no existen actividades de coordinación en este nivel.

Se ha detectado la inexistencia de mecanismos de control de gestión que se consideran esenciales para poder articular adecuadamente los recursos y arribar a los objetivos de la Facultad. Los controles existentes hasta el momento son principalmente de tipo financiero.

---

[36] Facultad de Ciencias Económicas: Unidad de Análisis de Autoevaluación Institucional. Resolución CAFCE Nº 119/95, 1996.

Las reuniones del Consejo Académico presidido por el Decano se realizan mensualmente. El Consejo está integrado por los representantes de los claustros de docentes, alumnos y graduados y también por los delegados académicos. Toda la actividad académica de investigación, de extensión, de funcionamiento y administrativa es sometida mensualmente a consideración del Consejo Académico, que es el órgano encargado de decidir en materias relacionadas con la designación de docentes, planes de estudios, reformas curriculares, aprobación del contenido de asignaturas, régimen de promoción, aprobación de gastos, distribución de fondos, asuntos de administración y gestión, etcétera.

El Consejo Académico está compuesto por trece titulares, y trece suplentes; ocho de los titulares son de Trelew, y también seis de los suplentes. En este sentido esa localidad está sobrerrepresentada en comparación con las otras sedes, especialmente la de Comodoro Rivadavia, que tiene un significativo número de alumnos.

Existen tensiones entre cada una de las sedes. Los motivos que se aducen son múltiples. Es posible que esto no sea otra cosa que una manifestación de fuerzas centrífugas que existen en cada sede a los efectos de tener mayor autonomía. Esos deseos de autonomía son comunes a todas las facultades y varían desde el deseo de una mayor descentralización administrativa, pasando por el interés de convertirse en Facultad, hasta en algún caso, postularse como una nueva universidad.

Con referencia al presupuesto, el mismo se ha incrementado en los últimos años pero no tanto como la matrícula. De allí que si se relaciona el presupuesto de la Facultad con el número de alumnos, la relación disminuye paulatinamente de 1822$ por alumno en 1993 a 1184$ en 1998. Ver Anexo 6.

Si se relaciona el presupuesto con los egresados de cada año se observan altibajos, pero existe una tendencia a la baja. De la serie analizada, la relación para 1994 llegó a 479.007$ por egresado, pero en 1997 estuvo en 150.899$.

Teniendo en cuenta la distribución presupuestaria para el ejercicio 1998, la mayor parte del presupuesto corresponde a gastos en personal, el 96%, como se observa en el Anexo 7. Si se agregan los gastos en pasajes y viáticos y algunos fijos se percibe que la rigidez presupuestaria es significativa.

En la Tabla 10 se ha estimado la distribución presupuestaria por sedes. Se observa una diferencia significativa entre las asignaciones de Trelew y Comodoro Rivadavia. Con un número similar de alumnos Trelew tendría un presupuesto 58% mayor que el de Comodoro Rivadavia. El gasto por alumno en Trelew asciende a 1.438$ mientras que en Comodoro llega a 919$. En futuros trabajos de autoevaluación se deberían discriminar los gastos emergentes del

Decanato y de coordinación de la Facultad de aquellos relacionados con el dictado de los cursos.

En esta primera aproximación se puede estimar que a la Facultad le cuesta el doble un alumno de Esquel que uno de Comodoro Rivadavia. En los gastos de Ushuaia no se incluye lo que aporta el Gobierno de la Provincia por lo que los números no son representativos.

Tabla 10. Presupuesto estimado por sedes de la Facultad de Ciencias Económicas y su relación con los alumnos y egresados[37]. Año 1998

Facultad de Cs. Económicas	Comodoro Rivadavia	Trelew	Esquel	Ushuaia	Total
1.Presupuesto	1.001.971,49	1.587.596,66	370.264,84	383.092,84	3.342.925,3
2. Egresados	10	11	0	0	21
3. Alumnos	1090	1104	201	304	2699
4. Presupuesto/egresados	100.197	144.327			159.187
5. Presupuesto/alumnos	919	1438	1842	1260	1239

En 1998 se creó una Comisión para el mejoramiento de la gestión académico- administrativa de la Facultad. Los objetivos planteados son los siguientes:

- Capacitación del personal no docente.
- Aprovechamiento de los sistemas electrónicos de información para el uso más eficiente de los recursos.
- Automatización de oficinas.
  Elaboración de modelos de bases de datos de estadística para el procesamiento de información académica.
- Mejoramiento de la gestión académico-administrativa mediante la integración, en objetivos unificados, de los programas de acción académica de la Facultad.

Asimismo, recientemente se creó la Comisión de Asesoramiento para el mejoramiento y expansión edilicia de la Facultad en la sede Trelew. El objetivo a alcanzar se centra en tomar una resolución respecto de la incorporación de un edificio *ad-hoc* para atender las exigencias del crecimiento de las actividades en los últimos años.

La Facultad cuenta con gabinetes de informática que facilitan servicios a los sectores académico, administrativo y de investigación. Estos gabinetes se

[37] Para la obtención de estos datos se multiplicaron los gastos del mes de septiembre de 1998 de cada sede y se lo multiplicó por 13.

financian con el presupuesto asignado por la Universidad y con fondos provenientes de servicios académicos de posgrado.

También posee de equipamiento para edición y publicación, lo que facilita la edición de anuarios, boletines, revistas y la realización de actividades semejantes.

Tiene además un vehículo propio, con capacidad para trece personas.

La Facultad dispone del sistema bibliotecario centralizado de la Universidad y de su Centro de Documentación especializado en las disciplinas propias, que contiene bibliografías de grado de los últimos dos años de carreras, y material que se adquiere por medio de actividades de posgrado y de fondos presupuestados en los aranceles de cursos de posgrado. El Centro dispone de una colección actualizada de revistas, boletines, estadísticas, anuarios, y publicaciones de universidades del país y del extranjero.

Se facilitan salas de proyección y auditorios en forma gratuita, como resultado de la presencia permanente de la Facultad en la comunidad. En el pasado, cuando existieron oportunidades de financiamiento, se presentaron anteproyectos edilicios y fundamentaciones respecto de la necesidad de inversión para construcción, sin resultados positivos.

Segunda Parte: Conclusiones y recomendaciones

IV.6. Conclusiones y recomendaciones

IV.6.1. Conclusiones generales

En la Facultad de Ciencias Económicas la repetición de las carreras en las distintas sedes es importante (tema tratado en el ítem 2.2.1. del Volúmen I).

Se ha observado que en la Facultad de Ciencias Económicas existe aún un alto porcentaje de profesores interinos, cuyos contratos caducan y son renovados sin concursar. También se ha observado una alta proporción de docentes con dedicación simple, lo cual atenta en contra de las posibilidades de llevar a cabo tareas de investigación. Ésta es despareja entre sedes, y de una productividad relativamente baja.

No se han establecido normas particulares de admisión. Si bien hay algunos cursos, jornadas y talleres para orientar y acercar a los alumnos a la Facultad, el porcentaje de deserción es alto, particularmente en el primer cuatrimestre.

En la Facultad de Ciencias Económicas, las sedes de Comodoro Rivadavia y Trelew son políticamente más fuertes por lo que gozan de un crecimiento más estable.

Los docentes con doctorado o con otro tipo de posgrado son muy escasos. Sin embargo, un porcentaje significativo de la planta docente se encuentra actualmente realizando estudios de posgrado de diversa índole, aun cuando hay un marcado retraso en concluirlos.

Se ha observado también en esta Facultad la tendencia a impulsar algunos posgrados para satisfacer la demanda de formación del propio personal docente, lo que propende a una fuerte endogamia, mientras que el desarrollo de la investigación sigue postergado, pese a ser uno de los componentes esenciales de la formación superior. Otros posgrados que se dictan corresponden a la rama disciplinar del Derecho y comenzaron a promoverse antes de la creación de la Escuela de Derecho.

IV.6.2. Recomendaciones

IV.6.2.1. Recomendaciones globales

La UNPSJB tiene relativamente buen nivel en Ciencias Económicas: sus asignaturas y su régimen tienen un nivel de exigencia aceptable, y la mayor parte de los estudiantes que continúa su carrera en otras universidades suele tener éxito en sus estudios. Inclusive aquellos que se van por problemas académicos, también suelen tener éxito. Esto indicaría que en esa emigración influyen condiciones poco propicias –preparación de docentes, ausencia de la integración de la investigación con la docencia, equipamiento, biblioteca– para un estudiante motivado.

Ante ello, se aconseja prestar cuidadosa atención a las recomendaciones sugeridas en esta evaluación externa.

Como resultado de la visita a la Uuniversidad se detectó una percepción generalizada por parte de los docentes de Ciencias Económicas y de Ciencias Naturales en particular, que consideran que la autoevaluación llevada a cabo por la UNPSJB no es completa, tiene incorrecciones, no refleja adecuadamente la situación de sus facultades y no es conocida por toda la comunidad universitaria. En este sentido es aconsejable avanzar en un proceso de autoevaluación permanente, generando y perfeccionando la información necesaria para un mejor conocimiento de la facultad, dando participación en este proceso a la mayor parte de la comunidad universitaria y haciendo conocer los resultados a todos sus integrantes, según se ha reiterado.

IV.6.2.2. Corto plazo

Ingreso

Dadas las dificultades derivadas de la falta de preparación de los ingresantes –falta de conocimientos, falta de madurez, poca o nula orientación previa al ingreso– la UNPSJB se ha convertido en una suerte de lugar de ocupación transitorio hasta que consiguen el primer trabajo. El papel que ha jugado el curso de ingreso de Matemáticas en la Facultad de Ingeniería ha sido muy importante para mejorar el nivel de los estudiantes ingresantes, para aumentar la eficiencia docente, y para reducir la tasa de deserción. Se destaca el hecho de que la aprobación de dicho curso fue obtenida en el Consejo Superior con el apoyo de los representantes del claustro de estudiantes. Se reconoce que la inexistencia de cursos similares es una reivindicación política,

especialmente por parte de los estudiantes. Sin embargo, hay indicios de que la Facultad está en condiciones de empezar a encarar esta cuestión si se trabaja con transparencia.

Se recomienda el desarrollo de un curso de ingreso para todas las carreras, y no solamente de Matemáticas, como en la Facultad de Ingeniería, sino de características más amplias, que funcione como elemento de nivelación de conocimientos y preparación general para facilitar la continuidad de la vida universitaria y no como mecanismo de exclusión.

La Facultad no tiene políticas o pautas claras para dar a conocer las responsabilidades y derechos de alumnos y docentes. No hay un "Manual para Profesores" o un "Manual para Estudiantes" que brinde información acerca del sistema de educación y de las carreras. No sería tan necesario en las sedes de las ciudades más pequeñas, pero seguramente aclararía las expectativas y requisitos de la Universidad y de las distintas carreras.

Se recomienda encarar el estudio de la edición de este tipo de manuales, muy necesarios en esta Universidad por sus características geográficas, a fin de que los profesores y alumnos tengan una mejor percepción de la vida universitaria.

Oferta

Las tecnicaturas tienen poca demanda. Resulta necesario analizar la pertinencia de su continuidad o replantear esta modalidad de estructura curricular.

Extensión y transferencia

No parece haber un sistema de divulgación y de extensión "hacia adentro" de la Facultad de Ciencias Económicas. Es frecuente que los estudiantes carezcan de información general y de aquella referida a los proyectos de investigación que existen en la Facultad de Ciencias Económicas y/o en otras facultades de la UNPSJB. Se aconseja que el Departamento de Extensión lleve a cabo tareas de divulgación y asesoramiento en el interior de la institución.Se pudo constatar que los docentes sienten que su actividad en el área de la extensión, a diferencia de la de los servicios a terceros -que aporta recursos monetarios aunque hasta ahora limitados-, no es reconocida ni seriamente considerada. Se recomienda que cualquier nueva estructuración de las actividades de extensión y divulgación que se emprenda, integre adecuadamente a los docentes en cada una de sus facultades.

Bienestar Estudiantil

A menudo las actividades de extensión suelen incluir las de Bienestar Estudiantil, pero ello no es conveniente ni para uno ni para otro sector. Si bien, en la Facultad de Ciencias Económicas la proporción de estudiantes que trabajan no es mayoritaria, la misma no deja de ser importante. Son ingredientes esenciales para reducir la deserción y mejorar la motivación estudiantil: a) las ayudas económicas directas como las becas, b) la mejora en el sistema de albergues, c) una adecuada contención y apoyo a los estudiantes que provienen de ciudades alejadas de las sedes donde estudian, d) la fijación de horarios y de duración de las actividades docentes de modo que sean compatibles con los horarios de trabajo. Para ello resulta imprescindible organizar adecuadamente la estructura y funcionamiento de un Departamento de Bienestar Estudiantil, separándolo del Departamento de Extensión, y considerar una adecuada coordinación entre esas actividades de la Facultad de Ciencias Económicas con las de la UNPSJB, para mejorar de manera efectiva la atención a los estudiantes.

Aspectos presupuestarios

La escasez de presupuesto puede obligar a los docentes a llevar a cabo consultorías y servicios a terceros para obtener recursos. Dichas actividades pueden fácilmente distorsionarse, al canalizarse el esfuerzo y el tiempo de esos docentes e investigadores hacia actividades poco vinculadas con el quehacer específico de la Universidad, de lo que resulta que se distraigan de sus tareas docentes y de investigación.

En este sentido, se recomienda el establecimiento de una normativa que determine la naturaleza de las actividades de consultoría y de servicios a terceros que sean aceptables para ser desarrolladas por el personal de la UNPSJB, y que quede pautada la forma en que dicha actividad pueda ser integrada a la docencia y la investigación, en especial con la participación de los estudiantes.

Los gastos por graduado de la Facultad de Ciencias Económicas son posiblemente los más altos de la Universidad[38], los que a su vez se cuentan entre los más altos del país. De allí que se enfatice que la Facultad encare estudios respecto de esta problemática.

[38] Se utilizó este indicador pese a que se considera que no es el más adecuado porque se está midiendo con recursos presentes la formación de un profesional que se hizo con recursos de otros ejercicios. El mismo debe tomarse como una primera aproximación provisoria.

Docencia

La Facultad no cumple con la Ley de Educación Superior en lo referente al porcentaje de docentes concursados. Resulta necesario hacer un esfuerzo para llamar a concursos docentes.

El rendimiento de los alumnos es bajo. Es posible que mejore si se consigue una mayor presencia de los alumnos en la Facultad y si se dan otras oportunidades para la aprobación de las materias.

Es por ello que se sugiere considerar la revisión del Articulo 9 del Estatuto, que dice: "La asistencia de los alumnos a las clases teóricas no es obligatoria, pero si a las clases o trabajo prácticos, y en las condiciones que reglamente cada Facultad o Instituto Superior." Además, se recomienda la ampliación de los cursos de promoción como un mecanismo de permanencia del vínculo con la Universidad y de acelerar las promociones.

Se evidenció un malestar generalizado en los docentes y estudiantes porque no se realizan los concursos para profesores ordinarios de acuerdo con el calendario previsto.

Dada la importancia vital que tiene este aspecto en la vida académica e institucional de la UNPSJB, se aconseja que se tomen urgentes medidas presupuestarias y de tipo logístico para regularizar los llamados a concursos del personal docente.

Como se ha dicho anteriormente, el llamado a concursos es una medida que tiene como objetivo central la permanente superación del personal docente y de investigación, desde el punto de vista de la formación, actualización y prestación de servicios a la Universidad.

Equipamiento e Infraestructura

En la mayor parte de las sedes visitadas se hizo evidente la gravedad del problema de la falta de espacio físico. Se recomienda dar prioridad a los planes de finalización de las obras en desarrollo, y –donde ellas no existan- a la ampliación de las facilidades físicas existentes. Las limitaciones presupuestarias no deben obstaculizar la materialización de este objetivo, ya que puede realizarse la ampliación mediante convenios con organismos públicos y entidades privadas.

Investigación

El plantel de docentes e investigadores que están deseosos de llevar a cabo tareas de investigación necesitan una guía que defina las líneas prioritarias de la UNPSJB para enmarcar los proyectos del área económica. Si bien éstas existen formalmente, son tan amplias y generales que en realidad no expresan prioridad alguna. En este sentido resulta necesario establecer un número limitado de líneas de investigación que tengan prioridad. Fijadas estas líneas, debe tenerse

en cuenta que las prioridades institucionales no atenten contra proyectos de verdadera calidad que puedan no haber sido incluidos entre las prioridades.

IV.6.2.3. Mediano plazo

Deserción

Aun cuando no se han hecho estudios exhaustivos al respecto, la deserción es alta. Se recomienda hacer estudios que permitan una determinación adecuada de la misma, incluyendo un estudio de la evolución de las cohortes. Dicho estudio debería identificar los factores que afectan la deserción e incluir estrategias de apoyo para asegurar el éxito académico del alumno, tales como cursos de nivelación, apoyo de tutoría (tutores, consejeros, extensión con profesionales de trabajo social), intensidad y aumento de horas de instrucción, entrenamiento docente, clases de menor número de alumnos en el primer año, etcétera.

Posgrado

Los posgrados que se ofrecen corresponden en parte a la rama del Derecho.

Se sugiere estudiar la posibilidad de redimensionar estas actividades y focalizarse en posgrados realmente vinculados con los contenidos básicos de Ciencias Económicas. En la medida que la Escuela de Derecho se desarrolle armónicamente tal vez ese sea el ámbito más adecuado para continuar realizando esas actividades.

En cuanto a la ampliación de la oferta de posgrado, se recomienda que se analicen los resultados alcanzados por esta actividad hasta el presente ya que ha generado muy pocos graduados pese a los años de funcionamiento.

Organización y gestión

El sistema actual de organización genera dificultades administrativas que hacen innecesariamente burocráticas muchas gestiones, además de suscitar el descontento político por la falta de independencia en la toma de decisiones tanto académicas (en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas) como geográficas (en el ámbito de sedes). Se percibe una disconformidad, en cuanto a que en los órganos de decisión no se manifiesta el carácter regional que debería tener la UNPSJB. Esto se evidencia en la toma de decisiones, en las que no se nota la presencia de mecanismos que permitan un "cruce" más o menos equilibrado entre: a) carreras y/o facultades, b) relaciones numéricas

entre docentes, administrativos y estudiantes, y c) sedes. Todo esto acarrea una falta de armonía y de funcionalidad en la labor de los delegados.

IV.6.2.4. Largo plazo

Docencia

La Facultad tiene pocos profesores titulares y asociados, lo que afecta sin duda la calidad del aprendizaje. Se recomienda que la Facultad en general, y cada sede en particular, se esfuercen por contar con al menos un docente "titular-exclusivo" por área de especialización.

ANEXOS

Anexo 1. Oferta académica de carreras en las distintas Sedes.

CARRERA	SEDES	MATERIAS	DURACION	CARACTERISTICAS
Contador Público	C.R. Tw. Ush.	34	5	Ciclo básico común, 2 años, Ciclo específico 3 años
Lic. en Administración	Tw.	32	5	Ciclo básico común, 2 años, Ciclo específico 3 años
Lic. en Economía	Tw.	33	5	Ciclo básico común, 2 años, Ciclo específico 3 años
Técnico Universitario Contable	C.R. Tw. Ush. Esq.	17 20	3 3	Ciclo básico común 2 años, Ciclo espec., 1año, 5 materias Orientada a la explotación Forestal
Técnico Universitario en Administración Pública	en 4 Sedes	18	3	Ciclo básico, 2 años, 12 materias Ciclo espec. 1 año, 6 materias
Técnico Universitario en Administración Bancaria	en 4 Sedes	18	3	Ciclo básico, 2 años, 12 materias Ciclo espec. 1 año, 6 materias
Técnico Universitario en Administración Ambiental	en 4 Sedes	18	3	Ciclo básico, 2 años, 12 materias Ciclo espec. 1 año, 6 materias
Técnico Universitario en Administración Cooperativa	Tw.	17	3	Ciclo básico, 2 años, 12 materias Ciclo espec. 1 año, 6 materias

Anexo 2. Porcentaje de profesores ordinarios e interinos (dentro del grupo de 124 profesores) y porcentaje de auxiliares ordinarios e interinos (dentro del grupo de 182 auxiliares), y porcentaje de docentes ordinarios de ambos tipos entre los 306 docentes, por sede.

SEDE	Profesores Ordinarios	Profesores Interinos	Auxiliares Ordinarios	Auxiliares Interinos	% Docentes Ordinarios
Trelew	54,1	45,9	70,3	29,7	63,4
Comodoro Rivadavia	25.7	74.3	72,3	27,7	56,0
Ushuaia	0.0	100,0	20,0	80,8	11,1
Esquel	23.5	76.5	56,5	43,5	42,5
TOTAL	31.5	68.5	61,0	39,0	49,0

Anexo 3. Porcentaje de aprobación por materia y sedes de la Facultad de Ciencias Económicas (1997).

ASIGNATURA	TRELEW		COMODORO RIVADAVIA		ESQUEL		USHUAIA	
	Aprob Cursad	rob Final	Aprob Cursad	Aprob Final	Aprob Cursad	Aprob Final	Aprob Cursad	Aprob Final
Matemática I- Anual	8,15	63,89	8,57	27,72	11,94	78,57	21,80	78,57
Matemática I- Cuatrimestr.	13,26	38,71	---	---	---	---	---	---
Contabilidad I	24,32	71,83	16,44	46,05	26,32	69,23	34,96	75,0
Introd. A la Filosofía	19,54	45,08	52,90	75,40	37,14	59,38	45,63	83,33
Proc. de Datos	37,03	74,05	27,24	63,69	55,36	54,76	41,94	81,82
Economía I	39,33	38,10	34,39	53,24	42,59	96,43	37,50	76,47
Derecho Civil	30,87	85,55	25,81	30,26	38,14	97,62	50,85	68
Matemática II	60,87	75,86	72,16	57,15	73,68	90,0	70,59	80
Contabilidad II	22,30	70,45	14,89	70,83	59,46	100,0	35,90	62,5
Log. y Metod. de las Cien	46,24	97,22	54,31	60	61,36	76,92	63,83	100
Administración General	25,82	71,43	60,10	61,84	57,50	75	57,14	85,71
Economía II	71,60	80	47,93	66,04	44,90	86,67	70,21	80
Derecho Comercial I	55,10	75,5	76,48	62	73,68	75	50	100
Estadística	62	80,77	66,07	55,88			81,82	100
Contabilidad III	65	78,58	61,19	68,75	---	---	66,67	
Contabilidad de costos	84,21	100	69,12	66,67	---	---	100	60
Sociología	73,21	96,67	56,67	61,76	---	---	33,33	66,67
Análisis de sistemas I	77,42	84	74,51	78,72	---	---	90	100
Finanzas Públicas	42,06	73,33	17,51	68,42	---	---	42,11	100
Derecho Comercial II	72,6	100	75	79,13	---	---	60	100
Matemática financiera	52,5	55,56	58,21	70,83	---	---	52,17	100
Impuestos I	54,55	78,57	20,59	40	---	---		
Administración aplicada	71,43	100	85,19	85,71	---	---		
Contabilidad IV	52,94	50	81,25	100	---	---		
Der, Const y administ.	59,76	95,75	58,82	76,92	---	---	66,67	100
Microeconomía	92,86	75	100	100	---	---	90	
Pers.Esp.Tem.Ec.Arg.	60,60	95	54,24	100	---	---	100	100
Contabilidad Pública	60	65,22	48	55,56	---	---		
Der. del Trab. y S. Soc	64,15	100	52,08	100	---	---	70,59	92,31
Epistemología	50	100	34,78	100	---	---		
Adm. Financiera	66,67	100	41,94	66,67	---	---		
Impuestos II	86,67	80	44,44	57,89	---	---		
Pract, Profesional	53,33	90,90	71,43	67,86	---	---		
Polít. Macroeconómica	25	100	88,89	100	---	---		
Semin. Taller. Ctble.	33,33	100	100	100	---	---		

Anexo 4

Modelo para diseño de soft educativo hipermedial
Directora. Prof. Adriana Fantini
Sedes Trelew.
Objetivo: Desarrollo de un modelo de hipermedia para la definición de productos de software que resulten de aplicación educativa

El rol del estado para lograr un nuevo contrato social y significación del trabajo
Res. CAFCE No.077/97
Director: Dr. Rodolfo Benencia. Cdra. Gabriela Dufour
Sedes Trelew.
Objetivo: Indagar el rol del Estado, y especialmente las funciones del Estado Argentino frente a los cambios en la economía y la organización del trabajo. Analizar el contrato social y las representaciones sociales que elaboran en torno al trabajo los actores seleccionados del sector agroindustrial de la región del noreste de la Provincia del Chubut.

La problemática de las PyMES de la región de Trelew para acceder al financiamiento
Res. CAFCE. 080/98
Director. Lic. Alejandro Torres
Sedes Trelew.
Objetivo: Caracterización de las PyMES en el actual contexto económico: mitos y realidades para acceder a financiamiento: alternativas crediticias, requisitos organizacionales, actitud y aptitud empresaria.

Tecnología y formación en Ciencias Económicas
Res. CAFCE. No. /98
Director. Raúl Rivera
Sedes Comodoro Rivadavia
Objetivo: conocer las necesidades de formación en el uso de herramientas Tecnológicas en distintos niveles del área de Ciencias Económicas.

Desarrollo de la comarca del noreste del Chubut
Relación institucional: Facultad-Municipios del Valle.
Equipo: Docentes-investigadores de diversas disciplinas
Sede. Trelew. Plan de colaboración 1998/99
Objetivo: participar desde la Facultad en el apoyo técnico para la elaboración de un plan económico que contemple generación de proyectos de desarrollo estratégico de la región.

Se contemplan acciones concretar con los sectores económicos representativos de la región, a partir de la evaluación y priorización entre organismos públicos y privados priorizando el desarrollo y fortalecimiento de la región.

Anexo 5

Año 1996

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut
Municipalidad de la Ciudad de Trelew
Instituto de Asistencia Social de la Provincia del Chubut Cooperativa de Servicios Públicos de Consumo y Vivienda Rawson Ltda.
Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos "Iapuco
Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia del Chubut Hospital Zonal de Esquel
Cooperativa Telefónica y de Servicios Públicos y Sociales El Bolsón Limitada
Escuela Latinoamericana de Bioética de la Fundación Dr. José María Mainetti de Buenos.Aires
Secretaria General de la Gobernación de la Provincia del Chubut
Estudio Contable Cr. Julio Pastor
Banco de la Nación Argentina. Sucursal Trelew Instituto Provincial de la Vivienda Y Desarrollo Urbano de la Provincia del Chubut
Estudio Contable-Impositivo "Lujan-Ariet"
Banco de Galicia
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Capsa Camiones Patagónicos S.A.

Año 1997

Municipalidad de Trelew
Jw.Auditores y Consultores
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia del Chubut
Banco de la Provincia de Tierra del Fuego
Cooperativa Telefónica y de otros Servicios Públicos y Sociales de la ciudad de El Bolsón
Instituto Salesiano San Luis Gonzaga
Bansud
Estudio Contable del Cr. Horacio Di Martino
Corfo Chubut
Banco de la Nación Argentina

Año 1998

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut
Estudio Contable del Cr. Luis Alberto Pastor
John Williams Auditores y Consultores
Cooperativa Telefónica y de otros Servicios Públicos y Sociales de la Ciudad de El Bolsón
Estudio Contable de la Cr. Marlene Virginia Van Vliet
Geopatagonia S.R.L
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación
Programa de Capacitación Laboral para un sector o rama de Municipalidad de Trelew
Centro de Amigos de Padres Discapacitados Mentales
Banco de la Nación Argentina - Gerencia Zonal
Escuela Provincial Nro. 735 de la Ciudad de Esquel
Cámara de Comercio y Producción de Puerto Madryn
Asociación Maichin
Banco de la Nación Argentina.
Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia del Chubut Asociación de Obras Sociales Trelew
Municipalidad de la Ushuaia
Universidad Nacional del Sur
Universidad de Gales-Bangor del Reino Unido (University of Wales, Bangor, United Kingdom)

Anexo 6. Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas presupuesto del período 1993- 1998 y su relación con los alumnos y egresados.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
1.Presupuesto	2.784.545	2.874.042	2.773.899	3.168.884	3.168.883	3.196.136
2. Egresados	10	6	15	17	21	
3. Alumnos	1528	2061	2014	2535	2665	2699
4. Presupuesto / Egresados	278.455	479.007	184.927	186.405	150.899	
5. Presupuesto / Alumnos	1822	1394	1377	1250	1189	1184

Anexo 7. Asignación presupuestaria a la Facultad de Ciencias Económicas por rubro presupuestario. Año 1998.

Concepto	Asignación	Porcentaje
Gastos en personal	3.067.035,39	95.96
Bienes de consumo	10.086.00	0.32
Servicios no personales	78.670,80	2.46
Bienes de uso	40.344,00	1.26
Total	3.196.136,19	100.00

V. ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO

Primera Parte: Descripción y Análisis

Introducción

La carrera más reciente de la UNPSJB es la de Abogacía, que no fue objeto de tratamiento en el Informe de Autoevaluación aprobado en 1996. Sin embargo, el CPE consideró necesario al menos plantear la situación de la Escuela Superior de Derecho, ya que a lo largo del informe hay varias referencias a ella.

V.1. Su historia

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación del Rectorado la creación de la carrera de Abogacía responde a insistentes reclamos efectuados a lo largo del tiempo por parte de los estudiantes de los últimos años del nivel medio, quienes, por razones económicas y familiares, aspiraban a realizar carreras tradicionales y liberales en esta zona.

Desde la institución no se pensó como alternativa válida, habida cuenta del importante número de abogados que ya hay en la región y la carencia de especialistas docentes y de bibliotecas específicas.

La presión de los potenciales alumnos y de los medios de comunicación, unida a una inscripción tentativa que arrojó resultados significativos, hicieron que la Universidad diera lugar a la apertura de la carrera, con la modalidad arancelada.

Paralelamente, la creación de la carrera de Abogacía produjo muchos rechazos por distintos motivos: desde fuera de la Universidad, por ejemplo, desde el Colegio de Abogados, por la competencia que generarían los graduados, y desde dentro, por los recursos económicos y físicos que le serían asignados.

En marzo de 1994 se aprueba el plan de estudios y, al mismo tiempo, luego de grandes discusiones, se declara la gratuidad de la enseñanza en el ámbito de la Universidad. Algunos días después el Consejo Superior habilita el dictado a término de Abogacía en las sedes de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel. Reclamado su dictado por la sede Puerto Madryn, se amplió la oferta también a ese ámbito.

En septiembre de 1994 se crea la Escuela Superior de Derecho, dependiente del Rectorado, y en el mes de noviembre se modifica el tiempo de apertura de la carrera, que de ser "a término" pasó a ser regular.

Debido a la situación económica de la Universidad, no se autoriza la inscripción de ingresantes a primer año para el ciclo lectivo 1996, con lo que de hecho se instala nuevamente la carrera como "a término".

Cuando se cerró el ingreso hubo una gran presión de los alumnos y de la comunidad para su reapertura. En 1997 se reabrió la inscripción en todas las sedes, menos en Ushuaia, con lo que volvió a la situación de "regular".

En este momento se brinda la carrera completa en Comodoro Rivadavia y Trelew y sólo los dos primeros años en Esquel y en Puerto Madryn.

Con el tiempo ha habido un cambio en la actitud por parte del Colegio de Abogados, que en la primera etapa se había opuesto a la creación de la carrera. En la actualidad parte de sus integrantes se han incorporado como profesores.

En estos momentos existe un proyecto para dictar la carrera a distancia pero, según algunos comentarios, sería para los cursos que al presente no existen en algunas sedes (tercero, cuarto, y quinto año en Esquel, por ejemplo).

V.2. Los docentes

Según la información verbal suministrada, hay noventa y cuatro docentes viajeros, lo que resulta positivo por la trayectoria de los profesores, y negativo por las dificultades para la formación de recursos humanos locales debido a la falta de permanencia de los viajeros.

Los alumnos plantearon algunas dificultades por el estilo de clases magistrales de los profesores viajeros y por la falta de presencia del principal docente por largos períodos de tiempo. Algunos profesores viajeros faltan a clase.

En la Universidad se considera importante para la imagen de la institución la presencia y continuidad de profesores viajeros

La carrera no cuenta con profesores concursados. Una carrera se estabiliza en la medida en que haya una política de concursos legitimada. Deberían implementarse gradualmente los concursos en aquellas asignaturas para las cuales existan recursos humanos calificados en la zona de influencia de la Universidad y que estén dispuestos a incorporarse a ella. Es posible que en Comodoro Rivadavia y Trelew se tenga éxito en este sentido.

Los alumnos manifestaron que en la Universidad se pueden recibir clases de profesores titulares, a los que en Buenos Aires no habría posibilidades de acceder, por la masividad de las clases.

Los docentes señalaron la gran diferencia de sueldos entre los profesores viajeros y los docentes locales.

Tanto los docentes como los alumnos indicaron que existen serias dificultades con las correlatividades, lo cual constituye un factor de tensión entre autoridades, docentes y alumnos.

V.3. Los alumnos

La matricula fue muy significativa en el momento de creación de la carrera pero luego tendió a la baja. Este fenómeno es común cuando se produce la inauguración de una carrera tradicional. En la Tabla 1 se transcriben los cambios en la matrícula total.

Tabla 1. Escuela Superior de Derecho. Total de alumnos.

Años	Comodoro Rivadavia	Trelew	Esquel	Puerto Madryn	Total
1994	962	817	338	268	2385
1995	522	418	222	224	1386
1996	283	189	123	102	697
1997	483	382	210	218	1293

En la Tabla 2 se presentan los nuevos inscriptos por años y por sedes. En general muestran cierta estabilidad, pero con una tendencia al aumento en las ciudades grandes y a una disminución en las sedes más pequeñas.

Tabla 2. Escuela Superior de Derecho. Nuevos inscriptos.

Años	Comodoro Rivadavia	Trelew	Esquel	Puerto Madryn	Total
1994	962	817	338	268	2385
1995	269	197	105	124	695
1996	0	0	0	0	0
1997	273	226	116	113	728
1998	314	235	79	93	721

En la Tabla 3 se expone la incidencia de los nuevos inscriptos en la matrícula total. Los porcentajes son altos, lo que marca el intento de muchos postulantes de continuar la carrera, pero también indicaría el rápido abandono de los estudios.

Tabla 3. Incidencia de los nuevos inscriptos en la matrícula total para cada sede. En porcentajes.

Años	Comodoro Rivadavia	Trelew	Esquel	Puerto Madryn	Total(%)
1994	100	100	100	100	100
1995	51.5	47.1	47.3	55.4	50.1
1996	0	0	0	0	0
1997	56.5	59.2	55.2	51.8	56.3

V.4. Investigación y posgrado

Ha habido una serie de Jornadas Jurídicas y, recientemente, se crearon el Instituto de Derecho Penal y el Instituto de Derecho del Trabajo. Los docentes desearían que se crearan institutos para cada una de las áreas del derecho.

Se considera que deberían coordinarse con la Facultad de Ciencias Económicas los cursos de posgrado de Derecho que brinda esa unidad académica.

En el futuro se piensa formular e implementar una política para los posgrados, ya que los alumnos que están concluyendo la carrera reclaman el dictado de seminarios y carreras de posgrado.

V.5. Comentarios generales.

Las primeras promociones tienen un promedio de edades muy superior al de la media de la Universidad y una experiencia jurídica previa, en muchos casos significativa, porque trabajan en la Justicia. Este perfil hace que la duración media de la carrera en las primeras promociones sea previsiblemente baja, pero tenderá al aumento en el futuro.

No hay conformidad con el plan de estudios vigente. Sería conveniente, después de varios años de dictado, analizar la posibilidad de introducir

modificaciones en el plan de estudios de la carrera. Básicamente debería hacerse mayor hincapié en la formación del abogado como un solucionador de conflictos. Por otra parte, es importante estudiar la carga horaria de las asignaturas.

Gran parte de la actividad docente de la institución se realiza con elementos bibliográficos de la Justicia y de la Legislatura Provincial.

Hay deseos manifiestos de pasar de la condición de Escuela a la de Facultad. Esto implica la normalización de los órganos de gobierno, con llamados a concurso para profesores y graduados, ya que en diciembre se producirán los primeros egresos. Esto generaría autonomía e identidad institucional y participación en los órganos de gobierno.

Segunda Parte : Conclusiones y recomendaciones

V.6. Conclusiones y recomendaciones

El caso de la creación de la carrera de Abogacía es un ejemplo paradigmático de la imposibilidad de la UNPSJB de mantener una propuesta coherente frente a opiniones de grupos de interés de la comunidad. La implementación de la carrera significó, para gran parte de la comunidad universitaria, una nueva y seria distorsión de los objetivos y políticas. Distintos sectores de la Universidad se vieron perjudicados por esta creación y, aún hoy, manifiestan desagrado por su existencia.

Los problemas generados por correlatividades aparentemente mal planteadas han producido situaciones de conflicto entre autoridades, docentes y alumnos, que los distintos actores manifestaron ante el CPE. Se sugiere a las autoridades de la UNPSJB resolver en lo inmediato este diferendo.

Existen expectativas en lo referente al desarrollo de actividades de posgrado, especialmente por parte de los próximos egresados, o respecto de la creación de instituciones de investigación. Se recomienda consolidar en primer lugar la enseñanza de grado, formar recursos que puedan ir reemplazando paulatinamente a los profesores viajeros y luego desarrollar el posgrado y las instituciones de investigación. Tal vez el docente viajero debería dirigir a algunos profesionales que se quisieran iniciar en la investigación, pero esto parece poco probable por lo limitado del tiempo que los docentes permanecen en las distintas sedes.

Después de cuatro años de funcionamiento, en los cuales hubieron distintas alternativas de organización, debería hacerse un balance de los resultados alcanzados y de las perspectivas futuras de la carrera. Se aconseja evaluar la carrera durante el año de 1999, teniendo en cuenta la evolución futura de la matrícula, la calidad de la enseñanza, el perfil del egresado, la demanda profesional futura, el nivel alcanzado por los docentes locales, el plan de desarrollo institucional, etcétera.

Por tratarse de una carrera nueva, existe la oportunidad de encarar estudios de seguimiento de graduados, que por razones históricas no se han hecho en otras carreras. Estos estudios deberían formar la base para la toma de decisiones sobre el futuro de la carrera.

Se recomienda que las autoridades resuelvan la continuidad de la misma en cada sede sobre la base de estudios detallados de la demanda de empleo del medio, del desempeño de los egresados, y del perfil general que se desee para la Universidad.

Debe encararse el cambio del plan de estudios, como sugieren algunos sectores, para resolver los problemas detectados.

COMENTARIOS DEL RECTOR

INFORME DE EVALUACION EXTERNA U.N.P.S.J.B.
OPINION RECTORAL

Buenos Aires, 28 de julio de 1999

La UNPSJB recibió su Informe de Evaluación Institucional Externa, y en mi calidad de Rector no puedo menos que demostrar mi satisfacción por la finalización de un proceso que, a pesar del tiempo y de los escollos que tuvo que superar, ha implicado la toma de conciencia y valorización de las estrategias orientadas al desarrollo sistemático y compartido del fortalecimiento institucional.

Y en estas páginas es oportuno reflexionar sobre nuestro Informe de Autoevaluación, pues ha sido recuperado una y otra vez por la Evaluación Externa como un producto "claro y honesto", reafirmando nuestra valorización tanto de su calidad como herramienta de crecimiento, como de la metodología escogida.

Un trabajo exhaustivo y riguroso, realizado sobre bases claras por comisiones participativas y plurales apoyadas técnicamente por un sólido y calificado equipo, lograron un documento valioso desde su construcción.

Una evaluación que iniciada por otra gestión institucional a través de un convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias fue asumida con un rasgo de seriedad y responsabilidad hasta lograr el reconocimiento de haber expuesto "las cuestiones claves y las causales de cierta debilidad institucional en que se desarrolla la Universidad". Y si bien, es cierto que un diagnóstico no genera mecánica y mágicamente soluciones a problemas detectados, somos conscientes de haber logrado objetivar la realidad, de haber conseguido distanciamiento necesario para un diagnóstico serio, tras un largo proceso que permitió constituir datos pertinentes y verosímiles.

Y esta apreciación es importante, ya que entendemos que el proceso de evaluación universitaria sólo adquiere sentido en tanto se conforma en la práctica como un mecanismo de mejoramiento de toda la institución, constituyéndose en una herramienta de trabajo indispensable, en vista a un cambio planificado sustentado en la sistemática participación de los diferentes actores institucionales, siendo el proyecto de la institución el que sirve de

paradigma básico en torno del cual se deben dimensionar las directrices del proceso evaluativo. Es en este marco de referencia, que es posible establecer comparación entre lo real y lo deseado.

Desde estas definiciones que sostenemos y ejercemos, ante el informe de Evaluación Institucional producido por la CONEAU y lejos de la intención de formular descargos, entendemos que la presente es una oportunidad propicia para desarrollar un ejercicio de meta-evaluación. Y este no es un juego de palabras, sino la voluntad de protagonizar un proceso progresivo que encuentre su singularidad y particularidad en el contexto de la universalización de las prácticas evaluativas de las instituciones de Educación Superior.

Nuestra intención explícita encuentra sustento en la creencia de que instituciones como la CONEAU, cuyas funciones gira en torno a la idea de la mejora de la calidad del sistema universitario, necesita de aportes constructivos a fin de que alcance las misiones y objetivos propuestos en el marco de sociedades históricamente situadas.

Desde este supuesto, cabría realizar ciertas observaciones constructivas respecto a las condiciones de producción de las evaluaciones externas que pueda servir de marco referencial para futuras experiencias evaluativas de nuestra u otras universidades.

Y dado que la tarea de evaluar una institución es rica en contenidos y compleja en su diseño, hubiéramos deseado leer en forma explícita las referencias epistemológicas, metodológicas y técnicas que hubiesen permitido simultáneamente a evaluados y lectores externos, reflexionar sobre "el modo de construcción del dato". De esta manera, aquel proceso autoevaluativo a través del cual hemos logrado objetivar fortalezas y debilidades, contaría con nuevas herramientas para analizar y, cuando fuese necesario, encontrar nuevos caminos para superar los obstáculos que condicionan el crecimiento.

En tal sentido, creemos que para evaluar es preciso lograr una visión de la totalidad. Sólo así puede llegarse a un legítimo juicio de valor. Para lograrse conocimiento y visión de la totalidad, entendemos que es necesario realizar estudios de tipo diacrónico, analizando documentos que tienen relación con los factores anteriores y exógenos que han formado la cultura y estructura de la organización.

Por otra parte, es necesario además realizar un estudio sincrónico que permita determinar de que manera las características culturales y estructurales de la institución determinan los conocimientos de los principales responsables, los diagnósticos, las estrategias formales, los planes de acción, las soluciones, entre otras cuestiones.

También debe evaluarse la influencia de los factores de contingencia vinculados a la situación económica y social, al desarrollo de la tecnología y de la industria de la región.

En relación con los análisis realizados que tienen fuerte sustento en entrevistas, entendemos que ha sido totalmente insuficiente el tiempo empleado en las visitas del Comité de Pares Evaluadores -una semana- para una Universidad con cinco sedes muy distantes. Esto se ha visto reflejado en el informe por cuanto hay juicios valorativos que se entiende están basados en información superficial, sin sopesarla debidamente ni contrastarla con la documentación solicitada.

La metodología empleada ha conspirado contra la interpretación profunda de las prácticas sociales, sobredimensionando el sentido individual asignado por los actores involucrados, obviamente también ellos incluidos en un juego de relaciones, intereses y subjetividades institucionales. De esta forma, el informe resulta centrado sobre las opiniones aleatoriamente recogidas durante la breve visita, en desmedro de la voluminosa documentación institucional objeto de estudio.

Esto impide analizar que ciertas debilidades detectadas -que aparecen como impresiones fenoménicas- tienen una "referencia" empírica, que de haber sido explicitada nos hubiese permitido observar las modalidades de su construcción y de su validez.

Dado el perfil de los pares evaluadores convocados, esperábamos que ciertas sugerencias para el cambio, hubiesen sido propuestas en contextos de viabilidad institucional posibles, teniendo en cuenta las particularidades del sistema público universitario nacional. De otra forma, se entienden las mismas como parte del modelo universitario que cada uno de los evaluadores sustenta y que no se encuentra explicitado.

Y es aquí, tal vez desde dichos modelos, que aparece una cierta actitud sancionatoria de corte economicista que desconoce la historicidad del

proceso de desarrollo de nuestra Universidad y las condiciones en que se desenvuelve en la actualidad. Actitud coherente con un sistema de evaluación que privilegia el eficientismo respecto al uso de los recursos, pero con el cual disentimos profundamente cuando se lo adopta como criterio absoluto.

La UNPSJB ha crecido cuali y cuantitativamente desde aquel informe de prefactibilidad que aspiraba a la construcción de una universidad regional, basado en un contexto de esperanzas, más que de realidades. Hemos asumido en soledad, dado su carácter fundacional y patagónico, prácticas que en otras regiones, suelen complementarse o compartirse con tras varias instituciones públicas y/o privadas del ámbito de la Educación Superior.

Hemos crecido, simultáneamente, en universalidad (carreras y contenidos) y especificidad (vinculación con el medio), adaptándonos y luchando en un medio donde el Estado, en la actualidad ostensiblemente en retirada, ha desaprovechado el potencial que la región patagónica tiene.

Entendemos que ese crecimiento, no ha sido suficientemente valorizado, y aún más, se concluye erróneamente que desde la fecha del Informe de Autoevaluación no hemos encarado acciones de transformación y mejoramiento como resultado del mismo.

En virtud de lo expresado precedentemente, sumado a la convicción de que el equipo técnico de apoyo puesto a disposición por la CONEAU a la evaluación de nuestra Universidad fue al menos insuficiente para lograr sintetizar y homogeneizar metodológicamente apreciaciones individuales evitando contradicciones y reiteraciones, es que adquiere sentido nuestra solicitud, que oportunamente nos fue negada, de acceder a los informes individuales de los pares evaluadores.

Por ello sugerimos para futuras evaluaciones que se explicite el modelo teórico de Universidad que sustenta la CONEAU, o al menos los evaluadores, a los efectos de tener un marco referencial sobre el cual discutir, adherir o recusar.

Para salvaguardar en esta instancia los aspectos citados, solicitamos la publicación conjunta de los resultados de ambas evaluaciones (interna y externa), puesto que de lo contrario la publicación solo del Informe de Evaluación Externa daría la impresión de que es la única opinión confiable y

legitimada, a pesar de las deficiencias apuntadas anteriormente traducidas en errores de información e interpretación que deberemos detallar en otro documento, cuando en realidad es una mirada complementaria de un proceso principal que es la Autoevaluación.

Para cerrar, nos interesa rescatar que existen otros modos de pensar la evaluación, en relación con el mejoramiento de la calidad en educación, desarrollados en años de lucha por educadores y otros actores institucionales involucrados en la teoría y en la práctica educacionales, basados en una concepción sociológica y política de la educación, donde la noción de calidad está estrechamente vinculada a la lucha contra desigualdades e injusticias de cualquier tipo.

Esta perspectiva, como en la aplicada por la CONEAU en el Informe de Evaluación Externa de la UNPSJB, el concepto de calidad encierra una idea inevitablemente política.

Ing. Hugo Luis Bersan
Rector
U.N.P.S.J.B.

Comodoro Rivadavia, 28 de junio del 2000.-
NOTA RECTORADO NI' 12312000

Al Sr. Presidente
CONEAU
Lic. Ernesto F. VILLANUEVA
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación con la versión "final" del Informe de Evaluación Externa de nuestra Universidad, que nos fuera remitida mediante Nota CONEAU Nº 391.

En tal sentido, en el marco de las observaciones realizadas a la primera versión se ha procedido a una revisión de la incorporación de dichas observaciones en esta versión "final", pudiendo constatar que si bien se han producido modificaciones y en otros casos se ha procedido a eliminar los párrafos que las observaciones realizadas por la Universidad cuestionaban, continúan existiendo varios puntos que no se han incorporado.

Por esta razón, procedo a remitir en forma anexa aquellos puntos que aún no se han incorporado o que habiéndose producido modificaciones, en muchos casos se ha mantenido la argumentación primigenia.

Finalmente y en relación con la consulta que la Comisión efectúa sobre el deseo que los comentarios vertidos por mi a la versión anterior del Informe, entiendo que lo acontecido refuerzan los elementos conceptuales plasmados en aquella oportunidad, por lo que solicito se publiquen en forma conjunta.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.

Hugo Luis Bersán
Rector

OBSERVACIONES Y CORRECCIONES SOBRE El TOMO I[1] DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA

CRITERIOS DE CLASIFICACION

(EH) ERRORES DE HECHO y OMISION
(EI) ERRORES DE INTERPRETACION
(A) AMPLIACIONES
(ER) ERRORES DE REDACCION

Se deja constancia que para el control de cambios en esta parte se mantuvo el paginado del primer borrador de Informe.[2]

Pág. 21 (EI)[3]

En el párrafo 2, consideramos, se comete un error de interpretación metodológico, al proponer como indicador para ejemplificar el problema de que las carreras de la universidad no se imparten en las mismas condiciones en todas las sedes, a partir de la relación asignatura-facultad.

Pág. 22 (EH-EI)[4] ***No se corrigió en el tercer párrafo del punto Planes de Estudio el tema de las orientaciones de Ingeniería Civil.***

Pág. 27[5]

En cuanto a la edad media de los ingresantes, en el párrafo 4to., del ítem "Características sociodemográficas del alumnado" se deja entrever que la media de edad es muy alta ("de haber seguido regularmente los estudios de una carrera larga, se hubiera graduado o estaría próximo a hacerlo"), con la consiguiente carga de valoración negativa. En este caso, creemos que no se han previsto análisis del tipo: la edad de los ingresantes de la carrera de Derecho, inserción temprana al mercado laboral, etc. **(EI)**

---

[1] Volumen I.
[2] Debido a ello, se incluyen notas al pié de página que indican el ítem correspondiente al texto del informe final de evaluación externa aprobado por la CONEAU.
[3] Ítem 2.2.1. Las carreras; *La oferta de carreras de grado; Oferta académica por sedes.*
[4] Ítem 2.2.1. Las carreras; *La oferta de carreras de grado; Planes de estudio.*
[5] Ítem 2.2.2. Los alumnos; *Características del alumnado; Características sociodemográficas del alumnado.*

Pág. 29[6]

En el párrafo referido a la "importancia relativa de la sede en el conjunto" dice "...Comodoro Rivadavia, sede del rectorado y de cuatro decanatos". Debería decir: "tres decanatos y un director de Escuela Superior". **(EH)**

Pág. 36[7]

Al mencionar la composición temática de las actividades de investigación de las distintas Facultades, se omiten las actividades desarrolladas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **(EH)**

Pág. 39[8]

En el 21 párrafo referido a la relación de proyectos de investigación y número de investigadores, se establece una relación -que si bien es modalizada con la frase "aún reconociendo que existe una débil vinculación"- es presentada sobre índices que no permiten observar su modo de construcción. Por ejemplo: esta relación ¿trabaja sólo sobre docentes que por su status pueden llevar a cabo investigaciones (titulares, asociados, adjuntos) o incorpora a todos los que participan en proyectos (amén de los anteriores, también JTP, AY.1era. AY, 2º)?. En este sentido, creemos que podrían presentarse como pertinentes análisis que incluyan las siguientes dimensiones: "cantidad de proyectos" - "docentes en condiciones de dirigirlos" - "dedicaciones docentes" (exclusivas y semiexclusivas). Como se verá estas diferencias marcan líneas de análisis opuestas. **(EH-EI)**

Al desaparecer la Tabla 2.3.4. N'2 que había sido observada por nosotros habría que corregir el nro. del resto de las tablas.

Pág. 45[9]

En el último párrafo nuevamente aparece asociada la realización de actividades -en este caso la "vinculación tecnológica"- a partir de los "contactos docentes y no como parte de un programa institucional". Creemos en este sentido, que lo realmente preocupante sería que las iniciativas individuales, no fuesen tenidas en cuenta por la institución o que la misma no pudiera desplegar su facultad de contralor. **(A)**

---

[6] Ítem 2.2.2. Los alumnos; *Características del alumnado; Evolución de la matrícula.*
[7] Ítem 2.3.1. Los proyectos de investigación; *La composición temática de la investigación*.
[8] Ítem 2.3.4. Los investigadores; *Los investigadores por unidad académica y sede*.
[9] Ítem 2.4.2. La perspectiva de la demanda.

Pág. 48[10]

En cuanto a Matemática, Economía, Administración y Derecho debería analizarse el contenido pues pueden responder a un mismo nombre con contenidos y alcances diferentes. **(A)**

Pág. 55[11]

En cuanto al presupuesto por alumno y egresado por facultades, no se especifica la metodología de cálculo. **(A)**

Pág. 56

En el 1º párrafo del ítem "Aulas y laboratorios" donde dice "Un paliativo parcial es el vínculo con el CIUNPAT...", debe decir " ... con el CENPAT". **(EH)**

Pág. 58[12]

En el 1º párrafo del ítem "Comparación con la estructura de otras universidades" se dice que para analizar la cuestión del personal no docente se requeriría contar con un detalle de las funciones, y que "no fue posible contar con esa información". No obstante, en el Informe de Autoevaluación (Pág. 88), se identificaron -con claridad- las funciones desplegadas por los distintos grupos que conforman el personal administrativo y quienes cumplen otras tareas. En particular se hacía hincapié en tareas profesionales muy fuertemente vinculadas a la función académica. **(El -A)**

Pág. 64[13]

En el punto 2.5.12 titulado "El esfuerzo institucional a futuro" se expresa que de "las entrevistas con los responsables directos parecerían no ahondar en la solución de problemas claves y que las expectativas estarían orientadas a la resolución de problemas de coyuntura vinculados principalmente a la búsqueda y administración de recursos externos". Además se indica que esta área no debe descuidar la generación de información cuantitativa de base.

---

[10] Ítem 2.5.1. La gestión de la docencia; *La organización curricular*.
[11] Ítem 2.5.4. La gestión presupuestaria; *Financiamiento y programación presupuestaria; Presupuesto por alumno y presupuesto por egresado.*
[12] Ítem 2.5.7. Gestión de los recursos humanos; *Comparación con la estructura de otras universidades.*
[13] Ítem 2.5.12. El esfuerzo institucional a futuro.

Entendemos que no se entendieron los conceptos vertidos en ocasión de la visita. El área, desde su constitución, fue la promotora de la evaluación institucional, única generadora de información estadística de base, coordinadora de proyectos integrales (Fomec, entre ellos), la unidad que ha reflexionado sobre la necesidad de políticas estratégicas de crecimiento, etc. entre otras funciones y tareas. Estas apreciaciones no pretenden minimizar las observaciones incluidas como "debilidades". **(EH-EI)**

Asimismo, algunos ejemplos pueden ilustrar porque la unidad piensa en términos estratégicos y no sólo coyunturales: la constitución de una Red Interna de Comunicaciones informatizada (con casi 600 bocas de acceso entre datos y voz en Comodoro, y otra de 200 bocas en Trelew) a los efectos de lograr un intercambio mas eficiente entre las distintas sedes (lo cual seguramente generara una disminución de las tensiones entre sedes, facultades, etc., que se indican en los diagnósticos), la propuesta de creación de un Sistema de Planeamiento Estratégico, el proyecto FOMEC que da sustento al financiamiento de la Maestría en Gestión Universitaria y a la formación de gestores y analistas universitarios, el segundo proyecto FOMEC destinado a fortalecer los sistemas de información, fundamentalmente en la integración de los propuestos por el SIU (Sistema de Información Universitaria); mientras el tercero, pretende desarrollar un proyecto de las causales de deserción de los estudiantes. Y estas actividades, además de la generación de información cuantitativa de base, mediante el Departamento Estadística.

Todas estas acciones, no constituyen hechos aislados, sino que en todos los casos guardan vinculación y se trata de potenciarlos mediante una acción coordinada al interior del área. **(EH-EI)**

Pág. 65[14]

En cuanto a las propuestas de nuevas ofertas académicas, reiteramos lo expuesto en la pág. 25. **(A)** ***Cabe aclarar que quitaron el párrafo de la pag.25, pero no el de esta página que se refiere a una coordinación de la oferta académica regional.***

Pág. 67[15]

Se podría mejorar el Cuadro 1.1.1 colocando en lugar de Facultad la palabra Unidad Académica y luego indicar al interior de cada fila

---

[14] Ítem 2.5.12. El esfuerzo institucional a futuro; *Los avances hacia la integración del sistema universitario patagónico.*

[15] Anexo.

cada una de las Facultades y la Escuela Superior. Poner un asterisco o aclarar con toda la palabra que en la Escuela Superior de Derecho no es un Decano, sino un Director de Estudios. **(A)**

Pág. 70

En la Tabla 2.2.2 Nº 3 la relación B/A de 1990 está equivocada, es 42,75 en lugar de 26,55. **(EH)**

En la tabla 2.2.2 Nº 4 la relación D/A esta calculada sobre los datos del año 1996, motivo por el cual creemos que no debería figurar en ese cuadro. Finalmente, a propósito del uso de esta relación, reiteramos lo expresado en la pág. 30[16].

La Tabla 2.2.2. Nº 5 de la estimación de la tasa de deserción por facultades, se entiende que para hacerla, sería necesario realizar un estudio de seguimiento de cohortes. **(A)**

Pág. 71[17]

Ya se indicó el error en la Tabla 2.3.4. Nº 1, donde dice "Número de docentes" debe decir "Cargos docentes". Esta corrección invalida la relación construida entre "Número de proyectos por cada 100 docentes". **(ER)**

Pág. 73

En el párrafo dedicado al "listado de algunos de los equipos" donde dice "máquina para ensayos de probetas de hidrógeno" debe decir "máquinas para ensayos de probetas de hormigón. **(EH)**

En lugar de "densímetro Rocfewell y Briwell" debe decir "Rockwell Brinell" **(ER)**

---

[16] En el informe con correcciones remitido a la CONEAU se expresó lo siguiente: **"**En el primer párrafo que alude a la "proporción de egresados en relación con el total de alumnos es también desproporcionada", aunque no creemos pertinente tal relación, sí consideramos oportuno recordar que este índice es tentativo, fundamentalemente por la existencia de "alumnos fantasmas" (como se señala en la página 29 (Ítem 2.2.2. *Rendimiento cuantitativo)*, cuando se señala que "las estimaciones son muy omprecisas e incluso es posible que las cifras de deserción sean menores, puesto que no se discriminan a los "alumnos fantasmas" y tampoco se puede detectar a los repetidores**".** Nota: el subrayado se agrega.

[17] Anexo.

Pág. 74[18]

Verificar la construcción de la tabla 2.5.4 Nº 1; fundamentalmente en la construcción del índice. **(A)**

En la tabla 2.5.4. Nº 5, no se incluye el año que sirvió para el análisis. **(ER)**

Pag. 82

Cambiar UNPSLB por UNPSJB. **(ER)** ***Ahora falta la J.***

Pág. 84[19]

Respecto a la tardía incorporación de los estudiantes a la universidad, debe tomarse en cuenta la observación para la Pág.27. **(EI)**[20]

Pág. 85[21]

En las debilidades aparece el tema de la titulación específica de los tutores de Ciencia Política, al respecto ver observaciones vertidas con anterioridad (comentario a pág.33). **(ER)**[22]

Pág. 87[23]

Entendemos que no se condice con la realidad la expresión: los servicios tienen como único fin la generación de recursos económicos. **(EI)**

---

[17] Anexo.

[18] Anexo.

[19] Ítem 3.1. Conclusiones; Docencia; Los alumnos.

[20] Ítem 2.2.2. Los alumnos; *Características del alumnado; Características sociodemográficas del alumnado.*

[21] Ítem 3.1. Conclusiones; Docencia; Los docentes.

[22] En el informe con correcciones remitido a la CONEAU se expresó lo siguiente: **"**En el segundo párrafo del ítem "Tutores para la enseñanza a distancia" se expone como debilidad el "hecho de que buena parte de los tutores no tiene titulación específica en ciencias políticas...". En este sentido, creemos que si bien las tradiciones de formación pesan, un análisis de contenido del plan de estudios (economías, sociologías, legales, epistemo-metodológicas, historias, etc.) hubiese permitido arribar a conclusiones totalmente distintas a las expresadas. No entendemos –o no queda explícito en su redacción- porqué un licenciado en Ciencias Políticas se encuentra más capacitado para dictar Historia Argentina que un Profesor de Historia**"**.

[23] Ítem 3.1. Conclusiones; Transferencia y Extensión.

Pág. 88[24]

No se entiende que se quiere decir con que "el régimen de enseñanza para los alumnos regulares no está consolidado.

Pág. 90[25]

En las fortalezas respecto a comunicaciones y accesos a Internet, se reitera lo observado en el comentario a pág. 57. **(EH)**

Pág. 93[26]

Respecto a las debilidades de Planeamiento, ver lo indicado en el comentario a Pág.64.**(EH)** (de este informe)[27].

Habiendo centrado la tarea en una verificación solo de las modificaciones y teniendo en cuenta que en la nueva versión los números de páginas son diferentes se ha podido constatar, además de las observaciones ya detalladas, que sería necesario introducir algunas correcciones:

Pag. 13 ***Unidad de Asistencia Técnica en lugar de Unidad Asistencial Técnica.***

Pag. 21 ***Organigrama. En función de la expresado con respecto a la vinculación con DASU y el tema de las Delegaciones Zonales y la Delegación Univ.Bs.As. y la entonces Deleg. Rectoral Trelew debería modificarse de donde salen la rama de DASU (hacer trazo horizontal punteado desde Consejo Superior, la rama de la Secretaría de Consejo Superior (aquí habría que cambiar por un tipo de letra mas pequeño y la rama debería ser horizontal y llena hasta el cuadradito de Consejo Superior). Por otra parte habría que intercambiar los tipos de letras, mas grandes para las Delegaciones Zonales y mas chicos para las Del. Univer.Buenos Aires y Del. Rectoral Trelew.*** [28]

Pag. 25 ***Poner Puerto Madryn en lugar de PM***[29]**.**

Pag. 33 ***desproporcionado (en el último párrafo).***

Pag. 41 ***Sobra una l y una e en el primer párrafo.***

---

[24] Ítem 3.1. Conclusiones; Gestión académica; De la docencia.

[25] Ítem 3.1. Conclusiones, Gestión Administrativa; La gestión de recursos: infraestructura y equipamiento.

[26] Ítem 3.1. Conclusiones; Gestión Institucional; Planeamiento.

[27] El subrayado fue agregado por la CONEAU.

[28] Ítem 2.1. La organización de la Universidad.

[29] Ítem 2.2.1. Las carreras; *Oferta académica por sedes.*

OBSERVACIONES Y CORRECCIONES SOBRE El TOMO II[30] DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1. El Colegio Universitario Patagónico no pertenece ni depende de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. ***Este es un caso donde la CONEAU ha modificado sustancialmente, pero no ha sacado el tratamiento del CUP de la Facultad, sino que ha reforzado con "nueva" información (p. ej. estatutaria) argumentando sobre la debida articulación del CUP con los profesorados de la Facultad.*** ***([31])***

2. Anterior 3[32]. La carrera de Ciencias **no tiene** su precedente en la carrera de Psicología Educacional de la Universidad Privada.

3. Anterior 10[33]. La Licenciatura en Gestión Ambiental prevista por la unidad académica **no constituye** una duplicación de carreras, ninguna Facultad de la Universidad posee carrera de grado relacionada con la problemática ambiental.

4. Anterior 11[34]. La Facultad **no propone** como oferta dentro de sus carreras a las Lenguas Extranjeras, Bibliotecología, Sociología, Antropología, Educación Especial, Arqueología, por las siguientes razones entre otras: superposición con ofertas de instituciones terciarias no universitarias, falta de demanda en el medio, extremada falta de recursos docentes.

5. Anterior 13[35]. La Facultad **no ha omitido** la necesidad de reorganizar la carrera de Licenciatura en Ciencia Política.

---

[30] Volumen II.
[31] Ítem I.5.4.2. *El Colegio Universitario Patagónico*.
[32] Ítem I.2.1.1. *Distribución y expansión de la oferta.*
[33] Ítem 1.6.1. *Oferta de carreras.*
[34] Ítem 1.6.1. *Oferta de carreras.*
[35] Ítem 1.6.1. *Oferta de carreras*

6. Anterior 14[36]. La Facultad **no ha perdido** la oportunidad privilegiada para hacer un balance de los errores y aciertos del pasado respecto de sus planes de estudio.

7. Anterior 17[37]. La categoría de alumno libre **no significa** necesariamente irregularidad en los estudios.

8. Anterior 23[38]. **No existen** indicadores momentáneamente que permitan suponer que la distribución equitativa de fondos atente contra la calidad investigativa.

9. Anterior 24[39]. El Consejo Académico **no ha** descuidado los resultados en términos de calidad y costo económico de la producción de sus egresados.

10. Anterior 26[40]. La carrera de Trabajo Social **no dependió** de una iniciativa privada, tampoco dependió de Rectorado.

Sobre esta observación lo único que se quitó es que era una iniciativa privada.

11. Anterior 27[41]. Una oferta académica bimodal **no implica** expansión de 1a oferta en términos de ampliación de la oferta académica ya existente sino el aprovechamiento y difusión de la oferta de grado existente con mayor cobertura en la región, en términos extensivos.

12. Anterior 30[42]. La carrera Técnico Universitario en Información y Gestión Ambiental **no ha dejado de lado** la participación de la Facultad de Ciencias Naturales.

---

[36] Ítem 1.6.2. *Planes de estudio.*
[37] Ítem I.6.6. *Régimen de enseñanza.*
[38] Ítem I.6.8. *Política de investigación.*
[39] Ítem I.6.10. *Política de gestión.*
[40] Ítem I.2.1.1. *Distribución y expansión de la oferta.*
[41] Ítem I.2.1.5. *Visión general de los planes de estudio.*
[42] Ítem I.2.1.1. *Distribución y expansión de la oferta.*

OBSERVACIONES Y CORRECCIONES SOBRE EL TOMO II
DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

En pág. 36 párrafo 3 cuando se refiere a la distribución de carreras en las distintas sedes no se toman en cuenta factores históricos (económicos, recursos humanos, infraestructura) ni de densidad de población que llevaron a la actual distribución de Carreras. ([43])

En el Anexo 3 citado en el punto II.1, a fin de obtener resultados que permitan un análisis concreto, debería incorporarse el número de carreras por Sede, permitiendo la correlación del anexo 2 y 3. La distribución de carreras tampoco se tiene en cuenta dentro de¡ análisis de la distribución del plantel Docente entre Sedes en el punto II.2.1. ([44])

El Anexo 8 a Fjs.53 resulta imposible de interpretar dado que los totales no guardan correlación con los parciales. ([45])

Con respecto a la tabla 2 a Fjs. 39 sería conveniente para interpretar el porcentaje en el promedio de deserción, que estuviese acompañada de los datos utilizados para dicho análisis. [46]

Cabe destacar para sumar información al párrafo 2 de Fjs.41, que la Facultad ha presentado para su validación ante el Ministerio de Educación, los Doctorados en Geología, Biología, Farmacia Química y Bioquímica, que responden a una modalidad de Doctorados abiertos, que se implementan en función de propuestas individuales respaldadas por Comités Académicos reconocidos por su excelencia. [47]

---

[43] Ítem II. 1. Aspectos institucionales generales.
[44] Anexo de la Facultad de Ciencias Naturales.
[45] Anexo de la Facultad de Ciencias Naturales.
[46] Ítem II.2.3.3. *Rendimiento del estudiantado.*
[47] Ítem II.2.6. *Oferta académica de posgrado.*

Modificaron el párrafo incorporando el tema de los doctorados abiertas pero no con el énfasis que plantea la Facultad en la observación precedente.

Los datos del párrafo I a Fjs.42 no aclaran a que período corresponden.[48]

SEGUNDA PARTE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el punto II.6.2, debería aclararse si se está haciendo referencia al Documento de Autoevaluación general de la UNPSJB o en particular de la Facultad. De ser así, deberían precisarse las incorrecciones a que hace referencia. Por otra parte cuando se promueve un proceso mas participativo para futuras oportunidades, se deja aclarado que en su oportunidad se elevo la propuesta al CA representado por todos los estamentos y Sedes y después de su tratamiento se realizaron los aportes que surgieron de dicho consenso.

En lo particular no se está de acuerdo con una opinión tan taxativa con respecto a lo expresado en el párrafo 4 del punto II.6.2.2.Hecho que se puede confirmar a través de los servicios solicitados a esta Facultad. No obstante se acepta la recomendación de reforzar las actividades de difusión hacia el interior y hacia la comunidad.

En lo particular tampoco se está de acuerdo con la opinión vertida en el párrafo 5 (fjs.46) Hace referencia a un sentimiento y por lo tanto puede resultar subjetivo lo expresado, respecto al grupo de docentes que respondió a la misma.

En el punto II.6.2.3. En cuanto a la representatividad, se informa que el Consejo Académico de la Facultad está constituido por representantes de todas las sedes, es dentro de ese marco donde se discuten las cuestiones académicas, regionales y presupuestarias.

---

[48] Ítem II.3.2. *Proyectos de investigación por sede.*

Respecto al párrafo que constaba en el borrador de Informe, al cuál hace referencia la observación precedente, se puede expresar que cambiaron la palabra reflejar por evidenciar.

Con respecto al párrafo de Aspectos presupuestarios a Fjs.49, deberían mencionarse las motivaciones que llevan a tal aseveración, al respecto cabe destacar que el presupuesto de la Facultad es sometido anualmente y en todos sus incisos a consideración del Consejo Académico, quien realiza la distribución del mismo. [49]

Sacaron parte del párrafo y cambiaron la redacción anterior pero el sentido sigue siendo el mismo.

[49] Ítem II.6.2.3. Recomendaciones; *Mediano Plazo; Aspectos presupuestarios.*

OBSERVACIONES Y CORRECCIONES SOBRE El TOMO II DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA

FACULTAD DE INGENIERIA

Pág. 64

Por otra parte se hace excesivo hincapié en retener a los alumnos en las sedes de origen, cuando en realidad, prácticamente no se registran inscripciones en otras sedes.[50]

[50] Ítem III.2.9. *Oferta académica de grado.*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. U.N.P.S.J.B.

OBSERVACIONES AL INFORME, de marzo 1999, DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA DE LA CONEAU.

RESPECTO AL TOMO I[51] :

"LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD"

1.-Pto. 1.1.2 (pág. 8, primer párrafo)

- Se indica que por "imposición del gobierno militar aquel Instituto es transferido a la Universidad por el Gobierno de la Provincia del Chubut". Es un juicio de valor y no se precisa que lo que la Provincia transfiere a la Universidad es el financiamiento de los gastos en personal y del funcionamiento, sin tener injerencia alguna la Provincia en las cuestiones académicas.

4.- Pto. 2.2 Docencia. (pag. 21 primer párrafo)

- El ciclo básico de Ciencias Económicas. no se imparte en Puerto Madryn, donde la Facultad no tiene Delegación Académica en esa ciudad, que dista a sólo 59 Kilómetros de Trelew. De la lectura del párrafo donde se sintetiza la oferta académica por Sedes esto pareciera quedar confuso. [52]
- Por otra parte, en el mismo párrafo, la expresión "los ciclos de especialización de las tecnicaturas se imparten en todas, con excepción del caso de Administración Cooperativa" sólo es cierto para Trelew y Comodoro Rivadavia, mientras que en Sedes Esquel y Ushuaia sólo se ofrece la especialización de Técnico Universitario Administrativo Contable.

Este último párrafo, indica una observación que fue tenida en cuenta parcialmente

S.- Pto. 2.2.2.(pág. 29 primer párrafo)

Error al citar cuatro Decanatos en Comodoro.Rivadavia. El Decanato de la Facultad de Ciencias. Económicas tiene Sede en Trelew.

---

[51] Volumen I.

[52] Ítem 2.2.1. Las carreras; *La oferta de carreras de grado; Oferta académica por sedes.*

RESPECTO AL TOMO II:

"LA EVALUACION EXTERNA DE LAS UNIDADES ACADEMICAS"

IV FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:

2.- 2.3.2.. (pág. 87)[53]

Cuando se hace referencia a señalamientos efectuados por los alumnos respecto a los docentes, se vierten opiniones individuales, sin ninguna base científica como para afirmar que se hubiera consultado una muestra representativa y no reflejan necesariamente el consenso de la mayoría de los alumnos de la Facultad.

Cuando se refiere a los alumnos descritos por los docentes, cabe la misma observación.

En este texto se denota una carga muy fuerte de subjetividad resultado de una muestra que no es representativa de la opinión de la mayoría de ambos claustros.

5- 3.4. Condiciones de investigación (pág. 93 cuarto párrafo)[54]

Citando a "los docentes", dice el informe de evaluación externa.

..."la dedicación exclusiva se prioriza para la atención de las actividades de gestión y no de investigación".

Esta afirmación no se corresponde con la realidad de la Facultad de Ciencias Económicas. No existen cargos docentes, con o sin dedicación exclusiva, que se apliquen a actividades de gestión.

Se vierten en el texto, en este apartado nuevamente, comentarios subjetivos que no responden a la realidad, seguramente correspondientes a docentes aislados y que no reflejan siquiera la opinión de la mayoría.

Se señala, a continuación, **"También plantean que hay falta de apoyo y recursos para la actualización y formación continua de docentes..."**

Al volcar dichas opiniones por los evaluadores, en alguna medida las están haciendo propias. En todo caso, los evaluadores debieran también señalar aspectos objetivos puestos a su disposición: las normativas internas de la Facultad,

---

[53] Ítem IV.2.3.3. *Rendimiento del estudiantado.*
[54] Ítem IV.3.4. *Condiciones de investigación.*
[55] Ítem IV.5. Organización, gestión y administración.

de asignación de fondos para el financiamiento de dichos aspectos, el origen de tales fondos y su aplicación anual, para el reconocimiento de los gastos de matriculación, traslados y criterios de priorización con los cuales **se financian el 100% de los pedidos de reintegros de los docentes investigadores** de todas las Sedes de la Facultad, por asistencia a Posgrados en otras Universidades Nacionales, Congresos, Jornadas etc.

8- 5. Organización, gestión y administración (pág. 95) [55]

El uso del indicador presupuesto por alumno y egresado solamente está reflejado en la Facultad de Ciencias Económicas. **No se aplica igual criterio a otras Facultades de la Universidad.** No queda expreso lo que tuvo particularmente en cuenta la Comisión Evaluadora, para proceder de esta forma.

8.- Conclusiones y recomendaciones. (pág. 97 primer y segundo párrafo)[56]

En el primer párrafo, se alude a que "la repetición de las carreras en las distintas Sedes es importante (Contador Público se ofrece en tres sedes y las tecnicaturas en cuatro)".

Comentarios. **Las tecnicaturas no se ofrecen en cuatro Sedes** (únicamente Técnico Universitario Contable en todas, mientras que las restantes sólo en Trelew y Comodoro Rivadavia). Respecto a la " repetición" de Contador Público, debe acompañarse ese juicio de valor que se efectúa, una información objetiva que permite al lector completar su panorama: **las distancias entre las Sedes en que se "repite" el dictado es en un caso de 390 Kilómetros (Trelew y Comodoro Rivadavia) y para la restante (Ushuaia) 1.500 Kilómetros**. Los comentarios para el caso huelgan. Esto es particular de la Facultad de Ciencias Económicas, donde no tenemos reiteración entre Sedes próximas (ejemplo, Trelew y Puerto Madryn, que si ocurre para la Universidad en general).

Respecto al segundo párrafo donde habla de profesores interinos, consideramos necesario que de alguna manera quede volcado que **a un año de la evaluación externa, al realizarse esta publicación, la Facultad de Ciencias Económicas está sustanciando, cuarenta y cinco (45) llamados a Concurso de Profesores Ordinarios para cubrir cargos en las diferentes disciplinas y Sedes y en trámite otra cantidad similar.**

---

[55] Ítem IV.5. Organización, gestión y administración.
[56] Ítem IV.6.1. *Conclusiones generales.*

Durante el año 1999 se realizaron las tareas preparatorias de los respectivos llamados. Propuesta. Designación y aceptación de Jurados, defínción de cronogramas, etc., política anticipada a los evaluadores como parte de las actividades académicas previstas prioritariamente.

Se ha incorporado parte de la información vertida por la Facultad, pero en general no se ha modificado la idea plasmada por los pares evaluadores.

12.- Aspectos presupuestarios (pág. 99)[57]

El documento dice ... **"la escasez de presupuesto puede obligar a los docentes a llevar a cabo consultarías y servicios a terceros para obtener recursos".**

No es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas. En nuestro caso la evaluación no efectúa una afirmación, sino la eventualidad de que pueda ocurrir. La lectura por terceros es "sugerente" pero incorrecta.

Cuando dice...."**los gastos por graduado deben ser de los más altos de la universidad, los que a su vez son de los más altos del país....**"

Es una inferencia muy fuerte, que la propia comisión evaluadora relativiza en la aclaración al pie (nº 24) sin asignarle todo el valor que corresponde a dicha aclaración. Es que se comparan inversión actual para graduados correspondientes a ejercicios anteriores. La fluidez en todos los aspectos que caracteriza a la Facultad y la Universidad le dan tanta fuerza a esta "aclaración" que realmente debe tomársela como descalificadora de la afirmación. Señalamos que la Facultad de Ciencias Económicas inició en 1994 el dictado de la Carrera de Contador Público en Sede Ushuaia de la Universidad: tenemos inversión sin graduados todavía al efectuarse la evaluación, pues no se completó la primer cohorte el ciclo previsto en el Plan de Estudios. Por otra parte, debiera indicarse el valor correspondiente al gasto y contexto equivalente, de los pares conque se lo compara.

Respecto a esta observación se han introducido modificaciones, pero no con el énfasis indicado por la Facultad en el párrafo precedente.

14.- Equipamiento e infraestructura. (pág. 99)[58]

Los problemas edilicios de la Facultad de Ciencias Económicas han sido resueltos a partir del mes de diciembre de 1999 con su traslado a un Edificio

---

[57] Ítem IV.6.2.2. *Recomendaciones; Costo plazo; Aspectos presupuestarios.*

[58] Ítem IV.6.2.2. *Recomendaciones; Costo plazo; Equipamiento e Infraestructura.*

propio de 800 m2. con lo cual da satisfactoria respuesta ... **" a la gravedad de la falta de espacio físico "** Vale la aclaración por la fecha de este informe.

15.- Posgrado (pág. 100)[59]

El documento dice ... **"se recomienda redimensionar estas actividades y focalizarse en posgrados vinculados a los contenidos básicos de ciencias económicas".**

Se vuelve a detectar que la evaluación externa no habría tenido una exacta apreciación sobre los posgrados que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas:sus contenidos conceptuales, actitudinales, procedimentales; objetivos alcances y perfiles profesionales tanto de los ingresantes, como de los cursantes de las Especializaciones y Maestrías.

Respecto a esta observación, el párrafo de pag. 100 se ha modificado muy poco.

16.- Organización y Gestión (pág. 100)[60] **.**

Las recomendaciones competen más a la Universidad en su conjunto, que a la realidad particular de la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual, como se reitera en otros puntos de esta devolución, la situación no incluye las problemáticas generales que allí se indican- puntos a), b) y c), que no son los casos en Facultad. Por lo menos, no en pie de igualdad con la situación general. Este aspecto del informe reitera en lo particular la opinión para el conjunto de la universidad y, al no ser específico, se equivoca.

Respecto a esta observación, la nueva redacción no tiene el énfasis indicado por la Facultad en el párrafo precedente.

[59] Ítem IV.6.2.3. *Recomendaciones. Mediano plazo. Posgrado.*
[60] Ítem IV.6.2.3. *Recomendaciones. Mediano plazo. Organización y gestión.*

ISBN 987-97161-0-8

CONEAU